DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXIX
Tomo 357

Montevideo, miércoles 14 de diciembre de 1994 - Nº 24.194

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1

Resolución 1375/994. Modifícase resolución, referente a la transferencia del usufructo de la frecuencia en que opera la Difusora CX 266 FM de la ciudad de Canelones.
(2914)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 29 de noviembre de 1994.

Visto: las presentes actuaciones por las cuales el señor Juan Manuel Gutiérrez en representación de los señores Walter Hugo Espiga Gabito y José Rafael Espiga Frioni, solicitan la rectificación de la Resolución del Poder Ejecutivo 394/994 de 27 de abril de 1994.

Resultando: I) que por dicha Resolución se autorizó la transferencia del usufructo de la frecuencia 101.1 Mhz. en que opera la frecuencia CX 266 FM de la ciudad de Canelones, de los señores Walter Espiga y José R. Espiga, titulares de la frecuencia 101.1 Mhz. en que opera la difusora CX 266 FM de la ciudad de Canelones a favor de la sociedad "Espiga y Cía. S.R.L." integrada por los señores José Espiga Frioni, Walter Espiga Gabito, Rafael Espiga Aguerre, Raquel Espiga Aguerre, Ana Espiga Batlle y Duncan Espiga Batlle.

II) que en la referida Resolución se padeció de un error al referirse a la Difusora CX 266 FM de la ciudad de Canelones, mencionándose incorrectamente en su lugar a la "Difusora CX 274" de la ciudad de Canelones.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º.- Modifícase el numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 394/994 de 27 de abril de 1994, la cual quedará redactada de la siguiente manera: "Autorízase la transferencia del usufructo de la frecuencia 101.1 Mhz. en que opera la Difusora CX 266 FM de la ciudad de Canelones, departamento de Canelones, de los señores Walter Espiga y José R. Espina a favor de la sociedad "Espiga y Cía S.R.L." integrada por José Espiga Frioni, Walter Espiga Gabito, Rafael Espiga Aguerre, Raquel Espiga Aguerre, Ana Espiga Batlle y Duncan Espiga Batlle".

2º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese **LACALLE HERRERA - DANIEL HUGO MARTINS**

---o---

2

Resolución 1.376/94.- Autorízase a CONSORCIO TBO-REIFORD S.A. y TRACEL S.A. a prestar servicio de televisión para abonados en la ciudad de Tacuarembó.
(2915*R)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 29 de noviembre de 1994

Visto: estas actuaciones por las cuales la Dirección Nacional de Comunicaciones da cuenta de la solicitud formulada por las empresas REIFORD S.A. Y TRACEL S.A.-

Resultado: I) que las precitadas empresas resultaron adjudicatarias de la prestación del servicio de televisión para abonados en la ciudad de Tacuarembó, departamento de Tacuarembó por Resolución del Poder Ejecutivo 545/993 de 2 de julio de 1993.-

II) que ambas empresas solicitan se les autorice dicha explotación bajo la forma de "Consorcio TBO-REIFORD S.A./TRACEL S.A.", al haberse constituido como tal por documento privado de fecha 26 de abri de 1994.-

Considerando: I) que las Bases del Llamado Público a interesados a prestar el servicio de televisión para abonados aprobado por Resolución del Poder Ejecutivo 550/993 de 6 de julio de 1993 contempla en el inciso 3ro. del artículo 12 la posibilidad de consociarse por parte de dos o más permisarios del servicio.

II) que ya existen antecedentes de consorcio entre permisionarios a prestar el servicio, autorizado por el Poder Ejecutivo según Resolución 812/994 de 2 de agosto de 1994.-

III) que el proyecto de consorcio presentado por los interesados cumple con los requisitos exigidos por la Dirección Nacional de Comunicaciones, no encontrándose reparos desde el punto de vista técnico o jurídico.-

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto en el artículo 4to. del decreto 125/993 de 2 de marzo de 1993, artículo 12 inciso 3ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 550/993 de 6 de julio de 1993 y lo dictaminado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.-

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º.- Autorízase a "CONSORCIO TBO-REIFORD S.A. y TRACEL S.A.", integrado por las empresas REIFORD S.A./TRACEL S.A., a prestar el servicio de televisión para abonados en la ciudad de Tacuarembó, departamento de Tacuarembó.-

2º.- El servicio de televisión para abonados será prestado por la modalidad de cable, exclusivamente en la ciudad autorizada.-

3º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese.- **LACALLE HERRERA - DANIEL HUGO MARTINS.**

---o---

3

Decreto 525/994. Apruébanse las modificaciones de valores en las Tasas y Tarifas de la Dirección Nacional de Comunicaciones.
(2923)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 29 de Noviembre de 1994

Visto: el planteamiento efectuado por la Dirección Nacional de Comunicaciones proponiendo determinadas modificaciones en los valores de las Tasas y Tarifas correspondientes a servicios administrados por dicho organismo.

Resultando: I) que entre las modificaciones propuestas se proyecta una disminución del monto fijado por cada abonado del servicio móvil celular,

que pasaría de U$S 13,25 a U$S 5.

II) que asimismo se establecería una tarifa mensual por día, para los abonados visitantes del servicio móvil celular, equivalente a 1/20 de la tarifa mensual.

III) que se propone una disminución de los valores fijados para los llamados públicos a interesados en instalación y operación de nuevos servicios de telecomunicaciones proponiéndose las siguientes modificaciones:

a) situaciones que cubran áreas con menos de 50.000 habitantes: Valor actual: $ 3.528
valor propuesto: $ 2.000
b) situaciones que cubran áreas con más de 50.000 habitantes y menos de 300.000:
valor actual: $ 19.600
valor propuesto: $ 10.000
c) situaciones que cubran áreas con más de 300.000 habitantes: valor actual $ 105.830
valor propuesto: $ 25.000

IV) que se solicita autorización para sustituir el régimen de teléfono solidario o fiador solidario por el pago anual adelantado.

Considerando: I) que la disminución del monto que corresponde pagar por abonado móvil, resulta un beneficio para el usuario y se corresponde con valores que se perciben en países vecinos.

II) que el valor que se propone para los abonados visitantes por utilización de frecuencia por día, se estima adecuado; limitándolo a que no se supere el monto de la tarifa mensual.

III) que se considera adecuada la disminución del valor de los ejemplares de Bases para llamados públicos a interesados en instalación y operación de nuevos servicios de telecomunicaciones; así como contemplar la situación de aquellos interesados en el uso de frecuencias que encuentren dificultades para proponer fiador solidario, permitiéndoles sustituir dicha exigencia por el pago anual adelantado.

IV) que compete al Director Nacional de Comunicaciones proponer al Poder Ejecutivo la fijación de las tarifas de los servicios que autorice (artículo 6 del Decreto-Ley 15.671 del 8 de noviembre de 1984).

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébanse las siguientes modificaciones de valores en las Tasas y Tarifas de la Dirección Nacional de Comunicaciones aprobadas por Resolución 398/94 de dicha Dirección, de fecha 27 de setiembre de 1994.

T- D30	U$S 5
T- D128	$ 2.000
T- D129	$ 10.000
T- D130	$ 25.000

Art. 2º.- Incorpórese el literal d al numeral I letra C.3 del Decreto 255/992 del 9 de junio de 1992 el que quedará redactado de la siguiente manera:
"d) aquellos abonados que contraten el servicio por períodos menores a un mes, pagarán diariamente 1/20 de la tarifa T- D30, con un máximo del importe de la tarifa mensual; los que contraten dicho servicio por uno o más meses y fracción, abonarán por cada período mensual, la tarifa T- D30 y por la fracción según el criterio del párrafo anterior. Se entenderá por período mensual, el mes calendario del primero al último día del mismo".

Art. 3º.- Modifícase el inciso segundo del artículo 14 del decreto 153/993 de fecha 30 de marzo de 1993 el que quedará redactado con el siguiente texto:
"Los asignatarios de frecuencias radioeléctricas que no posean servicio telefónico u otro de similar eficacia, podrán ofrecer un fiador solidario que reúna tales condiciones o pagar anualmente al contado y por adelantado, los importes correspondientes a las frecuencias asignadas".

Art. 4º.- Apruébase el criterio adoptado por la Dirección Nacional de Comunicaciones en lo relacionado con la no actualización de los valores fijados en dólares.

Art. 5º.- Comuníquese, publíquese, archívese.- **LACALLE HERRERA** - DANIEL H. MARTINS.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
4

Resolución.- Dictanse normas para abonar la Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana y demás tributos correspondientes al ejercicio 1995.
(2926*R)

Canelones, 30 de noviembre de 1994

Visto: la proximidad del Ejercicio fiscal 1995;

Resultando: I) que en vista de ello se deben establecer las normas que caracterizarán a los tributos inmobiliarios urbanos y suburbanos en el período anual referido; y la instrumentación que posibilitará al sector contribuyente el hacer efectivo el cumplimiento de las citadas obligaciones;

II) que es necesario también determinar las condiciones a las que se ceñirá la percepción como: régimen de cuotas; plazos para la cancelación de los tributos y las bonificaciones que se otorgarán a quienes cumplen en tiempo y forma con el pago de gravámenes;

Considerando: que de acuerdo a las disposiciones vigentes, y no obstante la aplicación de cualquier reliquidación que podrá resolver sobre los tributos correspondientes al ejercicio 1995 la autoridad municipal electa a partir del citado período, el ajuste porcentual de los tributos estará determinado por el Indice de Precios al Consumo que correspondió al período anual que se cierra en esta oportunidad;

Atento: a las facultades que se otorga en los Decretos de la Junta Departamental de Canelones, Nros. 270/85; 817/85; 826/85; y 50/91 de 12.VI.85; 31.XII.85; 12.XII.85 y 27.IX.91; respectivamente; además de disposiciones contenidas en la Ley Orgánica Municipal Nº 9.515;

En Acuerdo: con la Dirección General de Hacienda;

El Intendente Municipal de Canelones

RESUELVE:

1º.- La Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana; y demás tributos que se perciben conjuntamente; correspondientes al Ejercicio 1995 se abonará en cuatro cuotas;

2º.- El monto imponible para los tributos inmobiliarios urbanos y suburbanos correspondientes al Ejercicio se obtendrá aplicando el coeficiente 1,35 (uno coma treinta y cinco) al valor imponible municipal vigente para el ejercicio 1994, en todas las zonas urbanas y suburbanas del Departamento;

3º.- Todos los mínimos y montos fijos de liquidación actuales; como las escalas reguladoras del valor real; también se actualizarán aplicando el factor 1,35 (uno coma treinta y cinco);

4º.- Aquellos contribuyentes que cancelen la primera cuota de la Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana; dentro de los plazos fijados por el Municipio; obtendrán una bonificación del cinco por el ciento (5%);

5º.- Quienes cancelen la segunda, tercera y cuarta cuota en el mes de Enero de 1995, gozarán de una bonificación complementaria de un diez por ciento (10%) sobre el importe de la segunda cuota; un quince por ciento (15% de la tercera cuota y de un veinte por ciento (20%) de la cuarta cuota. En todos los casos el descuento se realizará sobre el impuesto de Contribución Inmobiliaria y demás tributos conexos; excepto la Tasa de Servicios Aministrativos;

6º.- Las multas y recargos a los omisos se aplicarán a partir del día siguiente al último vencimiento de cada cuota; con sujeción a lo dispuesto en el Código Tributario y normas municipales vigentes;

7º.- Fíjanse las siguientes fechas de vencimientos;

Contribución Inmobiliaria urbana y suburbana de la 18va. Sección Judicial (excepto Parque del Plata) (lugar de cobro Junta Local de Atlántida).

Nº PADRON		CUOTA Nº 1	2	3	4
1 al	1.500	13/01	7/04	14/07	13/10
1.501	al 3.000	20/01	21/04	21/07	20/10
3.001	al final	31/01	28/04	28/07	31/10

Zona Balnearia de la 8va. Sección Judicial (lugares de cobro: Junta Local de Soca y Of. Recaudadora de La Floresta).

1 al	1.500	13/01	7/04	14/07	13/10
1.501 al	3.000	20/01	21/04	21/07	20/10
3.001	al final	31/01	28/04	28/07	31/10

Zona Balnearia de la 7a. y 19a. Sección Judicial (excepto Paso Carrasco). Lugar de cobro: Oficina Mpal. de San José de Cco.

1	al 6.000	10/01	4/04	7/07	11/10
6.001	al 12.000	13/01	7/04	14/07	13/10
12.001	al 18.000	17/01	18/04	19/07	17/10
18.001	al 24.000	20/01	21/04	21/07	20/10
24.001	al 30.000	25/01	26/04	25/07	25/10
30.001	al final	31/01	28/04	28/07	31/10

Parque del Plata y Paso Carrasco

1	al 3.000	13/01	7/04	14/07	13/10
3.001	al 6.000	20/01	21/04	21/07	20/10
6.001	al final	31/01	28/04	28/07	31/10

Las Piedras

1	al 6.000	13/01	17/04	14/07	13/10
6.001	al 12.000	20/01	21/04	21/07	20/10
12.001	al final	31/01	28/04	28/07	31/10

Otras Localidades: (lugar de cobro: en las correspondientes Juntas Locales)

1	al 1.000	13/01	17/04	14/07	13/10
1.001	al 3.000	20/01	21/04	21/07	20/10
3.001	al final	31/01	28/04	28/07	31/10

Contribución Inmobiliaria Rural

1era.	Cuota: 24 de Marzo
2da.	Cuota: 30 de Junio
3ra.	Cuota: 29 de Setiembre
4ta.	Cuota: 15 de Diciembre

8º.- El plazo para el pago de liquidaciones de los tributos correspondientes a "Solares en Cartera" de las Empresas Fraccionadoras; coincidirá con el último día fijado para cada cuota en la zona o localidad de ubicación.

9º.- Por el Departamento de Despachos y Acuerdos; incorpórese al Registro de Resoluciones; comuníquese a la Junta Departamental de Canelones; publíquese; circúlese y vuelva a sus demás efectos a la Dirección General de Hacienda.- JULIO RIVERA GONZALEZ (Intendente Municipal) - R. Mario Hackembruch Santoro (Secretario General) - Cr. LUIS DE BARBIERI (Director General de Hacienda).-

—o—

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

5

Decreto. Fíjase la asignación mensual líquida del Intendente Municipal, por concepto de sueldo y de gastos de representación.
(2920*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO
DECRETO Nº 07/94.

Dando cumplimiento al Art. 295 de la Constitución de la República, la Junta Departamental de Cerro Largo en uso de sus facultades constitucionales y legales

DECRETA:

Artículo 1º.- Fíjase la asignación mensual líquida del Intendente Municipal de Cerro Largo por concepto de sueldo y de gastos de representación, en la suma resultante de la aplicación del Decreto Nº 12/89 de fecha 01 de noviembre de 1989.

Art. 2º.- Declárense en vigor las demás disposiciones del Decreto precedentemente citado.

Art. 3º.- Pase a la Intendencia Municipal de Cerro Largo a sus efectos.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, EL ONCE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO. - ALEJANDRO ENTENZA - Presidente en Ejercicio - JOSE W. SILVA JARA - Subsecretario

Melo, 16 de noviembre de 1994.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO.

Visto: las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo, al enviar el presente Decreto;

Considerando: que es de interés de esta Administración aprobar el mismo;

SE RESUELVE:

1.- Cúmplase, en un todo lo expuesto en el Decreto Nº 07/94, de la Junta Departamental de Cerro Largo.

2.- Comuníquese, regístrese, insértese, y archívese. - ESC. FERNANDO G. RIET - Intendente Municipal - ARIEL RODRIGUEZ REYES - Secretario General.

—o—

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

6

Resolución. Establécese una licencia especial de Conductor, para conducir Ciclomotores de hasta 50 c.c. de Cilindrada a menores de catorce años en adelante .
(2921*R)

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

ACUERDA Y DECRETA:

Artículo 1º.- Establécese una Licencia especial de Conductor, que permita conducir Ciclomotores de hasta 50 c.c. de Cilindrada, sin cambio de velocidad, a menores de 14 años en adelante, dentro del horario comprendido entre las 7.00 horas hasta las 20.00 horas, indefectiblemente.

La gestión deberá ser formulada por los Padres o Tutores, quienes la firmarán , eximiendo de toda responsabilidad a la Intendencia de Colonia en caso de accidente.

Art. 2º.- Fíjase en 4 U.R. el monto de la Multa a aplicarse a los conductores no habilitados, de los vehículos de las características indicadas en el artículo anterior.

Art. 3º.- Comuníquese, e insértese en el Libro de Decretos de la Junta Departamental.

SALA DE SESIONES de la Junta Departamental, a ocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. - Dr. RAFAEL VEGA LABORDE - Presidente - GLADYS MARTINEZ - Secretaria General.

RESOLUCION Nº 957/994.

Colonia, 22 de noviembre de 1994.

Visto: la autorización acordada por la Junta Departamental de Colonia en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1994.

El Intendente Municipal de Colonia

RESUELVE:

Cúmplase, insértese, acúsese recibo, y pase a la Oficina de Relaciones Públicas para su difusión.

Cumplido, siga a conocimiento y demás efectos a la Dirección de Tránsito y Transporte, Asesorías Letrada y Legal y diligenciado, archívese. - Dr. MARIO GAYOL COLLETTE - Intendente Municipal de Colonia - Dr. JAIME COMAS DIGHIERO - Secretario General.

---o---

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
7

Resolución.- Aclárase que la autorización para constituir usufructo a favor de la Sociedad Turística e Hípica, lo es en relación al padrón 2331 de la 1a. Sección Judicial. (2922*R)

La Junta Departamental de Colonia

ACUERDA Y DECRETA:

Artículo 1º.- Aclárase que la autorización acordada a la Intendencia Municipal de Colonia para constituir usufructo a favor de la Sociedad Turística e Hípica de Colonia por decreto de fecha 17 de junio de 1994, lo es en relación al padrón Nº 2331 de la 1a. Sección Judicial.

Art. 2º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Decretos de la Junta Departamental.

SALA DE SESIONES de la Junta Departamental, a ocho de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. - DR. RAFAEL VEGA LABORDE - Presidente - GLADYS MARTINEZ - Sria. Gral.

RESOLUCION Nº 958/994.

Colonia, 22 de noviembre de 1994

Visto: la autorización acordada por la Junta Departamental de Colonia en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1994.

El Intendente Municipal de Colonia

RESUELVE:

Cúmplase, insértese, acúsese recibo, y pase a la Oficina de Relaciones Públicas para su difusión.

Cumplido, siga a sus efectos a Escribanía Municipal y diligenciado, archívese. - Dr. MARIO GAYOL COLLETTE - Intendente Municipal de Colonia - Dr. JAIME COMAS DIGHIERO - Secretario General.

---o---

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO
8

Decreto. Establécese un régimen extraordinario para la regularización de adeudos tributarios municipales. (2910*R)

Decreto Nº 227/994

Visto: El Proyecto de Ordenanza de Regularización de Adeudos Tributarios, remitido por la Intendencia Municipal.

Considerando: Que dicho proyecto surge de reuniones de la Comisión de Hacienda y Legislación integrada de la Corporación con el Sr. Intendente Municipal, en las que se procedió al análisis de la actual situación de morosidad en el pago de distintos tributos municipales.

La Junta Departamental de Río Negro

DECRETA:

Artículo 1º.- Establécese un régimen extraordinario para la regularización de todos los adeudos tributarios municipales que funcionará de la siguiente forma:

Art. 2º.- De quienes pueden acogerse y de las condiciones para hacerlo.

Los contribuyentes de todos los tributos municipales que se encontraren en mora al 31/10/94, podrán regularizar su situación fiscal, en la forma, condiciones y plazos, que se determinan a continuación:

I) Acogiéndose al sistema hasta el 15 de diciembre de 1994 inclusive; y

II) Acreditando encontrarse en situación de cumplimiento regular, del tributo cuya deuda se pretende refinanciar, a partir del 1º de noviembre de 1994.

Art. 3º.- Estimación del monto adeudado.

El monto adeudado a refinanciar, se liquidará de la siguiente manera:

a) Se calcularán las deudas del tributo propiamente dicho, por cada ejercicio vencido, determinándose su valor en el equivalente a dólares estadounidenses, según la cotización media de dicha moneda correspondiente al año en que se devengó; y el importe resultante se convertirá a moneda nacional, según la cotización del dólar estadounidense, al tipo de cambio vendedor, que corresponda al día en que se suscriba el convenio; y

b) Se calcularán las deudas por multas y los recargos devengados hasta la fecha en que el interesado se acoja al presente régimen, sobre la deuda original. El tributo, la multa y los recargos, se establecerán en forma discriminada.

Art. 4º.- Opciones de pago.

Una vez calculado el monto total a refinanciar, el contribuyente podrá optar, para cancelar sus adeudos, por alguna de las siguientes opciones:

A) Pago contado:

Con una quita del 90% sobre el monto adeudado por multas y recargos, pagando de contado en una sola partida, hasta el 15 de diciembre de 1994.

B) Fórmulas de pago a plazos.

I) Plazo 12 meses: En doce cuotas mensuales iguales y consecutivas, con una quita del 60% por multas y recargos, y con un pago de contado del 10% del total adeudado. El interés de financiación será del 40% anual efectivo.

II) Plazo 24 meses: En veinticuatro cuotas mensuales iguales y consecutivas, con una quita del 45% por multas y recargos y con un pago de contado del 15% del total adeudado. El interés de financiación, será del 50% anual efectivo.

III) Plazo 36 meses: En treinta y seis cuotas mensuales, iguales y consecutivas, con una quita del 40% por multas y recargos y con un pago de contado del 20% del total adeudado. El interés de financiación será del 60% anual efectivo.

Art. 5º.- De la determinación de fechas de pago.

En todas las fórmulas de pago con plazos, el deudor podrá optar por hacer coincidir las fechas de vencimiento de las cuotas del convenio, con las que correspondan a las del Calendario anual de pagos del tributo cuya deuda refinancia y en los casos de tributos que por carecer de vencimientos prefijados no figuran en el Calendario anual de pagos, podrá optar por abonar la deuda del convenio de refinanciación en cuotas trimestrales.

Art. 6º.- Multa y recargo por pago fuera de plazo.

La cuota que se abone fuera de plazo tendrá una multa del 1% diario hasta un tope del 10%, más el interés moratorio del 6% mensual efectivo, capitalizable cuatrimestralmente.

Art. 7º.- Rescisión.

La falta de pago de las cuotas de convenio, y/o de las obligaciones corrientes del ejercicio, por un período mayor a noventa días, facultará a la Intendencia Municipal a declarar rescindido el convenio, haciendo exigible su monto total.

Tratándose de contribuyentes morosos con trámite judicial de cobro, que se hayan acogido a este sistema, la rescisión del convenio hará exigible el importe de la deuda original del tributo, más las multas y recargos devengados hasta su cancelación.

En los casos de rescisión, los pagos efectuados se considerarán entregas a cuenta de la deuda original.

Art. 8º.- Rehabilitación de convenios rescindidos.

Los convenios suscritos al amparo de los regímenes extraordinarios de regularización de adeudos previstos en los Decretos departamentales números 155/993, 174/993 y 190/993 que a la fecha se encontraren rescindidos, podrán ser rehabilitados si los contribuyentes abonaren el 20% de lo adeudado por tal concepto, más el importe de las obligaciones correlativas (tributo propiamente dicho, multas y recargos) devengadas desde la fecha en que se acogieron a los regímenes citados, antes del 15 de diciembre de 1994; y el saldo de aquellos convenios, hasta en cuatro cuotas mensuales, iguales y consecutivas, sin interés de financiación.

Art. 9º.- Contribuyentes con convenios de pago vigente.

Quedan excluidos del presente régimen los contribuyentes con convenios de pago vigentes, a quienes se les compensará por el cumplimiento puntual de sus obligaciones con una bonificación adicional del 10% sobre las cuotas que abonaren en las fechas de sus respectivos vencimientos.

Art. 10.- Contribuyentes con trámite judicial

Los contribuyentes morosos con trámite judicial de cobro pendiente, podrán refinanciar sus adeudos tributarios en las condiciones generales establecidas en esta Ordenanza, mediante un régimen de pago de hasta un plazo máximo de veinticuatro meses, a excepción de los casos contemplados en el Artículo 8º, en los que sólo podrán optar por la rehabilitación de los convenios rescindidos en las condiciones que en él se indican.

Las acciones judiciales que la Intendencia Municipal de Río Negro hubiere iniciado para el cobro de los tributos, multas y recargos contra esos contribuyentes, quedarán en suspenso mientras se mantenga el cumplimiento regular de las cuotas de refinanciación o, de rehabilitación de convenios, en su caso y las obligaciones corrientes del ejercicio, manteniéndose los embargos y las medidas cautelares existentes, sin perjuicio de las reinscripciones que correspondan.

La Intendencia Municipal podrá levantar los embargos y medidas cautelares, si el deudor otorgare otras garantías suficientes a juicio de la Administración.

Art. 11.- Readquisición de la calidad de buen pagador y sus efectos.

Los contribuyentes que al 10 de noviembre de 1993 se encontraban al día en el pago de los tributos municipales y que hubieren perdido la calidad de buenos pagadores en el transcurso del presente ejercicio, readquirirán dicha calidad si abonaren sus obligaciones tributarias pendientes antes del 15 de diciembre de 1994. En estos casos, la readquisición operará efectos retroactivos sobre los pagos efectuados fuera de plazo, procediéndose a reliquidar los mismos con la bonificación establecida en el artículo 12 del Decreto Nº 190/993.

Art. 12.- De la pérdida de la calidad de buen pagador.

A los efectos previstos en el artículo 12 del Decreto Nº 190/993, la calidad de buen pagador, reconocida a los contribuyentes referidos en él o readquirida al amparo de lo establecido en el artículo anterior de esta Ordenanza, se pierde en todos los casos, cuando el beneficiario dejare de abonar en plazo las obligaciones corrientes del ejercicio.

Art. 13.- Pequeños contribuyentes.

A los solos efectos del presente régimen se consideran pequeños contribuyentes a los propietarios de un único inmueble urbano o sub-urbano, que lo ocupen para vivienda propia y cuyo valor real 1993 no supere la cantidad de $ 5.000; y a los propietarios de un único inmueble rural, afectado a su propia explotación y cuyo valor real 1993 no supere la cantidad de $ 100.000. Los valores reales referidos serán los fijados por la Dirección General de Catastro.

Los pequeños contribuyentes de los Impuestos de contribución Inmobiliaria Urbana Sub-Urbana y Rural y del Impuesto General Municipal, que regularicen su situación por algunas de las fórmulas de pago previstas en el artículo 4º, obtendrán una quita adicional del 10% sobre el importe adeudado por multas y recargos.

Art. 14.- Estímulo al anticipo del pago de cuotas futuras.

Los contribuyentes que habiendo optado por alguna de las fórmulas de pago con plazo, adelantaren el pago de cuotas con vencimiento posterior al 1º de enero de 1995, recibirán una bonificación de diez puntos de interés porcentual más que la tasa de financiación que les hubiere correspondido.

Art. 15.- Del carácter excluyente de las opciones reguladas

Los contribuyentes que se acojan al régimen de regularización de adeudos establecido en esta Ordenanza, sólo podrán optar por uno de los sistemas previstos, quedando prohibida la acumulación de beneficios determinados para los restantes.

Art. 16.- Facúltase al Ejecutivo Comunal a prorrogar el plazo de la vigencia del presente régimen.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Río Negro, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. - María B. de Requiterena - Presidente - Ariel Geffauo - Secretario General.

Fray Bentos, noviembre 30 de 1994.

RESOLUCION No. 846

Visto: Los antecedentes de estos obrados y el Decreto No. 227/994 sancionado por la Junta Departamental de Río Negro.

Atento: A lo preceptuado por el Art. 275, Numeral 2do. y cc. de la Constitución de la República

El Intendente Municipal de Río Negro,

RESUELVE:

Artículo 1º.- Cúmplase, regístrese, publíquese, efectúese la publicidad y comunicaciones que correspondan.

Art. 2º.- Cumplido, archívese. - Ing. Agr. Luis A. Mazzietto - Intendente Municipal - Esc. Ruben Ruiz Morena - Secretario General.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
9

Instituto Nacional de Estadística. Indice Medio de Salarios correspondiente al mes de Octubre de 1994. (2916)

INDICE MEDIO DE SALARIOS. BASE OCT- DIC 1984 = 100

INDICES	JUN 1994	JUL 1994	AGO 1994	SET 1994	OCT 1994
Indice de Salarios y Compensaciones Sector Priv. Total del País	31335,62	32296,44	32830,08	34455,63	35206,83
Indice de Salarios y Compensaciones Sector Priv. Interior	29936,03	31266,70	31671,13	32809,39	33641,56
Indice de Salarios y Compensaciones Sector Priv. Montevideo	31709,84	32571,77	33139,96	34895,79	35625,34
Indice de Beneficios Sociales Sector Privado Total del País	9795,27	9795,27	9795,27	10795,37	10795,37
Indice Medio de Salarios del Sector Privado Total del País	28861,07	29711,51	30183,85	31737,54	32402,44

INDICE MEDIO DE SALARIOS. BASE OCT - DIC 1984 = 100

AVISOS PUBLICADOS

24194

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DE DECIMOPRIMER TURNO

HUMBERTO FELIX PELLEGRINO FERNANDEZ, (Ficha 458/94).
Montevideo, 23 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43888 Dic 06- v Dic 19

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA JOSEFA VELASCO o VELAZCO ACOSTA, (Ficha S/458/94).
Montevideo, 18 de noviembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43916 Dic 06- v Dic 19

EVANGELINA ROCHON JUSTET o JUSTED, (Ficha S/483/94).
Montevideo, 18 de noviembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44414 Dic 08- v Dic 21

ERNESTO CORREA ALVES y EUSEBIA GENOVEVA VIDART BALADO, (Ficha S/463/94).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44614 Dic 09- v Dic 22

LUIS ALBERTO CAMESELLA TORRES, (Ficha S/309/94).
Montevideo, 1 de noviembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44715 Dic 12- v Dic 23

EDUARDO LUIS MANUEL MATHO PUIG y LAURA GOMEZ ALZOLA.
Montevideo, 2 de diciembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44716 Dic 12- v Dic 23

JOSEFA BELARMINA o BELARMINA JOSEFA BRITOS PEREIRA, (Ficha S 527/94).
Montevideo, 8 de diciembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44743 Dic 12- v Dic 23

SANTA o ANGELA o SANTA ANGELA BARBOZA DE MACIEL y ROLANDO ENRIQUE VIVANCO y NOEMI MACIEL DE VIVANCO, (Ficha S/363/94).
Montevideo, 21 de octubre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44783 Dic 12- v Dic 23

SEGUNDO TURNO

MARIA LUISA FERNANDEZ OJEDA, (Ficha S/482/94).
Montevideo, 24 de octubre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 43780 Dic 05- v Dic 16

ROTUAR SILVA OLIVERA, (Ficha S/531/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44181 Dic 07- v Dic 20

DELFINO VARGAS, (Ficha S/316/94).
Montevideo, 17 de agosto de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 44633 Dic 09- v Dic 22

LIBIA BLANCA BASSO BERCHOT, (Ficha S/555/94).
Montevideo, 1º de diciembre de 1994.
Dra. Amelia Ugartemendía, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44636 Dic 09- v Dic 22

MADELEINE MERTENS DROESBEKE, (Ficha S 384/94).
Montevideo, 1º de diciembre de 1994.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44659 Dic 12- v Dic 23

CARLOS ALFREDO CALIGARIS COCCO, (Ficha S/488/94).
Montevideo, 27 de octubre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 44782 Dic 12- v Dic 23

TERCER TURNO

ANTONIO PREVE, (Ficha 468/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43837 Dic 05- v Dic 16

JONAS CIRPUS BIELIUNAITE o CIRPUS BIELIUNAS o JUAN CIRPUS BIELIUNAS o JUAN CIRPUS BIELIUNAITE, (Ficha F 438/94).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
01) $ 340,00 10/pub 43887 Dic 06- v Dic 19

PARDO FERREIRO DE GARCIA ELVIRA, (Ficha F 446/94).
Montevideo, noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43927 Dic 06- v Dic 19

SOFIA o SUNHOULA BELLO EZQUENAZI, (Ficha 480/94).
Montevideo, 23 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44129 Dic 07- v Dic 20

AURELIA ARAUJO GIL de BOEDO, (Ficha 477/94).
Montevideo, 23 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44395 Dic 08- v Dic 21

JUAN CASTRO FERNANDEZ, (Ficha 476/94).
Montevideo, 23 de noviembre de 1994.

TARIFAS
(Res. s/n)

Avisos Judiciales
centimetro .... $ 10,00
Avisos Estatales y Particulares
centimetro .... $ 23,00
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centimetro .... $ 135,00
Balances por línea
de 14 ciceros, c/una .... $ 16,00
Edicto de matrimonio .... $ 68,00

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Estatutos de Cooperativas:
50% sobre tarifas de S.A.
Propiedad Literaria y Artistica:
50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención:
25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.

Rectificaciones de Partidas, Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES y EJEMPLARES
Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencia,
cuatrimestral .... $ 706,00
Envio por Correo -
Incrementa la tarifa cuatrimestral en Capital 5% y en Interior 7%.
Retirando en mostrador y con pago anual
en Enero .... $ 2.118,00
Reparto al Interior,
cuatrimestral .... $ 797,00
Exterior por Correo,
cuatrimestral .... $ 1.742,00

PRECIOS EJEMPLARES
Del día .... $ 9,00
Atrasados .... $ 12,00
De más de 15 días .... $ 14,00
De más de un año .... $ 29,00
Fotocopias la página .... $ 5,00

N O T A: El centimetro equivale a 20 palabras.

Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44396 Dic 08- v Dic 21

JUAN CARLOS QUINTANA POSSOLO, (Ficha 490/94).
Montevideo, 30 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44422 Dic 08- v Dic 21

GANZABAL VELA, MARGARITA, (Ficha F 456/94).
Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44425 Dic 08- v Dic 21

CELECIO LUBIN ACOSTA SOSA, (Ficha 289/94).
Montevideo, 5 de octubre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44581 Dic 09- v Dic 22

GOMEZ REY, MANUEL, (Ficha 270/94).
Montevideo, 5 de setiembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44924 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

ETELVINA ALVAREZ, (Ficha 486/94).
Montevideo, 23 de junio de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44996 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

RAFAELA CASTILLO, (Ficha F 493/94).
Montevideo, 25 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45023 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

CUARTO TURNO

JOSE GABRIEL DIAZ, (Ficha 108/94).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43036 Dic 12- v Dic 23

LAURIA AGRESTA, CAROLINA, (Ficha S 499/94).
Montevideo, 29 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43975 Dic 06- v Dic 19

MARIA ORFILIA SOSA RODRIGUEZ, (Ficha 127/94).
Montevideo, 8 de setiembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44247 Dic 07- v Dic 20

HECTOR ROMAN ABREU TORNARIA, (Ficha A-522/94).
Montevideo, 25 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44262 Dic 08- v Dic 21

JOSE LUIS DELAFOND MOLINARI e ISOLINA VALLES SANCHEZ, (Ficha 489/94).
Montevideo, 22 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44295 Dic 08- v Dic 21

DOLORES SEIJAS CARBON, (Ficha 329/94).
Montevideo, 17 de octubre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44632 Dic 09- v Dic 22

SONNIA AMALIA STOPELLI SILVA, (Ficha 516/94).
Montevideo, 1 de diciembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44914 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

QUINTO TURNO

ADELAIDA RODRIGUEZ CARLINI, (Ficha F 381/1994).
Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43452 Dic 01- v Dic 14

IRIS ELENA FORMOSO CALVO, (Ficha 536/94).
Montevideo, 21 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43642 Dic 02- v Dic 15

CONCILIA RODRIGUEZ PEREIRA o CONCILIA RODRIGUEZ PIRES o CONCILIA RODRIGUEZ PEREYRA PIRES o CONCILIA PEREYRA o CONCILIA RODRIGUEZ o CONCILIA PEREIRA.
(Ficha F/455/94).
Montevideo, 1o. de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43787 Dic 05- v Dic 16

VIRGINIA ROSA AGUILAR PEIRAN o VIRGINIA ROSA AGUILAR DE VIÑA, (Ficha 542/94).
Montevideo, 22 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44028 Dic 07- v Dic 20

JOSE AGUSTIN LOTITTO MIRO, (Ficha 555/1994).
Montevideo, 28 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44212 Dic 09- v Dic 22

MIGUEZ OTERO, JUSTA, (Ficha 525/94).
Montevideo, 17 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44398 Dic 08- v Dic 21

DANIEL MOISES GOSSWEILER ALLEMAND, (Ficha 359/94).
Montevideo, 14 de octubre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44631 Dic 09- v Dic 22

SEXTO TURNO

FRANCISCO MARTINEZ UMPIERREZ, (Ficha 323/1994).
Montevideo, 1º de setiembre de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43453 Dic 01- v Dic 14

ENRIQUE ANIBAL PAULET AYALA, (Ficha 483/94).
Montevideo, 22 de noviembre de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43569 Dic 02- v Dic 15

AMERICO ROSENDO BRIANO ALGARE y ESTEBANA GARCIA DORTA, (Ficha 519/94).
Montevideo, 17 de noviembre de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43600 Dic 02- v Dic 15

EWALD WERBER Schnürch, (Ficha 506/94).
Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43751 Dic 05- v Dic 16

LUIS ALBERTO MARTINI MILAN, (Ficha 472/94).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43807 Dic 05- v Dic 16

IDA CASANOVA QUADRI, (Ficha 480/94).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44492 Dic 09- v Dic 22

SOFIA o SOFIA MARIA SELLER AGASTAMBIDE, (Ficha 510/94).
Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44493 Dic 09- v Dic 22

CARMEN GRANDOSO RAMOS, (Ficha 534/94).
Montevideo, 2 de diciembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44707 Dic 12- v Dic 23

JUAN PEDRO DIAZ DELGADO y JUANA ODERA GIANOLLI o GIANOLI, (Ficha 102/94).
Montevideo, 24 de junio de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44884 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

BISMAR RAUL DELFINO GRATEROLA, (Ficha 471/94).
Montevideo, 28 de octubre de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 45022 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

SEPTIMO TURNO

EULOGIO HUGO FRANCO MAGALLANES, (Ficha 497/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43518 Dic 01- v Dic 14

MARIA MARGARITA NUCCIO MOLLERO, (Ficha S/508/94).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43778 Dic 05- v Dic 16

MERCEDES RIVAS SOSA de MIRANDA, (Ficha S/417/94).
Montevideo, 5 de octubre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43786 Dic 05- v Dic 16

LUIS PABLO FURTADO, (Ficha S/319/94).
Montevideo, 13 de setiembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43890 Dic 06- v Dic 19

CEDREZ CHARLONE JUAN LAURO, (Ficha S 505/94).
Montevideo, 18 de noviembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43917 Dic 06- v Dic 19

VICENTE MATEU TENA o TERRA, (Ficha S/315/94).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44487 Dic 09- v Dic 22

MARIA DOLORES PONCE FARCILLI, (Ficha 496/94).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 45000 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

OCTAVO TURNO

MARIA LUISA FERNANDEZ y APARICIO DAMBOLENA, (Ficha S/460/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43375 Dic 01- v Dic 14

AHARON CHULIAN MUKHTAZIAN o MUKHDAZIAN, (Ficha S 486/94).
Montevideo, 22 de noviembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43451 Dic 05- v Dic 16

JUAN SERGIO DA PALMA RODRIGUEZ, (Ficha S/468/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43679 Dic 05- v Dic 16

PETRONA BOBADILLA, ARTIGAS CAL BOBADILLA, AGOSTO CAL BOBADILLA y ALFREDO CAL BOBADILLA, (Ficha S/449/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43918 Dic 06- v Dic 19

RUFINO ISMAEL MOREIRA o MOREIRA FIGUERON, (Ficha S/463/94).
Montevideo, 17 de noviembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43943 Dic 06- v Dic 19

JOSE LUIS COLOMBO VAZQUEZ, (Ficha S/493/94).
Montevideo, 18 de noviembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43945 Dic 06- v Dic 19

JOSE CESAR SANTANA, (Ficha S/461/94).
Montevideo, 18 de noviembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43976 Dic 06- v Dic 19

JOSE LUIS GUERRERO RUIZ, (Ficha S/501/94).
Montevideo, 22 de noviembre de 1994.
Laura Ventimiglia D, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43977 Dic 06- v Dic 19

MARIA ANUNCIADA VIGANOTTI FONTANA, (Ficha S/475/94).
Montevideo, 18 de noviembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44657 Dic 12- v Dic 23

OSCAR EMILIO CERRUTI AICARDI, (Ficha S-489/94).
Montevideo, 18 de noviembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44899 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

NOVENO TURNO

AZUCENA SUSUNDEY FLEITAS, (Ficha S/504/94).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 43645 Dic 02- v Dic 15

ORESTE u ORESTES GERMAN ROCHA LUZARDO, (Ficha S/486/94).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 43749 Dic 05- v Dic 16

ERCILIA EUGENIA CORBO IGUINI, (Ficha S/460/94).
Montevideo, 20 de octubre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 44178 Dic 07- v Dic 20

LUISA ELENA MARIA MORENO CARMONA, (Ficha S 528/94).
Montevideo, 2 de diciembre de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44658 Dic 12- v Dic 23

HUGO RODOLFO VALLS FURNO, (Ficha S/314/94).
Montevideo, 17 de agosto de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 44660 Dic 12- v Dic 23

HUGO JUAN ZAMBADO ANDRES, (Ficha S/561/94).
Montevideo, 1 de diciembre de 1994.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45002 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

ANSELMO EDISON BENITEZ, (Ficha S/303/94).
Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 24 de noviembre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54939 Dic 12- v Dic 23

DECIMO TURNO

ZULMA JUANA RIESTRA BARCIA, (Ficha 455/94).
Montevideo, 28 de octubre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43678 Dic 05- v Dic 16

MARIA ALICIA CABRERA, (Ficha 556/94).
Montevideo, 23 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43885 Dic 06- v Dic 19

CANDELARIA LUISA IZZI de ALEJANDRI o CANDELARIA LUISA IZZI D'ALESANDRO, (Ficha 595/94).
Montevideo, 24 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44021 Dic 07- v Dic 20

SALOMON ELIAS CALVIÑO MIRANDA, (Ficha F 546/94).
Montevideo, 25 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44708 Dic 12- v Dic 23

DELIA PARODI COLOMBO, (Ficha S/574/94).
Montevideo, 2 de diciembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45024 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA NIEVES DE LA FUENTE VAZQUEZ, (Ficha 320/93).
Montevideo, 3 de diciembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43509 Dic 01- v Dic 14

JUANA JOSEFA ECHENAGUSIA ZAPIRAIN, (Ficha 474/94).
Montevideo, 17 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44271 Dic 08- v Dic 21

PABLO FIN RODRIGUEZ y CARMEN GARCIA MAYOBRE DE FIN, (Ficha 277/94).
Montevideo, 7 de setiembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44325 Dic 08- v Dic 21

LAGOS BRITOS DE LEAL MARIA BLANCA, (Ficha 430/94).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44495 Dic 09- v Dic 22

ANIBAL ROSA AGUIAR, (Ficha 431/94).
Montevideo, 25 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44518 Dic 09- v Dic 22

FRANCISCO VICTOR DOTTI o DOTI MARTINEZ, (Ficha 414/94).
Montevideo, 24 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44900 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

FRANCISCO CONSTANCIO GONZALEZ PERERA, (Ficha A Nº 418/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44997 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

GINO FACCHINI DRAGH-ETTI, (Ficha 350/94).
Montevideo, 13 de octubre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43519 Dic 01- v Dic 14

OSCAR ANTONIO RODRIGUEZ MANICERA, (Ficha A 198/94).
Montevideo, 14 de setiembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44180 Dic 07- v Dic 20

DECIMOTERCER TURNO

JORGE BATISTA RODRIGUEZ, (Ficha 474/94).
Montevideo, 16 de noviembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43568 Dic 02- v Dic 15

ALBERTO HANAN CAPELLUTO, (Ficha 485/94).
Montevideo, 17 de noviembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43584 Dic 02- v Dic 15

MARIA ANA RENAU LANDERAS y MARIA SOLEDAD RENAU AÑON, (Ficha 379/94).
Montevideo, 27 de setiembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43676 Dic 05- v Dic 16

MIRTA GLADYS MARTINEZ LARROSA, (Ficha 461/94).
Montevideo, 16 de noviembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43930 Dic 06- v Dic 19

ANTONIO MORANO TROPEA, (Ficha 501/94).
Montevideo, 28 de noviembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44144 Dic 07- v Dic 20

HAROLDO GARCIA AROCENA, (Ficha 457/94).
Montevideo, 16 de noviembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44261 Dic 08- v Dic 21

NIEVES GLADYS GIANNATTASIO SEIBANES o SEIBANE, (Ficha 470/94).
Montevideo, 16 de noviembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44397 Dic 08- v Dic 21

RAUL HUGO PASCUAL GRANDAL, (Ficha 433/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44418 Dic 08- v Dic 21

MANUELA ELVIRA MARTINEZ MARTINEZ y DOMINGO GUZMAN GONZALEZ CESPEDES, (Ficha 442/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44583 Dic 09- v Dic 22

MARGARITA LACABANNE DE LEON, (Ficha 390/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44717 Dic 12- v Dic 23

CATALINA ELIZABE o ELIÇABE IRARI, (Ficha 492/93).
Montevideo, 10 de febrero de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44925 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

DECIMOCUARTO TURNO

ENRIQUE MANUEL MARTINEZ SOMOANO, (Ficha S 409/94).
Montevideo, 18 de octubre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43513 Dic 01- v Dic 14

JUAN PEPELEASCOV ADAMOV, (Ficha 433/94).
Montevideo, 4 de noviembre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43566 Dic 02- v Dic 15

ALBERTO DUFOURG IRIBARNE, (Ficha S 451/94).
Montevideo, 9 de noviembre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43601 Dic 02- v Dic 15

PEDRO CESAR GALLO LA RUINA y ELECTRA LA RUINA DE GALLO, (Ficha S 407/94).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43644 Dic 02- v Dic 15

ABELARDO PRADO BRUN, (Ficha S 315/94).
Montevideo, 16 de setiembre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43784 Dic 05- v Dic 16

JORGE FRANCHI PICCININO, (Ficha 425/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44335 Dic 08- v Dic 21

HECTOR A MARTORI o HECTOR ALEJANDRO MARTORI ORGUET, (Ficha S/509/94).
Se habilitó feria Judicial Mayor.
Montevideo, 6 de diciembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44646 Dic 12- v Dic 23

MIGUES GADEA ALFREDO, (Ficha S 490/94).
Montevideo, 1º de diciembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44781 Dic 12- v Dic 23

EDUARDO SEGUNDO FAZZIO DIAZ, (Ficha S/385/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44890 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

DECIMOQUINTO TURNO

LEOPOLDO LUTERO SENA GINER, (Ficha A 513/94).
Montevideo, 25 de octubre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44182 Dic 07- v Dic 20

JOSE MUSCATELLO o MOSCATELLO TORNATORE o TORNATURA o TORNATORI, (Ficha A 541/94).
Montevideo, 16 de noviembre de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44236 Dic 07- v Dic 20

TELMO VILLABONA CORREA, (Ficha A 573/94).
Montevideo, 21 de noviembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44416 Dic 08- v Dic 21

OSWALDO u OSVALDO RODRIGUEZ CAMAÑO, (Ficha A 571/94).
Montevideo, 22 de noviembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44519 Dic 09- v Dic 22

ANTONIO COSTA NEVES y VIRGINIA DOS o dos o do SANTOS FERNANDEZ, (Ficha A 545/94).
Montevideo, 16 de noviembre de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44686 Dic 12- v Dic 23

CLAUDIO MARTINEZ GONZALEZ, (Ficha A 587/94).
Montevideo, 25 de noviembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44815 Dic 12- v Dic 23

CHAJA MINA o MINA ROSTOVSKI, (Ficha A 590/94).
Montevideo, 2 de diciembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45026 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

DECIMOSEXTO TURNO

HUMBERTO o UMBERTO ROMBOLI REBOLLO y ANGELITA o ANGELA ANDREA PAGARDOY MAUTONE, (Ficha A 464/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43849 Dic 06- v Dic 19

IRENE SZILAGYI de FRANK y JULIO FRANK MACKO o MACZKO, (Ficha A 302/94).
Montevideo, 22 de setiembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44015 Dic 07- v Dic 20

LILIA VIRGINIA FERREIRA RODRIGUEZ, (Ficha A 438/94).
Montevideo, 25 de octubre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44030 Dic 07- v Dic 20

DELIA PRADO GALLARDO, (Ficha A 85/90).
Montevideo, 17 de abril de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44491 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

OSCAR ALBERTO DE HOYOS, (Ficha A 351/94).
Montevideo, 9 de setiembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44634 Dic 09- v Dic 22

GLODER FILPI VITOLI o VITOLA y JUSTINA PRADO DIEZ, (Ficha A 531/94).
Montevideo, 25 de noviembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44814 Dic 12- v Dic 23

FRANCISCO LARRALDE GONZALEZ, (Ficha A 546/94).
Montevideo, 7 de diciembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44915 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

OCTAVIO SALAS SILVA, (Ficha A 468/94).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44995 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

MARIA ESPERANZA o MARIA ESPERANZA ASUNCION AYDO FERNANDEZ, (Ficha A 407/94).
Montevideo, 5 de octubre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45025 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

DECIMOSEPTIMO TURNO

LILA JOHNSTON o JOHNSTON CANEPA, (Ficha A 504/94).
Montevideo, 23 de noviembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43788 Dic 05- v Dic 16

MARIA OFELIA SUBURU MUIÑOS, (Ficha A Nº 442/94).
Montevideo, 28 de noviembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44016 Dic 07- v Dic 20

EDITH PEREYRA ARNAYS y JUAN PEDRO SOSA COLMAN, (Ficha A 470/94).
Montevideo, 29 de noviembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44031 Dic 07- v Dic 20

FERMIN MARTINEZ DE ARMAS, (Ficha A 305/94).
Montevideo, 13 de setiembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44637 Dic 09- v Dic 22

POGGI ALVAREZ JORGE, (Ficha A 83/94).
Montevideo, 9 de noviembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44921 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

ROMULO RODRIGUEZ TRENTINI, OFELIA RODRIGUEZ TRENTINI y FRANCISCA RODRIGUEZ TRENTINI, (Ficha A 490/94).
Montevideo, 7 de diciembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44999 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

DECIMOCTAVO TURNO

MANUEL ALFONSO DE JESUS, (Ficha A/466/94).
Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43450 Dic 01- v Dic 14

WASHINGTON LUCAS BABUGLIA ZANELLI, (Ficha A/215/94).
Montevideo, 1º de setiembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43565 Dic 02- v Dic 15

SABINO o SAVINO de LEON o DE LEON LUZARDO y ROSA PRINCIPE MAZZEO, (Ficha A 96/91).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43944 Dic 06- v Dic 19

JOSEFA PILIPICH SILVA y JOSE COLOMAR JUAN, (Ficha A 257/94).
Montevideo, 29 de agosto de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44308 Dic 08- v Dic 21

PIO BENITO BENTANCOR CAMES, (Ficha A 550/94).
Montevideo, 30 de noviembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44468 Dic 08- v Dic 21

ESTHER MILAN ROSANO y JULIAN BORGES ANTUNEZ, (Ficha A 486/94).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44784 Dic 12- v Dic 23

PEDRO FINAMORE, (Ficha A 45/94).
Montevideo, 8 de marzo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44923 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

MARIA ESTER o ESTHER MAYOBRE FORANI, (Ficha A 97/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44926 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

MARIA SARITA o MARIA SARITA MERCEDES NUÑEZ GRIECO, (Ficha A/556/94).
Montevideo, 29 de noviembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 45001 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

PEREZ PEREZ ANTONIO, (Ficha A Nº 546 año 1994).
Montevideo, 8 de diciembre de 1994.
Susana González Landeira, Escribana.
01) $ 340,00 10/pub 45003 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

DECIMONOVENO TURNO

RUSSO BUCCHINO OPALO HUGO, (Ficha A/544/94).
Montevideo, 18 de noviembre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43779 Dic 05- v Dic 16

PEYRONEL RICCA RITA, (Ficha A 557/94).
Montevideo, 28 de noviembre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44520 Dic 09- v Dic 22

PETTIS DURAN ROSA BLANCA, (Ficha A/558/94).
Montevideo, 28 de noviembre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44582 Dic 09- v Dic 22

GADEA BIENVENIDO y PITTERLY LAMBACH MARIA PURA, (Ficha A/482/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44635 Dic 09- v Dic 22

VIGESIMO TURNO

SARA VERONICA BACELO de SILVERA o SARA VERONICA BACELO ALVARIZA o SARA BACELO ALVARIZA, (Ficha A 354/94).
Montevideo, 29 de agosto de 1994.
Esc. Maria Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43845 Dic 06- v Dic 19

VERA MARTINEZ MARIA JULIA, (Ficha A/574/94).
Montevideo, 28 de noviembre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44022 Dic 07- v Dic 20

GERONIMO TEODORO RODRIGUEZ BARONE, (Ficha A 391/94).
Montevideo, 13 de setiembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44179 Dic 07- v Dic 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

DOMINGO GIMENEZ, (Ficha S 281/94).
Montevideo, 27 de setiembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43455 Dic 01- v Dic 14

CELMAR HUGO COMUNALE ALAMON, (Ficha S 430/94).
Montevideo, 9 de noviembre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43543 Dic 02- v Dic 15

AVEDIK GULLUZIAN DEMIRCHIAN, (Ficha S 355/94).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43846 Dic 06- v Dic 19

MARIA AMANDA BASSI VENUTTI o VENUTI, (Ficha S 451/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44419 Dic 08- v Dic 21

ZULMA MARTINEZ SAAVEDRA, (Ficha S-487/94).
Montevideo, 1 de diciembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44891 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ, (Ficha S 439/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44892 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

SONIA LAVINIA LARRAÑAGA RESTAHINOCH, (Ficha S 469/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44901 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN MARIA DE LEON BENTOS, (Ficha S 467/94).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43820 Dic 05- v Dic 16

DIONISIO MORAN VALDES, (Ficha S/314/94).
Montevideo, 14 de octubre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43915 Dic 06- v Dic 19

SOFIA MARIA SAA FERNANDEZ, (Ficha S 459/94).
Montevideo, 9 de noviembre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44415 Dic 08- v Dic 21

DIONISIA o DIONICIA SCALIONE o SCAGLIONE o SCALLONE MOREIRA o MOREYRA, (Ficha S 492/94).
Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44417 Dic 08- v Dic 21

JOSE BALLESTER LERMA, (Ficha S 436/94).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44647 Dic 12- v Dic 23

MARIA ELENA IAFIGLIOLA IAFIGLIOLA, (Ficha S 301/94).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44918 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

OCTAVIA CAYETANA GENUARIO o GENUARIA FORRER, (Ficha S/537/93).
Montevideo, 7 de diciembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45052 Dic 13- v Dic 26

VIGESIMOTERCER TURNO

AIDA VOLPE o BOLPE CARRATU, (Ficha S/525/94).
Montevideo, 23 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43602 Dic 02- v Dic 15

LUIS ALBERTO TOMAS ANTIVERA o ANTIVERO, (Ficha S/496/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43844 Dic 06- v Dic 19

MARIA DEL CARMEN IGLESIAS RODRIGUEZ y JULIO CESAR FRAGA LEIS, (Ficha S/388/94).
Montevideo, 21 de setiembre de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43847 Dic 06- v Dic 19

MARTHA COLLAZO SILVEIRA, (Ficha S/490/94).
Montevideo, 26 de octubre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44033 Dic 07- v Dic 20

JUAN PEDRO LOPE MENDIONDO, (Ficha S/185/94).
Montevideo, 19 de octubre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44183 Dic 07- v Dic 20

SUSANA PURA INCHAUSTI CORTINAS, (Ficha S/512/94).
Montevideo, 9 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44213 Dic 07- v Dic 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

JOSE ROSARIO PIRRONGELLI VIERA y MARIA EDERLINDA MUÑOZ, (Ficha S/445/94).
Montevideo, 26 de octubre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43510 Dic 01- v Dic 14

ESTEFANIA CESNAVICIUTE o CESNEIVICH STANEVICAITE o STANAITE, (Ficha S/482/94).
Montevideo, 23 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43781 Dic 05- v Dic 16

MARIA DEL CARMEN PELLIZZA TADDEO o MARIA DEL CARMEN PELLIZZA de NICARETTA, (Ficha S/481/94).
Montevideo, 23 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43782 Dic 05- v Dic 16

ISOLINA COSTAS RODRIGUEZ y ANTONIO COSTAS GONZALEZ, (Ficha S/532/94).
Montevideo, 23 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43848 Dic 06- v Dic 19

ATANASIO ARCE DE LEON o de LEON, (Ficha S/347/94).
Montevideo, 21 de setiembre de 1994.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44298 Dic 08- v Dic 21

SERVANDO CLAVIJO MOREIRA, (Ficha S/506/94).
Montevideo, 16 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44949 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

SERVANDO CESAR MARTINEZ SANCHEZ, (Ficha S 421/94).
Montevideo, 7 de octubre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43446 Dic 01- v Dic 14

DELMA LEMUS IZZI, (Ficha S 561/94).
Montevideo, 16 de noviembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43504 Dic 01- v Dic 14

MARIA ELIDA PEREYRA PEDRAITA o PEDIAITA, (Ficha S 565/94).
Montevideo, 17 de noviembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43936 Dic 06- v Dic 19

LUIS ALBERTO IGOA ERASUN, (Ficha S 566/94).
Montevideo, 22 de noviembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44424 Dic 08- v Dic 21

ENRICO o ENRIQUE CARBONE o CARBONE SIVO y NICOLINA VILLANO VILLANO de CARBONE, (Ficha S 578/94).
Montevideo, 24 de noviembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44426 Dic 08- v Dic 21

TAMAR ESTELA MARTINELLI CIAPPESONI, (Ficha S 551/94).
Montevideo, 7 de diciembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44993 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

VIGESIMOSEXTO TURNO

ESTELA LEOPOLDINA D'ERRICO o DERRICO BENINCASA, (Ficha S 506/94).
Montevideo, 24 de noviembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43586 Dic 02- v Dic 15

GUIDO VICTOR COSTA BARBERO, (Ficha S 512/94).
Montevideo, 25 de noviembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43677 Dic 05- v Dic 16

WASHINGTON ENRIQUE FONTONA DELFINO, (Ficha S 496/94).
Montevideo, 22 de noviembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43785 Dic 05- v Dic 16

AMELIA ERRECART o ERRECARTT VENTANCUR o BENTANCUR, (Ficha S 358/94).
Montevideo, 8 de setiembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43809 Dic 05- v Dic 16

JULIO GASTON MOUSQUES BONOMI, (Ficha S 470/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43843 Dic 06- v Dic 19

LUIS ALBERTO COMAS TABOAS, (Ficha S 298/94).
Montevideo, 13 de setiembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44013 Dic 07- v Dic 20

SEGUNDA PETRONILA RODRIGO TABEIRA de BRIGNONI, (Ficha S 510/94).
Montevideo, 25 de noviembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44032 Dic 07- v Dic 20

WALTER ENRIQUE CRESPO AMERIO, (Ficha S 471/94).
Montevideo, 22 de noviembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44297 Dic 09- v Dic 22

ALBA ARACELI PEREZ CACERES, (Ficha S 523/94).
Montevideo, 29 de noviembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44746 Dic 12- v Dic 23

ROBERT ZOILO SILVERA o SILVEIRA BARRIOS GRISERIO o GRICERIO ZOILO SILVERA o SILVEIRA PEREIRA, WILSON SILVEIRA BARRIOS, Y GREGORIA MARIA DEL CARMEN BARRIOS ARAUJO (Ficha S 509/94).
Montevideo, 29 de noviembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 425,00 10/pub 44789 Dic 12- v Dic 23

MARIA LETICIA DE SOUZA CAETANO, (Ficha S 403/94).
Montevideo, 1º de diciembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44813 Dic 12- v Dic 23

GREGORIO KATZ, (Ficha S 487/94).
Montevideo, 7 de diciembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44994 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

RUBEN GONZALEZ LASA o LAZA, (Ficha S/479/94).
Montevideo, 18 de octubre de 1994.
Esc. Giovanna Zechini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43741 Dic 05- v Dic 16

BEATRIZ MIRELLA CAGIDE PARDO, (Ficha S/522/94).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43748 Dic 05- v Dic 16

RAMON NORTE o RAMON NORTE PEREIRA, (Ficha S/330/94).
Montevideo, 18 de agosto de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43891 Dic 06- v Dic 19

ROMULO BOGGIO CANZANI, (Ficha S/490/94).
Montevideo, 29 de noviembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44494 Dic 09- v Dic 22

EMILIO SERAPIO FONTANA GASTAMBIDE, (Ficha S/556/94).
Montevideo, 29 de noviembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44630 Dic 09- v Dic 22

JULIO CESAR MAÑANA, (Ficha S/516/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44897 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

MARIO UMBERTO o HUMBERTO LUC BRITOS, (Ficha S/526/94).
Montevideo, 29 de noviembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44916 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUAN ANTONIO SILVA GONZALEZ, (Ficha S/522/94).
Montevideo, 29 de noviembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44420 Dic 08- v Dic 21

OBDULIA IRMA CORDONE RIVERO, (Ficha S/534/94).
Montevideo, 29 de noviembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44475 Dic 09- v Dic 22

CHAJA SARA o SARA PRAWER, (Ficha S/499/94).
Montevideo, 29 de noviembre de 1994.

Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44486 Dic 09- v Dic 22

CAMILO BANGUESES IGLESIAS, (Ficha S/ 511/94).
Montevideo, 29 de noviembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44629 Dic 09- v Dic 22

PAULINO ORTIZ CORUJO, (Ficha S/394/94).
Montevideo, 4 de octubre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44730 Dic 12- v Dic 23

ROBERTO NEPOMUCENO o NEPOMUCEMO VAZQUEZ AMARILLA, (Ficha S/415/94).
Montevideo, 13 de octubre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44731 Dic 12- v Dic 23

JULIO CESAR GONZALEZ OLIVERA, (Ficha S/530/94).
Montevideo, 29 de noviembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44785 Dic 12- v Dic 23

VIGESIMONOVENO TURNO

MARIA DELIA ROLANDO AMADO, (Ficha 324/94).
Montevideo, 1º de setiembre de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43515 Dic 01- v Dic 14

ANTONIO GIUDICE SAVINO, (Ficha 515/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43544 Dic 02- v Dic 15

AURA LIDIA LEDESMA NUÑEZ, (Ficha S/ 518/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43934 Dic 06- v Dic 19

EDUARDO DIONICIO o DIONISIO NIN RECAYTE, (Ficha S/546/94).
Montevideo, 25 de noviembre de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44014 Dic 07- v Dic 20

MARCELINO VERA COSTABILE, (Ficha S/ 561/94).
Montevideo, 25 de noviembre de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44130 Dic 07- v Dic 20

ANTONIO AMEIJENDA CARVALLIDO, (Ficha 414/94).
Montevideo, 9 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44214 Dic 07- v Dic 20

CELIA MARGARITA BONSIGNORE SUSENA, (Ficha S/332/94).
Montevideo, 24 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44215 Dic 07- v Dic 20

BERTA ARACELI RUIZ ORTIZ, (Ficha S/495/ 94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44296 Dic 08- v Dic 21

EMERITA CORREA CHOCHO, (Ficha S 478/ 94).
Montevideo, 9 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44399 Dic 08- v Dic 21

VICENTE SILVA dos SANTOS, (Ficha 496/ 94).
Montevideo, 27 de octubre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44400 Dic 08- v Dic 21

EUDOSIA RAMOS BAUBETA y ANGEL SACCO LOMBARDI, (Ficha S/544/94).
Montevideo, 24 de noviembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44584 Dic 09- v Dic 22

MARIA CASARAVILLA DE SILVA o MARIA CASARAVILLA ESCARIZ, (Ficha S/486/94).
Montevideo, 4 de noviembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44786 Dic 12- v Dic 23

BLANCA ESTHER LAMAS TABOAS y PEDRO MOROZOFF PRAVOTOROVA o PRAVOTOROFF, (Ficha 498/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44812 Dic 12- v Dic 23

OMAR BARRETO, (Ficha S/256/94).
Montevideo, 26 de julio de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44998 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

DE TRIGESIMO TURNO

DEMETRIO JACINTO LUZARDO LUZARDO y MARIA RAMONA PEREZ, (Ficha S/466/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43806 Dic 05- v Dic 16

ENRIQUE GABRIEL PAIS LEZAMA, (Ficha S/507/94).
Montevideo, 25 de noviembre de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43824 Dic 05- v Dic 16

SEGUNDO TEOTIMO VARELA GARCIA, (Ficha S/461/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43886 Dic 06- v Dic 19

NELIDA MELANIA SERRON TOLOZA, (Ficha S/330/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43889 Dic 06- v Dic 19

JUSTA MORENO, (Ficha S/191/94).
Montevideo, 21 de julio de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43928 Dic 06- v Dic 19

HILARIO CUELLO PINTOS, (Ficha S/500/ 94).
Montevideo, 25 de noviembre de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43974 Dic 06- v Dic 19

FILOMENA MALLO, (Ficha S/288/94).
Montevideo, 20 de agosto de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44616 Dic 09- v Dic 22

LUIS WALDEMAR o LUIS MASCOGLIATTE o MASCOGLIATTO MACHADO, (Ficha S/385/ 94).
Montevideo, 25 de noviembre de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44656 Dic 12- v Dic 23

FRANCISCO JAVIER SECCO APARICIO, (Ficha 414/94).
Montevideo, 26 de octubre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44735 Dic 12- v Dic 23

JACQUES BERNARDO IRIGARAY MONEDA, (Ficha S 353/94).
Montevideo, 20 de octubre de 1994.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45046 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

DALIA SANFILIPPO PIROTTI.
(Ficha: S/189/94).
Montevideo, 18 de noviembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44029 Dic 08- v Dic 21

DE TERCER TURNO

IGLESIAS MONTADO, ALFREDO. (Ficha: F 494/94).
Montevideo, 22 noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43808 Dic 05- v Dic 16

VILELA RODRIGUEZ MARCELINO. (Ficha: F 466/94).
Montevideo, 22 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43836 Dic 05- v Dic 16

EDUARDO GREBLIUNAS. (Ficha: 423/94).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43946 Dic 06- v Dic 19

CARLOS ABEL PELAEZ OTERO. (Ficha: F/ 401/94).
Montevideo, 17 de octubre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44421 Dic 08- v Dic 21

DE QUINTO TURNO

ELVIRA CRESCENCIA o CRECENCIA FERNANDEZ TURIEL (Ficha F 565/94).
Montevideo, 21 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43637 Dic 02- v Dic 15

DE DECIMO TURNO

ROMANA ERLINDA ACOSTA SAAVEDRA, (Ficha 509/94).
Montevideo, uno de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44615 Dic 09- v Dic 22

AMADEI JUAN VICTOR. (Ficha: 532/94).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44655 Dic 12- v Dic 23

DE DECIMOPRIMER TURNO

MARIA SALOME FARIAS PEREYRA NUÑEZ o PEREYRANUÑEZ y CLAUDIO ISABELINO o INDALECIO MILAR RODRIGUEZ (Ficha 385/94).
Montevideo, noviembre 18 de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44235 Dic 07- v Dic 20

DE DECIMOTERCER TURNO

CELIA MIGUELEZ FALERO. (Ficha: 505/94).
Montevideo, 21 de noviembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43947 Dic 06- v Dic 19

LUISA LIBONATTI. (Ficha: 496/94).
Montevideo, 21 de noviembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44710 Dic 12- v Dic 23

DE DECIMONOVENO TURNO

BENITEZ, SARA. (Ficha: A/471/94).
Montevideo, 19 de octubre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44464 Dic 08- v Dic 21

CASARAVILLA BRIGNONI, MARTHA MARIA. (Ficha: A/531/94).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria
01) $ 340,00 10/pub 44757 Dic 12- v Dic 23

DE VIGESIMO TURNO

VOLICH MEZZAR, FRANCISCO JOSE DOMINGO. (Ficha: A/548/94).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43371 Dic 01- v Dic 14

ROLDOS ROCA, ESTEBAN y PUIG RIZZOLI, ELIDA MARIA. (Ficha: A/544/94).
Montevideo, 25 de noviembre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44920 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

GUMERSINDO OCAMPO ARREGIN, (Ficha B/191/94).
Artigas, 29 de noviembre de 1994.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44363 Dic 08- v Dic 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA o ROSINA MANTUANI; ELSO ASUNCION; RUBEN MARIA y NILBA ESTELA GENERALI MANTUANI, (Ficha B Nº 21/94), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 22 de setiembre de 1994. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 43783 Dic 05- v Dic 16

LEITES SUAREZ, MANUEL HONORIO. (Ficha B 69/94).
Bella Unión, 2 de diciembre de 1994. - Juan M. Sarasua, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 44364 Dic 08- v Dic 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA EULOGIA BARCELO GALLERO (Ficha Civil V 239/1994).
- Canelones, 3 de agosto de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43823 Dic 05- v Dic 16

MIGUEL RELLAN OSORIO y JUANA VENECIA BAQUERO o VAQUERO (Ficha Civil V 265/1994).
- Canelones, 25 de noviembre de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44438 Dic 08- v Dic 21

VICENTE MONICO, SANCHEZ NICOLETTI (Ficha Civil V 277/1994).
- Canelones, 25 de noviembre de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44439 Dic 08- v Dic 21

MIGUEL ANGEL, ROMERO RODRIGUEZ (Ficha Civil V 59/1994).
- Canelones, 30 de mayo de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44440 Dic 08- v Dic 21

ILDA TERESA PINO FARSILLI (Ficha Civil V 169/1994).
- Canelones, 30 de agosto de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44441 Dic 08- v Dic 21

MARIA ANTONIA CAMEJO MESA (Ficha Civil V 263/1994).
- Canelones, 25 de noviembre de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44442 Dic 08- v Dic 21

DIONISIO GENTIL TOLEDO (Ficha Civil V 232/1994).
- Canelones, 18 de octubre de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44443 Dic 08- v Dic 21

JUAN JOSE CHIARLE ADRIANO (Ficha Civil V 235/1994).
- Canelones, 24 de noviembre de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44522 Dic 09- v Dic 22

WALDEMAR MARQUISIO o MARCHISSIO o MARCHISIO BRUSCHI (Ficha Civil V 245/1994).
- Canelones, 24 de noviembre de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44523 Dic 09- v Dic 22

SEVERA ADELINA o ADELINA PALOMEQUE PEREZ (Ficha Civil V 269/1994).
- Canelones, 25 de noviembre de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44524 Dic 09- v Dic 22

PIA o PIA TERESA o MARIA PIA TERESA o MARIA TERESA o MARIA o MARIA PIA, DEMAESTRI o DEMAESTRE o DE MAESTRI de GANDUGLIA o GANDOGLIA o GANDULIA o GANDULLA, (Ficha Civil V 256/1994).
- Canelones, 24 de noviembre de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44525 Dic 09- v Dic 22

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

LIVIA MARIA MAGDALENA BELLOMO PERI. (Ficha: B 683/94).
Las Piedras, 14 de noviembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44279 Dic 08- v Dic 21

DE CUARTO TURNO

JOSE ANTONIO GUARINI VOLA. (Ficha: B 698/94).
Las Piedras, 14 de noviembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44277 Dic 08- v Dic 21

JUAN ANTONIO BELLOMO PERI. (Ficha: 694/94).
Las Piedras, 14 de noviembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44278 Dic 08- v Dic 21

ABELARDO SIRI MAZZUCO. (Ficha: B 660/94).
Las Piedras, 14 de noviembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44281 Dic 08- v Dic 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

JOSE TONTO MASI o GIUSEPPE TONTO MASI, (Ficha B 710/94).
Las Piedras, 24 de noviembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44276 Dic 09- v Dic 22

DORTA LUQUES ALBA NELLY, (Ficha B 716/94).
Las Piedras, 18 de noviembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44282 Dic 08- v Dic 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

HERMINIO MIRABALLES MUNIZ, (Ficha 1231/A/1994).
Pando, 16 de noviembre de 1994.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44423 Dic 08- v Dic 21

GIACOMO o SANTIAGO BARDIN BORTOLIN o BARTOLIN, (Ficha 939/A/1994).
Pando, 31 de octubre de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 44825 Dic 12- v Dic 23

CUARTO TURNO

MARIA LUISA DE LEON DE YARDINO o DE LEON BADARACCO, (Ficha 1536/A/1994).
Pando, 27 de octubre de 1994.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43618 Dic 02- v Dic 15

RAFAELA PEREZ HERNANDEZ, (Ficha 1060/A/1994).
Pando, 11 de noviembre de 1994.

Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43948 Dic 06- v Dic 19

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

JUANA SORIA SILVA de CORONEL y JULIO ISABEL CORONEL DA FONSECA, (Ficha 199/94).
Edicto con Auxiliatoria de Pobreza.
Melo, 3 de noviembre de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54902 Dic 09- v Dic 22

DE CUARTO TURNO

OSCAR WILDER SOUZA, (Ficha 207/94).
Melo, 28 de octubre de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 44564 Dic 09- v Dic 22

LIMA ANADON MARIA BRANDINA, (Ficha 180/94).
Melo, 23 de noviembre de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 44566 Dic 09- v Dic 22

CELIA NOBLE SILVA DE CASTILLO y SANTO ALMIR o ALEMIR CASTILLO, (Ficha 69/94).
Melo, 21 de abril de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 44567 Dic 09- v Dic 22

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

WASHINGTON MELO OLIVERA, (Ficha 256/94).
Melo, 24 de noviembre de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 44563 Dic 09- v Dic 22

ITURRALDE RODRIGUEZ VIRIGILIO SABINO, (Ficha 2/92).
Melo, 14 de febrero de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 44565 Dic 09- v Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

LUIS ALBERTO SIERRA SARAVIA.
Río Branco, 29 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44561 Dic 09- v Dic 22

LADI GONZALEZ BARBOZA.
Río Branco, 29 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44562 Dic 09- v Dic 22

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIEYHARA GONZALEZ de CURUTCHET ELBIA DOMINGA, (Ficha B/51/94).
Colonia, 3 de junio de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 42810 Dic 09- v Dic 22

GUIGOU COSTABEL, SANTIAGO, (Ficha B/122/1994).
Colonia, 27 de octubre de 1994.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43704 Dic 05- v Dic 16

ARISTEGUI, GILBERTO LEONCIO, (Ficha B/127/1994).
Colonia, 11 de noviembre de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 43705 Dic 05- v Dic 16

LECOR GARCIA, RAMON ELBIO, DE LECOR, CARMEN GARCIA, LECOR, EMILIO, (Ficha B/125/1994).
Colonia, 7 de noviembre de 1994.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43706 Dic 05- v Dic 16

RODRIGUEZ OCHOA, ANGEL, (Ficha B/119/1994).
Colonia, 19 de octubre de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 43707 Dic 05- v Dic 16

BROZIA MALAN, ENZO EMILIO, ARDUIN, CELIA AURORA, (Ficha B/126/1994).
Colonia, 11 de noviembre de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 44727 Dic 12- v Dic 23

CRUDER, DAVID, (Ficha B/134/1994).
Colonia, 30 de noviembre de 1994.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44728 Dic 12- v Dic 23

JUZGADO LETRADO DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

MARIA PILAR GUTIERREZ MORAN, (Ficha 347/B/94).
Carmelo, 4 de noviembre de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 44767 Dic 12- v Dic 23

CLARA GUINESIN EVELSON y NESTOR FERDKIN BRUCK, (Ficha 322/B/94).
Carmelo, 17 de octubre de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 44768 Dic 12- v Dic 23

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

ALBERTO SUAREZ GARCIA. (Ficha: B Nº 200/94).
Rosario, 26 de octubre de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44699 Dic 12- v Dic 23

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER COLINA CAWEN, (Ficha B 292/94).
Durazno, 31 de octubre de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43633 Dic 02- v Dic 15

FAUSTINO TORENA ESPINO, (Ficha B 312/94).
Durazno, 18 de noviembre de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43636 Dic 02- v Dic 15

TERCER TURNO

RAMON RITO DA FONSECA CARRASCO, (Ficha B 267/94).
Durazno, 23 de noviembre de 1994.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44378 Dic 08- v Dic 21

DISNARDA EMELINA MARIA ALVAREZ de ARANDA, (Ficha B 119/94).
Durazno, 30 de junio de 1994.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44932 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MANUELA DOMINGA IRIONDO CABRERA DE SAFFORES y MARCELINO SAFFORES IRIONDO, (Ficha B/162/94).
Trinidad, 23 de noviembre de 1994.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 43397 Dic 01- v Dic 14

ALBERTO BELEN ALFONSO, MARIA ANGELA BELEN ACOSTA DE FERNANDEZ, MARIA o MARIA ADELAIDA ACOSTA GONZALEZ DE BELEN, (Ficha B/163/94).
Trinidad, 22 de noviembre de 1994.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 43398 Dic 01- v Dic 14

DAVID UATFA FARAT, (Ficha B/160/94).
Trinidad, 23 de noviembre de 1994.
01) $ 340,00 10/pub 43932 Dic 06- v Dic 19

WALTER CUEVAS CACERES, (Ficha B/151/94).
Trinidad, 1º de diciembre de 1994.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 44366 Dic 08- v Dic 21

GREGORIO EUGENIO LAFON o'LAFONT, (Ficha B 144/94).
Trinidad, 26 de octubre de 1994.
Esc. Ma. Soledad Tedesco Angulo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44367 Dic 08- v Dic 21

FLORIDA
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

LUIS ARTIGAS CALZADA. (Ficha: B 407/1994).
Florida, 22 de noviembre de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43866 Dic 06- v Dic 19

ANGELICA YOLANDA SORGI GARCIA. (Ficha: B 300/1994).
Florida, 16 de setiembre de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44855 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

DE TERCER TURNO

MARIO FERNANDEZ VAZQUEZ. (Ficha: B 439/1994).
Florida, 28 de noviembre de 1994.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 43755 Dic 05- v Dic 16

MANUEL VITAL CHAVES PEREZ.(Ficha: B 427/1994).
Florida, 23 de noviembre de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43798 Dic 05- v Dic 16

CARLOS ALBERTO PIÑEYRO GARCIA y MARIA JOSEFA GABRIEL MELILLO. (Ficha: B 419/1994).
Florida, 23 de noviembre de 1994.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 43799 Dic 05- v Dic 16

LUIS EDUARDO RODRIGUEZ SILVA. (Ficha: B 418/1994).
Florida, 23 de noviembre de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43868 Dic 06- v Dic 19

BLANCA ROSA MARTINEZ ALVAREZ, (Ficha B 393/1994).
Florida, 3 de noviembre de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44170 Dic 07- v Dic 20

NATALIO LORENZO VIAZZO FERREIRA. (Ficha: B 388/1994).
Florida, 3 de noviembre de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44856 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

NELSON ISIDORO VAZQUEZ PRIETO, (Ficha 345/94).
Minas, 18 de noviembre de 1994.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43385 Dic 01- v Dic 14

JACINTO TRIFON LORENZO FERREIRA, (Ficha 322/94).
Minas, 1 de noviembre de 1994.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43386 Dic 01- v Dic 14

WALTER CESAR CAPPI GUTIERREZ, (Ficha 353/92).
Minas, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 44283 Dic 08- v Dic 21

FELIXIANO MEDARDO FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha B 327/94).
Minas, 7 de noviembre de 1994.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44284 Dic 08- v Dic 21

NICASIO PEREZ HERNANDEZ, (Ficha 292/94).
Minas, 14 de octubre de 1994.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44285 Dic 08- v Dic 21

JULIO CESAR ALVAREZ CAL, (Ficha B 97/94).
Minas, 17 de noviembre de 1994.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44286 Dic 08- v Dic 21

YOLANDA DIONISIA CAPIZ BERRUTTI de MIGUEL, (Ficha 278/94).
Minas, 14 de octubre de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 44287 Dic 08- v Dic 21

DIEGO LIBERTAD CASTILLO CORBO, (Ficha 300/94).
Minas, 18 de noviembre de 1994.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44288 Dic 08- v Dic 21

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ANTONIO ORLANDO DE ANNA CORRALES, (Ficha 517/94).
Maldonado, 25 de octubre de 1994.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 43404 Dic 01- v Dic 14

DIAZ PREZIOSI, EMA DOLORES, (Ficha 537/94).
Maldonado, 11 de noviembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43405 Dic 01- v Dic 14

GELOS FERNANDEZ, JUAN VICTORINO, (Ficha 509/94).
Maldonado, 25 de octubre de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 44348 Dic 08- v Dic 21

HECTOR DANIEL GONZALEZ BATISTA, (Ficha B/629/94).
Maldonado, 6 de diciembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44682 Dic 12- v Dic 23

TERCER TURNO

NICASIA ERPLA MORENO ESCOBAL, (Ficha B/610/94).
Maldonado, 23 de noviembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44347 Dic 08- v Dic 21

JUAN HUMBERTO ROBAINA NIEVES, (Ficha B 324/94).
Maldonado, 3 de agosto de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44678 Dic 12- v Dic 23

FRANCISCO MACIAS o MACIA FONTES o FONTE, (Ficha 584/94).
Maldonado, 15 de noviembre de 1994.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 44974 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

GUIDO ACOSTA FERREIRA. (Ficha: 547/94).
Maldonado, 3 de noviembre de 1994.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 43701 Dic 05- v Dic 16

HEBER o HEBERT ROBERTO SILVERA SUAREZ. (Ficha: 591/94).
Maldonado, 17 de noviembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43747 Dic 05- v Dic 16

JOAQUIN SIXTO SUAREZ y MARIA ESTEBANA o ESTHER RIJO MENDEZ. (Ficha: 595/94).
Maldonado, 25 de noviembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44340 Dic 08- v Dic 21

CARLOS ERNESTO CAMBON VILLAR. (Ficha: 573/94).
Maldonado, 17 de noviembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44345 Dic 08- v Dic 21

ARIEL EUGENIO PEREIRA o PEREYRA AMATTI. (Ficha: 589/94).
Maldonado, 17 de noviembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44346 Dic 08- v Dic 21

ENSO RUBEN DE LA CRUZ GROSSO. (Ficha: 491/94).
Maldonado, 13 de octubre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44667 Dic 12- v Dic 23

FLORENTINA CESARO o SESARO MARRERO. (Ficha: 451/94).
Maldonado, 28 de setiembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta
01) $ 340,00 10/pub 44669 Dic 12- v Dic 23

DAVID DE LEON SOSA. (Ficha: 569/94).
Maldonado, 16 de noviembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44681 Dic 12- v Dic 23

DE TERCER TURNO

ESPERANZA SALUSTIANO GARCIA VALDEZ. (Ficha: 578/94).
Maldonado, 15 de noviembre de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 43406 Dic 01- v Dic 14

FRANCISCO IGNACIO MENDIETA. (Ficha: 558/94).
Maldonado, 15 de noviembre de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 43700 Dic 05- v Dic 16

HILARIO o HILARIO GREGORIO de LEON NUÑEZ y ANTONIA GUTIERREZ SILVA de de LEON. (Ficha: Nº 576/94).
Maldonado, 9 de noviembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44051 Dic 07- v Dic 20

HECTOR DE LEON, (Ficha 582/94).
Maldonado, 15 de noviembre de 1994.
01) $ 340,00 10/pub 44172 Dic 07- v Dic 20

RAMONA CRUZ BELLO. (Ficha: 590/94).
Maldonado, 16 de noviembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44341 Dic 08- v Dic 21

SEBASTIAN CASTRO CORTAZAR o SEBASTIAN CASTRO Y CORTAZAR, (Ficha 594/94).
Maldonado, 23 de noviembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44532 Dic 09- v Dic 22

LIRIA VIOLETA MOSTEIRO PEREIRA. (Ficha: 616/94).
Maldonado, 25 de noviembre de 1994.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44665 Dic 12- v Dic 23

CAMILA SINFOROSA CAMACHO MARTINEZ. (Ficha: 414/94).
Maldonado, 10 de octubre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44668 Dic 12- v Dic 23

OFELIA RODRIGUEZ DE BRUN. (Ficha: 566/94).
Maldonado, 15 de noviembre de 1994.
01) $ 340,00 10/pub 44677 Dic 12- v Dic 23

JUAN MANUEL UMPIERREZ FERNANDEZ. (Ficha: Nº 634/94).
Maldonado, 5 de diciembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44680 Dic 12- v Dic 23

MANUEL VICENTE LIMA ACOSTA. (Ficha: 358/94).
Maldonado, 9 de agosto de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44976 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

MARIA TRINIDAD PINTOS BORCHES, (Fi-

cha B/506/94).
Paysandú, 23 de noviembre de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44935 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

DE QUINTO TURNO

MARTA CELIA HIRIART ELISSEGUI, (Ficha B/253/91).
Paysandú, 17 de noviembre de 1994.
Carolina Vercellino, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44112 Dic 07- v Dic 20

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

JUAN KREMER FRESE y MARIA SCHWARZKOPF de KREMER o KRAMER, (Ficha B/441/94).
Paysandú, 31 de octubre de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44155 Dic 07- v Dic 20

DE TERCER TURNO

ALCIDES BALADON NUÑEZ. (Ficha: B/464/94).
Paysandú, 4 de noviembre de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44153 Dic 07- v Dic 20

BONIFACIA o ESTHER BONIFACIA o BONIFACIA ESTHER GUZMAN de ALCOBA. (Ficha: B/314/83).
Paysandú, 4 de noviembre de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44154 Dic 07- v Dic 20

FREIRA ROMERO JOSE WALTER, (Ficha B/510/1994).
Paysandú, 22 de noviembre de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44156 Dic 07- v Dic 20

CORNELIO CIPRIANO o SIPRIANO PEREIRA y MARIA VIERA DUARTE DE PEREIRA, (Ficha B/286/94).
Paysandú, 8 de agosto de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44157 Dic 07- v Dic 20

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

ZECCA GODOY MARIA INES. (Ficha: B Nº 105/1994).
Fray Bentos, 14 de octubre de 1994.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 44116 Dic 07- v Dic 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

DOROTEO BONIFACIO VEGA VELAZQUEZ, (Ficha B 248/94).
Rivera, 22 de noviembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43856 Dic 06- v Dic 19

OLIRA NUÑEZ, (Ficha B-261/94).
Rivera, 6 de diciembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44849 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

DOMINGO MAÑERO, (Ficha B/67/94).
Rivera, 28 de junio de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44850 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

SATURNINO TOMAS o TOMAS o TOMAS ALVEZ, (Ficha B 218/94).
Rivera, 30 de noviembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44851 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

CLOTILDE NOBLE. (Ficha: B/202/1994).
Rivera, 13 de octubre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43857 Dic 06- v Dic 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

PEDRO SOSA GONZALEZ y AMALIA CARDOZO o CARDOSO DE SOSA, (Ficha 375/94).
Rocha, 17 de noviembre de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43460 Dic 01- v Dic 14

EVARISTO AMARAL, (Ficha 123/94).
Rocha, 16 de junio de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44600 Dic 09- v Dic 22

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

ELIO ALTEZ DE LEON, (Ficha 334/88).
Rocha, 2 de junio de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44601 Dic 09- v Dic 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

NELSON ROQUE MOLTENI PARENTINI, (Ficha B/415/94).
Salto, 16 de noviembre de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 43609 Dic 02- v Dic 15

JOSE RODRIGUEZ LEITES, (Ficha B/377/94).
Salto, 21 de octubre de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 43610 Dic 02- v Dic 15

CAMILA MARIA MOLTENI LEONI, (Ficha B/379/94).
Salto, 21 de octubre de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 43612 Dic 02- v Dic 15

NELLY MARTINA GOSLINO de SILVA, (Ficha B/345/94).
Salto, 28 de setiembre de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 44356 Dic 08- v Dic 21

IDA CECILIA RIAMBAU NOBLE, (Ficha B/433/94).
Salto, 23 de noviembre de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 44357 Dic 08- v Dic 21

ITALO CESAR OLAIZOLA u OLAIZOLA MENONI, (Ficha B/383/94).
Salto, 24 de octubre de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 44359 Dic 08- v Dic 21

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

JOSE MARIA TORRES o TORRES BENITEZ, (Ficha B/402/94).
Salto, 16 de noviembre de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 43608 Dic 02- v Dic 15

JUAN PABLO NAVONE o NAVONI RIZZO, (Ficha B/396/94).
Salto, 14 de noviembre de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 43611 Dic 02- v Dic 15

ROQUE DIAZ. (Ficha: B/416/94)
Salto, 30 de noviembre de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 44358 Dic 08- v Dic 21

ARASIDES ROSADO, (Ficha B/406/94).
Salto, 21 de noviembre de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 44612 Dic 09- v Dic 22

RAMULFO VIERA SANTANA y MARIA EMMA MOTTA SOUZA, (Ficha B/292/94).
Salto, 12 de setiembre de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 44617 Dic 09- v Dic 22

AQUINO ROMAN y ORFILIA FERNANDEZ, (Ficha B/410/94).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Resolución 20/4/55 Ley 13.209.
Salto, 21 de noviembre de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54793 Dic 02- v Dic 15

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

FLORA ISABEL BUSTOS PEREZ. (Ficha: B/724/94).
San José, 17 de noviembre de 1994.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 43688 Dic 05- v Dic 16

GENOVEVA o GENOVEBA CERDEÑA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ de PEÑA. (Ficha: B/656/94).
San José, 28 de octubre de 1994.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 43691 Dic 05- v Dic 16

MELITON GREGORIO RODRIGUEZ TIRELLI. (Ficha: B/682/94).
San José, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 43695 Dic 05- v Dic 16

LAURA ALICIA ROHRER EBERT. (Ficha: B/804/94).
San José, 24 de noviembre de 1994
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 44702 Dic 12- v Dic 23

NICASIO ARIEL FUENTES REYES. (Ficha: B/736/94).
San José, 17 de noviembre de 1994.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 44703 Dic 12- v Dic 23

DE TERCER TURNO

FELIX FRANCISCO ORTIZ RODRIGUEZ.

(Ficha: B/927/94).
San José, 23 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43685 Dic 05- v Dic 16

JOSE ALMENARES o ALMENAREZ ESPINOSA. (Ficha: B/869/94).
San José, 18 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43686 Dic 05- v Dic 16

MARIA JULIANA o GULIANA VINANTE SORAPERRA o SOCAPERRA. (Ficha: B/871/94).
San José, 21 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43687 Dic 05- v Dic 16

NATALINO NEGRETTO FRANCHETTO. (Ficha: B/713/94).
San José, 3 de octubre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43689 Dic 05- v Dic 16

LORENZO DOMINGO CARTAYA LOPEZ o LORENZO D. CARTAYA. (Ficha: B/795/94).
San José, 26 de octubre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43690 Dic 06- v Dic 19

PABLO FRANCISCO GARCIA FAJARDO. (Ficha: B/743/94).
San José, 13 de octubre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43692 Dic 05- v Dic 16

JUAN SILVERIO LAGAZETA HITTA o HITA. (Ficha: B/859/94).
San José, 15 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43693 Dic 05- v Dic 16

ESPERANZA ALFONSO MENDEZ. (Ficha: B/337/94).
San José, 9 de junio de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43694 Dic 05- v Dic 16

JOSE PRUDENCIO PEREZ PACHECO. (Ficha: B/931/94).
San José, 23 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44701 Dic 12- v Dic 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JOSE ANTONIO RIVAS ALVAREZ, (Ficha 882/1994).
Mercedes, 27 de octubre de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43379 Dic 01- v Dic 14

MARIA ANGELICA PEDERNERA GARCIA, (Ficha 668/1994).
Mercedes, 6 de octubre de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43380 Dic 01- v Dic 14

TERESA ELENA CABALLERO ESCOBAR, (Ficha 949/1994).
Mercedes, 14 de noviembre de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43381 Dic 01- v Dic 14

NICOLASA CANO DE VON ELLING, (Ficha 959/1994).
Mercedes, 14 de noviembre de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43382 Dic 01- v Dic 14

HECTOR ROMULO CALZADA PEDERNERA, (Ficha 875/1994).
Mercedes, 9 de noviembre de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 43643 Dic 02- v Dic 15

TOMAS ELBIO SANSBERRO VIOLA, (Ficha 919/1994).
Mercedes, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44117 Dic 07- v Dic 20

ROSA MARIA CROSI PAPALEO, VICENTE SALVADOR NOLE CROSI, CARMEN MARIA ANGELA NOLE CROSI, MARIA ROSALIA o ROSALIA MARIA NOLE CROSI, DONATO ANTONIO NOLE CROSI, JULIETA ENEA NOLE CROSI.
(Ficha 909/1994).
Mercedes, 3 de noviembre de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 425,00 10/pub 44122 Dic 07- v Dic 20

MARIA FRANCISCA AMBIELLE PARDO, (Ficha 927/1994).
Mercedes, 9 de noviembre de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44123 Dic 07- v Dic 20

JOSE TORIBIO MALACRE CARRANCIO, (Ficha 964/1994).
Mercedes, 16 de noviembre de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44124 Dic 07- v Dic 20

RAMON ALFERIANO LOPEZ y ALICIA QUINTANA BRANCA, (Ficha 918/1994).
Mercedes, 17 de noviembre de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44351 Dic 08- v Dic 21

ANIBAL MIGUEL OTHEGUY GOYENI o GOIANI, (Ficha 869/1994).
Mercedes, 27 de octubre de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44352 Dic 08- v Dic 21

RAUL MANUEL DOVAL CLAVERIE, (Ficha 897/1994).
Mercedes, 27 de octubre de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 44968 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

FLORENCIA CAROLINA TREGARTHEN BENNET, (Ficha B/27/1993).
Dolores, 24 de marzo de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 32438 Dic 02- v Dic 15

MARTIN HUMBERTO IBAÑEZ, (Ficha B/100/1994).
Dolores, 20 de setiembre de 1994.
Esc. Marella D. Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43839 Dic 05- v Dic 16

JOSE HECTOR ERBA RODRIGUEZ, (Ficha B/119/1994).
Dolores, 4 de noviembre de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 44118 Dic 07- v Dic 20

VICTOR FRIPP ARMAND PILON, (Ficha B, 118/1994).
Dolores, 4 de noviembre de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 44119 Dic 07- v Dic 20

ANA FIGUEROA PINO DE ARRIVILLAGA, (Ficha B/106/1993).
Dolores, 16 de agosto de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 340,00 10/pub 44547 Dic 09- v Dic 22

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ROSAURA MEZQUITA, (Ficha B/368/94).
Tacuarembó, 6 de octubre de 1994.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 43395 Dic 01- v Dic 14

SANTOS LUIS RODRIGUEZ FROS, (Ficha B/214/94).
Tacuarembó, 23 de noviembre de 1994.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 44606 Dic 09- v Dic 22

FLOR DE LIZ ALBERNAZ RETAMAR, (Ficha B/373/94).
Tacuarembó, 24 de noviembre de 1994.
ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADI DE POBREZA.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54786 Dic 01- v Dic 14

YUDITH ARAMBILLETE ZABALLA y MARIO RAUL PIGNON, (Ficha B 110/94).
Tacuarembó, 9 de noviembre de 1994.
Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54937 Dic 12- v Dic 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

BORDAGORRIA CORREA CALIXTRA o CALIXTA, (Ficha A/118/94).
Paso de los Toros, 15 de setiembre de 1994.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43459 Dic 01- v Dic 14

OLVEIRA VIRAQUE LEANDRO DESIDERIO, (Ficha A/175/94).
Paso de los Toros, 2 de diciembre de 1994.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44966 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

PABLO DANIEL VAZQUEZ TEXEIRA NUÑEZ o VAZQUEZ TEIXEIRA NUÑEZ. (Ficha: B 114/94).
Tacuarembó, 1 de noviembre de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43391 Dic 01- v Dic 14

FELIX FRANCISCO MARTINOTE TEXEIRA.

Tacuarembó, 19 de octubre de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43392 Dic 01- v Dic 14

RAMON ALEJANDRO GARCIA BENTANCURT. (Ficha: B 111/94).
Tacuarembó, 26 de octubre de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43394 Dic 01- v Dic 14

PEDRO GONZALEZ IGNACIO y MARIA IRENE SILVA. (Ficha: B 125/94).
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43396 Dic 01- v Dic 14

PEDRO MACHADO MENDEZ. (Ficha: B 81/94).
Tacuarembó, 11 de agosto de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43793 Dic 05- v Dic 16

ERNESTO DA SILVEIRA CORTELLEZI o CORTELLEZZI o CORTALLEZZI, (Ficha B 107/94).
Tacuarembó, 26 de octubre de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44607 Dic 09- v Dic 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS GINES ROMERO SERRATT o SERRAT, (Ficha B 949/1994).
Treinta y Tres, 16 de noviembre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43709 Dic 05- v Dic 16

ALCANTARO SILVERA RODRIGUEZ PAZ, (Ficha B 948/1994).
Treinta y Tres, 16 de noviembre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43711 Dic 05- v Dic 16

LUCAS NICOLAS FERREYRA SILVA, (Ficha B 829/1994).
Treinta y Tres, 17 de octubre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 43712 Dic 05- v Dic 16

HECTOR MACHADO LARRAMENDI, (Ficha B 927/1994).
Treinta y Tres, 10 de noviembre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44512 Dic 09- v Dic 22

MAURA IGUINI PINTOS y NEY RAMOS, (Ficha B 963/1994).
Treinta y Tres, 16 de noviembre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44599 Dic 09- v Dic 22

JULIA y SARA MEDERO o MEDEROS BONILLA, (Ficha B 747/1994).
Treinta y Tres, 23 de noviembre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 44861 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

CADUCIDADES DE PROMESAS DE COMPRAS Y VENTAS

MONTEVIDEO

BANCO URUGUAYO DE ADM. Y CREDITO (en liquidación)

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley 9099, se comunica la caducidad de la promesa de venta relativa al solar ubicado en la 7a. sección juudicial de Canelones, padrón 1244, solar 106 del plano del Agr. Fco. Lanfranconi inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el Nº 3826 el 29/04/47.
02) $ 1.224,00 15/pub 43592 Dic 02- v Dic 22

SALINAS HILDEBRANDO J. BERENGUER Y HNOS. LTDA.

Conforme Ley 9.099, previene a interesados la caducidad de propuestas y promesas de compra venta de los siguientes solares ubicados en Salinas (Décimoctava Sección Judicial de Canelones):
Solar 28, manzana 139, Padrón 3909, titular Alba Sessa de Caraballo.
Solar 32, manzana 139, Padrón 3913, titular Daniel Amaro Martínez Molina.
Solar 2, manzana 151, Padrón 3762, titular Fidel Lonardi Echeverrí González.
Solar 17, manzana 151, Padrón 3777, titular María Inés Sena Moreira y Carmelo Lloveras Cejas.
02) $ 1.224,00 15/pub 44162 Dic 07- v Dic 27



IZETA-LOPEZ S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo prescripto en el Artículo 19 del Estatuto Social, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Diciembre de 1994 a las 20 horas, en la sede de la Empresa, calle Dr. Juan José de Amézaga 2264, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Designación de un Presidente de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.
3) Consideración de la gestión de los Directores.
4) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta (Artículo 24 del Estatuto Social).
Se previene a los Señores Accionistas que para tomar parte de la Asamblea, es indispensable depositar sus acciones, o bien presentar un certificado de depósito bancario; con tres días de anticipación, en la Caja de la Sociedad (Artículo 21 del Estatuto Social).
Montevideo, Diciembre 6 de 194.
El Directorio
03) $ 1.020,00 5/pub 44292 Dic 08- v Dic 14

COMTA
COOPERATIVA MEDICA DE TACUAREMBO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - SEGUNDA CONVOCATORIA

Tacuarembó, 1º de Diciembre de 1994.
Se convoca de acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 22 y 24 del Estatuto, a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.) para la asamblea a realizarse el día Martes 20 de Diciembre de 1994 a la hora 20 y 30 en el local de la Cooperativa, 18 de Julio 309, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria y el Balance Ejercicio 93/94.
3) Proyecto de distribución de Excedentes de Percepción Ejercicio 93/94.
4) Informe de Comisión Fiscal.
5) Presupuesto Ejercicio 94/95.
6) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea.
POR TRATARSE DE SEGUNDA CONVOCATORIA, SE HACE SABER QUE TRANSCURRIDOS TREINTA (30) MINUTOS DE LA HORA FIJADA, LA ASAMBLEA DARA COMIENZO Y SESIONARA CON EL NUMERO DE SOCIOS PRESENTES.
Por CO.M.TA.
Dr. Pedro Ricardo Goyén, Presidente
Dr. Santiago Dos Santos, Secretario.
03) $ 816,00 5/pub 44609 Dic 09- v Dic 15

PAS S.A.
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de la sociedad para las asambleas ordinaria y extraordinaria a realizarse ambas el 29 de diciembre de 1994, a las 18.30 hs., en primera convocatoria, y a las 19.30 hs. en segunda convocatoria, en Rondeau 2412 de Montevideo, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
I) Asamblea Ordinaria:
1º) Consideración de la memoria, balance, estado de situación, pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1994.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Determinación del número de directores y su elección.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
II) Asamblea Extraordinaria.
1º) Aumento de Capital Social de $ 850.000 A $ 2.500.000
2º) Reforma del artículo tercero de los estatutos sociales previendo el aumento del capital Social, aprobado por los asambleístas, hasta el quíntuplo, por resolución de Asamblea Extraordinaria y sin necesidad de la reforma de los Estatutos, ni conformidad administrativa
03) $ 550,80 3/pub 44723 Dic 12- v Dic 14

"FRANCISCO RIAL S.A."
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIAS

Convócase a los accionistas de "FRANCISCO

RIAL S.A." a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 28 de Diciembre de 1994, en la calle Misiones Nº 1424 piso 3ro., a las 13.30 horas en primera convocatoria y a las 14.30 en segunda (Artículos 346 de la Ley Nº 16.060 y 19 del Estatuto), al efecto de tratar el siguienmte Orden del Día:
1.- Verificación, al efecto de la constitución de la Asamblea, en primera convocatoria, de la presencia de accionistas que representen el 60% de las acciones con derecho de voto. Y en segunda convocatoria, del número de accionistas presentes.
2.- Designación por los accionistas asistentes de un Secretario que asista al Presidente, Art. 353 de la Ley Nº 16.060.
3.- Ratificación de lo actuado por el Directorio en relación al sorteo verificado el 6 de los corrientes y a la futura adjudición que del mismo resulte.
4.- Consideración de la Memoria Anual, y del Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1993.
5.- Consideración del Informe de Gestión 1989-1994.
6.- Designación de un accionista al efecto de confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea junto con el Presidente, Artículos 360 y 103 de la ley.
PREVIENESE
1.- Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito. La Sociedad les entregará los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para su admisión a la Asamblea (Arts. 350 de la Ley y 21 del Estatuto).
2.- El Libro de Registro de Asistencia se cerrará tres días antes del fijado para la Asamblea (Art. 21 del Estatuto).
3.- La Asamblea se reunirá en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen el 60% de las acciones con derecho de voto. Y en segunda convocatoria, la Asamblea se considerará constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes (Arts. 355 de la Ley y 19 del Estatuto).
Montevideo, 6 de Diciembre de 1994.
EL DIRECTORIO

03) $ 1.632,00 5/pub 44830 Dic 12- v Dic 16

KRISS S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de diciembre de 1994 a las 9.00 hs. en el local de la calle Gral. Artigas 984, Pando, Canelones, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:
1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea:
2. Aumento del Capital Social.
3. Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
De acuerdo con el Artículo 9º de los Estatutos Sociales y la Ley Nº 16.060, el registro de accionistas se abrirá a partir del día de publicación de la presente y se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder o telex. DIRECTORIO.

03) $ 428,40 3/pub 44838 Dic 12- v Dic 14

FYMECO S.A.
CONVOCATORIA:
Se convoca a los accionistas de FYMECO S.A., para la Asamblea General y Ordinaria a realizarse el día 30 de diciembre de 1994, a la hora diéz en el local de la calle Cerro Largo 920 - Montevideo, R.O.U., para tratar el siguiente temario:
1) Considerar el balance general y cuenta de resultados de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1992 y 31 de diciembre de 1993 y memorias respectivas.
2) Considerar el proyecto de distribución de utilidades de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1992 y 31 de diciembre de 1993.
3) Considerar la gestión cumplida por el Directorio.
4) Designar nuevo Directorio.
5) Designar dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas que el "Registro de Accionistas" es en la calle Cerro Largo 920, en el horario de 10 a 15 hs. y se cerrará a la hora de comenzar el acto. EL DIRECTORIO.

03) $ 489,30 3/pub 44911 Dic 13- v Dic 15



MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. DANIEL PEREZ RIAL, MARIA ROSA BURLANDO CASULO, PATRICIA MARIA PEREZ BURLANDO, ADRIANA MARIA PEREZ BURLANDO, en su calidad de titulares del nicho 3209 del Cementerio del Norte, solicitando título duplicado por extravío del original. Se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Esc. Miguel Angel Perera, Sub-Director Profesional.

04) $ 1.020,00 10/pub 44585 Dic 09- v Dic 22

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: Delia Monetti Devita, María Luisa Monetti Devita, Clotilde Monetti Devita, Alba Rosa Devita Santuchi, María Angela Gaudiano Devita, Elida Gaudiano Devita, Angélica Gaudiano Devita, Aída Gaudiano Devita, Humberto Gaudiano Devita, Caterina Angela Del Ionio Gaudiano y Blanca Del Ionio Gaudiano, solicitando un certificado que los habilite el uso del local Nº 2033 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era Cayetano Devita.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Ma. Dolores Castro Iglesias, Escribana.

04) $ 306,00 3/pub 45019 Dic 13- v Dic 15

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Canelones, 3 de febrero de 1993.
VISTO: estos antecedentes relacionados con sepulcros del Cementerio de la ciudad de Pando.
RESULTANDO: I- que en virtud que en los Arts. 174 y 176 de la Ordenanza de Necrópolis 2763/80 dispusieron la regularización de todos los típulcros cuyos usuarios o suces"ores de los mismos no tuvieran" t ítulo a su nombre o éstos hubieran sido expedidos con anterioridad a la fecha de entrada en vigencia de la Ordenanza citada.
II- que los vencimientos establecidos por dichas normas fueron ampliados otorgándose un último plazo por resol. A937/89 y 2735/90 que venció el 30.10.990 y 30.4.991 respectivamente para presentarse los interesados y culminar los trámites de regularización.
III- que las referidas resoluciones fueron debidamente publicadas en periódicos que circulan en el Departamento y a través de carteles colocados en los diversos cementerios, emplazando a que se presentaran los interesados en los sepulcros bajo apercibimiento que su uso y goce pasaría al dominio municipal.
IV- que si bien se presentaron los interesados en antecedentes adjuntos no finalizaron el trámite o no demostraron sus derechos.
V- que los hechos de referencia encuadran en lo que establecen las normas citadas.
VI- los informes emitidos por la Asesoría Letrada y Secretaría General según los cuales correspondería la retroversión de la parcela.
ATENTO: a lo dispuesto en los Arts. 174 y 176 de la Ordenanza de Necrópolis 2763/80, el vencimiento de las ampliaciones de plazo otorgadas por resol. A937/89 y 2735/90 y las clausuras ordenadas a partir del 31.10.985 según resol. 2576/85.
EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION POR DELEGACION DEL SR. INTENDENTE MUNICIPAL DE ACUERDO CON LA RESOLUCION Nº 3863 DEL 20.12.91.
RESUELVE:
1º) Declarar retrovertida al dominio municipal la siguiente parcela entrando la Comuna en posesión del sepulcro en ella contenido, conforme a lo dispuesto en los artículos 646 y siguientes del Código Civil.
Nº actual Sector Inscripción en su frente Tipo sepulcro
88 F José Luis Berio Nicho.
2º) Por el Departamento de Despachos y Acuerdos, incorpórese el Registro de Resoluciones, pase al Departamento de Necrópolis y División Registros Municipales para su conocimiento y siga a Junta Local de Pando a sus efectos.
3º) Publíquese por 3 días en el Diario Oficial y en otro diario de circulación departamental.
4º) Oportunamente y con sus constancias, vuelvan estos obrados.
Sr. Federico Ferrari, Director General de Administración.

04) (Cta. Cte.) 3/pub 54967 Dic 13- v Dic 15



MONTEVIDEO
(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado

la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DE TERCER TURNO

ILEANA GONZALEZ RUSSO y AGUSTIN URUGUAY SILVA ARRUE, en cumplimiento del auto Nº 1884 de 24 de agosto de 1994.
Montevideo, 28 de setiembre de 1994.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42222 Nov 21- v Dic 16

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

LEONARDO LACAVA y MARIA DEL CARMEN LANFREDI. (Ficha: D 468/94).
Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 43403 Dic 01- v Dic 23

Feb 01- v Feb 03

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CUÑA SILVA JORGE y PELLEGRINI GALVAN MONICA LILIAN (Ficha: D 340/94).
Montevideo, 21 de noviembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 43835 Dic 05- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

TELMO WILFREDO CASTRO GRAÑA y LILIAN GLORIA MARTIGNONI DRAGO (Ficha: D 516/94).
Montevideo, 1º de diciembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 44219 Dic 07- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

ANTONIO JORGE CABALO BUSTAMANTE y ANA ISABEL FUNES PEREIRA (Ficha: D Nº 430 Año 1994).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 45027 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 15

SEGUNDO TURNO

NUMAN ARIEL ALFONSO y BALDRAMINA ARCELIA ALFONSO.(Ficha: D/448/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 42761 Nov 25- v Dic 22

CARLOS ALBERTO DEL ZOTTO LATORRE y SANDRA SUSANA GONZALEZ VILA.(Ficha: D/505/94).
Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 42841 Nov 25- v Dic 22

CARLOS RAMON TABAREZ y SARA ORLANDI QUINTANS (Ficha: D/335/94).
Montevideo, 12 de setiembre de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43023 Nov 28- v Dic 23

ADRIAN LORENZO ECHAVE VEDOLLA y PAULA MARCELA GONZALEZ MOSQUILLO
(Ficha: D/469/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43528 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 06

LUIS ALBERTO GAMARRA NIEVES y MARIA CRISTINA ESTRADA VELAZQUEZ
(Ficha: D/523/94).
Montevideo, 23 de noviembre de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43538 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 06

ROBERTO ALFONSO de la FUENTE ORTIZ y RAQUEL AURORA CHIARA RECA
(Ficha: D/402/94).
Montevideo, 30 de setiembre de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 44018 Dic 07- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

PEDRO DANIEL DIESTE FRIEDHEIM y SUSANA ADY MARRERO FASTOSO
(Ficha: D/293/94).
Montevideo, 4 de octubre de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 44034 Dic 07- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

TERCER TURNO

GABRIEL AMILCAR CATINO y SILVANA MARIELA LOPRETTI (Ficha: E 190/94).
Montevideo, 15 de junio de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 44192 Dic 07- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

JOSE DAMIAN VASKO BLANCO y BEATRIZ MARTINEZ MARTINEZ, C.I. 1.803.658-2 y 2.617.675-8 respectivamente, domiciliados en Dalmiro Costa Nº 4165 de esta ciudad (Ficha: 443/94).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 44193 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 15

GABRIEL PEREZ PENA y MARIANA NELLA CAFFARENA BOLIVAR (Ficha: E/374/94).
Montevideo, 18 de octubre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 44216 Dic 07- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

GUSTAVO MARCELO CAPARROS GOMEZ y MARIA FLORENCIA CHIEZA WEISS (Ficha: 239/94).
Montevideo, 31 de agosto de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 44590 Dic 09- v Dic 23

Feb 01- v Feb 13

CUARTO TURNO

RODRIGUEZ GARCIA LUIS ANTONIO y VECINO MACRI GRAZIELLA MARIA CARMEN (Ficha: E 437/94).
Montevideo, 9 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42713 Nov 24- v Dic 21

JULIO CESAR CORCHS TENAGLIA y SILVANA BEATRIZ GATTO AÑON (Ficha: E 470/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43179 Nov 29- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

ITALO RUDYS GUERRA VECCHIO y BLANCA MARGARITA GUERRA PAGOLA (Ficha: E 1145/88).
Montevideo, 15 de noviembre de 1988.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 44026 Dic 09- v Dic 23

Feb 01- v Feb 13

RODRIGUEZ MOURIZ, EDIT y FERNANDEZ, DANIEL JOSE (Ficha: E Nº 273/94).
Montevideo, 13 de setiembre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 44736 Dic 12- v Dic 23

Feb 01- v Feb 14

SILVIA ADRIANA IGLESIAS IGLESIAS y JUAN CARLOS ELMALLIAN ROMANO (Ficha: E 490/94).
Montevideo, 30 de noviembre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 44928 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 15

MARIA ALVAREZ REMERSARO y VICTORIO EDUARDO MATTOS (Ficha: E/452/93).
Montevideo, 21 de noviembre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 54785 Dic 01- v Dic 23

Feb 01- v Feb 03

QUINTO TURNO

EDUARDO ELIAS BARRENENGOA y ELIANA COSTANZELLI NICOLAI (Ficha: E 74/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 41801 Nov 17- v Dic 14

SANTIAGO WALTER AGAZZI VARELA y ANABEL RUGGIERO RODRIGUEZ. (Ficha: E/217/94).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria
05) $ 850,00 20/pub 42052 Nov 21- v Dic 16

MARIELA BELENDA VIOJO, titular de la cédula de identidad No1.524.358-4 y CARLOS ALEJANDRO MERLO GOSURRETA titular de la cédula de identidad No1.807.969-9 (Ficha: 490/94).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 42386 Nov 22- v Dic 19

DANIEL SORIA MOREIRA y GLADYS MARGARITA RICARDI ABREU (Ficha: E/437/94).
Montevideo, 18 de noviembre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43025 Nov 28- v Dic 23

RUBEN ALBERTO FELIX SALVADOR y FANNY NIVIA MANDIONI CAPELLI (Ficha: D/214/87).
Montevideo, 10 de abril de 1987.
Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 44661 Dic 12- v Dic 23

Feb 01- v Feb 14

GIOVANNA PARACAMPO SALABERRY y HUGO GUSTAVO FATTORINI BARCA (Ficha: E/345/94).
Montevideo, 1 de setiembre de 1994.
Esc. Manuel Failache, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 44725 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 15

SEXTO TURNO

NELSON PREGO ODDONE y MARIELA ARIZCUN MARTINEZ (Ficha: 363/94).
Montevideo, 16 de setiembre de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43456 Dic 01- v Dic 23

Feb 01- v Feb 03

HEBER ORLANDO SILVA GIMENEZ y ADRIANA MABEL ROETTI COUTO (Ficha: 464/94).
Montevideo, 4 de noviembre de 1994.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43681 Dic 05- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

SEPTIMO TURNO

SERGIO RINALDI RODRIGUEZ y CLAUDIA MARGARITA PIREZ MAGALDI (Ficha: 260/94).
Montevideo, 6 de setiembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 42679 Nov 24- v Dic 21

CARLOS MARIA SCHMITZ DEL PUERTO y GABRIELA MARIA FLANGINI GHIERRA (Ficha: D Nº 287 Año 1994).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43038 Nov 28- v Dic 23

MARIO ECHENIQUE FEBRERO y ROXANA ALICIA DELBENE GROSSI (Ficha: D Nº 262 Año 1994).
Montevideo, 5 de setiembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43680 Dic 05- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

ORIBE ARTURO ALVAREZ BRITO y NELSA GRACIELA ALONSO RIVERO (Ficha: D/388/94).
Montevideo, 5 de octubre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 44587 Dic 09- v Dic 23

Feb 01- v Feb 13

OCTAVO TURNO

ALCIDES EDUARDO MENDEZ EGUREN y MARIA DEL ROSARIO FERREIRA PASCAL.
Montevideo, 5 de setiembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41711 Nov 17- v Dic 14

MARIA SUSANA PEÑA y JORGE BIGI (Ficha: D-462/94).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42139 Nov 21- v Dic 16

MARITA BEATRIZ TORTORELLA VARELA y JUAN CARLOS RODRIGUEZ LALINDE (Ficha: D/232/1994).
Montevideo, 30 de setiembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42933 Nov 28- v Dic 23

NOVENO TURNO

RITA ACEVEDO CONTI y EDUARDO MILLAN TANCO (Ficha: D/480/94).
Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43585 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 06

MILTON HORACIO MACHIN RIBEIRO y SILVIA STELLA REGUEIRO LEONI (Ficha: D/46/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 44190 Dic 07- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

DECIMO TURNO

ADRIAN DE NARDO LORENZUT y CECILIA CASTILLO VIOLA (Ficha: 295/94).
Montevideo, 22 de agosto de 1994.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41728 Nov 17- v Dic 14

ALBERTO ESTEBAN PEREZ RAMAS y JACQUELINE GRACIELA CAMAÑO SOSA (Ficha: 433/94).
Montevideo, 25 de octubre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 42000 Nov 18- v Dic 15

JAVIER ENRIQUE IRURETA GOYENA GOMENSORO y ANA INES ZERBINO VANRELL (Ficha: E/261/94).
Montevideo, 3 de agosto de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42250 Nov 22- v Dic 19

MONICA SARA EIDLIN STROM y DANIEL CAMBON FARBER (Ficha: 514/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43299 Nov 30- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

ENRIQUE ERENBERG y RAQUEL SRUR.
Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43447 Dic 01- v Dic 23

Feb 01- v Feb 03

ROBERTO FRANCISCO de MARTINI BUGNA y ESTELA BLANCA TRAVERSA FALABRINO (Ficha: 1120/88).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43667 Dic 07- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

JUAN JOSE MERELES BERTRAND y ANA MARIA MARTINEZ MARTINEZ. Por auto Nº 7568 de 25 de octubre de 1994 (Ficha: 458/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 44194 Dic 07- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

MIGUEL NAVAJAS y SENDY ERRAMUSPE (Ficha: 418/94).
Montevideo, 1 de noviembre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 44888 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 15

DECIMOPRIMER TURNO

MARCELO DANIEL CIBOTARI VIDAL y ARACELI ALVAREZ CHIRIONE (Ficha: E/360/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 42202 Nov 22- v Dic 19

LUIS EDUARDO BENENATI DORADO y DANIELLA MARIA SUAREZ BONJOUR (Ficha: E 469/94).
Montevideo, 21 de noviembre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43402 Dic 01- v Dic 23

Feb 01- v Feb 03

JULIO CESAR PELAEZ DI MATTEO e HILDA NELLYS BATTAGLIA GONZALEZ (Ficha: 258/94).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 44035 Dic 07- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

GUSTAVO A. CHAKEYIAN GONZALEZ y MARIA L. PEREZ PIÑA (Ficha: E 508/94).
Montevideo, 30 de noviembre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 44126 Dic 07- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

JUAN MANUEL BURGOS JIMENEZ y ANGELA MARIA CAMPO ZANINI (Ficha: E/469/94).
Montevideo, 4 de noviembre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 42119 Nov 21- v Dic 16

DECIMOTERCER TURNO

DAVID GUILLERMO ALVAREZ BETANCOR y MARIA MERCEDES CARDACCIO BELTRAME (Ficha: 364/94).
Montevideo, 20 de octubre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 43897 Dic 06- v Dic 23

Feb 01- v Feb 08

SONIA BAUTISTA VEGA y ALBERTO CASTELAR RODRIGUEZ (Ficha: 466/94).
Montevideo, 16 de noviembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 44309 Dic 08- v Dic 23

Feb 01- v Feb 10

DECIMOCUARTO TURNO

RAVERA GIURIA PARIETTI, DIEGO y BARATTA DIEZ, NIDIA ADELA (Ficha: D/431/94).
Montevideo, 16 de noviembre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42207 Nov 21- v Dic 16

JORGE FEDERICO ARMSTRONG PORTO y MARIA HELENA GRUCCI RODRIGUEZ (Ficha: D/434/94).
Montevideo, 15 de noviembre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 43370 Dic 09- v Dic 23

Feb 01- v Feb 13

ANA MARIA VAZQUEZ FALCONE y JOSE LUIS FERREIRA (Ficha: D 408/1993).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.

Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 43821 Dic 05- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

MILTON OSCAR IGLESIAS FASCETTO y JULIA MARINA GREZES BARDECIO (Ficha: D/472/94).
Montevideo, 24 de noviembre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta
05) $ 850,00 20/pub 44477 Dic 09- v Dic 23

Feb 01- v Feb 13

ROBERT WILSON ROGER y ROSA MARIA PEDROSA (Ficha: D Nº 403/94).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 45021 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 15

DECIMOQUINTO TURNO

JORGE BUKSTEIN ZARUCKI y ROSA GUTENMAJER EIDELSTEIN (Ficha: D 524/94).
Montevideo, 28 de octubre de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41871 Nov 18- v Dic 15

ANA INES ALONSO PEREZ CASSELLA y FABIAN GARLO CAREAGA (Ficha: D/238/94).
Montevideo, 17 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41882 Nov 18- v Dic 15

HUGO RICHARD BEROT ROBERT y MIRTA GRACIELA BARBOZA VELAZQUEZ (Ficha: D 549/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 43178 Nov 29- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

GUSTAVO ALBERTO TAMOSIUNAS y ANA MARIA RODRIGUEZ (Ficha: D/133/94).
Montevideo, 13 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 44268 Dic 08- v Dic 23

Feb 01- v Feb 10

ARMENGOL JOSE CABRERA CABRERA y MYRIAM ISABEL ROETTI COUTO (Ficha: D 457/94).
Montevideo, 29 de setiembre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 44650 Dic 12- v Dic 23

Feb 01- v Feb 14

GUSTAVO DOMINGO SOGLIANO RODRIGUEZ y MARIA CECILIA BOTTI LEVRERO (Ficha: D 526/93).
Montevideo, 16 de febrero de 1994.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 44748 Dic 12- v Dic 23

Feb 01- v Feb 14

JORGE HUGO SECONDO DIAZ y MARIA CRISTINA GALLAGI PEDEMONTI (Ficha: D 456/94).
Montevideo, 29 de setiembre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 44887 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 15

DECIMOSEXTO TURNO

ANTONIO PARRELLA FIORE y ESTHER CELIA BUONOMO FERNANDEZ (Ficha: D 466/94).
Montevideo, 28 de octubre de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 40914 Dic 09- v Dic 23

Feb 01- v Feb 13

ROBERTO HEBER FUENTES y MIRIAM ESTHER ROVIRA (Ficha: D-90/93).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41854 Nov 18- v Dic 15

DOMINGO IGLESIAS SOTO y MARIA SONIA PRESSA o PRESA GONZALEZ (Ficha: D/394/94).
Montevideo, 11 de octubre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42203 Nov 21- v Dic 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

CARLOS HUMBERTO CABRERA MELAZZI y SILVIA TALICE PARODI (Ficha: D 435/94).
Montevideo, 26 de octubre de 1994.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42118 Nov 21- v Dic 16

HEBER OMAR JEREZ CANABE y KARINA ANDREA RODRIGUEZ OCHOA (Ficha: D 480/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42560 Nov 23- v Dic 20

CORA ELENA GULLA y FERNANDO LUIS CARDEILLAC (Ficha: D-494/94).
Montevideo, 22 de noviembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42992 Nov 28- v Dic 23

DE DECIMOCTAVO TURNO

HUGO WALDEMAR ESTEBAN ILARDE y MARIA VIOLETA PERUGORRIA CASSARINO (Ficha: D/345/94).
Montevideo, 3 de octubre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41704 Nov 17- v Dic 14

MARIO GOLDSTEIN y MYRIAM EFRAIMSKY (Ficha: D 490/94).
Montevideo, 28 de octubre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 42117 Nov 21- v Dic 16

JORGE WASHINGTON MAR AGUIRRE y MYRIAM OLGA DECARLINI BACCINO (Ficha: D 392/94).
Montevideo, 17 de noviembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42697 Nov 24- v Dic 21

FREDDY EMILIO SOSA LUJAMBIO y CLAUDIA GABRIELA FRIZZERA NOBLE (Ficha: D/273/91).
Montevideo, 6 de octubre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 44618 Dic 09- v Dic 23

Feb 01- v Feb 13

DECIMONOVENO TURNO

JUAN ANDRES BEHREND CACERES y LUCIA FERNANDA GABRIEL SUAU (Ficha: D/102/94).
Montevideo, 30 de mayo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42042 Nov 18- v Dic 15

ANDRES BORRAS FERNANDEZ y MAGDALENA MARIANA BEATRIZ INCHAUSTI CHAO (Ficha: D/371/94).
Montevideo, 5 de octubre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 44217 Dic 07- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

MARIO GONZALEZ RODRIGUEZ y SUSANA ARRUE LARROSA (Ficha: D/59/94).
Montevideo, 23 de marzo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 44218 Dic 07- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

ELENA GARCIA y OLMES SAUL MELGAR (Ficha: D 398/94).
Montevideo, 22 de noviembre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 44588 Dic 09- v Dic 23

Feb 01- v Feb 13

GUSTAVO ANTONIO ALBANES CLAVIJO y MARIA NELLY CARDOZO DODERA (Ficha: D/7/94).
Montevideo, 23 de marzo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 44744 Dic 12- v Dic 23

Feb 01- v Feb 14

BOTTI LEVRERO ALEJANDRO y OVALLE RETAMAR ADRIANA CLARA (Ficha: D 570/93).
Montevideo, 23 de febrero de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 44747 Dic 12- v Dic 23

Feb 01- v Feb 14

VIGESIMO TURNO

PAULA STELLA LAYERA BOTANA y RAUL ALBERTO RIOS GARCIA (Ficha: D/395/94).
Montevideo, 28 de octubre de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 43024 Nov 28- v Dic 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

EUSEBIO ALPUIN y EVOLA SANCHEZ (Ficha: D Nº 397/94).
Montevideo, 16 de noviembre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 42840 Nov 25- v Dic 22

MARIA NORMA MARTINEZ ROLANDO y MIGUEL ANGEL OROMAS MARTINEZ (Ficha: D 454/94).
Montevideo, 24 de noviembre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 44036 Dic 07- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

JAIME DUMAY DEL POZO y RAQUEL NEMAN (Ficha: D 184/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 44191 Dic 07- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ISAIAS GULARTE y RENEE MARTINEZ (Ficha: D 325/94).
Montevideo, 27 de octubre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 42394 Nov 22- v Dic 19

WALTER NEVES y GRACIELA TERESITA PEÑA (Ficha: D 447/94).
Montevideo, 14 de noviembre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 42932 Nov 28- v Dic 23

PORTAS, WALTER HUGO y NESTI, MARIA VERONICA (Ficha: D/452/994).
Montevideo, 9 de noviembre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43668 Dic 05- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

VIGESIMOTERCER TURNO

EDISON ARTIGAS CABRERA MARTINEZ y SUSANA MARIANA MOREIRA BONJOUR (Ficha: D 253/94).
Montevideo, 30 de setiembre de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 41855 Nov 18- v Dic 15

JOSE LUIS MARTINEZ MARICHAL y ANANCIA SEVERO CASTILLO (Ficha: D 367/94).
Montevideo, 30 de setiembre de 1994.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 42251 Nov 22- v Dic 19

JORGE LUIS BADO GUERRERO y MARIA INES VAZQUEZ MELO (Ficha: D 98/94).
Montevideo, 1 de junio de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43004 Nov 28- v Dic 23

ALICIA MARIA ABIN VALLE y WASHINGTON MARTINEZ PREGLIASCO (Ficha: D 422/94).
Montevideo, 21 de noviembre de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43896 Dic 06- v Dic 23

Feb 01- v Feb 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

AUGUSTO CESAR SARTORI LOPEZ y NORA MARIA DEL LUJAN DI BELLO LAPETINA (Ficha: D 429/94).
Montevideo, 1º de noviembre de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 41983 Nov 18- v Dic 15

MARIA DEL ROSARIO AVILES FOSSATI y GABRIEL GUILLERMO BOUZAS PREZIOSI (Ficha: D 406/94).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 44127 Dic 07- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

ALBERTO MARIO FERRES BLANCO y GRACIELA SALVERAGLIO DEMARCO (Ficha: D 212/94).
Montevideo, 20 de julio de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 44589 Dic 09- v Dic 23

Feb 01- v Feb 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

PEDRO BUQUET LAURES y GRACIELA BLANCO PEREZ (Ficha: D/438/94).
Montevideo, 21 de setiembre de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 42234 Nov 24- v Dic 21

WASHINGTON CABANA MEYER y OLGA ROMERO BADIOLA (Ficha: D/453/94).
Montevideo, 30 de setiembre de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 42675 Nov 24- v Dic 21

ROSA GENUINA VARELA JUNCAL y JOSE MARIA LANDO VAAMONDE (Ficha: D/472/94).
Montevideo, 3 de octubre de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 42885 Nov 28- v Dic 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

GISELDA NANCY GARCIA RIVERO y JUAN AMALIO TERRA IZQUIERDO (Ficha: D/298/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41825 Nov 17- v Dic 14

ALVARO RAFAEL BARBOSA RIOS y MARIA INES ECHENAGUSIA GEHM (Ficha: D/446/94).
Montevideo, 27 de octubre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 42116 Nov 21- v Dic 16

CARLOS ALBERTO PEPE PAHOR y SILVIA BALADON CANEPA (Ficha: D/331/94).
Montevideo, 22 de setiembre de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 43448 Dic 01- v Dic 23

Feb 01- v Feb 03

JORGE HECTOR GUTIERREZ y MONICA ADRIANA REINALDO (Ficha: D/654/92).
Montevideo, 12 de febrero de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 43638 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 06

MARIA LAURA MUTTONI VIGNOLI y ALBERTO DANIEL VEIGA LARRALDE (Ficha: D/194/94).
Montevideo, 11 de agosto de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 43851 Dic 06- v Dic 23

Feb 01- v Feb 08

LUIS RAUL SICA MARTINEZ y REINA BEATRIZ GAMMINO (Ficha: D/450/94).
Montevideo, 27 de octubre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 44019 Dic 07- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

TATIANA ALEXANDRA PAPAZIAN ARANEDA y ULRICO FRANCISCO ENGEL (Ficha: D/80/94).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42233 Nov 22- v Dic 19

MARCOS LAGARDERA SORRONDEGUI y HELENA PEREIRA PORTELA (Ficha: D/406/94).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42678 Nov 24- v Dic 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARCEL ROLAND MACHADO y MARCELLE SILVIA VASEN FEIBELMANN (Ficha: D/478/94).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42058 Nov 21- v Dic 16

WILLIAM ORLANDO NEIRA CORREA y MARIA ALEJANDRA IZARRUALDE OLIVEIRA (Ficha: D/458/94).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 42385 Nov 22- v Dic 19

SIMON DITTRICH PISTERER y GLADYS ELENA CALVIÑO GAIBISSO (Ficha: D/224/94).
Montevideo, 24 de agosto de 1994.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 43048 Nov 29- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

MARCELO JUAN VACCA GASPARRI y GRACIELA ELIZABETH SEIJAS LACASIE (Ficha: D/442/94).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 44401 Dic 08- v Dic 23

Feb 01- v Feb 10

VIGESIMONOVENO TURNO

MARY BARCELO GONZALEZ y EDUARDO GARCIA (Ficha: D/366/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43190 Nov 29- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

JORGE VICTOR GORASOV PEDREIRA y MARIA LILIAN CASAÑA SARAVIA (Ficha: D/533/94).
Montevideo, 16 de noviembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 44506 Dic 09- v Dic 23

Feb 01- v Feb 13

ADRIANA LIA SILVEIRA RODRIGUEZ y GUILLERMO OTTADO INSUA (Ficha: D/551/93).
Montevideo, 20 de diciembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 44586 Dic 09- v Dic 23

Feb 01- v Feb 13

TRIGESIMO TURNO

JOHNNY MARCELO D'OTTONE y NANCY EDITH MENDEZ MARTINEZ (Ficha: D/310/94).
Montevideo, 24 de agosto de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 41951 Nov 18- v Dic 15

GUSTAVO JAVIER DE MARIA SILVA e IRENE DINORAH PEREZ LOPEZ (Ficha: D/379/94).
Montevideo, 23 de setiembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 42677 Nov 24- v Dic 21

CARLOS ROBERTO FRANCO AROCHA y MARIA ADELA PRIETO POZZI (Ficha: D/506/94).
Montevideo, 18 de noviembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43938 Dic 06- v Dic 23

Feb 01- v Feb 08

JULIO CARBONE ALVAREZ y MARIELLA CORREIA SOMMA (Ficha: D/511/94).
Montevideo, 24 de noviembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 44134 Dic 07- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

CELINA ODILIA GOPAR ZIPITRIA y FILOMENO PEREZ CURBELO (Ficha: D/576/93).
Montevideo, 26 de setiembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 45020 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 15

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL PORLEY BRITO y SONIA ALICIA BENECH PARODI (Ficha: D Nº 137/90).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43862 Dic 06- v Dic 23

Feb 01- v Feb 08

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

GESTA FAGIANI WALTER ANIBAL y BAUDINO MARQUEZ MARIA GRICEL (Ficha: Civil 216/94).
Canelones, 26 de octubre de 1994.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42297 Nov 22- v Dic 19

MASAGUEZ WEIGEL WALDEMAR c/MENDOZA PEREIRA CIRCUNCISION MELANIA (Ficha: Civil 215/94).
Canelones, 18 de octubre de 1994.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 42299 Nov 22- v Dic 19

JUZGADO LETRADO

BORDALECOU BELLOMO, CARLOS MARIA y BARRETO VEGA, SUSANA ISABEL. (Ficha: Civil F Nº 102/94).
Canelones, 3 de junio de 1994.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42952 Nov 29- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

TERNI MACHIN SILVIA BONNIE y DE LUCIA SILVA EZEQUIEL, (Ficha Nº 267/94).
Canelones, 18 de octubre de 1994.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 44447 Dic 08- v Dic 23

Feb 01- v Feb 10

JUZGADO LETRADO EN LO PENAL Y DE MENORES DE PRIMER TURNO

FITIPALDI RAMON y AIDA ESTHER JORDAN (Ficha: 642/1974).
Canelones, 20 de octubre de 1994.
Matilde Terni, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 42298 Nov 22- v Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS TERCER TURNO

PEDRO NIBER BOSQUE HERRERO y MARIA TERESA YOSI FERNANDEZ, (Ficha: B 325/94).
Las Piedras, 24 de junio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42984 Nov 28- v Dic 23

CUARTO TURNO

WASHINGTON RUBEN ARBELO MARTINEZ y GLADYS MABEL RODRIGUEZ SANGUINETTI. (Ficha: B Nº 656/94).
Las Piedras, 8 de noviembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41750 Nov 17- v Dic 14

PEDRO ALFREDO BONOMI SIMONES y LILIAN GENOVEBA MOREIRA FURLAN (Ficha: B 802/93)
Las Piedras, 31 de mayo de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42304 Nov 22- v Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO TERCER TURNO

CORREA MARTIN FACELLI MANENA AMALIA y JORGE WASHINGTON VIDAL GONZALEZ (Ficha: 1543/A/1994).
Pando, 31 de octubre de 1994.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43620 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

MARIA MAGDALENA FERRIOLO RIVAS y JUAN ANTONIO PICA ITURRALDE (Ficha: 233/94).
Melo, 11 de noviembre de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 44578 Dic 09- v Dic 23

Feb 01- v Feb 13

YOLANDA DELICIA FARIAS COSTA y JUAN NORIVAL SILVA (Ficha: 18/94).
Melo, 19 de octubre de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 54670 Nov 23- v Dic 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

MONICA BARIDON CASAÑA y DANIEL SCHNIDER GALVAN (Ficha: 31/93).
Colonia, 22 de abril de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 850,00 20/pub 44132 Dic 07- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

JUZGADO LETRADO DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

SARAVIA PESCE, ROSARIO CECILIA y PARESCHI NORIEGA, HUGO. (Ficha: 264/B/94).
05) $ 850,00 20/pub 38654 Nov 28- v Dic 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

ENRIQUE CHAPARRO y ALICIA SUSANA CUEVAS (Ficha: 204/B/94).
Carmelo, 8 de noviembre de 1994.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 54694 Nov 25- v Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO SEGUNDO TURNO

OVIDIO DANIEL AVONDET MESA y SONIA NANCY COUGN GARDIOL (Ficha: B 189/94).
Rosario, 4 de octubre de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42110 Nov 21- v Dic 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

GUSTAVO ABBATE MONTERO y MARIELA NELLY TUCCI VAZQUEZ (Ficha: B 201/94).
Durazno, 1º de setiembre de 1994.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 44234 Dic 07- v Dic 23

Feb 01- v Feb 09

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ALEJANDRO PEDRO ABOU NIGM SIERRA y MONICA ESTHER BISIO BACARDAT (Ficha: B Nº 121/94).
Flores, 5 de octubre de 1994.
Esc. Ma. Soledad Tedesco Angulo, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42754 Nov 25- v Dic 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

ELSA ISABEL VIÑA QUESADA y CARLOS ISIDRO PEREIRA BENOIT (Ficha: A 385/1994).
Florida, 29 de noviembre de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 44858 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 15

TERCER TURNO

ALEJANDRO CANEN MARTINEZ y GRACIELA MARIA CAUBARRERE HORTA (Ficha: B 107/1994).
Florida, 25 de abril de 1994.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 42665 Nov 24- v Dic 21

SANDRA ARACELY CORUJO GARCIA y JULIO ANIBAL RODRIGUEZ CASTAÑO (Ficha: A 350/1994).
Florida, 11 de octubre de 1994.
Esc. Adhemar Cassio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 54608 Nov 18- v Dic 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DRINO YOCCO PIO y ALICIA BEATRIZ SILVA CHACHARO (Ficha: 275 año 1994).
Lavalleja, 14 de octubre de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 850,00 20/pub 43387 Dic 01- v Dic 23

Feb 01- v Feb 03

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO CALCERRADA PEREZ y SILVIA YANET MALASPINA RUFFONI (Ficha: 236 Año 1994).
Minas, 7 de noviembre de 1994.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 44289 Dic 08- v Dic 23

Feb 01- v Feb 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JULIO CESAR ABREU GOROSO y STELLA MARIS LARROSA RODRIGUEZ (Ficha: B Nº 273 bis Año 89).
Maldonado, 15 de noviembre de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) $ 850,00 20/pub 42976 Nov 28- v Dic 23

ELIO JESUS SARAVIA GUERRA e IDALINA ESTHER LUCERO TECHERA (Ficha: 533/94).
Maldonado, 16 de noviembre de 1994.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 850,00 20/pub 43064 Nov 29- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

TERCER TURNO

ANDRES ORLANDO GARCIA GARCIA y SILVIA GRACIELA AYUSTO AYUSTO (Ficha: 374/93).
Maldonado, 19 de octubre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41950 Nov 18- v Dic 15

EMA GRACIELA NOCETTI y ASDRUBAL MANUEL GONZALEZ BAUTUREIRA (Ficha: 438/94).
Maldonado, 9 de setiembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42268 Nov 22- v Dic 19

WALTER OROSMAN CACERES URIOSTE y MARIA ELIZABETH TEJERA DIVERIO (Ficha: 562/94).
Maldonado, 11 de noviembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42706 Nov 24- v Dic 21

ROBERTO ARIEL CONNIO NUNES y ANDREA MARIA DE LEON NOCETTI (Ficha: 602/94).
Maldonado, 15 de noviembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 44350 Dic 08- v Dic 23

Feb 01- v Feb 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE TERCER TURNO

EMILIO WALTER LOPEZ FILCO y MARIA ALICIA CUADRADO NIEVES. (Ficha: Nº 400/94).
Maldonado, 7 de setiembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 44675 Dic 12- v Dic 23

Feb 01- v Feb 14

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

SERGIO ANTONIO BOUZA VALLARINO y DELIA CEFERINA VILLAR PRESTES, (Ficha 127/94).
Maldonado, 6 de junio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42090 Nov 21- v Dic 16

MARTA MARGARITA PESAOLA BENITEZ y ODILIO FRANCISCO PEREIRA REYES, (Ficha 353/94).
Maldonado, 15 de noviembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42177 Nov 21- v Dic 16

GUILLERMO DOMINZAIN ALVAREZ y SOLANGE MOLINELLI SILVA. (Ficha: 607/94).
Maldonado, 1º de diciembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 44672 Dic 12- v Dic 23

Feb 01- v Feb 14

JUZGADO LETRADO

DE OCTAVO TURNO

RUBEN MANGANIEL GONZALEZ , ..NCY RAQUEL MANRIQUE TORRES, (Ficha 529/94).
7 de Noviembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42705 Nov 24- v Dic 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OSCAR LUIS FRAGA BERCIANOS y ALICIA GLENDA STANKO HOURCADE (Ficha: B 391/94).
Paysandú, 18 de octubre de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41810 Nov 17- v Dic 14

JORGE MARIO PICHNIY URIVSKY y LERIDA COLETTE CHIRIGLIANO BUSTAMANTE (Ficha: B/251/94).
Paysandú, 15 de agosto de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 41812 Nov 17- v Dic 14

RAMIRO ANDRES CABRERA KOLESNICK y ADELA MARIA BERTONE ANSALAZ (Ficha: B/457/94).
Paysandú, 21 de noviembre de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 43716 Dic 05- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

GLADYS MABEL COLLAZO y DANIEL HUGO HENNING (Ficha: B/387/93).
Paysandú, 15 de setiembre de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 54837 Dic 05- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

ANA MARIA FUMONT y LUIS ALBERTO MACHUCA (Ficha: B/45/1993).
Esta auxiliado de pobreza.
Paysandú, 29 de noviembre de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 54964 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 15

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

POSSE ROSSANA MARIELA y GONZALEZ JORGE ALBERTO. (Ficha: A Nº 232/94).
Fray Bentos, 14 de noviembre de 1994.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 850,00 20/pub 43154 Nov 29- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

NELSON IVAÑEZ y MARIA ANGELICA BERRUETA (Ficha: A-202/94).
Rivera, 10 de noviembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42455 Nov 23- v Dic 20

ROBERTO CORREA ARDOHAIN y MARIA ANGELICA BIANCHI FAGUNDEZ (Ficha: A-171/94).
Rivera, 25 de octubre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42456 Nov 23- v Dic 20

OLGA BEATRIZ BUSTO y URUGUAY PIRIZ BUDES (Ficha: B 252/94).
Rivera, 24 de noviembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 43858 Dic 06- v Ene 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PABLO HEBER JUAREZ ACOSTA y YOLY LORENZO RODA (Ficha: 32).
Rocha, 6 de octubre de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43127 Nov 29- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

MARIO DE LOS SANTOS MUÑOZ y SANDRA NUÑEZ COSTA (Ficha: 33/94).
Rocha, 27 de abril de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 43129 Nov 29- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

EDUARDO CORRADI AMORIN y MARIA ELIZABETH CORBO MACHADO (Ficha: 215/94).
Rocha, 29 de julio de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43132 Nov 29- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

CUARTO TURNO

HELENA MARIA COPPOLA POLLINI y NESTOR LUIS RODRIGUEZ BURNIA (Ficha: 284/94).
Rocha, 14 de octubre de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43130 Nov 29- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

DARWIN GANDINI RAMIREZ y TEREZA RODRIGUES TEIXEIRA. (Ficha: B 218/94).
Chuy, 1º de noviembre de 1994.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43131 Nov 29- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

EMILIA DELFINA PEREYRA CAL y NELSON FELIPE NUÑEZ MENDEZ. (Ficha: 263/94).
Rocha, 22 de agosto de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 43128 Nov 29- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

ANGELINA ATIR PEREYRA ACUÑA c/ CESAR GUSTAVO ZAPATA (Ficha: A/47/94).
Litiga con auxiliatoria de pobreza Res. 20/4/55 Ley No. 13.209.
Salto, 11 de noviembre de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 54693 Nov 25- v Dic 22

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

FRANCISCO GERARDO PORLEY PEREZ y MARGOT CHACON SELLANES (Ficha: B/516/94).
San José, 31 de agosto de 1994.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 44704 Dic 12- v Dic 23

Feb 01- v Feb 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES DE SEGUNDO TURNO

MARIO WALTER CAVALLERO DUCATELLI y MYRIAM ETHEL DALIA MARCH. (Ficha: 803/1994).
Mercedes, 18 de octubre de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 44970 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 15

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

DANTE DOUGLAS RODRIGUEZ RODRIGUEZ y SOLANGEL MYRIAM MIGLIARINI TORRES (Ficha: B 54/94).
Tacuarembó, 28 de julio de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 39274 Nov 18- v Dic 15

DE TERCER TURNO

CARLOS MARIA LOPEZ y NELSI ISABEL ISASA (Ficha: B 166/92).
Tacuarembó, 15 de mayo de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 39276 Dic 01- v Dic 23

Feb 01- v Feb 03

HEBER WALDEMAR SILVEIRA JAUREGUI y SELVA TULLY PEREIRA PENDAZ (Ficha: 514/93).
Tacuarembó, 24 de diciembre de 1993.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 850,00 20/pub 40463 Dic 09- v Dic 23

Feb 01- v Feb 13

DIEGO JULIAN RODRIGUEZ OLIVERA y BEATRIZ FERNANDEZ MALDEZ (Ficha: B/414/94).
Tacuarembó, 1º de noviembre de 1994.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 42161 Nov 21- v Dic 16

GUSTAVO ENRIQUE MARELLA RUIZ y SERRANA YANNET MANCE BRUM (Ficha: B/436/94).
Tacuarembó, 18 de noviembre de 1994.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 43792 Dic 05- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

HECTOR BOLIVAR MEDEROS FERNANDEZ y LOURDES PATRICIA MARQUEZ MARIÑO (Ficha: B 782/1994).
Treinta y Tres, 25 de octubre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 42648 Nov 24- v Dic 21

MIRYAM BEATRIZ DENKO y EDUARDO GADEA (Ficha: B 684/1994).
Treinta y Tres, 21 de setiembre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 43713 Dic 05- v Dic 23

Feb 01- v Feb 07

ANNABEL NANCY GADEA y OSCAR NELSON MUSSI (Ficha: B 694/1994).
Treinta y Tres, 11 de noviembre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 54962 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 15



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 6º Turno dictada en los autos caratulados: "COUTO PENA Graciela c/ Roberto GRAÑA FERREIRA. Aux. de Pobreza.- Divorcio Fa. 372/94", se cita, llama y emplaza a MERCEDES ROBERTO GRAÑA FERREIRA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). Montevideo, 4 de noviembre de 1994. Por auto Nº 2571 de fecha 20 de octubre de 1994 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54830 Dic 05- v Dic 16

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos caratulados: "ANGLES Nuria c/ PERA Valentín. DIVORCIO" Ficha D/471/94, se cita, llama y emplaza al Sr. VALENTIN PERA, a deducir sus derechos en el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 9 de noviembre de 1994. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
07) $ 340,00 10/pub 45004 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Flia. de 7º turno dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ, Elizabeth C/ FERREIRA, Ledis AUXILIATORIA DE POBREZA. Divorcio Fa. D/536/93", se cita, llama y emplaza a LEDIS FERREIRA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se concedió el benef. de Aux. de Pobreza. Montevideo, 8 de noviembre de 1994. Esc. Maris Rivoira, Actuaria Titular.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54927 Dic 12- v Dic 23

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 13º Turno dictada en los autos caratulados: CAITANO DORCELEY C/ RAUL MACHADO MACEDO. DIVORCIO. Fa. 368/94", se cita, llama y emplaza a RAUL MACHADO MACEDO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). Montevideo, 6 de diciembre de 1994.- Por auto Nº 2484 de fecha 17 de noviembre de 1994 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54898 Dic 09- v Dic 22

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Quinto Turno en autos caratulados: "GUICHON LOUZAN ADY FLOR CON GONZALEZ JORGE ALEN. DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA. FICHA D 407/94", se cita, llama y emplaza al Sr. JORGE ALEN GONZALEZ a que comparezca a estar a derecho en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. Actúa con Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 5 de diciembre de 1994.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54915 Dic 09- v Dic 22

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Le-

trado de Familia de Décimo Quinto Turno en autos caratulados: "PERDOMO PERDOMO GLADYS MABEL CON SIERRA LUIS ALBERTO. AUXILIATORIA DE POBREZA Y DIVORCIO. SEPARACION DE HECHO. FICHA D 508/94, se cita, llama y emplaza al Sr. LUIS ALBERTO SIERRA a que comparezca a estar a derecho en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo.
ACTUA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 29 de noviembre de 1994.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54916 Dic 09- v Dic 22

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "FLEITAS, ZULLY C/ ORTIZ, CARLOS. DIV. FICHA D 585/92", se cita, llama y emplaza al Sr. CARLOS CESAR ORTIZ, a que comparezca a estar a Derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, en caso de no hacerlo. Actúa con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 11 de noviembre de 1994. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54866 Dic 07- v Dic 20

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "MELOGNO LOPEZ, DIANA C/ ALEMAN, ENRIQUE ACHILE - DIVORCIO". FICHA: D 242/94, se cita, llama y emplaza al Sr. ENRIQUE ACHILE ALEMAN a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo aperciimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo, 16 de agosto de 1994. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

07) $ 340,00 10/pub 45028 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "FLEITAS, ESTELA DEL CARMEN C/ TEODORO, ERNESTO RAMON - AUXILIATORIA DE POBREZA - DIVORCIO - SEPARACION DE HECHO" FICHA: D 220/94, se cita, llama y emplaza al Sr. ERNESTO RAMON TEODORO, a estar a derecho en estos autos por el plazo de 90 días. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 31 de octubre de 1994. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54840 Dic 05- v Dic 16

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "SACCONE, DELMA C/ GONZALEZ PEREZ, ATAHUALPA - DIVORCIO". Ficha: D 363/94, se cita, llama y emplaza al Sr. ATAHUALPA GONZALEZ PEREZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 16 de noviembre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54872 Dic 07- v Dic 20

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en los autos caratulados: Paredes Benítez, Elsa c/ Fernández, Angel Euclides. Auxiliatoria de Pobreza y Divorcio. D/62/94 se cita, llama y emplaza a: ANGEL EUCLIDES FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 6 de junio de 1994. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54948 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

CANELONES

<JUZGA

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno dictada en autos: "PEÑA, JUAN RAMON C/ ROMA CARABALLO. DIVORCIO". Ficha A 340/94; se cita, llama y emplaza a Roma Caraballo, a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
Las Piedras, dieciseis de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. Se deja constancia que las partes tienen auxiliatoria de pobreza. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54881 Dic 08- v Dic 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno en autos caratulados: "PERALTA, Néstor Ruben c/Carmen Benigna VIDELA. DIVORCIO POR CAUSAL. F. A.276/1994", se cita llama y emplaza a la Sra. Carmen Benigna VIDELA, para que dentro de 90 días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 22 de setiembre de 1994. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54836 Dic 05- v Dic 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se cita llama y emplaza a ALBA MARGOT MACIEL ANCHETA (Ficha A/225/1994), a que comparezca dentro del término de noventa días a deducir sus Derechos, en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado ERACLIO GONZALEZ MENDEZ, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Con auxiliatoria de pobreza.- Rivera, 11 de noviembre de 1994.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54851 Dic 06- v Dic 19

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO FADEVILLE a que comparezca a estar a derecho en el término de noventa días en el juicio que por Divorcio por causal le iniciara NEUZA MARIA GOMEZ LEMEZ, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio por parte de esta Sede. Con auxiliatoria de pobreza. Fa. A 204/94. Rivera, 16 de noviembre de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54852 Dic 06- v Dic 19

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza al Sr. HILARIO SELSO DA SILVA OLIVERA, a que en el plazo de noventa días comparezca a deducir sus derechos en el juicio que por Divorcio por causal le iniciare LUCINDA YISEY CUÑA DOMINGUEZ, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio por parte de la Sede con quien se seguirán adelante las actuaciones. Con auxiliatoria de pobreza. Fa. A-205/94. Rivera, 16 de noviembre de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54954 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTOS.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "GONZALEZ BARRIOS, Rosa Estela c/ ROZA ALFARO, Horacio Antonio. Divorcio. Fa. F/205/94, se cita, llama y emplaza al Sr. Horacio Antonio Roza Alfaro de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirá la acción. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución Nº 20/4/55 Ley Nº 13209). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 28 de octubre de 1994. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54797 Dic 02- v Dic 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "PATRICIA INES FUNEZ LOPEZ C/ CESAR OMAR MUELA ORTIZ. Divorcio por causal. Fa. 633/1994", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Patricia Inés Fúnez López, promoviendo juicio de divorcio por la causal de separación contra CESAR OMAR MUELA ORTIZ, habiéndose decretado por auto Nº 4508 la separación provisional de los cónyuges.- EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al Sr. CESAR OMAR MUELA ORTIZ a que comparezca en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le designará Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 21 de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54857 Dic 06- v Dic 19

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en autos: "LARRONDA FAGUNDEZ, JULIO CESAR c/a SEQUEIRA OLIVERA, LUZ AMERICA. DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA.". Ficha A/348/94, se cita, llama y emplaza a LUZ AMERICA SEQUEIRA OLIVERA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Estas publicaciones se realizan con Auxiliatoria de Pobreza. Tacuarembó, 18 de noviembMario Machado Alves De Moura. Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54787 Dic 01- v Dic 14

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "ALVEZ CENTURION, MARFISIA c/a ALVEZ, ARMANDO. DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha A/16/94; se cita, llama y emplaza al Sr. Armando Alvez por el término de 90 días para que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se le nombrará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. Tacuarembó, julio 20 de 1994. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54788 Dic 01- v Dic 14

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "SILVA BARRETO Mirna c/ Walter César GARRIDO. DIVORCIO". Fa. A 799/94, se cita, llama y emplaza a Walter César GARRIDO, por el plazo de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA para esta gestión. Treinta y Tres, 24 de noviembre de 1994. Dra. Ma. Florencia di Lorenzo. Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54961 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01



MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 26869 habilitado en Río Negro Manzana 110, S.R.L. NIFRE. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 122,40 3/pub 43952 Dic 12- v Dic 14

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 49 97 06 habilitado en Eduardo Víctor Haedo 2075 Apto. 105. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 122,40 3/pub 44774 Dic 12- v Dic 14

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular de los servicios telefónicos números 985858, 985859 y 987374, habilitados en Colonia 1330. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de ttraspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 122,40 3/pub 44775 Dic 12- v Dic 14

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 24015 habilitado en Calcagno Local 7 (Shangrilá). Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 122,40 3/pub 44776 Dic 12- v Dic 14

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 692322 habilitado en Leopardi 1692, Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 122,40 3/pub 44927 Dic 13- v Dic 15

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 78 23 18 habilitado en Av. Brasil 2866 piso 1 apto. 2. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 122,40 3/pub 45029 Dic 13- v Dic 15

MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACINAL DE ARQUITECTURA

Se emplaza al Sr. Gerardo Jesús Bat Lima titular de la Cédula de Identidad Nº 2.964.522-5, funcionario de la mencionada Secretaría de Estado, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante. (Decreto 241/969 del 20/5/969). Departamento de Personal - Rincón Nº 575 Piso 11.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 54932 Dic 12- v Dic 14

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Se emplaza al Sr. Walter José Alvarez Medeiros, titular de la Cédula de Identidad Nº 2.931.336-3, funcionario de esta Secretaría de Estado, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante. (Decreto 241/969 del 20/5/969).

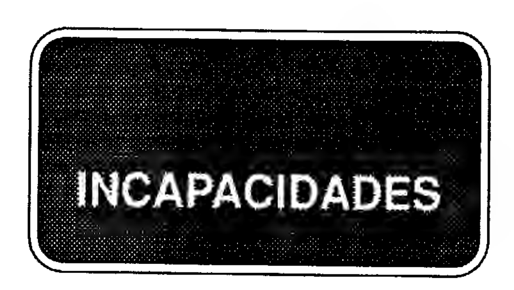
08) (Cta. Cte.) 3/pub 54933 Dic 12- v Dic 14



MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Serv. Estudios y Regulación Territorial.
Sector Expropiación.
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO.
EDICTO Nº 98 Por Decreto Nº 26537 de la Junta Departamental de Montevideo de fecha 20 de octubre de 1994 la Resolución Nº 634 de fecha 18 de noviembre de 1994 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino apertura calle 17 mts. entre Instrucciones y Oficial 5, siguiente inmueble:
PADRON Nº 139.319
AREA TOTAL: 2.725
AREA A EXPROPIAR: total, declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 10º Sector Ejido en la que la documentación respectiva, expediente Nº U.C.P. 94.317.111 se encuentra de manifiesto por el término legal. Montevideo, 2 diciembre de 1994.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 54920 Dic 12- v Dic 21



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "SANTO COUCE RAUL WASHINGTON ". INCAPACIDAD. FICHA I/74/93, se hace saber que por decreto No.7555 de fecha 31 de octubre de 1994 se declaró en estado de incapacidad a Raúl Washington Santo Couce,

designándose curador propietario a la Sra. María Esther Couce. Montevideo, diez de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. Se deja constancia que dichos autos se encuentra auxiliado de pobreza. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54914 Dic 09- v Dic 22

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados: "STAROVIESCHIK DINA, Incapacidad, V/215/93", se hace saber que por auto Nº 8310 de fecha 22 de diciembre de 1993 se declaró en estado de incapacidad a Dina Starovieschik Sommer y se designó curador al Dr. Carlos María Berlangieri. Montevideo, 17 de febrero de 1994. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) $ 340,00 10/pub 44673 Dic 12- v Dic 23

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados: "QUINTANA MERCEDES NELIDA. Incapacidad" Ficha V/529/93, se hace saber que por auto Nº 6590 de fecha 17 de noviembre de 1994, se declaró en estado de incapacidad a MERCEDES NELIDA QUINTANA y se designó curador a su madre ROSA NELIDA RE.
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 1º de diciembre de 1994.- Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54918 Dic 09- v Dic 22

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, en autos caratulados: "CEDRES, INC." Fa. PV 118/92, por auto Nº 816 del 11 de mayo de 1994, se declaró en estado de incapacidad a ALICIA FABIANA GARCIA CEDRES, designándose curador propietario a Niria Mabel Cedrés. EN FE DE ELLO, sello, signo y firmo el presente en Montevideo a los diez días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro. Cuenta con auxiliatoria de pobreza. Esc. Manuela Failache, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54878 Dic 08- v Dic 21

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos: "Occhiuzzi Teresa Flora. Incapacidad. Ficha C-383/93", se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2447 de fecha 15/8/94 se declaró en estado de incapacidad a Teresa Flora Occhiuzzi designándose Curador Propietario Adela Palmira Aboy Occhiuzzi quien aceptó el cargo el día 26/9/94.- Montevideo, octubre 13/994. Se deja Constancia de que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54884 Dic 08- v Dic 21

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia De 23º Turno, en autos caratulados: "IBAÑEZ LUFRELLI, Edward Ernesto. Incapacidad", Ficha V/33/94, se hace saber que se declara en estado de incapacidad a Edward Ernesto Ibáñez Lufrelli, de acuerdo al Decreto Nº 5145 de fecha 2 de setiembre de 1994, designándose curadora a su madre Ninza Nair Lufrelli Pérez. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 9 de noviembre de 1994. Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54826 Dic 05- v Dic 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "Jacoby Santana, Juan Joel. Curador" Ficha V/610/93, se hace saber que por auto Nº 5438 de fecha 10 de noviembre de 1994, se declaró en estado de incapacidad a Juan Joel Jacoby Santana, designándose curadora definitiva a la Sra. María Haydée Santana. Montevideo, 30 de noviembre de 1994. Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.

10) $ 340,00 10/pub 44886 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en los autos caratulados: "Castro, María Mercedes por Medina Castro, Rogelio Gabriel. Incapacidad". Ficha V/104/93, se hace saber que por Auto Nº 4010 de fecha 12 de setiembre de 1994, se declaró en estado de incapacidad a Rogelio Gabriel Medina Castro, designándose curadora definitiva a su madre María Mercedes Castro. CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 16 de noviembre de 1994. Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54855 Dic 06- v Dic 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 2do. Turno, dictada en autos: "IBAÑEZ SILVA Juana Graciela - Incapacidad - Ficha B Nº 212/89", se hace saber que por auto Nº 11.574 de fecha 22/11/89 se decretó la incapacidad de Juana Graciela Ibañez Silva, designándose curador a María Teresa Ibañez Silva. Con el beneficio de auxiliatoria de Pobreza. Las Piedras, noviembre 8 de 1994. Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54883 Dic 08- v Dic 21

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos: "ROMANELLI CARABALLO, JORGE DANIEL. INCAPACIDAD", Ficha B.34/94, se hace saber que se ha decretado por auto Nº 5862 de fecha 17 de agosto de 1994 la incapacidad de Jorge Daniel Romanelli Caraballo designándose curadora a María del Carmen Caraballo quien aceptó el cargo con fecha 31 de agosto de 1994. La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 14 de noviembre de 1994. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54882 Dic 08- v Dic 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "BERACOCHEA, WILSER. INCAPACIDAD. FICHA: 60/88, Archivo Nº 474, Año: 1989", por auto número 1289 de fecha 11 de noviembre de 1994, se declaró en estado de incapacidad a WILSER BERACOCHEA, habiéndose designado como curador del mismo a MARIO DANIEL ALBORNOZ BARBOZA, sirviendo este auto de discernimiento, exonerándosele de prestar fianza. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 05 de diciembre de 1994. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54910 Dic 09- v Dic 22

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "TABORDA ANTONINI, BLANCA ELIDA . INCAPACIDAD. Fa. 16/94", por auto Nº 2877 de fecha 11 de octubre de 1994, se declaró en estado de incapaci Elida Taborda Antonini, habiéndose designado curador a su esposo Claudio Taborda sirviendo el presente de suficiente discernimiento y al que se le exime de prestar fianza. Melo, 17 de noviembre de 1994. FERNANDO TORRES BRAYER. ACTUARIO ADJUNTO. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) $ 595,00 10/pub 44575 Dic 09- v Dic 22

EL ACTUARIO ADJUNTO DEL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO DE CUARTO TURNO, CERTIFICA: Que ha tenido a la vista los autos caratulados: "MACIEL LEBERRIE ANA MARIA - INCAPACIDAD - Fa. 70/93", de los que surge que: Se tramita la declaración de incapacidad de Ana María Maciel Leberrie y la designación de curadora a Anita Leberrie de la presunta incapaz. EN FE DE ELLO y de mandato judicial y los efectos de ser presentado ante quien corresponda expido el presente que sello y firmo en Melo, a los dos días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y tres. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) $ 510,00 10/pub 44577 Dic 09- v Dic 22

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MORALES, CARLOS ALBERTO. INCAPACIDAD". Fa. 141/94, por auto Nº 3157 de fecha 28 de octubre de 1994, se declaró en estado de incapacidad a Carlos Alberto Morales, habiéndose designado curador al Sr. Rodolfo Duarte Barreto. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 15 de noviembre de 1994. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS. ACTUARIO. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54907 Dic 09- v Dic 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, Ismael. INCAPACIDAD", Ficha Nº B 202/93, se hace saber que por auto Nº 1109 de fecha 20 de junio de 1994 se declaró en estado de incapacidad a ISMAEL RODRIGUEZ y se designó Curador definitivo a LUIS ALBERTO CARABALLO.
Rosario, 19 de julio de 1994. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

10) $ 340,00 10/pub 44700 Dic 12- v Dic 23

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno, dictada en autos: "CACERES GUERRERO GUALBERTO MARIA. Presunto Incapaz, Ficha B 334/93, se hace saber que con fecha 17/10/94 por decreto Nº 3065 se declaró en estado de incapacidad a GUALBERTO MARIA CACERES GUERRERO, designándose, Curadora del mismo a Ramona Cáceres. Durazno, Noviembre 17 de 1994.- Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

10) $ 340,00 10/pub 44049 Dic 07- v Dic 20

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de 1er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "PEREYRA, LUIS ALBERTO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Fa. B/321/93, se hace saber que por auto Nº 6.233 de fecha 29 de setiembre de 1994 se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO PEREYRA, designándose curadora a Gladys Beatriz Moreira Martínez, quien aceptó el cargo conferido el 14 de octubre de 1994. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 25 de octubre de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54876 Dic 08- v Dic 21

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno se hace saber que por auto Nº 3384 de fecha 13 de octubre de 1994 se declaró en estado de incapacidad a ANTONIA RIBERO ACOSTA (Ficha B/93/94), habiéndose designado curadora de la misma a GRACIELA RIBERO LOPEZ. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 28 de octubre de 1994.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54849 Dic 06- v Dic 19

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 3383 de fecha 13/10/94 se declaró en estado de incapacidad a ELVIRA DE LEON FLORES, habiéndose designado curadora de la misma a AMABILIA FLORES PINTOS. Con Auxiliatoria de Pobreza. Ficha B/243/1993.- Rivera, 22 de noviembre de 1994.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54850 Dic 06- v Dic 19

EDICTO - Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 3343 de fecha 10/10/94 se declaró en estado de incapacidad a OSMAR PIEGAS FERNANDEZ, habiéndose designado curadora de la misma a DORALINA FERNANDEZ DUARTE (Ficha B/108/1992). Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 15 de noviembre de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Acturia Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54853 Dic 06- v Dic 19

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "PAIVA SOSA, Héctor Marcelo. Incapacidad. B/354/93", hace saber que por resolución Nº 6210 de fecha 20/10/94 se declaró en estado de incapacidad a Héctor Marcelo Paiva Sosa, designándose curadora a Eva Matilde Deud Sosa. Litiga con AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55 Ley 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a diez de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. José María Moller, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54801 Dic 02- v Dic 15

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "FAUSTO, Manuel. Incapacidad. B/26/89", se hace saber que por Resolución Nº 8382 de fecha 25/10/89, se declaró en estado de incapacidad a Manuel Fausto, designándose curador a Ramón Eloy Fausto. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55 ley 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. José María Moller, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54941 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "CAMETO CHAMORRO MARIA MARLENE. INCAPACIDAD". Fa. B/115/94, se hace saber que por auto Nº 4369 del 22/7/94, ha sido declarada en estado de incapacidad MARIA MARLENE CAMETO CHAMORRO, designándose curadora a MARIA CHAMORRO de LEON. San José, 25 de noviembre de 1994. Se hace constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54807 Dic 05- v Dic 16

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "MARTINEZ RAMOS JAVIER HUGO. INCAPACIDAD". Fa. B/631/93, se hace saber que por auto Nº 7075 del 20/12/1993, ha sido declarado en estado de incapacidad a JAVIER HUGO MARTINEZ RAMOS, designándose curadora a YOLANDA HAYDEE RAMOS MARTINEZ. San José, 25 de noviembre de 1994. Se hace constar que la gestionante se encuentra auxiliadora de pobreza. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54808 Dic 05- v Dic 16

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "CARRERAS SALINAS HENRY ALBERTO. INCAPACIDAD". Fa. B/175/93, se hace saber que por auto Nº 4051 del 17/8/1993, ha sido declarado en estado de incapacidad a HENRY ALBERTO CARRERAS SALINAS, designándose curador a ARTIGAS GALLARDO CARRERAS. San José, 25 de noviembre de 1994. Se hace constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54827 Dic 05- v Dic 16

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "REY VARGAS LUIS CARLOS. INCAPACIDAD". Fa. B/631/90, se hace saber que por auto Nº 4173 del 12/6/1991, ha sido declarado en estado de incapacidad a LUIS CARLOS REY VARGAS, designándose curador a EVA VARGAS GUEDES. San José, 25 de noviembre de 1994. Se hace constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54828 Dic 05- v Dic 16

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "DELGADO PEREZ, ERNESTO NELSON. INCAPACIDAD". Fa. B/203/94, se hace saber que por auto Nº 4345 del 21/7/94, ha sido declarado en estado de incapacidad a ERNESTO NELSON DELGADO PEREZ, designándose curadora a JUANA PEREZ ACEVEDO. San José, 25 de noviembre de 1994. Se hace constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54829 Dic 05- v Dic 16

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "CAMILO GONZALEZ ROXANA TERESITA. INCAPACIDAD". Fa. B/127/94, se hace saber que por auto Nº 4371 del 22/7/94, ha sido declarada en estado de incapacidad de ROXANA TERESITA CAMILO GONZALEZ, designándose curadora a MAGDALENA GONZALEZ MACHIN. San José, 25 de noviembre, de 1994. Se hace constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54831 Dic 05- v Dic 16



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL
DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 18º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALEJANDRO ALBERTO DAVYT AUTINO Ficha 1345/94, optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofreciendo las declaraciones de Sergio Umpiérrez y Luis Bonato acerca de su vida y costumbres. Montevideo, diciembre 2 de 1994. Dra. Ema Pazos, Actuaria.

11) $ 340,00 10/pub 44787 Dic 12- v Dic 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, dictada en los autos caratulados: "Alvarez Silva, Gabriela Adriana. Información de Vida y Costumbres, Ficha V 1289/94", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabriela Adriana Alvarez Silva, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de García Menendez, Margarita y de Ramírez Aguerre, Ma. del Pilar.- Montevideo, veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.- Dra. y Esc. Ana María Arias Rondán, Actuaria Adjunta suplente.

11) $ 425,00 10/pub 43657 Dic 02- v Dic 15

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó VIVIEN DENISE DEAMESTOY MUSETTI, en los autos caratulados: "DEAMESTOY, VIVIEN. INFORMACION DE VIDA Y COSTRUMBRES", ficha 1181/94, optando por el título de PROCURADORA Y ESCRIBANA PUBLICA y ofreciendo las declaraciones de las testigos María Martínez, María Sabatel y Natalhie Heilmann. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de noviembre de 1994.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

11) $ 340,00 10/pub 44037 Dic 07- v Dic 20

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA MARIA ROSA BARRETO, en autos: "Ana María Rosa Barreto - Información de Vida y Costumbres", Ficha 1157/94, optando por el título de Procuradora y Escribana ofreciendo testimonios de Milka Ayala y Sergio Gadea y a los efectos legales se publica. Montevideo, 30 de noviembre de 1994. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

11) $ 425,00 10/pub 44644 Dic 09- v Dic 22

NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nicolás HERRERA SANGUINETTI, Ficha 1068/94, optando por el título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de los testigos Jorge Estradé Menéndez, Gerardo Porteiro y Leonardo Slinger, acerca de su vida y costumbres. Montevideo, 7 de noviembre de 1994. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

11) $ 340,00 10/pub 43533 Dic 02- v Dic 15

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, dictada en los autos caratulados: "Garcia Menendez, Margarita. Información de Vida y Costumbres Ficha V1280/94", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Margarita García Menendez, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Alvarez Silva, Gabriela y de Ramírez Aguerre, Ma. del Pilar. Montevideo, 24 de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.- Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.

11) $ 425,00 10/pub 43656 Dic 02- v Dic 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, se hace saber que ante este Juzgado (ficha 1252/94) se presentó ROMERO GRABAN Gabriela Alejandra optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofreciendo declaración de Gabriela García y Carmen Cardozo sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 25 de Noviembre de 1994.- Esc. Alondra Boada, Actuaria.

11) $ 340,00 10/pub 43655 Dic 02- v Dic 15

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 12o. Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó BARBARA LOPEZ GOYENA (Fa. 1292/94) optando por el título de Escribana y ofreciendo la declaración de Edgar Siqueira y Ximena Araújo. Montevideo, 5 de diciembre de 1994. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) $ 340,00 10/pub 44645 Dic 12- v Dic 23

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13er. Turno, en autos Ficha 1196/94, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Antonio Mario Grandal Revello, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de Amador Lozano Mosquera y María Laura Alba Rodríguez sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 16 de noviembre de 1994.- Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.

11) $ 340,00 10/pub 44220 Dic 07- v Dic 20

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Milka Rappa Formento (Ficha 1250/94), optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo información de Alberto Guerra Dobal y Peregrina Conde Mera. Montevideo, veinticinco de noviembre de 1994. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

11) $ 340,00 10/pub 43639 Dic 02- v Dic 15

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, se hace saber que ante este Juzgado en expediente de Información de vida y costumbres - Ficha 1271/94 se presentó MIREYA CAROLINA TERESA ARGELAGUET NUNES, quien optando al título de ESCRIBANA PUBLICA ofreció la declaración de Mario Brum y Carmen Araújo.- Montevideo, 25 de noviembre de 1994.- Esc. Cristina Cervini, Actuaria Adjunta.

11) $ 340,00 10/pub 43892 Dic 06- v Dic 19

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARICELA GOÑI ACOSTA Y LARA (Ficha 1684/92) quien optando por el título de CORREDOR INMOBILIARIO, ofrece las declaraciones de Alicia Olguin Ferrari y Rosse Marie Lalo Grassi. Montevideo, 21 de noviembre de 1994. Dra. Ema Pazos, Actuaria.

11) $ 340,00 10/pub 44922 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FERNANDO ALVAREZ RAMOS, ficha 1081/94, optando por el título de Procurador y Escribano, ofreciendo las declaraciones de María Luisa González y Juan Garrone.- Montevideo, 21 de noviembre de 1994.- Dra. Ema Pazos, Actuaria.

11) $ 340,00 10/pub 43929 Dic 06- v Dic 19

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 20º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Inés María De Angelis Bazzano en los autos caratulados: "DE ANGELIS BAZZANO, INES MARIA. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES", Ficha V A 1135/94, optando por el título de PROCURADORA Y ESCRIBANA PUBLICA y ofreciendo las declaraciones de los testigos María Alejandra Ruocco y Gabriela Vilacoba. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, el 22 de noviembre de 1994. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.

11) $ 425,00 10/pub 45048 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 22 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó IER en los autos caratulados: COBAS MESSINGER, INES. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES. Ficha V C/1087/94 optando por el título de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos GISELE GESTAL y CECILIA MARTA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de noviembre de 1994. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.

11) $ 425,00 10/pub 43526 Dic 02- v Dic 15

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 23 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gustavo Andrés Rodríguez en los autos caratulados: "Rodríguez, Gustavo Andrés". Información Vida y Costumbres, Ficha V D 1139/94, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos Marjorie Alvez Torres y Silbia Antoria López.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, noviembre 15 de 1994. Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria.

11) $ 425,00 10/pub 43923 Dic 06- v Dic 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 24º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Valeria Pérez Rosa, C.I. 3.180.276-4, Ficha A/886/94, optando por el título de Procurador y ofreciendo la declaración de las testigos Sandra Segredo y Carolina Stipanicic, acerca de su vida y costumbres.- Montevideo, 21 de noviembre de 1994. Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria.

11) $ 340,00 10/pub 44931 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 25vo. turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA SOLEDAD MANZI SANTOS, ficha 1134/94, optando por el título de CORREDOR, ofreciendo las declaraciones de Gianella Galo y Mónica Pollero. Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria.

11) $ 340,00 10/pub 44662 Dic 12- v Dic 23

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 28º Turno, se

hace saber que ante esta Sede se presentó KARINA SONIA DUARTE JORGE, (Ficha 1036/94), optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Mónica Parajó y Claudia Estevez, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 22 de noviembre de 1994. Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.

11) $ 340,00 10/pub 44521 Dic 09- v Dic 22

TRIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30 Turno, dictada en autos "ITURRIA, Marta. Información de Vida y Costumbres (F/1084/94)", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marta Iturria optando por título de Procuradora ofreciendo las declaraciones de Annel Garmendia y María González. Montevideo, 30 de noviembre de 1994. Dra. Raquel Reibakas, Actuaria.

11) $ 340,00 10/pub 43869 Dic 06- v Dic 19

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34 Turno, dictada en autos caratulados "Fariña Etchart Laura Elena, Información de Vida y Costumbres" Ficha Nº 1191/94, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Laura Elena Fariña Etchart, optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Ana Solimano y Verónica Wolff sobre su vida y costumbres. Montevideo, dieciseis de noviembre de 1994. Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

11) $ 425,00 10/pub 43512 Dic 01- v Dic 14

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alejandro Marcos SANTOMAURO LEHMANN (Ficha B/1261/94), quien optando por el título de Escribano Público, ofrece las declaraciones de Verónica Carro y Ma. Laura Alba. Montevideo; 2 de Diciembre de 1994. Dra. Karen Yandian, Actuaria.

11) $ 340,00 10/pub 44537 Dic 09- v Dic 22

TRIGESIMOCTAVO TURNO

Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALEJANDRA FERNANDEZ FORNARI (Ficha 1223/94) quien optando por el título de Escribano Público, ofrece las declaraciones de Susana García y Silvia Pallas. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 22 de noviembre de 1994. Dra. Karen Yandian, Actuaria.

11) $ 340,00 10/pub 45047 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rosario, en autos caratulados "BERTOLETTI TOURN, Sandra. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha Nº 87/1994, se hace saber que se presentó ante este Juzgado SANDRA BERTOLETTI TOURN, optando por los títulos de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de las testigos Nélida Ahlers Moreira y Olga Ahlers Moreira, sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rosario, noviembre 22 de 1994. Dr. Ricardo H. Míguez Isbarbo, Juez de Paz Departamental.

11) $ 340,00 10/pub 43854 Dic 06- v Dic 19

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo Turno, Dra. Bélgica Francia Mendy, en autos caratulados: "YANES BASERGA, María del Luján .- Información de vida y costumbres - Ficha Nº 726/94", se hace saber que en estos autos compareció María del Luján Yanes Baserga y ofreció la declaración de los testigos Sra. Nancy Margot Pérez Lorenzo y de Iris Liliana Espath Coli. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 14 de noviembre de 1994. Dra. B. Francia Mendy, Juez de Paz Dptal. de Florida 2d. Turno.

11) $ 425,00 10/pub 44857 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Asdrúbal Florencio Serrón Pereira (Fa. 696/94), quien optando por el título de Procurador, ofrece la información de Luis Alberto Maldonado Lemos y Gil Daniel Salaverry, acerca de su vida y costumbres. Maldonado, 9 de agosto de 1994. Dr. Dardo Nievas Soria, Juez de Paz.

11) $ 340,00 10/pub 44978 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01



Montevideo, diciembre 13 de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

SERGIO EDUARDO DA COSTA, 26 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Minas 1919 y MARIA ENELA ZALAYETA, 32 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Minas 1919.

CARLOS ADOLFO AGUILAR, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Norberto Ortiz 4277/3 y MARIA CELESTINA CARABALLO, 35 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Norberto Ortiz 4277/3

OFICINA No. 2

RICARDO FABIAN BAQUERO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dalias 3361 y ANA MARIA SILVEIRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Clavel 3537 bis.

ALEJANDRO BOCAGE, 27 años, soltero, tec. foresto-industrial, oriental, domiciliado en Ferrari 1257 y MARIA AMALIA LABAT, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Jaime Zudáñez 2815/801.

SANTIAGO VICTOR BELLO, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Julio César Grauert 3300 bis y ANA MARIA RIVARA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan María Pérez 2924/302.

OFICINA No. 3

ENRIQUE JAIME CARVALHO, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Amazonas 1360 y MABEL LYDA PARODI, 64 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Amazonas 1360.

LEONARDO ALEXIS CORREA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. del Andaluz 4978 y SANDRA ELENA CERILLO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Antares 4498.

JOSE ENRIQUE CALVELO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mateo Cabral 3675/5 y ELENA CECILIA SABATEL, 29 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Mateo Cabral 3675/5.

JULIO CESAR CHARLO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Monte Caseros 2595-501 y ALICIA del CARMEN FREIRE, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bulevar Artigas 2918-4.

CARLOS DANIEL CANTOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rosalía de Castro 1236 y PATRICIA MARIS RECALDE, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rosalía de Castro 1236.

JORGE CAPRIO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Isidoro Larraya 4323-5 y OLGA CRISTINA MELUCCI, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isidoro Larraya 4323-5.

DIEGO PABLO CHACON, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cufré 2495 y ADRIANA PETRONE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Demóstenes 3572.

JUAN DANIEL CARBAJAL, 27 años, soltero, analista, oriental, domiciliado en Caldas 1647 y PATRICIA BORDAGORRY, 26 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Nancy 4234.

OFICINA No. 4

JORGE VICTOR FERNANDEZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Solano García 2623 y SARA ALONSO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cayetano Rivas 3986.

PEDRO IVAN FRANZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burgueño 4690 y MARIA VIRGINIA NOVARESE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Robinson 3590.

RAUL FARUELO, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Dr. José M. Vidal 431 y ELSIE RUTH CACERES, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. José M. Vidal 431.

OFICINA No. 5

JORGE ALBERTO GUERIN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Herrera y Obes 4660 y LETICIA GOMEZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carlos Tellier 4930.

FERNANDO ARIEL GALLARDO, 39 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Ariosto González 5098 y MARIANA NUÑEZ, 26 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Ariosto González 5098.

CARLOS ALBERTO GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leoncio López 4989 y SUSANA ROSMARI MENDIETA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guatemala 1269.

HERALDO LEONARDO GARCIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erría CH 70 y VIVIANA MARIA PEREDA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Bolivia 2551.

OLFE AMLETO GINELLA, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Brandzen 2031 y ANDREA ALICIA RODRIGUEZ DE ALMEIDA, 25 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Asencio 1148.

EDUARDO LEOPOLDO HERNANDEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pilar 6358 A y TERESITA SUSANA HERNANDEZ, 39 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pilar 6358 A.

ANTONIO GIANOLA, 57 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Garzón 1052 y JUDITH ROSA MACHADO, 50 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada en Garzón 1052.

DARIO OSCAR GERONIMO, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Berlín 3672 y MARIA XIMENA RAPELA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Diciembre 1619.

OFICINA No. 6

JOSE LUIS MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Luna 1235 bis y RAMONA ESTELA años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Luna 1180.

OFICINA No. 7

ALFREDO LEONEL PRIANO, 27 años, soltero, ingeniero civil, oriental, domiciliado en José Mazzini 3066 apto. 103 y MARIA DEL ROSARIO FAGUNDEZ, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Corrales 2776 apto. 702.

PABLO MIGUEL PEREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alejandro Dumas 1467 y LORENA RUILOPEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Catalán 2193 apto. 6.

GABRIEL GUSTAVO PEREIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle 5155 y MARIA ALEJANDRA DIAZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eleazar Giuffra 2238.

OFICINA No. 8

JOSE ZERBO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos María de Pena 5172 y ALICIA JANNETTE ABOAL, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emancipación 4554.

OFICINA No. 9

ROBI ALBERTO SOSA, 27 años, soltero, soldador, oriental, domiciliado en José Mármol 1229 y MARIA JACQUELINE CARDOZO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Mármol 1229.

OFICINA No. 10

JOSE ENRIQUE VELEZ, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Montero Vidaurreta 1348 y MARIA ESTELA BALBUENA, 19 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Montero Vidaurreta 1348.

14) $ 60,00 3/pub

Montevideo, diciembre 12 de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CARLOS JAVIER DEL DUCCA, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Güemes 3172 y CLAUDIA ALEJANDRA LOPEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Salguero 4422.

PABLO SEBASTIAN ATTIAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José María Penco 3647 y ADRIANA ABREVAYA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José B. y Ordóñez 4014.

OFICINA No. 2

ALEJANDRO LUIS JASA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Islas Canarias 4113 y SONIA ALEJANDRA PEREIRA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Francisco Calabuig 161.

ALVARO ENRIQUE BERMUDEZ, 29 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Mallorca 4415 Block K/702 y MARIELA LUJAN VERA, 30 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Irún 2411.

FRANCISCO NELSON BENTIVOGLIO, 29 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Carabelas 3175/2 y JOCSELYN SHIRLEY GOMEZ, 31 años, soltera, tec. administración, oriental, domiciliada en Hocquart 1906.

DANIEL ALBERTO ESPAÑA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Caonabo 204 y JUANA INES RODRIGUEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Caonabo 204/2.

OFICINA No. 3

JUAN MARCELO CARDOZO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlomagno 3536 y CATHERINE SHEILA MICHEFF, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carlomagno 3538.

NESTOR LUJAN COR, 29 años, divorciado, desocupado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 2624/6 y CLAUDIA GERALDINE BORREANI, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 2624/6.

OFICINA No. 4

CARLOS FABIAN LAGUNA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. A. Rodríguez 6723 Bis/1 y DANIELA ELIZABETH VELAZCO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. A. Rodríguez 6723 bis/1.

NESTOR FERNANDEZ, 54 años, viudo, metalúrgico, oriental, domiciliado Rodolfo Rincón 361 y HAYDEE ESTELA TECHERA, 56 años, divorciada, oriental, domiciliada en Rodolfo Rincón 361.

GUSTAVO LUIS FERNANDEZ, 27 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Gral. Paz 1573 y CLAUDIA HELENA CACERES, 31 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada en L. Patria 2914/302.

MANUEL ALEJANDRO LOPEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 15 3792 y ANDREA ROSANA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Fray G. Pérez 378.

JULIO CESAR FERRE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Regulo 4198 y MARTA LIDIA HARTL, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ceres 4146.

ALEJANDRO JESUS LIGUORI, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Orinoco 5315/001 y WANDA MARIEL FERREIRA, 28 años, soltera, promotora, oriental, domiciliada en José Bonaba 5081.

OFICINA No. 5

LEANDRO ERNESTO GOMEZ, 23 años, soltero, publicista, oriental, domiciliado en Avda. Italia 3409 y MARGARITA GARCIA, 22 años, soltera, analista sistemas, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 1137/602.

PABLO DANIEL GARCIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2257-6 y MARIA ALEJANDRA MESSINA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Centenario 2815-1.

VICTOR ELADIO HUQUE, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Lutecia 3735 y ANDREA RENEE PEREIRA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Jaen 3776.

OSCAR DANIEL GONZALEZ, 26 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en José Osorio 1348-2 y SANDRA GABRIELA FRAIGOLA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Corrales 2776-402.

RICARDO ERNESTO GUTIERREZ, 30 años, divorciado, perito agrónomo, oriental, domiciliado en Nicaragua 1332-1104 y DANIELA ISABEL GIGLIO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Nicaragua 1332-1104.

ENRIQUE GUZMAN GUILLEN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estados Unidos 2308 y LAURA ALEJANDRA GONTAD, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Estados Unidos 2308.

OFICINA No. 6

PEDRO ALBERTO MARCHIO, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4306 y VISITACION LONGUEIRA, 55 años, viuda, empleada, española c/l, domiciliada en Emilio Castelar 4306.

RUBEN WALTER MARCO, 33 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en San José 1466 y MARIA INES MONZILLO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San José 1466.

CESAR ENRIQUE MIRANDA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Verdi 4455 y MARIA VERONICA CORREA, 23 años, soltera, periodista, oriental, domiciliada en Fco. Ros 2771.

OFICINA No. 7

LEONARDO GABRIEL PIÑEYRO, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Miguel Barreiro 3125 y ANA MARIA CLAVIJO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 6472.

DIONISIO FRANCISCO PERTUZZATTI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cibils 5237 y MARIA JOSE CARRION, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alianza 2425.

OFICINA No. 8

CLAUDIO FABIAN ROSSA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Belloni 5578 y MARIA NOEL ALBERRO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. del Libertador 1632/304.

HUGO ROBERTO REMUÑAN, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rizal 3730/1 y ESTRELLA GLADYS PEREYRA, 53 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada en Rizal 3730/1.

OFICINA No. 9

GUSTAVO JAVIER SOSA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Washington 289/202 y SANDRA VERONICA SILVA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Washington 289/202.

LEONARDO SEOANE, 28 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2778/902 y MARIA AMPARITO FASANELLO, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Durazno 1008.

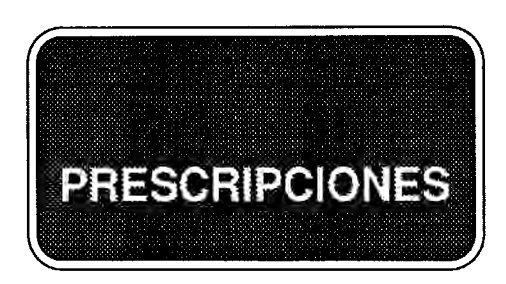
OFICINA No. 10

ELBIO VICTOR VERNIER, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Llambí 1370/2 y HELENA MARIA del SOCORRO MENDIVIL, 51 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Francisco Llambí 1370/2.

WALTER GABRIEL NAVARRO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Albania 3763 y LAURA PATRICIA ROCHA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Albania 3764.

MIGUEL ANGEL URBAN, 49 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Colonia 815/903 e IRMA SONIA MORALES, 25 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Colonia 815/903.

14) $ 60,00 3/pub



PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, en autos: "OSVALDO A. CASTRO Y OTROS. Prescripción Adquisitiva". Fa. C/894/89, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días especialmente a Josefa Isidora, Pascual Genaro, Dante Angel y Olga Beatriz D'Imperio Chiarello y a los linderos, así como a todos los interesados que se crean asistidos de derechos respecto del siguiente inmueble: predio edificado padrón No. 109.017 (parte), sito en la 16a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Teniente Rinaldi No. 3841, el cual según plano de mensura de los Ing. Agrim. Alcides Aldama (h) y Walter Rossi, de setiembre de 1992, inscripto en la D.G.C.N. con el No. 21.687 el 25 de setiembre de 1992, tiene una superficie de 1820 m2. 69, lindando al E con padrón 109.018, al O con padrón 109.016, al S con calle Helvecia y al N con calle Teniente Rinaldi, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de diciembre de 1993. Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

16) $ 2.550,00 30/pub 43529 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 20

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "JUAN CARLOS FERME, PRESCRIPCION ADQUISITIVA, FICHA 127/94", se hace saber que ante esta Sede se presentó JUAN CARLOS FERME, solicitando la prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno sito en la Décimo Sexta Sección Judicial de Montevideo, padrón número 69.348, el que según Plano del Ingeniero Agrimensor WALTER MUINELO, de junio de mil novecientos noventa y cuatro, inscripto en la DIRECCION GENERAL DE CATASTRO el veintiocho de junio de mil novecientos noventa y cuatro, con el Número 24.474, tiene una superficie de quinientos cuarenta y cinco metros cuadrados, con diez metros de frente al Norte, a la calle Barros Arana Nº 5036. En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y especialmente el último propietario del inmueble que se prescribe y al propietario del padrón lindero Nº 69.342, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.

16) $ 850,00 10/pub 44222 Dic 07- v Dic 20

DE DECIMOQUINTO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de 1a Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos caratulados: "Manuela Nieves Prescripción Treintenaria", ficha 87/92, se ha dispuesto hacer saber que se ha presentado Manuela Nieves promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble: terreno con el edificio y demás mejoras que ocupa ubicado en la vigésima Sección Judicial de Montevideo padrón número 93718 y que según plano de los Agrimensores Carlos E. Cuneo y Edison J. Rosas de octubre de 1991 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 20.586 el 30 de diciembre de 1991 consta de un área de 461 ms. 50 dms. que se deslinda así: 10 ms. 75 cms. de frente al noreste a la calle Dionisio Coronel y 42 ms. 95 cms. al noreste a la calle José Castro por ser esquina, 10 ms. 75 cms. al sureste con padrón 146.137 y 42 ms. 95 cms. al suroeste con padrón 93719. En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien descripto y especialmente a los propietarios de predios linderos: Nectar Varterian Tomasian, domiciliada en José Castro 4215 y José López Soto domiciliado en Dionisio Coronel 857 a deducirlos en autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo 4 de noviembre de 1994. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.020,00 10/pub 43344 Dic 09- v Dic 22

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en los autos "SCHIAVONI MASTRANGELO, OSCAR.- Prescripción Treintenaria.- Ficha 19o./162/91", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Oscar Schiavoni Mastrángelo promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre el inmueble padrón No. 172.508 de la 4ta. Sección Judicial de Montevideo, el que según el plano del Ing. Agr. Alberto Viola de marzo de 1940, inscripto en la Dirección Avalúos con el No. 3678 el 03.04.1940, se señala con la letra B, tiene una superficie de ciento sesenta metros treinta decímetros y se deslinda de la seguiente forma: 8 mts. al suroeste de frente a la calle Lindoro Forteza estando señalada su puerta con el No. 2594, entre Avda. 8 de Octubre y la calle Joanicó, 21 mts. 50 cmts. al sureste lindando con el padrón 70.385; 7 mts. al noreste lindado con el padrón No. 70.382; y al noroeste línea quebrada de tres tramos rectos que miden 9 mts. 80 cmts., y 1 mts., y once metros setenta centímetros que partiendo del frente corren: la primera de suroeste a noreste, la segunda de noroeste a sureste y la tercera de suroeste a noreste, respectivamente, lindando la primera con solar A y las restantes con padrón No. 70.383. EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a A.N.E.P.

(Administración Nacional de Educación Pública); bajo apercibimiento de deignárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 30 de junio de 1994.- Esc. Juan A. da Misa.- Actuario Adscripto.-
16) $ 1.275,00 10/pub 4323

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23vo. Turno, dictado en autos "AQUINO BRUN Carlos Dinalmar - Prescripción Adquisitiva" - Ficha 196/94, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a deducir sus derechos respecto del inmueble padrón Nº 91.259, terreno y mejoras, de la 17va. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Tupambaé Nº 4976 que según plano del Agr. Umberto Curi de setiembre de 1994, inscripto en la Dirección General del Catastro con el Nº 24.848 el 21.9.94, tiene un área de 429 mts. y 50 cms. que se deslindan: 10 mts. al Noroeste de frente calle Tupambaé Nº 4976 entre calles Previsión y Cno. Cap. Lacosta, 42.95 mts. al Noreste con padrón Nº 91.260, 10 mts. al Sureste con padrones Nº 91.193 y 91.194 y 42.95 mts. al Suroeste con padrón Nº 91.258, a quienes se consideren asistidos con derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 30 de noviembre de 1994. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
16) $ 850,00 10/pub 43811 Dic 05- v Dic 16

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "Calvo España, Juan Angel. Prescripción Adquisitiva". Ficha 114/93, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Juan Angel Calvo España, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: solar de terreno con edificaciones, sito en la Décimo Cuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 113.054, el que según plano de la Agr. Laura Urruty, de junio de 1994, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 24.415, se compone de una superficie de 283 mts. con 40 dmts., así deslindados: 8 mts. 73 cmts., de frente al NO, a la calle Santiago Labandera, distando el punto medio de su frente 24 mts. 565 mm. a la esquina formada con la calle Coraceros; 8 mts. 69 cmts. al SE lindando con el padrón 113.055; 32 mts. con 40 cmts. al NE con el padrón 113.052 y 32 mts. con 67 cmts., al SO lindando con el padrón 113.059.
Por tanto se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, a deducirlos y en especial al Sr. José A. Lapido o sucesores a cualquier título en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien seguirán estos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de noviembre de 1994. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
16) $ 1.105,00 10/pub 44221 Dic 07- v Dic 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "SASSI MANFREDI, MA. LUISA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", Ficha 845/94, se hace saber que ante esta Sede se presentó María Luisa Sassi Manfredi promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el solar 14 de la manzana 20 del Balneario Araminda, 8a sección judicial de Canelones, empadronado con el Nº 406, que según plano del Agrimensor Leonel Lema de diciembre de 1948 inscripto en Catastro el 1/9/49 tiene una superficie de 539 metros 39 decímetros, que lindan: 11m 74cm al sureste de frente a calle existente, 30m 27cm de frente al noreste a calle existente, uniendo ambos frentes ochava recta de 5 metros, 15m 25cm al Noroeste lindando con solar 15 y 35m 78cm al suroeste con solar 13, todos del mismo plano. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, linderos del inmueble y a los herederos de Araminda Julia Beloso y Gualconda Rovira Beloso, por el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 10 de noviembre de 1994. Dra. y Esc. Ana María Arias Rondán, Actuaria Adjunta Suplente.
16) $ 935,00 10/pub 43227 Dic 06- v Dic 19

ARTIGAS
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Bella Unión, en autos "Rendo, María Inglantina. Prescripción Adquisitiva". Ficha B 158/94, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado María Inglantina Rendo, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón urbano Nro. 1357 y 101 en mayor área, ubicado en la 7ma. Sección Judicial de Artigas, señalado como fracción No. 2 en el plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Manuel J. Galisteo, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Artigas con el Nro. 4127 con fecha 20 de mayo de 1974, compuesto de una superficie de 424 m2 20 dm2, deslindándose de la siguiente manera: 10 mts. al norte de frente a calle Soriano, 42 mts. 38 cms. con fracción 1, al este 10 mts. al sur con padrón 98 y 42 mts. 46 cms. al oeste con fracción 3. En consecuencia se cita y emplaza a Florencio Antonio López, Cecilia Agulla, Pablo Mai, Graciela Mai; y a todos los que se consideren con derecho al referido bien a que se presenten a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio. Por decreto No. 798 de fecha 18 de Noviembre de 1994 se ha otorgado beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de este trámite. Bella Unión, 23 de noviembre de 1994.
Marcos García Farina, Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 54875 Dic 08- v Dic 21

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de 3er. Turno, en autos caratulados: " Tambasco Mazzeella, María del Carmen y Luis Daniel. Prescripción" Ficha A/1379/1994, se hace saber que ante esta Sede se presentaron María del Carmen y Luis Daniel Tambasco Mazzella iniciando acción de prescripción treintena inmueble ubicado en la 8va. sección Judicial de Canelones, Balneario Costa Azul, empadronado con el Nº 352, el que según plano del Agrimensor Edgardo Goyret de setiembre de 1958, tiene una superficie de 400 mc. 20 dm. y se deslinda así: 12m. de frente al O a la calle Independencia; por 33m. 35 cm. de fondo lindando al N con padrón 351; Al E. con el solar 3 (padrón 352) y al S. linda con el padrón 353. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el mencionado bien y especialmente a los sucesores a cualquier título de Alfredo Pérez, Manuel Otero, Angela Rosa y Francisca Mazzella, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Pando, 4 de noviembre de 1994. Esc. Enrique Malel, Actuario Adjunto.
16) $ 1.105,00 10/pub 43951 Dic 06- v Dic 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando 2do. Turno Dra. Mónica Pereira Andrade en autos caratulados; CHAVES LORENZO.- Prescripción Adquisitiva. Ficha 254/93 se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. LORENZO CHAVES a los efectos de promover Prescripción Adquisitiva sobre el inmueble Padrón 1941 solar 15 manzana 177 ubicado en Pando 7a. Sec. Judicial de Canelones, zona suburbana, identificado con el Nº 15 según plano del Agr. Fernando Ospitaleche Agriel, inscripto en la oficina de Catastro de Pando con el Nº 6922 de fecha 7/6/94. El cual consta de una superficie de 764 mts. con 35 mts. con frente a la calle Juan Fco,. Facello y Antonio Facelli, lindando al fondo y al costado con los padrones 1942 y 1940. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, emplazándose en ESPECIAL a los vecinos linderos MARIO CIGLIUTI Y FRANCISCO FACELLI. Y a los efectos legales se expide el presente en Pando a los 25 días del mes de noviembre de 1994. A los efectos de poder realizar las siguientes publicaciones se le hace saber que se ha declarado al Sr. Lorenzo Chaves auxiliado de Pobreza. Dra. Mónica Pereira Andrade, Juez de Paz Departamental.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 54955 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

JUZGADO DE PAZ
DE LA OCTAVA SECCION

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Canelones, en autos "BACARDATZ ESTEVA DANIEL ENRIQUE". PRESCRIPCION TREINTENAL. Fa. C/133/93, se hace constar que se presentó Daniel Enrique Bacardatz Esteva, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el siguiente inmueble: empadronado con el Nº 526, manzana Nº 23 del Balneario Santa Lucía del Este, que según plano de Mensura del Ing. Agrimensor Sr. Carlos A. Asuaga Requena e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el día 3 de junio de 1991 con el Nº 3.531, tiene una superficie de 529 mc. 87 dmc, y se deslinda así: Al Noreste: 13 mts. 25 cms. a calle Nº 8; el punto medio del frente dista 27 mts. 40 cms. de la esquina con calle Nº 3; al Noroeste: 48 mts. 11 cms. con padrones Nº 525; al Suroeste: 14 mts. 86 cms. con padrones 533 y 534; y al Sureste: 41 mts. 38 cms. con padrón 527. En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, especialmente al Sr. José Luis Blanco Rubio y a la Sra. Luz Mercedes Casas Petrocheli y a los linderos propietarios de los mencionados padrones, para que comparezcan a deducirlos en el término

legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dra. Rosario Sapelli Ferber, Juez de Paz Seccional de la 8a. de Sección de Canelones. Soca, setiembre 16 de 1994.

16) $ 1.020,00 10/pub 41833 Dic 02- v Dic 15

DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

//plares del siguiente tenor.-

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18a. Sección de Canelones, en los autos: ROSA MACARDI GAGLIARDI, PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO, Fa. 40/94, se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva de dominio, respecto del bien empadronado con el Nº 1207, ubicado en la manzana 14, solar 19, calle 17 entre E y F de Las Toscas, con un área de 499 mts., que tiene como linderos Sres. N. Mérola, Nelda Magior y propietario desconocido, domiciliados en calle 17 entre E y F, calle F y 2. Las Toscas, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derechos sobre dicho inmueble en especial a los ya mencionados como linderos, los cuales deberán comparecer si consideran plantear alguna pretensión bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Atlántida, 28 de junio de 1994. Dra. Adriana de los Santos, Juez de Paz.

16) $ 850,00 10/pub 44745 Dic 12- v Dic 23

DE LA VIGESIMA SECCION JUDICIAL - SHANGRILA

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 20º Sec. Jud. Canelones - Shangrilá, dictada en autos caratulados: "ZANELLI PEREYRA FANNY. PRESCRIPCION ADQ. FA.: c/233/94" Por decreto Nº 510 de fecha 28/10/94. Se hace saber que ante este Juzgado se presentó la Sra. Fanny Zanelli Pereyra iniciando acción de prescripción adquisitiva del inmueble empadronado con el Nº 670 (antes 15.680 en m/á), el que según plano de mensura individual, del Agrimensor Juan Carlos Peluffo de Agosto de 1994, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional (Oficina Departamental de Catastro de Pando, el 18 de Agosto de 1994, con el Nº 6992 consta de un área total de 763 mc. 11; correspolar catastral Nº 14 de la manzana catastral Nº 34 y se deslinda así: a) al Sur Este: 15 mts 33 cms. con frente a calle de 17 mts. b) al Sur Oeste: 50 mts. lindando con padrones 902 y 904; c) al Nor Oeste: 15 mts. lindando con parte del padrón 893; d) al Nor Este: 50 mts. lindando con padrón 669. Se hace constar que el plano referido tiene como antecedente gráfico el plano del Agrimensor Pascual Estevan de abril de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro el 18/6/52 con el Nº 7153, en el cual, el bien descripto se señalaba como solar 14.

En consecuencia se cita y llama, se emplaza por el término de noventa días a Teresa Monza Filippini y a sus sucesores a cualquier título y a los vecinos linderos Salvador Félix Calcerrada padrón 669. Celia Bitancur padrón 902, Ariel Saavedra y Renne Silva Ribeiro padrón 904 y padrón 893, para que comparezcan dentro del término legal bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio. Shangrilá, 7 de noviembre de 1994. Esc. Elba Gutiérrez García de Demicheri, Juez de Paz.

16) $ 1.360,00 10/pub 43619 Dic 02- v Dic 15

DE LA DECIMOCTAVA SECCION

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18va. Sección de Canelones Dra. Adriana De Los Santos y en autos caratulados: "CHIOLA WALTER, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", Ficha 210/94, se hace saber que ante esta Sede se presentó Walter Chiola promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien ubicado en la 18va. Sección Judicial de Canelones, paraje Piedra del Toro, empadronado con el Nº 6686, el que según plano del Agrimensor Juan C. Peluffo, de diciembre de 1992 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 6629, el 8 de marzo de 1993, tiene una superficie de 13 hectáreas 1360 mc. que se deslindan: 119 mts. 50 cm. al Noreste, lindando con los padrones Nos. 6685 y 6734; 1.109 mts. al Sureste lindando con parte del padrón 6824 y 6687; 117 mts. 40 cm. al Suroeste lindando con parte de los padrones 6719 y 6804; 1.109 mts. con 40 cm. al Noroeste lindando con los padrones 14421 y 6683.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial a los sucesores de Pedro Castro Tejera, y a los propietarios de los padrones linderos: Nelson y José Luis Chiola Bo; Hugo Rovira Hernández; Francisca González Díaz; Edda Santos González; Isabel Santos Figueroa; Juana Bosca; y sucesores de Martín Polonio, Modesta y Santos Santos Figueroa; y Pedro Fumero, para que comparezcan a deducirlos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Atlántida, 25 de noviembre de 1994. Dra. Adriana de Los Santos Arigoni, Juez de Paz.

16) $ 1.020,00 10/pub 43954 Dic 06- v Dic 19

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno, dictada en autos: "OLIVERA ANTONIO ALBINO. Prescripción Adquisitiva Treintenaria, Ficha Nº 350/94", se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANTONIO ALBINO OLIVERA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno ubicado en zona urbana de la ciudad de Melo, manzana Nº 334, de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo empadronado con el Nº 3.784, en el plano del Agrimensor Francisco López, inscripto en Catastro de Cerro Largo con el Nº 8.324 el 22 de junio de 1990, se compone de una superficie de 973 Mts. 10 dm. que se deslinda así: al Norte, 45 Mts. 11 cm. con padrón 3.783; al Este, 21 Mts. 60 cm. con padrón 3.785; al Sur, 44 mts. 60 cm. de frente a calle Porvenir; y al Oeste, con frente por ser esquina a calle Aparicio Saravia, 21 Mts. 80 cms. En consecuencia se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble o contra el mismo, inclusive y especialmente a los linderos actuales Richard Castro y Emilia Cantero, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Melo, 21 de noviembre de 1994. Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz.

16) $ 1.020,00 10/pub 44571 Dic 09- v Dic 22

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno, dictada en autos: "LTAIF LOMBARDI, Sergio Gabriel c/ los sucesores de Amelia VERA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA". Ficha A 248/94, se hace saber al público que se ha presentado Sergio Gabriel Ltaif Lombardi solicitando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrón 887 de la manzana 80 zona urbana de la 1ea. Sec. de Durazno, con frente a calle Leandro Gómez (ex Rpbca. Española) casi Bolívar, con una superficie de 295 mts. 57 dms. según plano del Agr. Ruben González Mazzini de marzo de 1955 inscripto en Catastro de Durazno con el Nº 548 el 9/5/55, y linda: Noroeste: con padrón 889, Suroeste con solar dos del mismo plano; Sureste: con padrón 888; y al Noreste: a la hoy calle Leandro Gómez (ex República Española) lindando su punto medio 15 mts. 895 mm de la esquina que forma con calle Bolívar.- En consecuencuia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Durazno, Noviembre 16 de 1994. Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) $ 680,00 10/pub 43594 Dic 02- v Dic 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental Subrogante de Durazno en autos "ARRIETA BUDES, María Felicia C/ TADDEY Adela y o sucesores. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, Ficha C.315/94" se hace saber que se ha presentado María Felicia ARRIETA BUDES promoviendo prescripción adquisitiva sobre el inmueble Padrón 7162, manzana mera Sección Judicial de Durazno que según Plano del Ingeniero Agrimensor Leonardo Calleros Michelena del 3/8/94, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno el 11/8/94 con el Nº 5366, tiene una superficie de 298 mts2 con 39 dms2 y se deslinda: al Noreste con calle 4 de octubre de 1828 de 12 mts. 5 cmts, al Sureste 24 mts. 95 cmts. deslinda Padrón 7163 al Suroeste 12 mts. deslindando con los Padrones 6990 y 733 y al Noroeste 24 mts con 71 cmts. lindando con Padrón 7161 de Adela Taddey y Hnos. los Padrones Nros. 6990 de Violeta Hernández, padrón nº 733 de Elías Benítez y Padrón Nº 7163 de Adela Taddey y Hnos. En consecuencia se llama, cita y emplaza a Adela Taddey y Hnos. o sus Sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón 7162 de la 1ra. Sección Judicial de Durazno para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio, dentro del plazo legal. Durazno, 15 de Noviembre de 1994. Omar Leites, Juez de Paz.

16) $ 1.105,00 10/pub 43817 Dic 05- v Dic 16

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental Subrogante de Durazno en autos caratulados: "CASTRO MARTICORENA, Ires Mauren y Otro C/MIJTARIAN KABRELIAN, Quicor y/o sus sucesores. PRESCRIPCION ADQUISITIVA, Ficha C 361/94" se cita, llama y emplaza por noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio a Quicor MIJTARIAN KABRELIAN y/o sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre

la Camioneta marca PEUGEOT, Modelo 203 U8, Pick up, años 1953, a nafta, cuatro cilindros, 14 HP de potencia, 2 puertas, con capacidad para tres pasajeros, actualmente empadronado con el Nº 15.869 de Durazno y matrículoa Q1-14.550, Motor Nº 203U81461560, procedente de Montevideo donde le correspondía el Padrón 170.961 y matrícula Nº 512.000. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 29 de noviembre de 1994. Omar Leites, Juez de Paz.

16) $ 680,00 10/pub 44233 Dic 07- v Dic 20

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante esta Sede se presentó RUFINO RODOLFO GONZALEZ TARDE e IRMA SOFIA PEÑA MONTAÑO, Ficha A 117/94, solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble urbano padrón Nº 516, compuesto de una superficie de 893 mts. 36 dm. que se deslinda de la siguiente manera: 20 mts. 80 cm. de frente al Este a la calle José Pedro Varela; 42 mts. 95 cm. al Sur de frente por ser esquina a la calle Treinta y Tres; 20 mts. 80 al Oeste lindando con el padrón Nº 522, propiedad de Valdivia García y 42 mts. 95 cm. al Norte lindando con el padrón Nº 517.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a derecho de oponerse a esta gestión y especialmente a su último titular Don SANTOS RODRIGUEZ ORTIZ o sus sucesores o causahabientes, para que comparezcan a deducir sus derechos a este Juzgado dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, setiembre de 1994. María Soledad Tedesco, Actuaria.

16) $ 765,00 10/pub 43931 Dic 06- v Dic 19

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja dictada en autos: Gimeno, Mirta - Prescripción Adquisitiva Treintenaria (Fa. 463/94) se hace saber que ante este Juzgado se presentó: Mirtha Gimeno promoviendo prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: padrón No. 3054, terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en la zona urbana de la ciudad de Minas, manzana 439, el cual según plano del Agrimensor Augusto Nogueira de Julio de 1993 e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional el día 6 de Agosto de 1993 con el No. 7097, tiene una superficie de 159 metros cuadrados 58 decímetros cuadrados.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se considere con derechos al referido bien; especialmente a los linderos y en forma muy especial a la última propietaria Sra. ISABEL GONZALEZ de PEREIRA y/o a sus sucesores a cualquier título, para a deducirlos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Minas, octubre 27 de 1994. Dr. Pedro Salazar Delgado, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

16) $ 935,00 10/pub 44291 Dic 08- v Dic 21

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5a. Sección de Maldonado, en autos: "SOSA PEINADO, Ruben Luciano. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL". Fa. C 87/94 se hace saber que se promovió acción de prsecripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble un solar de terreno con construcciones sito en la 5a. Sección Judicial de Maldonado (antes 3a.) empadronado con el Nº 876, señalado como solar 5 de la manzana 549 en el plano del Agrimensor Juan A. Nicola, empadronado en mayor área con el Nº 1255, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 1208 el 20 de abril de 1948, compuesto de una superficie de 500 metros, lindando: al SE 10 mts. con frente a la calle Urquiza, al NE 50 mts. lindando con solares 1, 2, 3, 4 y 21, al NO 10 mts. lindando con solar 16 y al SO 50 mts. lindando con solar Nº 6, todos del mismo plano. En consecuencia se cita y emplaza, por el término de 90 días perentorios a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y en especial a los linderos y a los sucesores de JUAN y PEDRO SILVA, a que comparezcan a deducir sus derechos e interés, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos trámites. Piriápolis, 24 de octubre de 1994. Dra. Monica Bortoli de Moiso, Juez de Paz.

16) $ 1.105,00 10/pub 44481 Dic 09- v Dic 22

DE LA QUINTA SECCION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado; dictada en autos caratulados: KABDAHIAN EUGENIA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA F.C. 114/93, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado EUGENIA KABDAHIAN, promoviendo prescripción adquisitiva sobre el bien padrón Nº 917 de la quinta sección judicial de Maldonado, solar de terreno ubicado en las calles Juan B. Zolezzi y Buenos Aires por ser esquina compuesto de un área de 500 metros cuadrados. El referido inmueble linda con el padrón Nº 916 propiedad de Ruben Kabadaian al NW y con el padrón Nº 918 propiedad de Dalmiro Ginzo al SW, por lo que se CITA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el bien citado especialmente a los sucesores de Francisco Piria y a los titulares de los predios linderos padrones 916 y 918, para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Piriápolis, 31 de agosto de 1993. Dra. Mónica Bortoli de Moiso, Juez de Paz.

16) $ 680,00 10/pub 44671 Dic 12- v Dic 23

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la 5a. Sección de Maldonado, en autos: "POMEROL, JOSE LORENZO. PRESCRIPCION TREINTENAL. Ficha C. 114/94, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble, un solar de terreno sito en la 5a. Sección Judicial de Maldonado, Balneario Solís, empadronado con el Nº 1389 con un área de 2.038m 270dm2, manzana 147, que se deslinda de la siguiente manera: 36 mts. de frente sobre calle Carabelas al SW, al NW con padrón Nº 1388, 54 mts. 22 dms. propiedad de Compañía Balneario Solís S.A., al NE con padrón Nº 1390, 25 mts. 54 dmts. en ochava y 37 mts. 26 dms. en ochava, propiedad de Seveney S.A. con domicilio en Montevideo y al N con el Arroyo Solís, según plano del Agrimensor Julio C. Costa de fecha abril de 1994, inscripto en la Dirección General de Catastro el 3 de mayo de 1994. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días perentorios a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, en especial a la Compañía Balneario Solís, S.S., a deducir sus derechos e interés, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Piriápolis, 26 de agosto de 1994. Dra. Mónica Bortoli de Moiso, Juez de Paz.

16) $ 1.020,00 10/pub 44679 Dic 12- v Dic 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

//TIFICO: Que se han expedidos tres ejemplares de edictos del siguiente tenor.

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de 5to. Turno de Paysandú, dictada en los autos "DEANA CORTINA, Víctor c/ GERVASONI NUÑEZ, Estela, Juan, Lilia; GERVASONI REGHITTO, Elena; NUÑEZ, Alejo y Sociedad Comercial Deana y Machado - Prescripción adquisitiva trentañal - A/169/94", se hace saber que ha comparecido Víctor Deana Cortina, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintañal, sobre el inmueble padrón 1423 parte de la manzana 206 situado en la 1ra. sección Judicial de Paysandú, el que según plano del Ing. Agrim. Andrés Piaggio, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 8904 el 2 de mayo de 1994, tiene una superficie de 538 mts. 08 dm. el que se deslinda así: 18m. 47 cm. al Norte de frente a calle Nro. 10 - Norte "Washington, al Este línea quebrada formada por siete tramos rectos que miden y corren: 9.91 de Norte a Sur, lindando con Luis A. de Herrera formando esquina con la anterior, 9,40 m. de Este a Oeste 5,84 m. de Norte a Sur; 0.15 de Este a Oeste, 11.03 m. de Norte a Sur; 9.50 m. de Oeste a Este lindando estas cinco con padrón 6797 y 2,83 m. lindando con calle Nr. 37, "Dr. Luis A. de Herrera". Al Sur 32,35 m. lindando con el padron 6798; al Noroeste línea quebrada formada por siete tramos rectos que miden y corren: 9,40 m. de Sur a Norte; lindando con padrón 6795; 12.12 m. de Oeste a Este, 9.12 m. de Sur a Norte; 1.97 m. de Oeste a Este; 2.35 m. de Sur a Norte; 0.40 de Oeste a Este; 8,83 m. de Sur a Norte, lindando todas con el padrón 6796. El padrón 6798 es propiedad de Humberto Grecco Roggerone; el 6796 de Blanca Lastcuk, el 6795 de Julio Federico Oddone, Ilda Graciela Demichelis y Ediver José Odone y el 6797 de Raúl Ramade. Por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al titular, herederos, interesados y en especial a representante de la sociedad comercial colectiva "Deana Machado" y sucesores a cualquier título, Estela Virginia Gervasoni Núñez, Juan Carlos María Gervasoi Núñez, Lilia Esmeralda Gervasoni Núñez de Norbis, Elena Clementina Gervasoni Reghitto, Alejo Jacinto y linderos a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos. Paysandú, 8 noviembre de 1994. Carolina Vercellino, Actuaria.

16) $ 1.615,00 10/pub 43718 Dic 05- v Dic 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú, se hace saber que en los autos caratulados: "COLLETTE, JOSE ALBERTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA SEXANAL" (FICHA: 434/1994), se promovió acción de Prescripción Adquisitiva respecto a la camioneta marca GRUMETT del año 1972, matrícula y padrón de Paysandú Nº

54.038, motor de 4 cilindros a nafta Nº 1665726.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derechos en estos autos a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial al Sr. Jorge Fernández Lazcano y/o a sus sucesores a cualquier título, dentro del plazo de 90 días y bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Paysandú, 8 de 1994. Dra. Magela Otero Zabaleta, Juez.

16) $ 595,00 10/pub 43715 Dic 05- v Dic 16

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Paysandú, Dra. Alicia Moré, en autos: "CASTRO MARIA GLADYS. Prescripción Adquisitiva Treintenal. Ficha 479/94", se hace saber que se ha presentado MARIA GLADYS CASTRO COELLO, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien inmueble ubicado en la 1ra. Sección Judicial de Paysandú, padrón Nº 5304, manzana 169, con una superficie de 1.170 mts. y según plano del Ing. Agrimensor Gerónimo Ramos (abril 1926) se deslinda de la siguiente manera: setenta y ocho metros, al Norte, donde limita con Pedro Pereira, la medida al Sur, lindando con Pedro Olivera; al Este, quince metros de frente a calle Uno y la misma medida al Oeste, lindando con Héctor Larrauri o compradores. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los linderos del padrón Nº 5304, así como a todos los interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, para que se presenten a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Paysandú, 24 de noviembre de 1994. Dra. Alicia Moré, Juez de Paz Deptal. de 1er. Turno de Paysandú.

16) $ 850,00 10/pub 44158 Dic 07- v Dic 20

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rivera de 1º Turno, se hace saber que se presentó: ZAMIT GOMEZ ORIBER en los autos caratulados: ZAMIT GOMEZ ORIBER Y PINTO JOSE ANTONIO . PRESCRIPCION TREINTENARIA. FICHA A Nº 444/94, a iniciar acción de Prescripción Treintenaria del siguiente bien inmueble; fracción de terreno situada en la 1ra. Sección Judicial de Rivera, Localidad Catastral 10ma. parte de la chacra Nº ciento sesenta y dos hoy manzana número setecientos ochenta y siete de la Zona sub urbana de Rivera, empadronada con el número cinco mil setecientos setenta y nueve, la que según plano del agrimensor Rubens Buroni Dean inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº dos mil novecientos ochenta y uno, el día 20 de mayo de 1992, tiene un área de treinta y cinco mil trescientos cuatro metros cuadrados con sesenta y siete centímetros y se deslinda así: al norte en ciento treinta y siete metros, treinta y cinco centímetros, camino a la Picada de Mora, al noroeste doscientos quince metros con sesenta centímetros, lindando con padrón Nº quince mil trescientos tres, al sureste, ciento sesenta y nueve metros, noventa y cinco centímetros, sobre la calle cerrada de 10 metros que la separa del padrón número cinco mil ochocientos siete y al oeste y suroeste, doscientos sesenta y cuatro metros con sesenta y cinco centímetors, sobre calle de diez metros. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a cualquier interesado que se consideren con derecho al inmueble de autos judicialmente a Don Pablo Castro y/o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia (art. 127 del CGP). Expídanse edictos por 10 días hábiles continuos (art. 89 CGO). Rivera, 16 de noviembre de 1994. Dra. Sylvia de Camilli. Juez de Paz Departamental de Rivera de 1º Turno.

16) $ 1530,00 10/pub 44847 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Rivera, se hace saber que se presentó BENTOS ZAIR MELLO, en los autos caratulados: MELLO BENTOS ZAIR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Ficha A Nº 362/94, a iniciar acción de Prescripción Adquisitiva del siguiente bien inmueble padrón Nº 3464, manzana 398, solar nº 1 con área de 698 metros cuadrados 57 dm, según plano de mensura realizado por el agrimensor Rafael Cabrera de agosto de 1992, según el área que se prescribe posee el siguiente deslinde: 24 mts. 40 de frente a la calle Agustín Ortega al Norte, igual extensión al sur donde linda con el padrón 3469; 28 mts. 63 al oeste también con frente a calle Juana de Ibarbourou por ser esquina e igual extensión al este con más área del mismo padrón Nº 3464. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble de autos especialmente a sus sucesores a cualquier título de María de Silva, para que comparezcan a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos, expidiéndose el edicto para la publicación en el Diario Oficial por 10 días hábiles y continuos. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 16 de noviembre de 1994. Dra. Loreley Opertty Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º Turno.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 54854 Dic 06- v Dic 19

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Salto, se hace saber que ante esta Sede se presentó y en autos "Núñez Nacionceno. Prescripción adquisitiva treintenaria. Fa. 576/94", el Señor Nacionceno López solicitando la prescripción adquisitiva del siguiente bien: inmueble Padrón Nº 23.161 de la 1a. Sección Judicial del Departamento de Salto, manzana catastral Nº 784, sección catastral 2, lote señalado en el plano de Héctor Herrán de fecha diciembre de 1930 con el Nº 22, con 10,70 mts. de frente al Este sobre calle Rincón, entre las de Catalán y Boycua; al Sur 40 mts. lindando con lote Nº 23 (hoy padrón Nº 15.412); al Oeste 10,70 mts. con parte del lote Nº 12 (hoy padrón Nº 18.271) y al Norte 40 mts. con el lot61) encerrando una superficie de 428 mts.2. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos propietarios y demás interesados, especialmente a los sucesores de Julia o Julieta Claverie Patulé, Felipe Guzmán Calero Cortés y Ema María Claverie para que comparezcan en autos a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Salto, 27 de octubre de 1994. Litiga con AUXILIATORIA DE POBREZA. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental 2º Turno.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 54798 Dic 02- v Dic 15

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Salto, se hace saber que se presentó GLORIA SIQUEIRA ROLDAN, Ficha 760/94 a iniciar acción de Prescripción adquisitiva del siguiente bien una motocicleta marca Vespa, modelo Ciao 50 c.c., color celeste fuerte, año 1982, número de motor 1712712, en consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todo aquel que se considere con derecho sobre el bien descripto, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se continuarán estas actuaciones. La gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza. Salto treinta de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 54942 Dic 13- v Dic 26

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de San José de 1er. Turno, en autos: "ALVAREZ MACHIN YERI MARINA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - FICHA C/315/94 - se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble PADRON URBANA 4666 de la 1era. Sec. Jud. San José, ubicada en el huerto Nº 71, terreno con sus construcciones y sus mejoras con un área de 308 m2 que según plano del Agrimensor Salvador Mascheroni, inscripto en la Inspección Técnico Departamental el 9/3/1926, y que se deslinda: Al Suroeste 15m. 70 cm. de frente a continuación calle Artigas, al Noroeste 18m. de frente a Avenida Brasil y uniendo ambas líneas, ochava recta, al Noreste en 18m 60cm. con Tomasa C. de Vargas y al Sur 18 m. 60cm. con Rita H. de Sosa. En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días perentorios, a todos los interesados que se consideren con derechos, y/o a sus sucesores a cualquier título de Don Pedro Prícolli, a que comparezcan a deducir sus derechos e interés, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos trámites. San José, 14 noviembre 1994. Soraya Gougeon Arévalo, Juez de Paz.

16) $ 935,00 10/pub 44705 Dic 12- v Dic 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: AIDA DIBER GUERRERO. Prescripción Adquisitiva Treintenaria Fa. 457/1993", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado AIDA DIBER GUERRERO, iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de los inmuebles rurales situados en la 5ta. Sección Judicial de Soriano: a) padrón 8669 que consta de una superficie de 7 hectáreas 2550 metros cuadrados y b) Padrón 8670 que consta de una superficie de 36 hectáreas. Los referidos bienes constituyen parte

de lo que era en su momento el padrón rural 2695, según consta en los planos del Agr. Carlos Magano Ferro, que se encuentran agregados en autos, lo que posteriormente con fecha 26 de abril de 1976 se adjudicó números de padrones individuales a las fracciones originales o matrices números 1 y 2 de los nombrados. EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los referidos inmuebles y en especial a los linderos: GONZALEZ HERNANDEZ, GUSTAVO LARES y BASSAIZTEGUI DE BOUISA a que comparezcan a estar a derechos en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 26 de julio de 1993. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.020,00 10/pub 44516 Dic 09- v Dic 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO - MERCEDES

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes en autos: "MOYANO ROSA ISIDORA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (Fa. 211/93), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede Rosa Isidora Moyano promoviendo acción de prescripción treintenaria adquisitiva respecto del siguiente bien: inmueble con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la 1a. sección judicial de Soriano, zona urbana, manzana 374, empadronado con el 4651, según plano del Ing. Agr. Luis Gonella de julio de 1993, e inscripto el 2 de julio del mismo año en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 7305, tiene una superficie de 833 m 32 dm con frente a calle Flores esquina Zapicán.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a Fructuosa Pilar Echeverría y/o sucesores y a los linderos: María Laco, Marta Izaguirre, Aurelia Penny y Eduardo Basso, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 13 de setiembre de 1993.
Dr. Hugo Vico Barbosa, Juez de Paz.

16) $ 850,00 10/pub 44515 Dic 09- v Dic 22

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres dictada en autos: "SAVOI DIZ Gastón y otros. PRESCRIPCION" Fa. Ahace saber que ante esta Sede se han presentado: el Sr. Gastón SAVOI DIZ y Gilda Helena BRANT DE CARVALHO, la segunda por si y conjuntamente con el primero, actuando en ejercicio de la Patria Potestad, en nombre y representación de sus menores hijos: Ana Carolina, Philippe, Rodrigo, y Guilherme SAVOI BRANT DE CARVALHO, INICIANDO acción de PRESCRIPCION de los inmuebles RURALES PADRONES Nos. 2783, 3904, 3906 y 3909, sitos en la 2a. Sección Judicial del Departamento de TREINTA Y TRES, con un AREA TOTAL de 206 Has. EN CONSECUENCIA se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos los que se consideren con derechos en los citados PADRONES, y especialmente a los herederos de Juana Duarte de Juárez; Isabel, Manuel y Benito JUAREZ DUARTE, a los linderos y a los demás terceros que estimen poseer derechos sobre los inmuebles objeto, por el término de 90 días, a que comparezcan en tiempo a deducir en forma sus derechos, y deduzcan oposición, bajo apercibimiento de que si no comparecen se les designará Defensor de Oficio con quién se seguirá este proceso. Treinta y Tres, 10 de noviembre de 1994. Dra. Ma. Florencia di LORENZO. ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 1.020,00 10/pub 43587 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

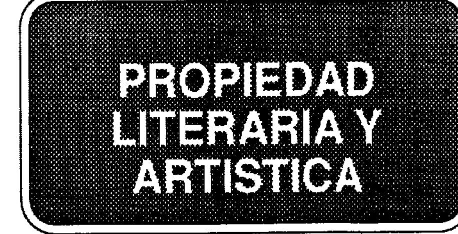
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictado en los autos caratulados: "Gadea Díaz, Mariluz. Prescripción", Ficha 364/94, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la señora Mariluz Gadea Díaz, promoviendo juicio de prescripción treintañal adquisitiva respecto del siguiente bien inmueble: padrón 9409, antes padrón 4278, solar 31, ubicado en el departamento de Treinta y Tres, primera sección catastral, localidad catastral ciudad de Treinta y Tres, manzana número 554, que según plano del Ingeniero Agrimensor Daniel Núñez Fernández de fecha agosto de 1994, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres el 29 de agosto de 1994 con el Número 7208, tiene una superficie de 2002 metros cuadrados 0250 centímetros cuadrados, y el siguiente deslinde: al Sudoeste 36 metros 50 centímetros de frente a calle Joaquín Lencina; al Norte 54 metros 85 centímetros con padrón 9410; al Este 36 metros 50 centímetros con padrón 9407; al Sur 54 metros 85 centímetros con padrón 9408, zona urbana. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, especialmente a Yanet y Yisel Amaral Padula o sus sucesores y Alba Padula Ducatelli o sus sucesores, como así también en su carácter de linderos de los inmuebles padrones 9407 y 9408, como así también a los linderos del inmueble padrón 9410, no surgiendo antecedentes registrales del mismo; bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Treinta y Tres, 10 de noviembre de 1994. Doctora Leslie Ferrand, Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 54832 Dic 06- v Dic 19

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: ACOSTA, ISAAC EMETERIO. PRESCRIPCION TREINTENARIA, FICHA Nº 121/94, se hace saber que en este Juzgado se presentaron Isaac Emeterio Acosta y María Borges Umpiérrez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: padrón número 1586, ubicado en la primera sección catastral de Treinta y Tres, zona urbana, localidad catastral ciudad de Treinta y Tres, manzana catastral número 146, que según plano de mensura del Agrimensor Juan B. Vergara de fecha marzo de 1982, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres el 4 de junio de 1982 con el número 5604, tiene un área de 515 metros cuadrados 40 decímetros cuadrados, y el siguiente deslinde: al Sudoeste 15 metros de frente a calle Sarandí; al Este 34 metros con 36 lindando con los padrones 1589, 1588 y 6408. En consecuencia, se cita, emplaza y llama por 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente a Zainef Musa Hanain o sus sucesores y a Zaneif Musa Hanain o sus sucesores y a sucesión Zaneif Musa Hanain, para que comparezcan a esta Sede a deducirlos en tiempo y forma, como así también a los linderos de los inmuebles padrones: 1585: Luis Alberto Berrogory o sus sucesores; padrón 8065: no surgiendo antecedentes dominiales del mismo; padrón 1589: no surgiendo antecedentes dominiales del mismo; padrón 1588: no surgiendo antecedentes dominiales del mismo; padrón 6408: Fanny, Wherter Omar y Oscar Fabián Roldán Sosa; y Nilsa Sosa González o sus sucesores; padrón 5862: Orosman Remigio Silva Brun y Blanca Bernarda Acosta o sus sucesores, por lo que se cita, emplaza y llama a todos los interesados que puedan tener derechos sobre los mismos; todo bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se concedió la auxiliatoria de pobreza. Treinta y Tres, 21 de noviembre de 1994. Doctora Leslie Ferrand. Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 54833 Dic 05- v Dic 16



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Alejandro De Maio Sukic solicita la inscripción de la obra titulada "EL HOMBRE EN LA NATURALEZA" y el seudónimo denominado "JANEZ LABRIC" de los cuales se declara autor. Montevideo, 8 de diciembre de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 306,00 10/pub 44917 Dic 13- v Dic 26

Alvaro Mayor Mariezcurrena solicita la inscripción de la Adaptación cinematográfica de la obra titulada "CUENTOS DE LA SELVA" de Horacio Quiroga de la cual se declara autor. Montevideo, 6 de diciembre de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 306,00 10/pub 44517 Dic 09- v Dic 22

Angeolicita la inscripción del Album de poemas titulado "YO SOY ASI" del cual se declara autor.
Montevideo, 30 de noviembre de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 204,00 10/pub 43812 Dic 05- v Dic 16

Antonio Manuel Velázquez Tarditi y Gloria Acosta Ramos solicitan la inscripción de la obra titulada "EXPERIENCIA DE APLICACION GEOMETRICA DE LOS NUMEROS COMPLEJOS" (y Transparencias) de la cual se declaran autores. Montevideo, 25 de noviembre de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 306,00 10/pub 43530 Dic 02- v Dic 15

Edgardo Luis Taranco Bottero solicita la inscripción del Album de cuentos titulado "NO - VIVENCIAS" del cual se declara autor.
Montevideo, 23 de noviembre de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 204,00 10/pub 43660 Dic 02- v Dic 15

Eduardo Fernán Guevara Areco solicita la inscripción de los videogramas titulados "BALBEC" y "GAME OVER" de los cuales se declara autor y editor.
Montevideo, 5 de diciembre de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 306,00 10/pub 44332 Dic 08- v Dic 21

Francisco Facello solicita la inscripción del Album de poemas titulado "CONTEMPLACION" del cual se declara autor. Montevideo, 7 de diciembre de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 204,00 10/pub 44654 Dic 12- v Dic 23

Guillermo Pedro Degiovanangelo Hackenbruch solicita la inscripción de la obra titulada "DESCUBRIMIENTO DE LA MELANCOLIA" de la cual se declara autor.
Montevideo, 5 de diciembre de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
. 17) $ 306,00 10/pub 44449 Dic 08- v Dic 21

Julio Carlos Vera Serafino solicita la inscripción del Album de cuentos titulado "UN MUDO EN LA GARGANTA" del cual se declara autor. Montevideo, 7 de diciembre de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 306,00 10/pub 44685 Dic 12- v Dic 23

Máximo Real Rodríguez solicita la inscripción de la novela titulada "LA GRANDEZA DE UNA NIÑA" de la cual se declara autor. Montevideo, 14 de noviembre de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 204,00 10/pub 44514 Dic 09- v Dic 22

Norberto Luis Silveira Acciari solicita la inscripción del plano "PLANO ZONAL BARRA DE MALDONADO A JOSE IGNACIO" del cual se declara autor y editor.
Montevideo, 1 de diciembre de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 306,00 10/pub 44453 Dic 08- v Dic 21

Silvia Saldaña por EMEKA PRODUCCIONES solicita la inscripción de los textos publicitarios denominados "Marca", "Banco 14", "Perfumes 5", "Medicamentos 2", "Frutas y Verduras 3", "Borrador", "Tarjeta 13", "Eventos 2", "Fotóptica", "Tornería mecánica", "Servicio electrónico", "Carne de sol", "Lanzamiento 2" de los cuales se declara editora y propietaria la mandante.
Montevideo, 17 de noviembre de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 408,00 10/pub 43399 Dic 01- v Dic 14

Virginia Caymaris Berterretche solicita la inscripción del Album de cuentos titulado "MELCHOR, GASPAR O BALTASAR" del cual se declara autora. Montevideo, 30 de noviembre de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 204,00 10/pub 44482 Dic 09- v Dic 22

AGADU REGISTRA LAS OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Marcelo Ortiz: "MILONGA DE PECHO" Album Musical.
Mauricio Castro: "MAURICIO CASTRO 94" Album Musical.
Jorge De Tomas: "LAPROLE 94" Album Musical
Mario Amaral: "ELLOS" Album Musical.
Alejandro Barbot: "MEMORIAS ELEMENTALES" Album Musical.
Martín Barcia y Gabriel Barbieri: "LOS CHICOS ELECTRICOS" Album Musical.
Eduardo Oviedo: "HACIENDO CHUCK CHUCK" Album Musical.
Leticia y Alicia González Sallum: "AL OMNIPOTENTE" Album Musical.
Mario Paz: "UN MODO DE CRECER" Album Musical.
Raúl Castro, Néstor Techera y Juan Lazaroff: "TRUCO" Album Musical.
Nestor Curbelo: "SAN RAMON ME VIO NACIDO" Album Musical.
Carlos De Freitas: "NOCIONES MAGICAS (2)" Album Musical.
Mario Rivié (139L 19): "TU LOCO ENAMORADO" Album Musical.
Gabriel Grau: "DE PALMARES Y ADOQUINES" Album Musical.
José Abirad y Heber Denis: "HIJO DEL CORAZON" Album Musical.
Claudio Pías: "ANGELES PECADORES" Album Musical.
Jorge Drexler: "TU VOYEUR" Album Musical.
Santiago Castillo y Adrián De León: "OTROS RUIDAJES" Album Musical.
Ernesto Easton: "1994 II" Album Musical.
Marcos Cohen: "MANOS A LA OBRA" Album Musical
Popo Romano (2678 L 18): "EL CABEZAZO" Album Musical.
"CUARTO DEMUSICA" Album Musical.
José Abirad y Rodolfo Rodríguez: "EL CANDOMBE VA A LA ESCUELA" Album Musical.
Tabaré Rivero: "SABOTAJE" Album Musical.
Luis Di Matteo: "INCIPIENTE" Album Musical.
Enrique López y Juan González: "ESTE VERANO" Album Musical.
Carlos Barreiro: "ENTREVERADO" Album Musical.
Ruben Díaz: "LE CANTO A LAS COSAS DE LA VIDA" Album Musical.
Robert Ravera: "LA DESPEDIDA" Canción.
Laura Canoura y Hugo Fattoruso: "TUS SENTIDOS" Canción.
Gabino Sosa y Pablo Estramín: "DE LOS ABUELOS" Canción.
Fernando Ximenez: "A MI PUEBLO" "FRANCISCO" Canciones.
Hugo Di Yorio: "CHARLEMOS DE TANGO" "MARTES A LA NOCHE...TANGO" Canciones.
Nelson Puccio y Paolo Rigolin: "TENNIS MUSIC" Canción.
Graciela Paraskevaidis: "NADA" Vocal.
Juan Covachevich: "UN ARBOL VIEJO Y YO" Canción.
Gloria Abella Visaires: "REMEMORANDO AQUELLOS TIEMPOS" Canción.
Margarita Musto y Héctor M. Vidal: "ROMPIENDO CODIGOS" Traducción y Versión para teatro.
Juan Armentano: "VAMPIROS" Texto para teatro.
Antoine Derreaux: "LLEGO LA TIA CHICHITA" Texto para teatro.
Antonio Baldomir, Eduardo Vener, Nancy Bacelo y Elsa Lira: "LA TORTUGA GIGANTE" Versión, adaptación y poemas.
Ana Magnabosco: "CUAL RETAZO DE LOS CIELOS" Texto para teatro.
Nomar Iora "PENTAGRAMA DEL AMOR" Texto para teatro.
Julio C. Castro: "MONOLOGO" Monólogo.
Cielito Flores (1352 L 16): "INTRIGA A BORDO" Texto para teatro.
Jorge Esmoris, Marcos Moron, Rafael Antognazza: "EL ULTIMO ORGASMO DEL MARQUES DE SADE" Texto y música original para teatro.
Jorge Porley y Carlos García: "LA TRAMPA" Guión cinematográfico y música original.
Roberto Giordano: "MUSICA PARA EL BALLET NAGUIA" Música original.
Alfreso Guidi: "MI PRIMA HELGA" Texto para teatro.
"PERDEDOPATAS" Libro.
"DIEZ VUELTAS POR EL MUNDO DE LOS RECUERDOS" Libro.
"EL PRACTICANTE" Libro.
Miguel Angel Garrido y Alberto Pombo: "FUTBOLISIMO" Album de textos.
Sofía Nappa Olivera: "EL CASO ROSALES (O LA MISERIA HUMANA)" Libro.
Hector Acosta: "EL HERRERO Y LA MUERTE" Album músicas originales para teatro.
Hernán Pizzo: "DON QUIJOTE EL CABALLERO Y SU GRACIOSO ESCUDERO" Música Original para teatro.
Gustavo Goldman: "LOS MUERTOS" Música original para teatro.
Raúl Medina: "EL ULTIMO DE LOS AMANTES ARDIENTES" Música Original para teatro.
Juan M. Anchorena: "PAISAJES, SUEÑO Y POESIA" Libro.
Nelsa Leites de Puig: "LAS AVENTURAS DE MOG" Libro.
Alejandro Scherzer: "LA FAMILIA I y II" Libro.
Esteban Grossy: "LOS NIÑOS DE LA SOMBRA" Texto para teatro.
Amelia Croce: "A JESUS EN EL GRITO DE SU ABANDONO" Album Poemas.
Aldo Martínez: "LOS INTOCABLES" Album de textos.
Montevideo, 7 de diciembre de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 2.754,00 10/pub 44807 Dic 13- v Dic 26

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "ALZOGARAY VIGNONE MARIA EMILIA PABLO ALBERTO y VICTOR GABRIEL ALZOGARAY. RECTIFICACION DE PARTIDAS DE NACIMIENTO. FICHA F 300/94", se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de MARIA EMILIA ALZOGARAY VIGNONE Acta Nº 396 del 24 de febrero de 1985 Oficina Nº 1, PABLO ALBERTO ALZOGARAY VIGNONE, Acta Nº 866 del 8 de mayo de 1986 Oficina Nº 1 de Montevideo, y de VICTOR GABRIEL ALZOGARAY VIGNONE Acta Nº 2201 del 10 de octubre de 1989 Oficina Nº 1 de Montevideo en el sentido que donde dice "...y por línea materna Cristigno Vignone y Antonia Iamartino, orientales..." debe decir "ITALIANOS", por así corresponder. Montevideo, 8 de noviembre de 1994. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54960 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11 Turno, dictada en autos

caratulados "FARACCHIO MAGLIANO, JULIO CESAR Y FERRARI DE FARACCHIO, ELSA". Rectificación de Partida de Matrimonio, ficha Nº A/445/94, se ha solicitado la rectificación de Partida de Matrimonio Julio César Faracchio y Elsa Ferrari de Faracchio, matrimonio celebrado el día 28.1.50, ante el Oficial del Estado Civil de la 10a. Sección del Dpto. de Montevideo; acta Nº 44 y en el sentido que donde dice que el Sr. Julio César Faracchio nació el 1.9.21 debe decir 1.9.19. Montevideo, 21 de noviembre de 1994. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54805 Dic 05- v Dic 16

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno, dictado en autos "DIAZ, Susana Lilián y Lilián Genoveva Alvarez Díaz - Rectificación de Partidas" (Ficha Nº E 389/94), se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de matrimonio Nº 183 de Dante Alvarez Aquino y Susana Lilián Díaz, matrimonio celebrado el 12 de agosto de 1971 por ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 13a Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: SUSANA LILIAN DIAZ, debe decir: SUSANA LYLIAN PORTO DIAZ, agregándose que es hija legítima de Yandir Porto, brasileño, casado, empleado; y el acta de nacimiento Nº 3776 de Lilián Genoveva Alvarez Díaz, nacida el 16 de agosto de 1972 en Montevideo, e inscripta el 17 del mismo mes y año ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Adj. D Sección, en el sentido que donde dice LILIAN GENOVEVA ALVAREZ DIAZ, hija legítima por línea materna de Susana Lilián Díaz, debe decir LILIAN GENOVEVA ALVAREZ PORTO, hija legítima de SUSANA LYLIAN PORTO DIAZ: donde dice: nieta por línea materna de María Mercedes Díaz, debe decir: de YANDIR PORTO y MARIA MERCEDES DIAZ, todo ello por así corresponder

Montevideo, 31 de octubre de 1994. Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54874 Dic 08- v Dic 21

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez Letrado de Familia de 18o. Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, Delmira - Aux. Pob. - Rect. Part." Ficha A/454/94, se ha solicitado la Rectificación de la siguiente partida de defunción: Amado Rocha, Acta No. 745, extendida el 9 de agosto de 1982 de la Oficina No. 8 del Depto. de Montevideo, en el sentido que donde dice AMADO ROCHA debe decir AMARO ROCHA y donde dice de estado VIUDO debe decir de estado CASADO, por así corresponder. Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo 5 de diciembre de 1994. Dra. Adela Saavedra, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54894 Dic 08- v Dic 21

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia DE 20 Turno en autos caratuladso BALLESTERO SROCHAR, Sebastián. Rectificación de Partida, Ficha A/596/94 se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Sebastián BALLESTERO SAROCHAR (ta Nº 1241 del 6 de setiembre de 1982 Oficina 2 del Registro de Estado Civil) en el sentido que donde dice Adán BALLESTEROS debe decir Adán Ballestero, y donde dice Fermín Ballesteros, debe decir Fermín BALLESTERO, y en el margen de la partida donde dice Sebastián BALLESTEROS SAROCHAR debe decir Sebastián BALLESTERO SAROCHAR. Montevideo 2 de diciembre de 1994. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54934 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en los autos caratulados: "Quintero, María del Carmen. Rectificación de Partida", Ficha V/526/94, y de acuerdo a lo dispuesto por Auto Nº 5502 de fecha 15/11/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María del Carmen Quintero, registrada en el Acta No. 1488 el día 4 de mayo de 1941 ante el Oficial del Estado Civil de la 18va. Sección del Dpto. de Montevideo, y nacida el día 3 de mayo de 1941, en el sentido que donde dice: "Quinteros", debe decir: "Quintero", por así corresponder. Montevideo, 16 de noviembre de 1994. Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54856 Dic 09- v Dic 22

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25 turno en autos caratulados: "SOTO CANTO, Viviana. Rectficación de partida. F. V. 441/94, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Viviana Soto Canto nacida el día 23 de mayo de 1982 e inscripta el 24 de mayo de 1982 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina Nº 11 de Montevideo Acta Nº 2416 en el sentido que donde dice Cantos debe decir Canto. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54825 Dic 06- v Dic 19

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25 Turno en autos caratulados: "CARTRO, Mirta Beatriz. Rectificación de partida. F.V. 528/94, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de González Jorge Daniel y Castro Mirta Beatriz celebrado ante el Oficial del Registro de Estado Civil de Montevideo en la oficina Nº 5 del día 1ero. de diciembre de 1989 Acta Nº 859 en el sentido que donde dice CASTRO debe decir CARTRO por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54935 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados Alba Rodríguez Freiría por Jorge y Rosalía Méndez, Rectificación de partida, ficha V/310/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Marcelo y Rosalía Fernanda Méndez Rodríguez, inscriptas el 29 de agosto de 1973, ante el Oficial de Registro Civil de la Oficina Nº 8 de Montevideo respectivamente. Número de Acta de Jorge Marcelo Méndez Rodríguez es 5576 y de Rosalía Fernanda Méndez Rodríguez es 5577, en el sentido que donde dice Alba Rodríguez, oriental, debe decir Alba Rodríguez, española, por así corresponder.

Montevideo, 25 de octubre de 1994.

Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54767 Dic 06- v Dic 19

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: "Blengio Valdez, Mariana, en representación de BUA CARNELLI, Alfredo Raúl. RECTIFICACION DE PARTIDA". (Fa. S/482/94), se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de Partida de Matrimonio de: Carlos Bua Romero y Julia Enriqueta Carnelli, matrimonio celebrado el día 23 de agosto de 1952, en el sentido que donde Julia Enriqueta Carnelli figura como hija de José Cándido Carnelli, debe decir que es hija de JOSE CARNELLI, por así corresponder. Montevideo, 7 de noviembre de 1994. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54616 Dic 07- v Dic 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la Rectificación de Partida de Nacimiento de EDUARDO JOSE AZPIROZ NOBLE (Fa. 120/94), pues en la misma donde dice que es hijo legítimo de Edgardo Azpiroz y de Carmen Joana Noble, ambos orientales, debe decir: "oriental y Brasilera", por ser lo que corresponde. Melo, 8 de noviembre de 1994. Edicto con axiliatoria de Pobreza. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54906 Dic 09- v Dic 22

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "JORGE, ROSA. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 149/94, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Rosa Jorge, en el sentido donde dice de sexo "Femenino" debe decir de sexo "masculino", por ser lo que corresponde. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 13 de octubre de 1994. FERNANDO TORRES BRAYER. ACTUARIO ADJUNTO. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54909 Dic 09- v Dic 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "BOYRIE, Cono Ruben. RECTIFICACION DE PARTIDA. F. B. 34", se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado en autos caratulados: "BOYRIE, Cono Ruben. RECTIFICACION DE PARTIDA. F.V. 303/1994", solicitando la RECTIFICACION de su partida de nacimiento: en la que se padeció error, en el sentido que en todo donde dice: "BOYRE", debe decir: "BOYRIE", (apellido paterno); que es el verdadero. Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 14 de setiembre de 1994. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54963 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, se hace saber que en los autos caratulados "Suárez Corbo Jorge Andrés. Rectificación de Partida. Fa. B 230/94 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimineto de Jorge Andrés Suárez Corbo, en el sentido que donde dice Elena Serafina debe decir SERAFINA ELENA por así corresponder.
Minas, noviembre 17 de 1994. Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54895 Dic 08- v Dic 21

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Primera Turno de Paysandú, en autos: "PEREIRA NUÑEZ TECHEIRA, NORMA NELIDA. SOLICITA RECTIFICACIONES DE PARTIDAS". Fa. B/439/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de Norma Nélida Pereira Núñez Techeira, nacida el 14 de abril de 1934, e inscripta el 17 de abril de 1934, en la 1a. Sección del departamento de Paysandú, Acta Nº 244, en el sentido de que, al margen, donde dice "Pereira" incorrectamente, diga "PEREIRA NUÑEZ", por así corresponder. b) de matrimonio de Ruperto David Borsoni y Norma Nélida Pereira Núñez, en el sentido de que en el cuerpo del escrito donde dice que comparece: "Norma Nélida Núñez", incorrectamente, debe decir: "NORMA NELIDA PEREIRA NUÑEZ", por ser lo correcto; y donde dice: "hija de Serafín Núñez", debe decir: "hija de SERAFIN PEREIRA NUÑEZ", por así corresponder. Y al margen del documento, en el sentido de que donde dice: "Núñez, Norma Nélida", debe decir: "Pereira Núñez, Norma Nélida"; por así corresponder. Paysandú 23 de noviembre de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54965 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "SILVA ELOISA MANITTO. Rectificación de partida. F. B/410/94", se hace saber que se solicitó rectificación de partida de nacimiento de SILVIA ELOISA MANITTO, nacida el 5 de diciembre de 1970 en la 1a. Sec. Jud. Pdú., Acta Nº 2007, por figurar en ella como "apellido materno RUIZ", debiendo expresarse RUIZ DIAZ, por ser lo correcto. Paysandú, 29 de noviembre de 1994. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54966 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera se hace saber que se ha iniciado en esta Sede la Rectificación de Partida de ANA PATRICIA LIFORNA PEREZ en el siguiente sentido: al margen donde dice: "PERES", debe decir: "PEREZ", y en el cuerpo del acta donde dice: "ROSA MARIA PERES MACIEL brasileña", debe decir: "ROSA MACIEL PEREZ REY, uruguaya" Fa. B-172/94. Rivera, 14 de noviembre de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54953 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que en los autos caratulados: "CORCOLL PORTUGAL, Víctor Hugo y OLIVERA SOTELO, Joaquina. Rectificación de Partidas. Fa. B/293/94, se presentaron Víctor Hugo Corcoll Portugal y Joaquina Olivera Sotelo solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, registrada con el Nº 922 el 2 de julio de 1985, por el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice "comparece Joaquina Sotelo" debe decir "comparece Joaquina Olivera Sotelo" y al margen donde dice "Corcoll Sotelo Rossana Luisina" debe decir "Corcoll Olivera Rossana Luisina" por así corresponder.
Salto, 13 de setiembre de 1994. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54794 Dic 02- v Dic 15

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que en los autos caratulados: ALVARENQUE FERREIRA, Julio César. Rectificación de Partida. Fa. B/393/94, se presentaron Jorge Nery Alvarenque Olivera y Zulma Ferreira, solicitando la Rectificación de Partida de Julio César Alvarenque Acta Nº 661 de la Primera Sección Judicial, en el sentido de que donde dice "Albarenque" al margen derecho, debe decir "Alvarenque", por así corresponder.
Salto, 14 de noviembre de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54795 Dic 02- v Dic 15

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "TORTEROLO TEGALDO Gladys Susana en rep. de su hija Karina Elisa De León Torterolo- RECTIFICACION DE PARTIDA".- Fa. B/564/94, se hacnte esta Sede se tramita la rectificación de la partida de Nacimiento de KARINA ELISA DE LEON TORTEROLO, en el sentido que donde dice el apellido materno: "TORTEROLA", debe decir "TORTEROLO". San José, 21 de setiembre de 1994. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54946 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

TERCER TURNO

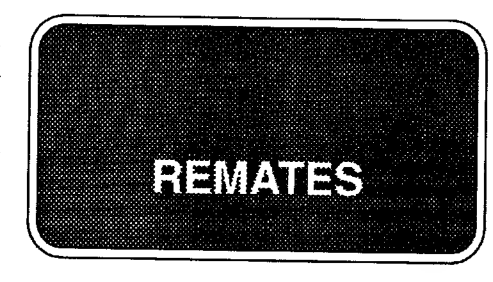
EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "SALLES MEDINA EDISON ALEJANDRO. RECTIFICACION DE PARTIDA".- Fa. B/721/94, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de EDISON ALEJANDRO SALLES MEDINA, en el sentido que donde dice la misma respecto de su madre: "DE NACIONALIDAD ORIENTAL", debe decir: "DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA".- San José, 5 de octubre de 1994. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54947 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en los autos: "GAINZA María Lourdes.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha B 873/1994", se hace saber que se presentó doña María Lourdes GAINZA, solicitando la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. sec. de Treinta y Tres, el día 9-12-1976, Acta No. 846, en el sentido de que DONDE DICE: "que es hijo legítimo del declarante y de María Lourdes Jainza", DEBE DECIR: "que es hijo legítimo del declarante y de María Lourdes Gainza" y DONDE DICE que es nieto "por línea materna de Ramón Jainza y de Elsa Moreira", DEBE DECIR: "que es nieto por línea materna de Ramón Gainza y de Elsa Moreira", por ser lo verdadero. Treinta y Tres, 14 de noviembre de 1994. Dra. Florencia Di Lorenzo, Act. Adj.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54956 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01



MONTEVIDEO
MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
REMATE OFICIAL
BIENES DEL MINISTERIO

Se pone en conocimiento de los interesados que se ha dispuesto vender en Remate Público, bienes en desuso y/o radiados de servicio del M.T.O.P., de acuerdo al siguiente esquema: REMATE: lunes 19 de diciembre de 1994 a partir de las 8.30 horas en la División de Talleres Colón de la Dirección Nacional de Vialidad, Avda. Gral. Eugenio Garzón 2076. EXHIBICION: se efectuará desde el día miércoles 14 al sábado 17, en el horario de 8.00 a 12.00 horas y de 13.00 a 18.00 horas. Los bienes se rematarán a la vista sin reclamo, con la obligación de pago y retiro en los plazos fijados. OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS.
20) (Cta. Cte.) 5/pub 54931 Dic 12- v Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO
DE SEXTO TURNO

Gustavo Iocco
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letra-

do de Primera Instancia del Trabajo de 6º Turno, dictada en autos caratulados "GOMEZ BERMUDEZ, DANIEL Y OTROS CONTRA NICOLICH Y CIA SOCIEDAD EN COMANDITA Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO" FICHA: 24/94, se hace saber que el próximo 22 deDiciembre a las 16 horas en el Edificio de La Bolsa de Valores de Montevideo, Misiones 1400, por intermedio del Rematador GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de U$S 104.000 (2/3 partes de su tasación) al mejor postor y en dólares americanos, de los derechos emergentes del cargo de Corredor de Bolsa correspondiente al Sr. Sergio Verdie. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado, en dólares americanos el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º)Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de compra del rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea- el 13,40% y 2% respectivamente del precio del remate. 3º) Que será de cargo de la parte Demandada la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 2,76% del precio del remate. 4º) Que de acuerdo con los Estatutos de la Bolsa de Valores de Montevideo, se procederá a retener: a) Los montos de las deudas que pudieran existir a favor de la Bolsa de Valores y el como consecuencia de las obligaciones, compromisos y responsabilidades contraídos en el ejercicio de sus funciones como socio activo (Corredor de Bolsa) por quien hubiere sido titular de aquél derecho (Art. 31 del Estatuo); y b) el 5% del precio de remate (Art. 32, literal A). 5º) Que la documentación relativa al mencionado título se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de la Actuaria, Avda del Libertador Brigadier Gral. J. A. Lavalleja Nº 1722. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 6 de Diciembre de 1994. Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria.

20) $ 408,00 3/pub 44720 Dic 12- v Dic 14

LUCAS DE ARMAS
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 6º Turno, dictada en los autos caratulados "MESONES COLMAN, Oscar Gustavo c/MANUFACTURA DEL CUERO S.A." Ejecución de Sentencia. FICHA 70/92, se hace saber que el próximo 15 de diciembre a las 14:00 horas en local de Manufacturas del Cuero S.A. sito en Osvaldo Cruz Nº 5516, por intermedio del martillero Lucas DE ARMAS, matrícula Nº 5064 RUC 212674690016 asistido del Señor Oficial Alguacil de la Sede procederá a la venta en publica subasta con la base de las dos terceras partes de su tasación de los siguientes bienes embargados en autos: 1º) Máquina de pintar cuero con túnel de secado, marca SBRUKO SB 307 E Nº 260 (argentina) (Base U$S 5.600)
2º) Plancha de Cuero, construída por MAQCUER. Motor Corradi Nº 781756 de 60 cm. de ancho (Base U$S 3.000).
3º) Plancha de Cuero, marca TURNER Nº 22652 de 45 cm. de ancho (Base U$S 2.000).
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y Dólares Americanos. 2º) Que serán de su cargo la Comisión de compra del Rematador e Impuestos legales que gravan la subasta judicial, o sea, el 15,40 % del precio de remate. 3º) Que serán de cargo del demandado (Expediente) la Comisión de venta del rematador e impuestos legales que ascienden al 2,76% del precio resultante. 4º) Plazo para pagar el saldo 48 horas hábiles. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo de Diciembre 8 de 1994. Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria.

20) $ 357,00 3/pub 45045 Dic 13- v Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE TERCER TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er Turno, dictada en autos caratulados Banco Comercial S.A. c/ José Guillermo Gómez Platero, Juicio Ejecutivo ficha 306/88, se hace saber que el próximo 22 de Diciembre de 1994, hora 14.30, en el Salón de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, el Martillero Cipriano Camilo Fernández, Matrícula 2016, RUC 170007330011, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta con la base de las 2/3 partes del valor de la Cédula Catastral o sean $ 122.126.oo el siguiente bien inmueble:
Unidad Propiedad Horizontal padrón 176677/001, 10a Sección Judicial de Montevideo y que según planos de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Omar Paganini Rocamora de Febrero de 1956 e inscripto en la Dirección de Catastro el 18/06/57 con el No 34011, se compone de 758 mts. con 50 dmts2, con 20 mts. de frente al S/O a la calle Gral. French, calle de puerta No 1692, 16 mts al S/E de frente a la plazuela existente entre las calles Copacabana y Gral. Rivera que por ser esquina une una ochava curva de 15 mts. con 10 dmts. La Unidad 001 según el plano referido se ubica en planta baja y se compone de A) Residencia No 001 superficie 75 mts. con 84 dmts. B) Lavadero 001 superficie 6 mts. con 73 dmts, superficie total 82 mts, con 47 dmts. y le corresponde el uso exlusivo de los siguientes bienes comunes: Jardín "J uno". Patio Interior "K uno". Lugar del auto "L uno" y Azotea "Z uno". Se previene: 1o Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en Moneda Nacional el 30 % de su oferta al bajarse el martillo. 2o Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y otros que la Ley pone a su cargo y la comisión e impuestos del Rematador 3.99 % del precio del remate. 3o Que también será de cargo del comprador el impuesto creado por Ley 16.320 Art. 391 del 2 %, total al comprador 5,99 %. 4o Que será de cargo del expediente la comisión e impuestos del 1.33 % del precio del Remate. 5o Que de los certificados registrales surge una hipoteca a favor del Banco Hipotecario. 6o Que los Títulos se encuentran depositados en la sección Tesoro de Tílos del Banco Hipotecario y el expediente a disposición de los interesados en el juzgado de 3er Turno, 25 de Mayo 523, 3er piso. 7o Que se desconoce la situación actual del bien y/o titulares frente al B.P.S. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1o. de diciembre de 1994.-
Esc. MARIA AMALIA BERHOUET, ACTUARIA

20) $ 1.190,00 5/pub 44452 Dic 08- v Dic 14

Miguel A. Infante
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, en autos caratulados "WITELA Ltda. c/ UBEDA S.A." Ejecución de transación .- (Ficha No. "C"408/86).- se hace saber que el próximo 20 de Diciembre de 1994, a las 13,30 horas, en el Salón de la Asoc. Nac. de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del Rematador Miguel A. Infante, Mat. 455, R.U.C. 210334130018, y Presidido por el Señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la Venta en pública subasta, con la Base de las 2/3 partes de su tasación de fojas 331 (VALOR CATASTRAL) Pesos Uruguayos NOVECIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHO.-($U. 904.608,oo).- equivalentes a Dólares Americanos 164.475,oo.- al cambio de la fecha.-, el siguiente Bien Inmueble: Solar de terreno con sus construcciones, Padrón No. 50.570.- sito en la 21a. Secc. Jud. de Montevideo, que según Plano del Agsor. Enrique Alvarez de Enero de 1975, inscripto en la Direcc. Gral. de Catastro con el No. 86.431 el 26/7/78 señalado como fracción "2" y consta de una superficie de Mts2. 22.679 con 23 dmts..- con 59 mts. 94cmts. de frente al S.E., a el ex-Camino Ganaderos- hoy ISLAS CANARIAS.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20% como garantía.-
2) Que la comisión del Remate es del 3,99% (incluído Impuestos) pagadera en el mismo acto y también en efectivo.-Como así mismo el Impuesto creado por el Art. 391 de la Ley No. 16.320 ó sea el 2% del precio obtenido en el remate, TOTAL 5,99%.- 3) Que será de cargo del expediente la comisión de parte vendedora 1,33% (Incluído Impuestos).- 4) Que serán de cargo del comprador los honorarios y gastos de escrituración, certificados, tributos Nacionales y ó Departamentales que por Ley le correspondan.- 5) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuarial del juzgado (25 de Mayo 523 piso 3ro.).- Y a los efectos legales se hacen éstas 5 (cinco) publicaciones.- Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) $ 1.020,00 5/pub 44508 Dic 09- v Dic 15

DE QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos caratulados" BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ CODADESA S.A. y otros" Intimacion y Ejecución Hipotecaria, ficha C 72/87, se hace saber que el próximo 20 de diciembre a las 11 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano Wilson, Ruc. 210299030016, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor, del siguiente bien: Inmueble padrón No. 178.675 (antes 178.675 y 178.676) sito en la 10a. Sec.Jud.de Montevideo, que se integra con dos solares, con edificio y demás mejoras. Dichos solares actualmente fusionados están señalados con los Nos. 5 y 6 de la manzana I en el plano del Agr. José Astigarraga de febrero de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro el 3.4.46 con el No.14.433, según el cual se componen de una superficie total de 1.755 mts.72 dcms., con curva de 40 mts.55 cms. de frente al N. a la calle Copacabana No.de puerta 6808 y curva de 13 mts. 97 cms. al N.O. en la interseccion de esta calle con la de Pedro Figari, por ser esquina. SE PREVIENE: 1)Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2)Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,99% y el impuesto a las ventas forzadas 2% .3)Que existe inscripto un contrato de arrendamiento que se encuentra vigente. 4) Que los titulos y demas antecedentes de este juicio, estan depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 5o. a disposicion de los interesados. Y a los

efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de diciembre de 1994. Escribana JULIA A. OLIVER, Actuaria.

20) $ 680,00 5/pub 44300 Dic 08- v Dic 14

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "JUAN ANDRES ZELEM Y OTROS C/ JOSE TESORIERO Y OTROS - EJECUCION DE HIPOTECA" - FICHA A/470/82, se hace saber que el próximo 20 de diciembre de 1994, a las 9.30 horas en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores en Zabala 1330 de esta ciudad, el martillero MARIO CEFERINO SUPPARO (MATRICULA 1035 - RUC. 160076590011) con la asistencia de la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: I) Padrón Nº 417 del Departamento de Durazno, Paraje Caballero, señalado como fracción 1 en el plano del Agrimensor Ruben González Manzini, de enero de 1952, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el Nº 97, el 30 de julio de 1952, con una superficie de 360 h 8591 m. que se deslindan así: el NE, la línea recta de 796,80 m. lindando con el padrón 418; al NO, Cañada del Sauce; al SO, el río Yi y al SE línea recta de 3.415,30 m. lindando con las fracciones 2 y 5 del mismo plano; II) Padron Nº 7919, del Departamento de Durazno, Paraje Caballero, señalada como fracción 5 del plano recién referido, con una superficie de 53 h.8398 m. que se deslindan así: al NE, 400m con servidumbre de paso por medio del padrón 418, al NO, 1346m. lindando con fracción 1 del mismo plano; al SO, 400m. y al SE, 1346m. lindando por ambos lados con la fracción 2 del mismo plano; III) Padrón Nº 8377, del Departamento de Durazno, Paraje Caballero, señalado como fracción 1 en el plano del Agrimensor Augusto Nogueira de junio de 1991, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el Nº 4926, el 25 de junio del mismo año, con una superficie de 113h. 7385m,23 que se deslindan así: al NE, 400 m. lindando con el padrón Nº 7919; al NO, 2070 m. lindando con el Padrón Nº 417, al SO, el río Yi y al SE, línea quebrada de 4 tramos rectos que a partir del límite anterior miden respectivamente 206 m. , 1285,60m.,420,90m y 766m, lindando con la fracción 2 del mismo plano.- Se previenen: 1) que el mejor postor deberá consignar el 50% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo y moneda nacional; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos, tributos y honorarios de la escritura, certificados, los tributos que la ley pone a su cargo, el 2% de las ventas forzadas, más el 3% del tributo Departamental a los remates y todo otro que corresponda; la comisión de compra del rematador y tributos 3.99% y el impuesto a las comisiones, que deberán ser abonados en efectivo y en el acto de aceptarse la oferta; 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más impuestos a las comisiones e IVA; 4) Que existe contrato de arrendamiento, consentido por los titulares del crédito hipotecario, vigente hasta 1997, sin perjuicio del derecho de opción del arrendatario; 5) Que no existen en autos documentos relativos a las construcciones, desconociéndose si existen adeudos por las mismas; 6) Que el saldo del precio deberá hacerse efectivo en el plazo de 30 días desde el remate, vencido el cual se convertirá en dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio interbancario vigente al vencimiento de ese plazo; 7) Que los títulos de propiedad, planos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado (25 de mayo 523, piso 5º) y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de diciembre de 1994.- Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.445,00 5/pub 45051 Dic 13- v Dic 19

DE SEXTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "BCO PAN DE AZUCAR C/ TEM S.A " EJEC. HIPOTECARIA, FICHA C/3/38/86, se hace saber que el próximo 23 de Diciembre a las 10 horas en la Cooperativa Bancaria, Zabala 1367 Piso 5, por intermedio del martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: 2 Fracciones contiguas con construcciones y demás mejoras que contienen y le acceden ubicadas en Carrasco, 11a sección judicial del Departamento de Montevideo, zona suburbana, empadronados en conjunto con el Nº 60.675, que según plano del Agr. Fco. Lanfranconi de agosto de 1958; inscripto en la Dirección Gral de Catastro el 7/01/60 con el Nº 39.099; tiene una superficie en conjunto de 6 Hás 6805 mts 53 dm y se describen así: FRACCION A: Superficie: 3 Hás 976 mts 59 dm y se deslinda así: 259 mts 3 cm al O frente a Cno Pavia; 119 mts 17 cm al N lindando con parte del Padrón Nº 104.320; 259 mts 91 cm al E frente a la calle Pública sin denominación y 119 mts 57 cm al S con fracción B a describir.FRACCION B: Superficie: 3 Hás 5828 mts 94 dm y se deslinda: al S SE 126 mts 33 cm de frente a Cno. Carrasco; al O 318 mts 86 cm frente a Cno Pavia; al N 119 mts 56 cmts con fracción A; al E 279 mts 29 cm frente a calle Pública sin denominación.SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea- el 3.99% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1.33% del precio del remate.4º) Que no se agregó documentación respecto de las construcciones y no se sabe si existen deudas al respecto.5º) Que el título de propiedad y demás antecedentes se encuentran depositados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11 Turno, en virtud de que en los mismos se están tramitando los autos "BROU C/ TEM S.A - EJECUCION HIPOTECARIA- FICHA 218/93".6º) Que el expediente se encuentra a disposición de los interesados en 25 de Mayo 523 Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 6 de Diciembre de 1994.- Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

20) $ 850,00 5/pub 44726 Dic 12- v Dic 16

DE NOVENO TURNO

Ernesto J. Argenti
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 9 TURNO , dictada en autos caratulados "BLYMAR S.A / JOSE A.FOLGAR - Ejecución de Hipoteca-Fa.184/93", se hace saber que el próximo día 16 de diciembre de 1994 a partir de las 11:00 horas en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr.3674- RUC 211225540019) con la asistencia del Alguacil de la Sede, procederá a rematar Sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble:
Unidad de padrón individual No. 311/702, perteneciente al Edificio Península, construido en el terreno que se dirá, se ubica en 7o. piso, a cota vertical mas 21 mts. 5 cms. y tiene una superficie de 40 mts. 76 dms.. Le corresponde el uso de la terraza "T 702". El edificio del que forma parte el apartamento referido se asienta en terreno ubicado en la 1a. Seccion Judicial del Departamento de Maldonado, ciudad de Punta del Este, empadronado con el No. 311 y que según plano del Agrim.Emilio Boix Larriera de junio de 1962 aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 15 de Setiembre de 1966 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 23 del mismo mes y año con el No. 4773, tiene una superficie de 3.380 mts. con 3024 cms.,con frente al Sureste en 64 mts 1 cms a la Av. Gorlero y 75 mts 6 cms al Suroeste también de frente a calle 25, por ser esquina.
Se Previene: 1) El mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 20% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma, así como el 5.99% correspondiente a la comisión e impuestos del rematador, más el 2% del impuesto a las ventas forzosas y el 3 % del Impuesto Departamental. 2) Son de cargo del adquirente, los gastos de escritura, certificados e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador. 3) La unidad mantiene una deuda con la Intendencia Municipal de Maldonado de $ 10.583=(1992/94), de acuerdo a lo que surge del Certificado expedido. No existen agregados al título plano y memoria descriptiva de las construcciones.4) El bien se encuentra afectado por la rambla de circunvalación año 1978, 1979, 1980 y 1981. 5)Serán de cargo del expediente, los gastos, publicidad y la comisión (1,09%) e impuestos del rematador. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de diciembre de 1994. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

20) $ 663,00 3/pub 44895 Dic 13- v Dic 15

DE DECIMO TURNO

EDICTO.-Por disposición del señor Juez, del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno" dictada en los autos caratulados "BANCO COMERCIAL J.R.y Cía C/. SOCIEDAD COLECTIVA y OTROS" ficha 24/93 (Juic.Ejec.) se hace saber que el próximo 21 de diciembre de 1994,a la hora 13 en Zabala No.1328 Asociación Nacional de Rematadores,con la presencia del señor Alguacil por la Sede,se procederá por intermedio del martillero EXEQUIEL PANZARDI, mat.546- C.I.No.854.981-8 tél. 712473 R.U.C. 210534800017 realizará la venta en remate público del siguiente inmueble padrón No.143.586 zona Urbana,según planos de mensura del Agrimensor Alvaro Lafranconi, dicho plano se encuentra agregado al expediente terreno con una superficie de 467 mts. 61dms. incluyendo todas las mejoras que le acceden, construcciones de un depósito que encierra todo el terreno, calle Gronardo No.3687 16a. S. Judicial de Montevideo, se encuentra desocupado, todos los títulos y demás antecedentes se encuen-

tran de manifiesto en la caja fuerte de la Sede,25 de Mayo No.523 primer piso,saldrá a la subasta pública Sín base y al mejor postor.
Se previene: -Que el mejor postor deberá consignar el 30% como seña en efectivo M/N. al bajarse el martillo.
1ro.) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y otros impuestos que graban la ley de los remates, comisión al rematador 3,99% más 2% venta forzada P. Judicial. 2do.) Será a cargo del demandado en el exp. 1,42% del precio total del remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 2 de diciembre de 1994. Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.-

20) $ 467,50 5/pub 43838 Dic 09- v Dic 15

GUSTAVO LUJAN VENTURA
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10mo. Turno, dictado en autos caratulados: "Asociación de Cooperativas de Ahorro y Crédito c/ DIROSUR S.A. Ejecución de Hipoteca" Ficha 84/94, se hace saber que el próximo 21 de Diciembre de 1994 a las 9 y 30 horas, en el local Sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del Sr. Rematador GUSTAVO LUJAN VENTURA, Mat. 2404, RUC 211376670019, asistido por el Señor Alguacil del Juzgado, a la venta en Remate Público, sin base, en dólares americanos, y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno con los edificios en él construídos y demás mejoras que le acceden, sito en la duodécima sección judicial del departamento de Montevideo, zona suburbana, empadronado con el numero 83.981, que según plano de mensura levantado por los Agrimensores José Luis Gonzalez Fonticelli y Oscar Weistal en agosto de 1971 e inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el número 66.766 el 16 de igual mes y año, tiene una superficie de doscientos nueve metros ochenta y siete decímetros, que se deslinda así: 8 metros 61 centímetros al Sureste de frente a la calle Rocha, puertas de entrada a los edificios señaladas con los números 2541 y 2543, entre las calles San fructuoso y Concepción Arenal, distando el punto más próximo de su frente 10 metros 59 centímetros a la esquina formada con la última nombrada, 24 metros 42 centímetros al Suroeste, lindando con parte del padrón número 84.016, 8 me-56 centímetros al Noroeste confinando con el padrón número 132.205 y 24 metros 73 centímetros al Noreste limítrofe con parte del padrón número 84.020 y los padrones números 84.019 y 84.018.- Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, en efectivo y en dólares estadounidenses, el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás tributos que la Ley ponga a su cargo, así como la comision del Rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea el 3,99 % y el 2 % respectivamente del precio del remate. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos o sea el 1,33 % del precio de remate. 4) Que no surge del expediente la situación del bien frente al BPS, por aportes de la industria de la construcción. 5) Que no surge informaciónción respecto de la situación de la Sociedad frente a la DGI. 6) Que el expediente y demás documentación relativa al inmueble se encuentra a disposición en la Oficina Actuaria del juzgado, 25 de Mayo 523, 1er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de Diciembre de 1994. Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

20) $ 977,50 5/pub 44793 Dic 12- v Dic 16

Edicto. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, dictada en autos caratulados "Ahorro Car S.A. c/ Panificadora Larravide Ltda" Ejecución de Prenda, se solicita embargo y secuestro,Ficha 106/94, se hace saber que el próximo 22 de diciembre a las 15 horas en el local sito en Humberto 1o. No. 4030, se procederá por intermedio del martillero María Celia Gorlero, Ruc. 2111 894 00011, a la venta en subasta pública, sin base al mejor postor, del siguiente bien: Camioneta marca Fiat,modelo Uno Fior D año 1992, matrícula 550408 de Montevideo, padrón 396 773-2 motor No 1130879. Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión del rematador 13.40% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 2o) Que será de cargo del expediente el 2.76%. 3o) No existe título inscripto, tratándose el demandado de un primer adquirente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de diciembre de 1994.-
MARIA LUISA LEVRERO, ACTUARIA ADJUNTA

20) $ 204,00 3/pub 44902 Dic 13- v Dic 15

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.-Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12do. Turno en autos "SZWEBEL, Ruben C/MIKHALOFF WOLF, Daniel Víctor y FACI LTDA." Juicio Ejecutivo ficha No. 67/94, se hace saber que el próximo 16 de Diciembre a las 10.oo horas en el local de Zabala 1328 el martillero Hugo R. Fattorini asistido del oficial Alguacil sacará a la venta en subasta pública con la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $ 390.099.oo el siguiente bien: Departamento 502 empadronado con el No.31741/502 del edificio construído en el terreno situado en la 15ta. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón matriz 31741, el que segun plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Ruben Kovacevich de Julio de 1988 cotejado por la I.M.M. el 23/8/88 e inscripto el 30/10/88 en la Dirección General del Catastro Nacional con el No. 13156, tiene una superficie 539 mts. 12 dms. con un frente de 13 mts. 92cms. al Oeste a la calle Jaime Zudañez puerta de acceso No. 2833, entre las de Tomás Diago y Roque Graseras, distando el punto medio de dicho frente, 32mts. 71cms. de la esquina con la última calle citada.- El edificio obtuvo los permisos de construcción correspondientes y fue habilitado por la I.M.M. el día 1/7/88, rigiéndose por la Ley 10751 y el Reglamento de Copropiedad autorizado por el escribano Carlos Enrique Lacurcia el día 11/10/89 y la Declaratoria autorizada por el mismo escribano el día 16/11/89 que los compradores conocen y aceptan.-Se ubica en el quinto piso a cota vertical más 14mts. 10cms., superficie 114mts. 32dms. Le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: Terrazas "E cinco" y "L cinco" y un lugar para estacionar un automóvil en el garaje SS uno del subsuelo señalado con el No. 8.- SE PREVIENE QUE: El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos o sea el 5.99%.- Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1.31%.-Los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523 piso 3ero.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Montevideo, 6 de Diciembre de 1994.- Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) $ 807,50 5/pub 44337 Dic 08- v Dic 14

EDICTO:Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Segundo Turno,dictada en los autos caratulados "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/ NICOLAI UBAL MODESTO SALUSTIANO Y OTRO.EJECUCION HIPOTECARIA" Fa. C/ 2237/82,se hace saber que el próximo 14 de diciembre a las 15hrs. en el salón de la A.N.R.C.I, Zabala 1328,asistido del Señor Alguacil de la Sede, el Rematador JUAN O.MAUAD,matr 150 RUC 211385220012,sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble embargado en autos:solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden sito en el Balneario "LA FLORESTA" 8a.Sec.Jud. del Departamento de Canelones,zona urbana,Padrón Nº 1.257,que según plano del agrimensor Juan A.Visola de marzo de 1948,inscripto en la Dir.Gral. de Catastro con el Nº 4.696,el 29 de setiembre de igual año,se señala como solar Nº 13 de la manzana "A 26" y consta de una superficie de 627mts.30dms. que se deslinda así: 17mts.99 cms.de frente al N.E. a la calle "los Pescadores"; 26mts.89cms.al S.E. lindando con el solar Nº 12;26mts. 66cms.al S.O,lindando con el solar Nº1 y 17mts.12 cms.al N.O de frente a la calle Oribe,por ser esquina, luego sigue ochava recta de 10mts.que une las alineaciones de las dos calles mencionadas,todo del mismo plano citado.SE PREVIENE: 1ºQue el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y moneda nacional.2º)Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo,como así támbien la comisión, comprador e impuestos del rematador o sea el 3.99% más el 2% s/venta,impuesto a las ventas forzadas y 3% de impuesto departamental.3º)Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor del rematador o sea el 1.33% sobre el precio resultante. 4º)Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de la Sede, 25 de mayo 523 piso 3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo,5 de diciembre de 1994.-
Esc. MARIA AMALIA BERHOUET, ACTUARIA

20) $ 892,50 5/pub 44450 Dic 08- v Dic 14

EDICTO. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c/ E.D.Y.C.O. S.A." Juicio Ejecutivo, ficha B 55/86, se hace saber que el próximo 23 de diciembre a las 15 horas en el local sito en la calle Buenos Aires No.438, se procederá por intermedio del martillero Douglas Barrios Hernandez, Ruc. 210303800011, a la venta en publica subasta, sin base, al mejor postor, del siguiente bien: Solar de terreno, con edificio y demás mejoras que contiene sito en la 5a. Sec. Jud. de Maldonado, Balneario Solis, zona urbana, Padrón actual No. 1397,segregado del rural No.7139 antes m/á No.4507, que según plano del Agr. Luis María de Mula de noviembre de 1946,inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 20.3.947, con el No.33, está señalado con el No.510 y tiene una superficie de 2.855 mts. 90 dcms. con el siguiente deslinde: al S.E. dos rectas de 20 mts.86cms. y 10 mts.86 cms.de frente a Cno.de 20 mts., distando el punto medio del extremo SW al 1er.quiebre,13 mts.70 cms. y a la esq. con Pasaje de 10 mts.,70 mts.52 cms.; al N.E. 48 mts.28 cms. con solar 511; al NW dos rectas de 49 mts.98 cms. y 21 mts. 78 cms. lindando con los barracones del Arroyo Solis y al

SW 71 mts.88 cms.con solar 509. SE PREVIENE: 1) Que el remate se efectuará en dolares americanos. 2) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de la misma. 3) Que serán de cargo del adquirente,los gastos de escritura,impuestos y demás que la ley pone a su cargo,asi como la comisión del martillero 3,99%, el impuesto a las ventas forzadas 2% y el impuesto municipal 3%. 4) Que sera de cargo del expediente la comisión e iva 1,33%. 5) Que los titulos y demas antecedentes, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 3 a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diciembre 8 de 1994. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) $ 850,00 5/pub 44903 Dic 13- v Dic 19

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14 Turno, en autos: "DISCOUNT BANK c/TOBIAS RUBER REISCHER Y OTRA" - Ejecución de Hipoteca (A163/85), el próximo 20 de Diciembrede 1994, desde las 15 horas, en Sarandí 518/20, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles: I) Unidad 101, Padrón Nº 22.398/101, ubicada en el primer piso a cota más 3 mts 32 cms., con una superficie de 99 mtc. 41 dmc y le corresponde el uso exclusivo de los balcones "C1" y "D1"; II) Unidad 102, Padrón Nº 22.398/102, ubicado en el primer piso a cota más 3 mts. 32 cm con una superficie de 78 mts 72 dmc. y le corresponde el uso exclusivo de balcón "G1" y terraza "H1"; III) Unidad 401, Padrón Nº 22.398/401, ubicado en el 4to. piso a cota más 12 mt 65 cm con una superficie de 99 mc 41 dmc y le corresponde el uso exclusivo de balcones "C4 y D4"; IV) Unidad 402, Padrón Nº 22.398/402, ubicado en el 4to. piso a cota más 12 mt 65 cm con una superficie de 78 mc 72 dmc y le corresponde el uso exclusivo de balcón "G4 y Terraza H4". Dichas unidades pertenecen al edificio construido en un solar de terreno ubicado en la 6a Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 22.398 que según plano del Agr. José Luis González Fonticelli de Noviembre de 1981, inscripto el 18/12/81 en la D.G.de Catastro con el Nº 96.025. Se compone de una superficie de 222 mc 78 dmc.Con 20 mt. 6 cm. de frente al Norte a la calle Chaná Nº 2306 y por ser esquina 11 mt. 11cm. de frente al Oeste a la calle Acevedo Díaz. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador 3,99% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 1,33%. 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados, tributos, incluso municipales, así como los que pudieran adeudarse por cordón, medianeras, veredas, saneamiento, colector, pavimentos, conexiones, arrimos, aportes a la dirección General de la Seguridad Social y cargas análogas que afecten al inmueble y los gastos que su cobranza pudiera originar. 4) Que los título y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1º de Diciembre de 1994. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.

20) $ 1.020,00 5/pub 44408 Dic 08- v Dic 14

DE DECIMOCTAVO TURNO

Juan Enrique Gomensoro
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictada en autos: "BANCO COMERCIAL S.A. C/ DICLA S.A. Ejecución de Hipoteca. Ficha: 78/94, se hace saber que el próximo 19 de diciembre, a las 10 y 30 horas horas, en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Matrícula 248 R.U.C. 212511550010), asistido de la Señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien inmueble: Unidad 601 de propiead horizontal, regida por la ley 10.751, padrón individual Nº 93.286/601, la que según plano del Agr. Ibsen Mario Peyrot, de enero de 1985, cotejado por el Servicio del Plan Regulador de la I.M. de Montevideo, el 6 de mayo siguiente en inscripto en la D.Gral. de Catastro, el 22 del mismo mes y año, con el Nº 6672, se ubica en el 6º piso a cota vertical más 16 mts. 16 cms. y tiene una superficie de 95 mts. 08 dms. La unidad es parte del edificio sito en la 15º Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 93.286, que según plano de mensura y fraccionamiento antes citado, tiene un área de 200 mts. 96 dms., con 10 mts. 02 dms. al S.O., de frente a la calle Francisco Solano Antuña Nº 2741 entre Pedro Berro y José Ellauri.- Se previene: 1) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses (U.S.A.); 2) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo, o cheque certificado y en dólares estadounidenses (U.S.A.) el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (3.99% incluído I.V.A.), y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.33% incluído I.V.A.); 4) Que respecto de la habilitación final del edificio y aportes al B.P.S. se advierte que no se han acreditado en autos la existencia de los mismo; 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 5º piso.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, noviembre 30 de 1994.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adjunto.

20) $ 765,00 5/pub 44273 Dic 08- v Dic 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

Miguel H. Wolf
Remate Judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1a. Instancia en lo Civil de 21er. Turno, dictada en autos caratulados: " SASSANO PEREIRA, Nelson C/ GUTIERREZ, Miguel A. y otro. Ejec. de Hipoteca- Ficha No. 201/93 ", el próximo 19 de diciembre de 1994 a las 10:00 hs, en el local sito en la calle Solís No. 1463, el martillero Miguel H. WOLF, mat. 1454 - procederá, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta con la base de las 2/ 3as. partes de su tasación, o sea $58.506,00, del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 001, que integra el edificio emplazado en la 13a. Sección Judicial de MOntevideo, paraje BELVEDERE, padrón matriz No. 43.188, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Sarandí Asuaga, de febrero de 1959, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro on el No.39.230, el 9/2/1960, según el cual se compone de una superficie de 474mts. 3750cm., con 12m.50cm al SurOeste de frente a la calle José LLupes, No.4.420, distando el punto medio de dicho frente 345m.75cm de la esquina con la calle Victoria.-La UNIDAD 001, padrón individual No. 43.188/001 se integra con dependencias en Planta Baja a cota +0m.0cm y en 1er. Piso a cota +3ms., y consta de una superficie de 126m.9981cm y le corresponde el uso exclusivo del patio B y aire y luz B1.- SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo; c) Que no existe Reglamento de Copropiedad; d) Que el mejor postor deberá abonar en el acto y en efectivo, la Comisión del Rematador e impuestos que la Ley pone a su cargo y que en total asciende al 5,99% sobre el precio martillado; e) Que la parte demandada de autos deberá abonar en concepto de Comisión el 1,33% sobre el precio martillado; f) Que serán de cargo del mejor postor, quien no podrá detraerlos del precio, todos los gastos y honorarios que sea necesario abonar para la registración y titulación del inmueble a su nombre.-A los efectos de su publicación por 5 días se expiden (2) copias del presente. Montevideo, dos de diciembre de 1994.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 1.020,00 5/pub 44275 Dic 08- v Dic 14

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "C.O.F.A.C. c/ CAFFARENA, DANIEL Y GRISEL- Ejecución de Hipoteca" Ficha Nº:21/10/94 se saber que el día 20 de diciembre del corriente a las 14 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563, R.U.C. 211283440013, presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Unidades 203, 302, y 303, que forman parte del edificio construído de acuerdo al régimen de la ley 10.751, en un solar de terreno ubicado en la 24 Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 128.977 y que según plano del Agrimensor Ruben Kovacevich de marzo de 1961, cotejado por la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo, el 3/9/63, inscripto en la Dirección General de Catastro el 9/ 9/63 con el Nº 47.026, tiene una superficie de 480 m 74 dm y se deslinda así: 12 m 14 cm de frente al NO a la Avenida Doctor Américo Ricaldoni entre Avenida Ramón Anador y la calle Talcahuano, distando su punto medio 45m 7cm de la esquina formada con ésta última;39m 60 cm al NE, lindando con el padrón Nº 128.976, 12 m 14 cm al SE, lindando con el padrón Nº 128.954 y 39 m 60 cm al SO lindando con el padrón Nº 128.978. La UNIDAD 203, antes estaba empadronada con el Nº 219.310, ahora está empadronada individualmente con el Nº 128.977/203, y según el precitado plano se encuentra en el segundo piso, a cota vertical + 7m 16cm y tiene una área de 64m 81dm,correspondiéndole el uso exclusivo de la terraza denominada "R 2".- La UNIDAD 302, antes empadronada individualmente con el Nº 219.313, y ahora se empadrona individualmente con el Nº 128.977/302 y se ubica en el tercer piso, a cota vertical + 10m 9 cm, y tiene un área de 63m 74dm y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "Q 3".- La UNIDAD 303, antes empadronada con el Nº 219.314, se empadrona individualmente con el Nº 128.977/ 303, y se ubica en el tercer piso a cota vertical + 10m 9cm, y tiene un área de 64 m 91 dm y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "R 3".- SE PREVIENE: I)Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma II)Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración así como también la comisión e impuestos del Rematador, 3.99% e impuesto a las ejecuciones forzadas, o

sea 2% III)Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, o sea el 1,33%.IV) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de diciembre de 1994.-
Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA
20) $ 977,50 5/pub 44840 Dic 12- v Dic 16

VIGESIMOTERCER TURNO

Dante Iocco
Remate judicial
EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "RUBIO JOSE C/ SOLOBLOKE S.A - EJECUCION HIPOTECARIA" FICHA 23/163/94, se hace saber que el próximo 21 de diciembre a las 11 y 30 horas en la Cooperativa Bancaria, Zabala 1367 Piso 5º, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, en dólares americanos, sin base y al mejor postor, en un solo lote y en un solo acto de los siguientes bienes inmuebles: I) Unidad de Propiedad Horizontal Nº 003 de un edificio construído en un terreno ubicado en la 11a (exvigésima) Sección Judicial de Montevideo, Padrón Matriz Nº 94.590,el que según plano del Agrm. Oscar Weistal de setiembre de 1984, cotejado por la Dirección Gral de Catastro el 20 de setiembre del mismo año e inscripto en la citada Dirección el 24 de setiembre de 1984 con el Nº 5.252 se describe así: Area 2.869 m2 50 dmts. Frentes: 17 mts al NE a la Avda Carlos María de Pena, distando el extremo más próximo 277 mts 50 cmts a la esquina con la calle Aldao y también tiene frente al SO por 17 mts a Cno Gral Hornos, sin ser esquina. La unidad 003 de Propiedad Horizontal, padrón individual Nº 94.590/003, de acuerdo al plano citado se describe así: Designación: casa 003. Piso: Planta Baja. Cota: más 20 cmts. Area: 45 mts. 65 dmts.Extensión: le corresponde el uso exclusivo de depósito "D" y "E" y terreno "I" (bienes comunes). II) Terreno baldío ubicado en la 11a sección judicial de Montevideo, zona suburbana, Padrón Nº 93.060, señalado con la letra A en el plano división del Agrm Raúl B. Conde de diciembre de 1916, inscripto en la Dirección de Topografía el 10/4/17, según el cual se describe así: Area 1.819 m2 85 dmts. Límites 21 mts 70 cmts de frente al NE a Cno Dr Pena, distando el punto medio de su frente 58 mts 35 cmts a la esquina con calle Pública, por 84 mts 10 cmts de fondo, lindando al SO con fracción B del mismo plano; al NE con parte de terreno de León Jude y al SE con Antonio Brandi.SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º)Que será de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea - el 3.99% y 2% respectivamente del precio del remate.3º)Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e Impuestos - o sea - el 1.33% del precio del remate. 4º) Que respecto del Padrón Nº 93.060 no obra agregada copia de plano de mensura inscripto. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de Noviembre de 1994.
Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA
20) $ 935,00 5/pub 44274 Dic 08- v Dic 14

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 8º Turno, en autos caratulados: BESSONART, OSCAR EDUARDO C/ PEÑAFLOR, SELVA - DISOLUCION Y LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL - FICHA 434/87, se hace saber que el próximo 21 de diciembre a las 12 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Zabala No. 1328, por intermedio del martillero, Mario Barca Tamborini, Matrícula No. 2968, RUC 210942090012, asistido del oficial alguacil del Juzgado, se procederá al remate público con la base de $120.000 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con el edificio en el construido y demás mejoras que le acceden, sito en la noventa Secc. Judicial del Dep. de Montevideo, empadronado con el número 50036, el que según plano del Agrimensor Jorge Colacce de febrero de 1967, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el número 56278 el 28 del mismo mes y año, se compone de una superficie de 216 mts. 72 d cm., que se deslinda: 8 mts. 60 cm. de frente al S.E. a la calle Cerro entre Bvard. J. Batlle y Ordóñez y Olegario Andrade, distanto el punto más próximo del frente 63 mts. 20 cm. de la ochava formada con Bvard. J. Batlle y Ordóñez puerta señalada con el número 1175; 25 mts. 20 cm. al S. O. lindando con el padrón 50035; 8 mts. 60 cm. al N. O. lindando con el padrón 49934 y 25 mts. 20 cm. al N. E. lindando con el padrón 50037. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional el 30 % de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la ley No.16.320, o sea el 3,99 % más el 2 % de impuesto a las ventas forzadas del precio del remate. 3)Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,33 % del precio de remate. 4) Está hipotecado por el Banco Hipotecario del Uruguay - Hipoteca 71 - Serie 500 - Número 8910, y los títulos se encuentran en el mismo. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria, Mercedes No. 933. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 25 de noviembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
20) $ 935,00 5/pub 44749 Dic 12- v Dic 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO.-Por disposición de la Sra.Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do.Turno, en autos: "CANZANI ICARDI, Guzmán Eugenio c/. Rosa María MORENO, Juan VIGNOLI y Willian VIGNOLI - Juicio Ejecutivo" (Ficha C-32/92), se hace saber al público que el día martes 20 de diciembre próximo a las 11 horas y en las puertas de esta Sede (calle Artigas 381), se procederá por intermedio del martillero Wáshington González Luoni (Mat.1846) al remate público - que será Presidido por el Sr.Oficial Alguacil del Juzgado - y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (BASE $ 46.321,33) del siguiente bien inmueble: fracción de campo, ubicada en la 5a. Sec. Jud. del Depto. de San José, Padrón No. 5.639 y que en el plano del Agr.Peter Alvez, inscripto en la Oficina de Catastro local con el No.1858 el 8 de octubre de 1959 se le señala como la fracción doce, consta de acuerdo al plano indicado de un área de 52 Hás. 234 mts 94 dcms. y según títulos consta de un área de 51 Há. 4.085 mts 01 dcms. y linda: al norte en 292 mts., con frente a camino público que separa de Pablo Pérez y Elio Noya; al este en dos líneas: la primera en 143 mts. 40 cmts. con la fracción letra A, entre esta y la segunda línea a este viento una que corre de noroeste a sureste que en 162 mts., separa de la fracción A y Escuela Pública, la segunda línea al este en 1.024 mts. 20 cmts. separa de Jesús Díaz; al sur en 151 mts. con Manuel Noya y otros y al oeste en 1.214 mts. 90 cmts., con Gabriel Noya.-
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de adjudicar el bien el 20% como seña, en dinero efectivo y, el resto dentro de los plazos legales que señala la Ley (arts.387.8 y 388 del C.G.P.). II) Que será de cargo del comprador la comisión de compra de remate más I.V.A., Imp.Dertamental y Judicial, o sea el 8.99% del precio del remate, pagadero en el acto y en efectivo. III) Que también será de su cargo los gastos de escritura y demás. IV) Que será de cargo del demandado (o del expediente), la comisión de venta más I.V.A. e impuestos, o esa el 1.33% del precio del remate.- V) Que el título de propiedad y demás se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria.- Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.-Canelones, 7 de diciembre de 1994.-
Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA
20) $ 892,50 5/pub 44598 Dic 09- v Dic 15

JUZGADO LETRADO DE CUARTO TURNO - PANDO

Rafael Ladaga
Remate judicial

Edicto. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de 4o. Turno de Pando, en autos: "Stracke Niqueletto, Juan Mauricio c/ Martha Pulleiro, F. A 1458/91, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se rematará por intermedio del Rematador Rafael Ladaga, Matr. 1351, RUC 210354410016, el día 19 de diciembre de 1994 a las 8 y 30 horas, en calle Ferreira Aldunate 975 de Pando y sobre la base de las 2/3 partes del valor de la cédula catastral, los siguientes bienes inmuebles: I) Solar de terreno con construcciones ubicado en Balneario Salinas, 18a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado actualmente con el No. 2112, padrón en mayor área 6703, señalado como el solar 2 de la manzana 102, en el plano del Ing. Agrim. Carlos Rabassa de agosto de 1954, inscripto en la Dir. de Catastro con el No. 8514 el 28/10/954, compuesto de una superficie de 348 m 75 dm que se deslinda: 15m50cm al Norte de frente a calle Yamandú, 22m50cm al Este lindando con el solar 3, 15m50cm al Sur lindando con parte de los solares 38 y 4, y 22m50cm al Oeste lindando con el solar 1, del citado plano. Base: $2.631,33 (Pesos uruguayos dos mil seiscientos treinta y uno con treinta y tres centésimos). II) Solar de terreno ubicado en Balneario Salinas, 18a. Secc. Jud. del Departamento de Canelones, empadronado actualmente con el No. 2113, padrón en mayor área 6703, señalado como el solar No. 3 de la manzana 102, en el plano del Ing. Agrim. Carlos Rabassa de agosto de 1954, inscripto en la Dir. de Catastro con el No. 8514 el 28/10/954, compuesto de una superficie de 500m, que se deslinda: 18m97cm al Norte con frente a calle Yamandú, 18m97cm al Este con frente a calle Yandubayú, 5m de una ochava entre ambas calles, 27m50cm al Sur lindando con solar No. 4, 22m50cm al Oeste lindando con solar No. 2 del citado plano. Base: $ 1.222.00 (Pesos uruguayos un mil doscientos veintidós).

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará la comisión del rematador e impuestos que será de 8,99% sobre el precio martillado. 3) Que el demandado abonará el 1% de comisión más IVA e impuesto a las comisiones sobre el precio de remate. 4) Que son de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración. 5) Que los antecedentes del bien, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede Judicial.
Pando, 24 de Noviembre de 1994.
Dra. Rita Auliso Ellauri, ACTUARIA ADJUNTA
20) $ 1.105,00 5/pub 44509 Dic 09- v Dic 15

JUZGADO DE PAZ
DE LA OCTAVA SECCION - (SOCA)
JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION DE CANELONES (SOCA)
ADHEMAR ONESTI
REMATADOR

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz de la Octava Sección de Canelones (Soca), en los autos Asamblea de copropietarios del edificio La Floresta c/ Lagares Kellerman María Elizabeth, Ejecución Hipotecaria, Ficha C/155/92.- se hace saber que el día 22 de diciembre de 1994, a las 10.00 horas, en las puertas del Juzgado de Paz de la Octava Sección de Canelones (Soca), sito en calle 25 de Mayo, entre Zenón Burgueño y Gereral Oribe, ciudad de Soca.- el rematador Adhemar Onesti, matrícula 488 RUC 110009390018, asistido por el señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de un bien inmueble, tratándose de un apartamento que se encuentra construido en un edificio, ubicado frente a la Rambla del Balneario La Floresta, P.H. Unidad 512, padrón actual No. 14/512, plano del agrimensor Ruben Zerboni Faraco, inscripto en la Dirección General de Catastro de Pando, el día 21/12/81.- El mejor postor deberá de consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma en el acto en efectivo y en moneda nacional.- Que será cargo del comprador, comisión, impuesto departamental y ley No. 16.320 de la venta forzada totalizando el 9.96%.- Al igual que deudas que contraiga por constribuciones.- Que será cargo del expediente la comisión e IVA del rematador o sea el 2.44%.- Se hace saber que los antecedentes se encuentran en la mencionada sede judicial.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Pando, Diciembre 5 de 1994.- Dra. Rosario Sapelli Ferber, Juez de Paz.
20) $ 595,00 5/pub 44841 Dic 12- v Dic 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO - PANDO

Edicto. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Pando, se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 19 de diciembre de 1994, a las 9 horas en Ferreira Aldunate 975 de Pando, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes muebles, en los autos que se detallan: "Ficha 759/93 Walter Horacio Rodriguez, Hallazgo de bicicleta"; "Ficha 125/93 Alfredo Rodriguez Correa, Hallazgo de bicicleta"; "Ficha 867/92 Ciriaco Fabra Fabra, Hallazgo de bicicleta"; "Ficha 753/93 José Andrés Lozano Estéfan, Hallazgo de potranca"; "Ficha 13/93 José Héctor Orlando Ríos, Hallazgo de objetos varios". Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el total de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada. 2) Que será de cargo del comprador, la comisión del rematador e impuestos, que es el 18,40% del precio de remate. 3) Que el expediente abonará el 2% más IVA e impuesto a las comisiones sobre el precio de remate. 4) Que el retiro de los bienes subastados es a la finalización del remate y corre por cuenta del comprador.
Pando, 7 de diciembre de 1994.
Dr. LUIS A. DELFINO VIVO, JUEZ DE PAZ
20) $ 280,50 3/pub 44826 Dic 12- v Dic 14

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos "BANCO DE LA REPUBLICA C/A UZAL PEÑA, ALARICO APARICIO Y OTRA JUICIO PRENDARIO E HIPOTECARIO/FICHA 220/984". Se hace saber que el día veintidos de diciembre del corriente año a las diez horas en las puertas del Juzgado, Justino Muniz No. 632, se rematará por parte del martillero ROMULO J. BONAVOGLIA, matrícula 190, RUC 030020510014. Padrón inmueble rural No.169, con una superficie de 188 hectáreas. 8.916 metros 29 decímetros, ubicado en la 7a. Sección Judicial de Cerro Largo. Se previene: a) que el bien sale a remate sin base y al mejor postor; b) que el mejor postor deberá consignar el treinta por ciento de su oferta al serle aceptada la misma; c) que será de su cargo la comisión e impuesto que la Ley ponen a su cargo; d) que el inmuebele sale a remate con contrato de arrendamiento vigente.-
Melo, veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. Oscar Rodríguez Etcheverry - Actuario Adjunto.-
20) $ 425,00 5/pub 44572 Dic 09- v Dic 15

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO (Filial Florida) c/. Manzur Esteban CHEDID FRANSIS - Ejecución de prenda - F/A - 71/94"; se hace saber que el día 22 de diciembre hora 10, en el local de calle Luis A. de Herrera No.566, el martillero don Servando ECHEVERRIA OLALQUIAGA, R.U.C.070019240016 - Matrícula No.1062, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente vehículo: camioneta marca "TOYOTA", Modelo HILUX, Matrícula No.707.011, Padrón No.019246 de Florida, Motor No.2L.1860960, a gas oil, de 19 HP y 4 cilindros.-
—SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada.-II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 16,50% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art.390).- III)Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 2,66% del precio del remate.-IV) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.-
Florida, diciembre 7 de 1994.-TERESITA ETCHEVERRY DE TARANTO.-Actuaria.-
Teresita ETCHEVERRY de TARANTO, Actuaria
20) $ 357,00 3/pub 44860 Dic 13- v Dic 15

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO
Wilson Pimienta
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "URIARTE, DAOIZ C/ "BABY SHOPPING LTDA." Juicio Ejecutivo. Fa. A/249/92, se hace saber que el día 20 de diciembre de 1994 a lahora 19 en la calle Felix de Lizarsa de la ciudad de Pan de Azúcar se procederá por intermedio del Sr. Rematador Wilson Pimienta, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de los siguientes bienes muebles: 6 tablas de Surf $1.200; 2 Pool $800; 1 refrigerador G.E. de 12 P. $800; 1 TV Phillipss 14' $800; 1 ropero blanco $600; 1 tobogán $500; 100 inflables chicos $100; 1 cama $300; 12 c/ licuadoras $600; 1 batidora y 1 máquina de cocer (pilas)$80; 68 remeras $ 1680; 32 bermudas $320; 7 "monos" de plush $210; 13 colchones $600; 1 mostrador color negro $500; 1 vidrio oscuro 8 mm y de 90 x 1,60 $110. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en moneda nacional y en efectivo. 2) Que serán de cargo del comprador, la comisión de compra o sea el 10% más IVA del rematador, más el 2% a las ventas forzadas Ley16320 3) Que el impuesto Municipal ley 12700, ampliado por ley 14.100 del 3%, que corresponde a la parte demandada, será abonado por el adquirente y posteriormente descontado del saldo de precio; 4) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del 2% más IVA del Rematador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 21 de noviembre de 1994.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO
20) $ 722,50 5/pub 44349 Dic 08- v Dic 14

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "TERESA AMALIA CORRAL C/ SERGIO FRAGA.- Ejecución de Sentencia- Fa. 253/1994", se hace saber que el Sr. Rematador JOSE M. CALLEROS, matrícula 1049, RUC 180029030018, el día jueves 22 de diciembre de 1994 a la hora 10.oo en calle Ituzaingó 330 de la ciudad de Rosario, sacará a la venta en pública subasta, al contado y con la base de las 2/3 partes de su tasación que obra a fs. 59 de autos, el siguiente bien: automóvil marca

CHEVROLET, modelo Chevette SL 1400, año 1988, con capacidad para cinco personas, motor a nafta de 1400 C.C.,Nº 7JJ141049963, matrícula y padrón de Soriano Nº103.897.-
SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma,con más la comisión de compra, impuesto del rematador, IVA, impuesto 2% ley 16.320 y demás gastos que por ley le corresponda. Que será de cargo del expediente, la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda.-A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 5 de diciembre de 1994.-
Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA
20) $ 280,50 3/pub 44770 Dic 12- v Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores,dictado en los autos caratulados:"BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ CARLOS ARDITO CASTILLO LLAGUNO.-Juicio Ejecutivo".- Ficha A/77/1992,se hace saber que el día 20 de diciembre de 1994,a las 10 horas en las puertas del Juzgado Letrado de 1a.Instancia de Dolores, sito en calle Justo Pastor Sotura 1234 de esta ciudad, por el Martillero designado en autos,Sr.JOSE MARIA CALLEROS, con Matrícula 1049 e inscripto en el RUC con el No. 180029030018, asistido de la Sra Oficial Alguacil,se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien inmueble: Fracción de chacra con todas las mejoras que le acceden, ubicado en la ciudad de Dolores,3a.seccion Judicial de Soriano,zona rural empadronado con número cinco mil, setecientos dieciesiete, que según título consta de una área de cuatro hás nueve mil ochocientos setenta y cinco mtes,según plano del Agr. Juan Carlos Sosa,,inscripto en la Direc Gral de Catastro de Soriano,con el número trescientos cuarenta y uno,el 23 de marzo de 1945,consta de una superficie de cuatro hás nueve mil trescientos noventa y seis mts treinta y nueve dms y se deslinda así:Al Este,doscientos cincuenta y un mts,cuarenta cms Camino Vecinal por medio con Ermelinda y Herminda Bermúdez,Pedro Sosa, Marcos Velázquez y Antonio Sirio;al Sur: doscientos cuarenta y tres mts,ochenta cms Camino Vedinal por medio con Sucesipon de Ramón Acosta;al Oeste:ciento ochenta y cuatro mts, treinta cms,con Lorenza Romero y al Norte: doscientos quince mts quince cms con Antonio Romero y servidumbre existente de cinco mts de ancho por medio con sucesión de Ambrosio Romero.- SE HACE CONSTAR: a)Saldrá a la venta sin base y al mejor postor; b)El mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20 % de la misma,que deberá ser en dólares estadounidenses;c)Serán de cargo del comprador la comisión del rematador,más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2 % que grava las ventas forzadas (art 391 de la ley 16.320);d) los Títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado y e) A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 30 de noviembre de 1994.-
Esc. Roberto Fernández Olivera, ACTUARIO
20) $ 935,00 5/pub 44353 Dic 08- v Dic 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO - MERCEDES

EDICTO: Por disposición de la Srta.Juez de Paz Departamental de Mercedes de 2ºTurno, dictada en los autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO C/ LA PORFIADA S.C. Juicio ejecutivo"Ficha Nº116/94, se hace saber que el día 21 de diciembre de 1994 a las 17 horas en el lugar de depósito de los semovientes, Establecimiento "La Porfiada"-Padrones Nº 3030,3877 y 4977 de la 12a.Sección Catastral Rural de Santa Catalina propiedad de Enrique y María Cristina Burnet,el martillero Albérico Aundi, Mat.5124, RUC 180104140016,sacará a la venta y al contado en moneda nacional sobre las 2/3 partes de su tasación que es de $ 780.- c/u, 60 (sesenta) vaquillonas de 1 a 2 años Pampa Hereford en buen estado de sanidad y gordura, sola marca Nº de registro 193212.-
Se previene que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más todos los gastos que demanda la ley así como los impuestos legales.-
Se autorizan 3 publicaciones.-
Mercedes, 5 de diciembre de 1994.-
Dra. ANA GABRIELA RIVAS GOYCOECHEA, JUEZ DE PAZ
20) $ 255,00 3/pub 44772 Dic 12- v Dic 14



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 273.814. Noviembre 14 de 1994. DIVERSEY CORPORATION (Canadá), solicita: "DIVERSEY". Clase: 1
23) $ 204,00 10/pub 42003 Dic 13- v Dic 26

ACTA 273.815. Noviembre 14 1994. DIVERSEY CORPORATION (Canadá), solicita: "DIVERSEY". Clase: 2.
23) $ 204,00 10/pub 42004 Dic 13- v Dic 26

ACTA 273.816. Noviembre, 14 1994. DIVERSEY CORPORATION (Canadá), solicita: "DIVERSEY". Clase: 4.
23) $ 204,00 10/pub 42005 Dic 13- v Dic 26

ACTA 273.804. 11 NOV. 1994. GONZALEZ RUIZ por CONSULTORIA ALIMENTICIA TRASANDINA (URUGUAY), solicita:

bertolaso

Clase Int. 30.
23) $ 612,00 10/pub 42311 Dic 01- v Dic 14

Acta 273.972. Noviembre 21 de 1994. NORMAN FOX por COMPANHIA CERVEJARIA BRAHMA (Brasil), solicita marca: "PENSO CERVEZA, PIDIO BRAHMA". Clase Int. 32.
23) $ 408,00 10/pub 42656 Dic 01- v Dic 14

Acta 273.971. Noviembre 21 de 1994. NORMAN FOX por COMPANHIA CERVEJARIA BRAHMA (Brasil), solicita marca: "BRAHMA LA No. 1". Clase Int. 32.
23) $ 408,00 10/pub 42657 Dic 01- v Dic 14

Acta Nº 273.985. Montevideo, 21 de noviembre de 1994, con esta fecha Mercedes María Villar Drever solicito registro la marca: "HILO LUZ", de la clase 11. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 408,00 10/pub 42836 Dic 01- v Dic 14

ACTA 274.013. Montevideo, 22 noviembre de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por MAVI ELECTRICIDAD LTDA. (Uruguay), solicita marca: "SERVILUX". Clase: Int. 11 y 37. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 43184 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 273.993. 21 noviembre de 1994. CIKATO por CONSORZIO PER LA TUTELA DEI VINI CON D.O. "FRANCIACORTA" (IT) solicita:



Clase 33.
23) $ 816,00 10/pub 43339 Dic 02- v Dic 15

Acta 274.125. Noviembre 25, 1994. NUMEROSKY por Sylvia Dematteis solicita: "ECOESPUMA". CLase Int.: 20 (d).
23) $ 204,00 10/pub 43378 Dic 01- v Dic 14

ACTA: 274.175. Noviembre, 25 1994. COBRA GOLF INCORPORATED solicita:



Reivindica prioridad US 74/529,699 26/5/94. Clase: 28 detalle.
23) $ 816,00 10/pub 43432 Dic 01- v Dic 14

ACTA: 274.130. Noviembre, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. solicita: "ONDAS". Clase: 29, 30.
23) $ 408,00 10/pub 43433 Dic 01- v Dic 14

ACTA: 274.131. Noviembre, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA, S.A. DE C.V. Solicita: "CHILAQUILES". Clase: 30.
23) $ 204,00 10/pub 43434 Dic 01- v Dic 14

ACTA: 274.132. Noviembre, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA, S.A. DE C.V. Solicita: "RECHOCOLIS". Clase: 30.
23) $ 204,00 10/pub 43435 Dic 01- v Dic 14

ACTA: 274.127. Noviembre, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA, S.A. DE C.V. Solicita: "CHOKOLO". Clase: 30.
23) $ 204,00 10/pub 43436 Dic 01- v Dic 14

ACTA: 274.129. Noviembre, 25 1994. CENTRAL IMPULSORA, S.A. DE C.V. Solicita: "RIKOLS". Clase: 30.
23) $ 204,00 10/pub 43437 Dic 01- v Dic 14

ACTA: 274.128. Noviembre, 25 1994. UNILEVER N.V. Solicita: "ELIZABETH ARDEN SPA". Clase: 3.
23) $ 204,00 10/pub 43438 Dic 01- v Dic 14

ACTA: 274.052. Noviembre, 23 1994. THE SPACE PRECINCT L.P. Solicita: "SPACE PRECINCT". Reivindica prioridad: GB 1572544 18/5/94. Clase: 25 Detalle.
23) $ 408,00 10/pub 43439 Dic 01- v Dic 14

ACTA: 274.058. Noviembre, 23 1994. THE SPACE PRECINCT L.P. Solicita: "SPACE PRECINCT". Reivindica prioridad: GB 1572542 18/5/94. Clase: 9 detalle.
23) $ 408,00 10/pub 43440 Dic 01- v Dic 14

ACTA: 274.051. Noviembre, 23 1994. THE SPACE PRECINCT L.P. Solicita: "SPACE PRECINCT". Reivindica prioridad: GB 1572543 18/5/94. Clase: 16 Detalle.
23) $ 408,00 10/pub 43441 Dic 01- v Dic 14

ACTA: 274.054. Noviembre, 23 1994. THE SPACE PRECINCT L.P. Solicita: "SPACE PRECINCT". Reivindica prioridad: GB 1572546 18/5/94. Clase: 41 Detalle.
23) $ 408,00 10/pub 43442 Dic 01- v Dic 14

ACTA: 274.053. Noviembre, 23 1994. THE SPACE PRECINCT L.P. Solicita: "SPACE PRECINCT". Reivindica prioridad: GB 1572545 18/5/94. Clase: 28 detalle.
23) $ 408,00 10/pub 43443 Dic 01- v Dic 14

ACTA: 274.056. Noviembre, 23 1994. UNILEVER N.V. Solicita: "GOOD NIGHT'S SLEEP". Clase: 3
23) $ 204,00 10/pub 43444 Dic 01- v Dic 14

ACTA: 274.057. Noviembre, 23 1994. BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH, solicita: "COMPOFEN". Clase: 5 Detalle.
23) $ 204,00 10/pub 43445 Dic 01- v Dic 14

ACTA 274.133. Noviembre, 25 de 1994. DIVERSEY CORPORATION, solicita: "DIVOSAN FORTE". Clase: 5
23) $ 408,00 10/pub 43471 Dic 01- v Dic 14

ACTA 274.134. Noviembre 25 de 1994. DIVERSEY CORPORATION, solicita: "DILAC". Clase: 3
23) $ 408,00 10/pub 43472 Dic 01- v Dic 14

ACTA 274.135. Noviembre 25 de 1994. DIVERSEY CORPORATION, solicita: "DIVOSEPT". Clase: 5
23) $ 408,00 10/pub 43473 Dic 01- v Dic 14

ACTA 274.136. Noviembre, 25 de 1994. DIVERSEY CORPORATION, solicita: "DICOLUBE". Clase: 4
23) $ 408,00 10/pub 43474 Dic 01- v Dic 14

ACTA 274.137. Noviembre 25 de 1994. DIVERSEY CORPORATION, solicita: "DIVO". Clase: 3
23) $ 408,00 10/pub 43475 Dic 01- v Dic 14

ACTA 274.138. Noviembre 25 de 1994. DIVERSEY CORPORATION, solicita: "LUJOB". Clase: 4
23) $ 408,00 10/pub 43476 Dic 01- v Dic 14

ACTA 274.139. Noviembre 25 de 1994. DIVERSEY CORPORATION, solicita: "DIVOSCHAUM". Clase: 3
23) $ 408,00 10/pub 43477 Dic 01- v Dic 14

ACTA 274.140. Noviembre 25 de 1994. DIVERSEY CORPORATION, solicita: "DIVOSCHAUM". Clase: 1
23) $ 408,00 10/pub 43478 Dic 01- v Dic 14

ACTA 274.141. Noviembre, 25 de 1994. DIVERSEY CORPORATION, solicita: "DIVOSEPT". Clase: 3
23) $ 408,00 10/pub 43479 Dic 01- v Dic 14

ACTA 274.142. Noviembre, 25 de 1994. DIVERSEY CORPORATION solicita: "DIVOSAN MH". Clase: 5
23) $ 408,00 10/pub 43480 Dic 01- v Dic 14

ACTA 274.143. Noviembre 25 de 1994. DIVERSEY CORPORATION, solicita: "DIVOSEPT". Clase: 1
23) $ 408,00 10/pub 43481 Dic 01- v Dic 14

ACTA 274.144. Noviembre, 25 de 1994. DIVERSEY CORPORATION, solicita: "DIVOSAN MH". Clase: 1
23) $ 408,00 10/pub 43482 Dic 01- v Dic 14

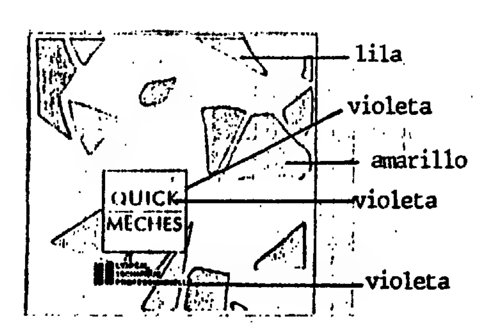
ACTA 274.145. Noviembre, 25 de 1994. DIVERSEY CORPORATION, solicita: "DIVOSAN MH". Clase: 3
23) $ 408,00 10/pub 43483 Dic 01- v Dic 14

ACTA 274.146. Noviembre, 25 de 1994. DIVERSEY CORPORATION, solicita: "DIVOSAN FORTE". Clase: 1
23) $ 408,00 10/pub 43484 Dic 01- v Dic 14

ACTA 274.147. Noviembre, 25 de 1994. DIVERSEY CORPORATION, solicita: "DIVOSAN FORTE". Clase: 3
23) $ 408,00 10/pub 43485 Dic 01- v Dic 14

ACTA 274.167. Montevideo, 25 noviembre de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CORALCO CORPORACION DE ALIMENTOS CONGELADOS S.A. (Argentina), solicita marca: "BON FREEZE". Clase: Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 43486 Dic 01- v Dic 14

ACTA 274.168. Montevideo, 25 noviembre de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por L'OREAL una sociedad anónima francesa (Francia), solicita marca:



Reivindicando prioridad francesa Acta Nº 94/522377 del 27/5/94.
Clase: Int. 3, 16, 26. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.632,00 10/pub 43487 Dic 06- v Dic 19

Acta No. 273.986. Noviembre 21, 1994. GIOVANNA S.A. (UY), solicita marca: "GIOVANNA". Clase 25
23) $ 204,00 10/pub 43488 Dic 01- v Dic 14

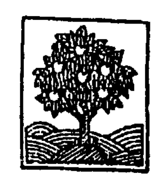
Acta No. 273.987. Noviembre 21, 1994. CROWN JAPAN CORPORATION (PA), solicita renovar marca:



Clase 9 s.d.
23) $ 612,00 10/pub 43489 Dic 01- v Dic 14

Octa No. 273.988. Noviembre 21, 1994. REVLON INC. (US), solicita renovar marca "BLUSH ON". Clase 3 s.d.
23) $ 204,00 10/pub 43490 Dic 01- v Dic 14

Acta 274.089. Noviembre 24 de 1994. BILLY FOX por Crabtree & Evelyn Ltd. (USA), solicita marca:



Clase Int. 3 (detalle).
23) $ 1.224,00 10/pub 43492 Dic 01- v Dic 14

Acta 274.090. Noviembre, 24 de 1994. BILLY FOX por Crabtree & Evelyn Ltd. (USA), solicita marca: "CRABTREE & EVELYN". Clase Int. 3 (detalle).
23) $ 408,00 10/pub 43493 Dic 01- v Dic 14

Acta 274.176. Noviembre 28 de 1994. NORMAN FOX por BURTON'S GOLD MEDAL BISCUITS LIMITED (Inglaterra), solicita marca: "BURTON'S". Clase Int. 30
23) $ 408,00 10/pub 43494 Dic 01- v Dic 14

Acta 274.177. Noviembre, 28 de 1994. NORMAN FOX por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. (SUIZA), solicita marca: "CHOCLAIR". Clase Int. 30 (detalle).
23) $ 8,00 10/pub 43495 Dic 01- v Dic 14

Acta 274.095. Noviembre 24 de 1994. NORMAN FOX por THE HVR COMPANY (USA), solicita marca: "K.C.MASTERPIECE". Clase Int. 30 (detalle).
23) $ 408,00 10/pub 43496 Dic 01- v Dic 14

Acta 274.096. Noviembre 24 de 1994. NORMAN FOX por ISL Properties Ltd. (Suiza), solicita marca:



Clases Int. 14, 16, 18, 25, 28 y 30.
23) $ 1.020,00 10/pub 43497 Dic 01- v Dic 14

Acta 274.097. Noviembre 24 de 1994. NORMAN FOX por THE HVR COMPANY (USA), solicita marca: "HIDDEN VALLEY RANCH". Clase Int. 29 (detalle).
23) $ 408,00 10/pub 43498 Dic 01- v Dic 14

Acta 274.091. Noviembre 24 de 1994. EDUARDO LAPENNE por SYNTEKO PRODUTOS QUIMICOS S/A (Brasil), solicita marca: "LUSTRASOL". Clase Int. 3.
23) $ 408,00 10/pub 43499 Dic 01- v Dic 14

Acta 274.092. Noviembre 24 de 1994. EDUARDO LAPENNE por SYNTEKO PRODUTOS QUIMICOS S/A (Brasil), solicita marca: "NIUTEX". Clase Int. 3.
23) $ 408,00 10/pub 43500 Dic 01- v Dic 14

Acta 274.093. Noviembre 24 de 1994. EDUARDO LAPENNE por SYNTEKO PRODUTOS QUIMICOS S/A (Brasil), solicita marca: "RESIFLEX". Clase Int. 3.
23) $ 408,00 10/pub 43501 Dic 01- v Dic 14

Acta 274.094. Noviembre 24 de 1994. EDUARDO LAPENNE por SYNTEKO PRODUTOS QUIMICOS S/A (Brasil), solicita marca: "REALCE". Clase Int. 3.
23) $ 408,00 10/pub 43502 Dic 01- v Dic 14

Acta 274.126. Noviembre 25 de 1994. NORMAN FOX por ALFREDO IRIGARAY ALVAREZ (Montevideo), solicita marca: "BIARRITZ". Clase Int. 39.
23) $ 408,00 10/pub 43503 Dic 01- v Dic 14

ACTA 273.932. 17 noviembre 1994. EDUARDO FERNANDEZ por ULISES FAGIANI REY solicita: "LA FELICIANA". Clase: 29, 42
23) $ 204,00 10/pub 43521 Dic 01- v Dic 14

Acta Nº 274.183. Montevideo, 28 NOV. 1994, con esta fecha MARCOS ZAGIA SRL solicito la marca: "ZEBRA", de la clase Nº 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 408,00 10/pub 43541 Dic 02- v Dic 15

ACTA Nº 274.062. Montevideo, noviembre 23 de 1994. ALVARO CROCCO por REXALL SUNDOWN INC. (EUA), solicita marca: "THOMPSON". Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 43570 Dic 02- v Dic 15

ACTA Nº 274.063. Montevideo, noviembre 23 de 1994. ALVARO CROCCO por REXALL SUNDOWN INC. (EUA), solicita marca: "SUNDOWN". Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 43571 Dic 02- v Dic 15

ACTA Nº 274.064. Montevideo, noviembre 23 de 1994. ALVARO CROCCO por BIO-TECHNOLOGY GENERAL CORP. (EUA), solicita mar "BIO-TROPIN". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 43572 Dic 02- v Dic 15

ACTA Nº 274.105. Montevideo, noviembre 24 de 1994. CLAUDIO MORGADE por MARIANELLA CIARAN (Uruguay), solicita marca: "CONTE". Clase Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 43573 Dic 02- v Dic 15

ACTA Nº 274.106. Montevideo, noviembre 24 de 1994. CLAUDIO MORGADE por MARIANELLA CIARAN (Uruguay), solicita marca: "DART". Clase Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 43574 Dic 02- v Dic 15

ACTA Nº 274.107. Montevideo, noviembre 24 de 1994. ALVARO CROCCO por COMPAGNIE GENERALE DES ETABLISSEMENTS MICHELIN-MICHELIN & CIE. (Francia), solicita marca:



Clase Int. 37 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.224,00 10/pub 43575 Dic 02- v Dic 15

ACTA Nº 274.157. Montevideo, noviembre 25 de 1994. ALVARO CROCCO por INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES CORPORATION (EUA), solicita marca: "PC 700" denunciando prioridad solicitud USA Nº 74/532677 de fecha Junio 2-1994. Clase Int. 9 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 612,00 10/pub 43576 Dic 02- v Dic 15

ACTA Nº 274.158. Montevideo, noviembre 25 de 1994. ALVARO CROCCO por INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES CORPORATION (EUA), solicita marca: "PC 300" denunciando prioridad solicitud USA Nº 74/532614 de fecha Junio 2-1994. Clase Int. 9 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 612,00 10/pub 43577 Dic 02- v Dic 15

ACTA Nº 274.160. Montevideo, noviembre 25 de 1994. ALVARO CROCCO por CAMARA DE INDUSTRIAS DEL URUGUAY (Uruguay), solicita marca:



Clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.020,00 10/pub 43578 Dic 02- v Dic 15

ACTA Nº 274.159. Montevideo, noviembre 25 de 1994. ALVARO CROCCO por INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES CORPORATION (EUA), solicita marca: "POWER SERIES" denunciando prioridad solicitud USA Nº 74/532673 de fecha Junio 2-1994. Clase Int. 9 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 612,00 10/pub 43579 Dic 02- v Dic 15

ACTA Nro. 273.989. 21 NOV. 1994. ALBERTO PARDO - NORMA ANDEMATTEN (Argentina), solicita marca: "CLASS LIFE". Clase 25.
23) $ 204,00 10/pub 43588 Dic 02- v Dic 15

ACTA Nro. 273.990. 21 NOV. 1994. HARRINGTON S.A. (Montevideo), solicita marca: "BOB SMOG". Clase 25.
23) $ 204,00 10/pub 43589 Dic 02- v Dic 15

ACTA Nro. 273.991. 21 NOV. 1994. PACRI INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (Brasil), solicita marca: "PACRI". Clase 8.
23) $ 204,00 10/pub 43590 Dic 02- v Dic 15

Acta Nº 274.222. Montevideo, 29 noviembre de 1994, con esta fecha JUAN JOSE BOTTINO PEREZ solicito registro la marca: "LA LOMBARDA"



de la clase 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.020,00 10/pub 43591 Dic 02- v Dic 15

Acta: 274.071. Noviembre 23, 1994. FERNANDEZ SECCO por FINDOS S.A. Solicita marca:



Clase Int. 25
23) $ 612,00 10/pub 43605 Dic 02- v Dic 15

Acta: 274.028. Noviembre 22, 1994. FERNANDEZ SECCO por ANATEX S.A. Solicita marca:

FAST-TAC

Clase: int. 16, 17.
23) $ 612,00 10/pub 43606 Dic 02- v Dic 15

Acta No. 274.023. 22 NOV. 1994. LEOPOLDO GROSS & ASOCIADOS S.A. (UY), solicita marca: "HAHNE". Clase 30 s.d.
23) $ 408,00 10/pub 43624 Dic 02- v Dic 15

Acta No. 274.022. 22 NOV. 1994. BODEGAS Y VIÑEDOS SANTA ANA S.A. (AR), solicita marca: "RINCON DEL SOL SOFT WINE". Clase 33.
23) $ 408,00 10/pub 43625 Dic 02- v Dic 15

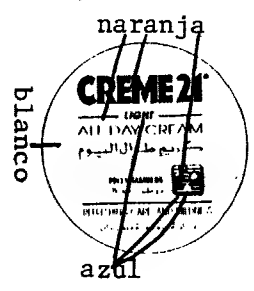
Acta No. 274.065. 23 NOV. 1994. MOONSADOW S.p.A. (IT), solicita marca: "MOSCHINO". Clase 9 s.d.
23) $ 204,00 10/pub 43626 Dic 02- v Dic 15

Acta No. 274.068. 23 NOV. 1994. CANON K.K. (JP), solicita marca:

Canon

Clases 13, 15, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34.
23) $ 816,00 10/pub 43627 Dic 02- v Dic 15

Acta No. 274.100. Noviembre 24 1994. HENKEL KGaA. (Alemania), solicita marca:



Clase 3 s.d.
23) $ 1.224,00 10/pub 43628 Dic 02- v Dic 15

Acta No. 274.098. Noviembre 24 1994. VIBAFIN S.A.R.L. (LU), solicita marca: "VITALE BARBERIS CANONICO". Clase 24 s.d
23) $ 408,00 10/pub 43629 Dic 02- v Dic 15

Acta No. 274.101. 24 NOV. 1994. HENKEL KGaA. (Alemania), solicito marca:



Cl. Int. 3 s.d.
23) $ 1.224,00 10/pub 43630 Dic 02- v Dic 15

Acta No. 274.099. 24 NOV. 1994. VIBAFIN S.A.R.L. (LU), solicita marca: "VITALE BARBERIS CANONICO". Clase 25 s.d.
23) $ 408,00 10/pub 43631 Dic 02- v Dic 15

Acta Nº 274.266. Montevideo, 30 NOV. 1994, con esta fecha CARLOS A. SILVEIRA solicito la marca:



de la clase 9, 37, 38, 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.020,00 10/pub 43658 Dic 02- v Dic 15

ACTA Nº 274.029. Montevideo, noviembre 22 1994. DENIKOR S.A. solicita marca:



Clase 12.
23) $ 612,00 10/pub 43742 Dic 05- v Dic 16

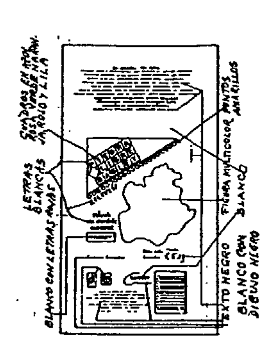
ACTA Nro. 274.197. Noviembre 28, 1994. OTAKE TRADING CO. LTD. (JAPON), solicita marca: "WORLD". Clase Int. 9.
23) $ 204,00 10/pub 43745 Dic 05- v Dic 16

ACTA Nro. 274.196. Noviembre 28, 1994. OTAKE TRADING CO. LTD. (JAPON), solicita marca:



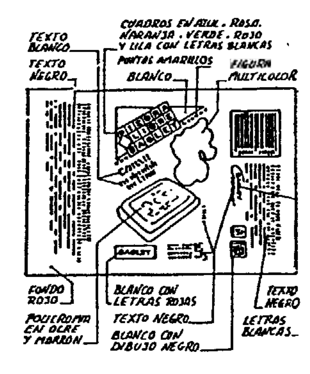
Clase Int. 9.
23) $ 612,00 10/pub 43746 Dic 05- v Dic 16

ACTA 274.030. 22 NOV. 1994. GONZALEZ RUIZ por BAGLEY S.A. (Argentina), solicita:



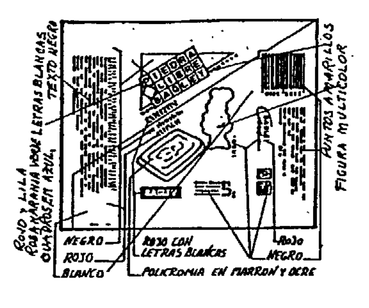
Clase 30.
23) $ 1.224,00 10/pub 43762 Dic 05- v Dic 16

ACTA 274.031. 22 NOV. 1994. GONZALEZ RUIZ por BAGLEY S.A. (Argentina), solicita:



Clase 30.
23) $ 1.428,00 10/pub 43763 Dic 05- v Dic 16

ACTA 274.033. 22 NOV. 1994. GONZALEZ RUIZ por BAGLEY S.A. (Argentina), solicita:



Clase 30.
23) $ 1.224,00 10/pub 43764 Dic 05- v Dic 16

Acta 274.274. 30 NOV. 1994. RODOLFO PILAS por CASA BEE'S B.T. MAYANI S.A. (Panamá), solicita marca: "SANKEY". Clase: 9
23) $ 408,00 10/pub 43765 Dic 05- v Dic 16

Acta 274.268. 30 NOV. 1994. RODOLFO PILAS por INDUSTRIA FAMOC LTDA. (Colombia), solicita marca:



Clase: 42
23) $ 612,00 10/pub 43766 Dic 05- v Dic 16

Acta 274.280. 30 NOV. 1994. RODOLFO PILAS por JULIN S.A. (Uruguay), solicita marca: "BARNEY". Clase: 24
23) $ 204,00 10/pub 43767 Dic 05- v Dic 16

Acta 274.279. 30 NOV. 1994. PILAS POR MORRISON BOWMORE DISTILLERS LIMITED (Escocia), solicita marca: "BOWMORE". Clase: 33.
23) $ 204,00 10/pub 43768 Dic 05- v Dic 16

Acta 274.277. 30 NOV. 1994. PILAS POR MORRISON BOWMORE DISTILLERS LIMITED (Escocia), solicita marca: "AUCHENTOSHAN". Clase: 33
23) $ 204,00 10/pub 43769 Dic 05- v Dic 16

Acta 274.272. 30 NOV. 1994. PILAS - PANCHO DOTTO Y ASOCIADOS (Argentina), solicita marca: "PANCHO DOTTO". Clase 25
23) $ 204,00 10/pub 43770 Dic 05- v Dic 16

ACTA Nº 274.260. Montevideo, noviembre 30 de 1994. ALVARO CROCCO por PAPAS CHIPS S.A. (Uruguay), solicita marca: "FIGURITAZOS". Clase Int. 29, 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 43870 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 274.261. Montevideo, noviembre 30 de 1994. ALVARO CROCCO por CANAL + (Francia), solicita marca:



Clase Int. 38, 41 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.020,00 10/pub 43871 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 274.262. Montevideo, noviembre 30 de 1994. CLAUDIO MORGADE por PORT JOLIE S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase Int. 29, 30, 31. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.020,00 10/pub 43872 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 274.263. Montevideo, noviembre 30 de 1994. CLAUDIO MORGADE por PORT JOLIE S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase Int. 29, 31. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.020,00 10/pub 43873 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 274.264. Montevideo, noviembre 30 de 1994. CLAUDIO MORGADE por LABORATORIO GADOR S.A. (Uruguay), solicita marca: "GINEGEL". Clase Int. 5. Publíquese

diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 43874 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 274.178. Montevideo, noviembre 28 de 1994. ALVARO CROCCO por PEPSICO INC. una corporación del Estado de Carolina del Norte (EUA), solicita marca: "AY! POPPERS". Clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 43875 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 274.265. Montevideo, noviembre 30 de 1994. CLAUDIO MORGADE por LABORATORIO GADOR S.A. (Uruguay), solicita marca: "GADOGEL". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 43876 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 274.179. Montevideo, noviembre 28 de 1994. ALVARO CROCCO por PEPSICO, INC. una corporación del Estado de Carolina del Norte (EUA), solicita marca: "GUDULUP". Clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 43877 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 274.180. Montevideo, noviembre 28 de 1994. ALVARO CROCCO por PEPSICO INC. una corporación del Estado de Carolina del Norte (EUA), solicita marca: "PALETIUX". Clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 43878 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 274.181. Montevideo, noviembre 28 de 1994. ALVARO CROCCO por ROUSSEL UCLAF Societé Anonyme (Francia), solicita marca: "PENCIVET". Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 43879 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 274.204. Montevideo, noviembre 29 de 1994. ALVARO CROCCO por JOHN BIRD (Uruguay), solicita marca: "PIZZA QUICK". Clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 43880 Dic 06- v Dic 19

Acta 274.225. Noviembre 30 de 1994. BILLY FOX por CITIZEN TOKEI KABUSHIKI KAISHA, comerciando también como CITIZEN WATCH CO. LTD. (Japón), solicita marca:

Mirale

Clase Int. 14 (detalle).
23) $ 1.020,00 10/pub 43900 Dic 06- v Dic 19

Acta 274.226. Noviembre 30 de 1994. BILLY FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA), solicita marca:



Clase Int. 3 (Detalle).
23) $ 1.224,00 10/pub 43901 Dic 06- v Dic 19

Acta 274.227. Noviembre 30 de 1994. BILLY FOX por STICHTING BDO BINDER (Holanda), solicita marca:



Clase Int. 35
23) $ 1.020,00 10/pub 43902 Dic 06- v Dic 19

Acta 274.202. Noviembre 29 de 1994. NORMAN FOX por COOPERATIVA CENTRAL CATARINENSE DE LATICINIOS LTDA. (Brasil), solicita marca:



Clase Int. 29 (Detalle).
23) $ 1.020,00 10/pub 43903 Dic 06- v Dic 19

Acta 274.203. Noviembre 29 de 1994. NORMAN FOX por SPEEDO HOLDINGS B.V. (Holanda), solicita marca:

SPEEDO

Clases Int. 3 y 5 (detalle).
23) $ 1.020,00 10/pub 43904 Dic 06- v Dic 19

Acta 274.298. Diciembre 1 de 1994. NORMAN FOX por ASSOCIATED BRITISH FOODS PLC. (Inglaterra), solicita marca: "SUNBLEST". Clase Int. 30.
23) $ 408,00 10/pub 43905 Dic 06- v Dic 19

Acta 274.224. Noviembre 30 de 1994. NORMAN FOX por THE UPJOHN COMPANY (USA), solicita marca: "CAMPTOSAR". Clase Int. 5 (Detalle). Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 74/544021 de fecha 27/06/94.
23) $ 408,00 10/pub 43906 Dic 06- v Dic 19

ACTA 274.294. Montevideo, noviembre 30 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por COVISAN S.R.L. (Argentina), solicita marca: "PROMOCION". Clase: Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 43955 Dic 06- v Dic 19

ACTA 274.198. Montevideo, 28 noviembre de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por YEKINI S.A. (Uruguay), solicita marca: "GUAMATUR". Clase: Int. 16, 39, 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 43956 Dic 06- v Dic 19

ACTA 274.211. Montevideo, noviembre 29 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por INDUSWHEEL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL (Argentina), solicita marca: "CEDIXSEPT". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 43957 Dic 06- v Dic 19

ACTA 274.214. Montevideo, noviembre 29 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por ADVANCED ELECTRONICS DO BRASIL LTDA. (Brasil), solicita marca: "OVERSCAN". Clase: Int. 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 43958 Dic 06- v Dic 19

ACTA 274.213. Montevideo, noviembre 29 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por L'OREAL una sociedad anónima francesa (Francia), solicita marca:



Clase: int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 816,00 10/pub 43959 Dic 06- v Dic 19

ACTA 274.291. Montevideo, noviembre 30 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por GIRBAU S.A. (España), solicita marca:

GIRBAU

Clase: Int. 7 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 816,00 10/pub 43960 Dic 06- v Dic 19

ACTA 274.215. Montevideo, noviembre 29 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por INDUSWHEEL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL (Argentina), solicita marca:



Clase: int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 816,00 10/pub 43961 Dic 06- v Dic 19

ACTA 274.299. Montevideo, diciembre 1 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase: int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.020,00 10/pub 43962 Dic 06- v Dic 19

ACTA 274.293. Montevideo, noviembre 30 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por COMEX S.A. (Uruguay), solicita marca:



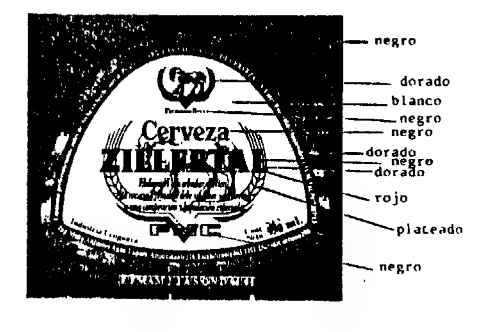
Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.020,00 10/pub 43963 Dic 06- v Dic 19

ACTA 274.302. Montevideo, diciembre 1 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S.A. (Uruguay), solicita marca:



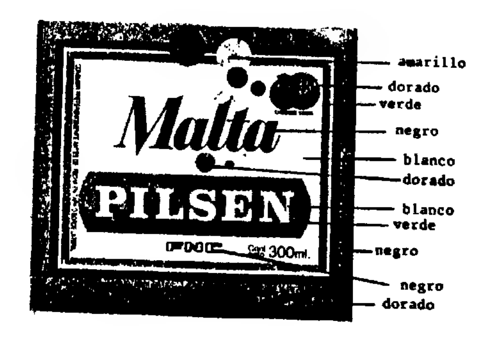
Clase: int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.428,00 10/pub 43964 Dic 06- v Dic 19

ACTA 274.292. Montevideo, noviembre 30 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.428,00 10/pub 43965 Dic 06- v Dic 19

ACTA 274.289. Montevideo, noviembre 30 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por FABRICAS NACIONALES DE CERVEZAS S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.428,00 10/pub 43966 Dic 06- v Dic 19

ACTA 274.290. Montevideo, noviembre 30 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por AGROPORT ARGENTINA S.R.L. (Argentina), solicita marca:

ROJO
SOMBRERO NEGRO
PICO NARANJA
PATO
ESTRELLA ROJA
CARA AMARILLO
ROJO
AZUL DEGRADE

Clase: Int. 29 s/d 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.224,00 10/pub 43967 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nro. 274.070. Noviembre 23/1994. LAN CHILE S.A. (Montevideo), solicita marca:

navett

Clase 39, 42.
23) $ 612,00 10/pub 43978 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nro. 274.114. SERCO INTERNATIONAL CORP. LTD. (Bermuda), solicita marca: "ADROFA". Clase 5.
23) $ 204,00 10/pub 43979 Dic 06- v Dic 19

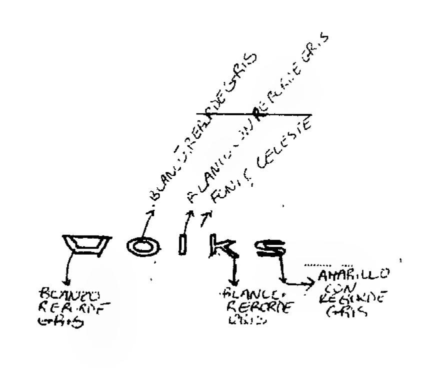
ACTA Nro. 274.115. 24 NOV. 1994. SERCO INTERNATIONAL CORP. LTD. solicita marca: "AVANT GARDE". Clase 3, 5.
23) $ 204,00 10/pub 43980 Dic 06- v Dic 19

Acta 274.276. 30 NOV. 1994. PILAS POR MORRISON BOWMORE DISTILLERS LIMITED (Escocia), solicita marca: "CLANROY". Clase: 33.
23) $ 204,00 10/pub 44002 Dic 07- v Dic 20

Acta 274.273. 30 NOV. 1994. RODOLFO PILAS POR PANCHO DOTTO Y ASOCIADOS (Argentina), solicita marca: "PANCHO DOTTO MODEL AGENCY". Clase: 42.
23) $ 408,00 10/pub 44003 Dic 07- v Dic 20

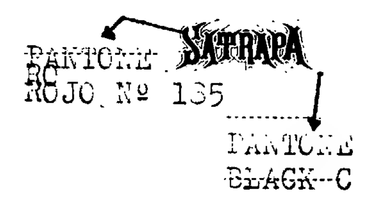
Acta 274.275. 30 NOV. 1994. PILAS -MORRISON BOWMORE DISTILLERS LIMITED (Escocia), solicita marca: "ROB ROY". Clase: 33.
23) $ 204,00 10/pub 44004 Dic 07- v Dic 20

Acta Nº 274.201. Montevideo, 29 NOV. 1994 con esta fecha AUTOFIEL SOCIEDAD ANONIMA solicito el registro de "VOLKS"



de la clase 6, 12, 37, 39. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.020,00 10/pub 44041 Dic 07- v Dic 20

Acta Nº 274.045. Montevideo, 23 NOV. 1994 con esta fecha JORGE PUYOL CESPEDES solicito la marca:



de la clase Nº 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.020,00 10/pub 44050 Dic 07- v Dic 20

ACTA 274.120. 24 noviembre 1994. FRIGORIFICO SAN JACINTO NIREA S.A. solicita: "SANBURGUESAS SAN JACINTO". Clase: 29.
23) $ 204,00 10/pub 44113 Dic 07- v Dic 20

ACTA 274.195. 28 NOV. 1994. GONZALEZ RUIZ por GERARDO RAMON Y CIA. S.A. (Uruguay), solicita: "TONOVITAL E". Clase 5.
23) $ 408,00 10/pub 44136 Dic 07- v Dic 20

ACTA 274.220. 29 NOV. 1994. GONZALEZ RUIZ por Byk Gulden Lomberg Chemische Fabrik GmbH (Alemania), solicita: "PANTECTA". Clase 5. Prioridad Española 1.906.292 del 1o. de junio de 1994
23) $ 408,00 10/pub 44137 Dic 07- v Dic 20

ACTA 274.286. 30 NOV. 1994. GONZALEZ RUIZ por MUSTANG - Bekleidungswerke GmbH + Co. (Alemania), solicita: "MAKEPEACE". Clase 25.
23) $ 408,00 10/pub 44138 Dic 07- v Dic 20

ACTA 274.287. 30 NOV. 1994. GONZALEZ RUIZ por LUIS CABALLERO S.A. (España), solicita:



Clase 33.
23) $ 1.020,00 10/pub 44139 Dic 07- v Dic 20

ACTA 274.288. 30 NOV. 1994. GONZALEZ RUIZ por IRLER S.A. (Uruguay), solicita:



Clase 5.
23) $ 612,00 10/pub 44140 Dic 07- v Dic 20

ACTA 274.315. 1 DIC. 1994. GONZALEZ RUIZ por Byk Gulden Lomberg Chemische Fabrik GmbH (Alemania), solicita: "PANTOZOL". Clase 5
23) $ 408,00 10/pub 44141 Dic 07- v Dic 20

ACTA 274.316. 1 DIC. 1994. GONZALEZ RUIZ

por Mülhens GmbH & Co. KG. (Alemania), solicita: "de Viento". Clase 3.
23) $ 408,00 10/pub 44142 Dic 07- v Dic 20

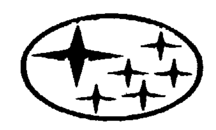
ACTA Nº 274124. Montevideo, 25 de noviembre de 1994 con esta fecha CARLOS RAUL VIDART solicito la marca: "ZONA DE INTEGRACION" de la clase T. 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 408,00 10/pub 44160 Dic 07- v Dic 20

Acta: 274.221. Noviembre 29, 1994. FERNANDEZ SECCO por EDUARDO LUCERO solicita marca:



Clase Int. 42.
23) $ 612,00 10/pub 44161 Dic 07- v Dic 20

Acta No. 274.152. 25 NOV. 1994. FUJI JUKOGYO K.K. (FUJI HEAVY INDUSTRIES LIMITED) (JP), solicita marca:



Clase 37.
23) $ 1.020,00 10/pub 44163 Dic 07- v Dic 20

Acta No. 274.149. 25 NOV. 1994. SOCIETE CIVILE BENAYM y SOCIETE CIVILE GOLDBERG (FR), solicitan marca:

Façonnable

Clase 25.
23) $ 612,00 10/pub 44164 Dic 07- v Dic 20

Acta No. 274.148. 25 NOV. 1994. AUTOMOBILES CITROEN (FR), solicita marca: "CITROEN EVASION". Clase 12 s.d.
23) $ 204,00 10/pub 44165 Dic 07- v Dic 20

Acta No. 274.150. 25 NOV. 1994. SOCIETE CIVILE BENAYM, y SOCIETE CIVILE GOLDBERG solicitan marca:

Façonnable

Clase 3.
23) $ 612,00 10/pub 44166 Dic 07- v Dic 20

Acta No. 274.153. 25 NOV. 1994. FUJI JUKOGYO K.K. (comerciando también como FUJI HEAVY INDUSTRIES, LTD.) (JP), solicita marca: "SUBARU". Clase 37.
23) $ 408,00 10/pub 44167 Dic 07- v Dic 20

Acta No. 274.151. 25 NOV. 1994. CHOCOLATES GAROTO S.A. (BR), solicita marca: "PERSONALIDADES" clase 30 s.d.
23) $ 204,00 10/pub 44168 Dic 07- v Dic 20

ACTA 274.246. 30 NOV. 1994. CIKATO por PHILIP MORRIS PRODUCTS INC. (US), solicita:



Clase 34.
23) $ 612,00 10/pub 44204 Dic 07- v Dic 20

ACTA 274.193. 28 NOV. 1994. CIKATO por FEMEPE - INDUSTRIA E COMERCIO DE PESCADOS S.A. (BR), solicita:

PESCADOR

Clase 29.
23) $ 612,00 10/pub 44205 Dic 07- v Dic 20

ACTA 274.194. 28 NOV. 1994. CIKATO por AGRIGENTO S.A. (PA), solicita:



Clase 29, 41
23) $ 816,00 10/pub 44206 Dic 07- v Dic 20

ACTA 274.247. 30 NOV. 1994. CIKATO por IGLESIAS ROSSI, MARTIN JUAN HECTOR (AR), solicita: "I.A.C. - INSTITUTO AMERICANO DE COMPUTACION". Clase 41.
23) $ 408,00 10/pub 44207 Dic 07- v Dic 20

Acta 274.049. Montevideo, noviembre 23 1994. NIDERA URUGUAYA S.A. (Uruguay), solicita: "NIDESOL". Clase Int. 29.
23) $ 204,00 10/pub 44228 Dic 07- v Dic 20

ACTA 274.295. Noviembre 30, 1994. NUMEROSKY por Humberto Gómez Quarello, solicita: "FINE HOUSE". Clase Int. 25.
23) $ 204,00 10/pub 44255 Dic 08- v Dic 21

ACTA 274.317. Diciembre 1, 1994. NUMEROSKY por Oscar Varela, solicita: "KURA KORTE". Clase Int. 5
23) $ 204,00 10/pub 44256 Dic 08- v Dic 21

Acta 274.359. Diciembre 2, 1994. NUMEROSKY por CERVEJARIAS KAISER S.A. solicita: "KAISER". Int.: 32.
23) $ 204,00 10/pub 44257 Dic 08- v Dic 21

Acta No. 274.186. 28 NOV. 1994. HENDERSON & CIA. S.A. (UY), solicita marca:



Clase 42
23) $ 816,00 10/pub 44314 Dic 08- v Dic 21

Acta No. 274.218. 29 NOV. 1994. EDITORIAL AMERICA S.A. (PA), solicita marca: "PRIMER IMPACTO". Clase 16 s.d.
23) $ 408,00 10/pub 44315 Dic 08- v Dic 21

Acta No. 274.217. 29 NOV. 1994. MASSIVE, naamloze vennootschap (BE), solicita marca:



Clase 11 s.d.
23) $ 612,00 10/pub 44316 Dic 08- v Dic 21

Acta No. 274.216. 29 NOV. 1994. JOSE CASTIGLIONI (H) S.A. (UY), solicita marca:

Castiglioni s.a.

Clases 1, 2, 7, 16 y 24 s.d.
23) $ 816,00 10/pub 44317 Dic 08- v Dic 21

Acta No. 274.189. 28 NOV. 1994. LABORATORIO CITY S.A. (CL), solicita marca: "PAMELA GRANT ALL DAY". Clase 3.
23) $ 204,00 10/pub 44318 Dic 08- v Dic 21

Acta No. 274.191. 28 NOV. 1994. RHONE MERIEUX (FR) solicita marca: "PRIMODOG". Clase 5 s.d.
23) $ 204,00 10/pub 44319 Dic 08- v Dic 21

Acta No. 274.188. 28 NOV. 1994. TECNOMADERA LTDA. (UY), solicita marca:

Clase 20
23) $ 612,00 10/pub 44320 Dic 08- v Dic 21

Acta No. 274.187. 28 NOV. 1994. AUTOMOBILES CITROEN (FR) solicita marca: "JUMPER" Clase 12 s.d.
23) $ 204,00 10/pub 44321 Dic 08- v Dic 21

Acta No. 274.185. 28 NOV. 1994. GRANVILL PHARMACEUTICALS LABORATORIES CORPORATION (US), solicita marca: "GRANVILL NATURAL". Clase 5 s.d.
23) $ 204,00 10/pub 44322 Dic 08- v Dic 21

Acta No. 274.184. 28 NOV. 1994. RHONE MERIEUX (FR), solicita marca: "PNEUMODOG". Clase 5 s.d.
23) $ 204,00 10/pub 44323 Dic 08- v Dic 21

ACTA 274.228. 30 NOV. 1994. LA SIBARITA S.R.L. Solicita:



Int. 29, 30
23) $ 612,00 10/pub 44327 Dic 08- v Dic 21

ACTA 274.229. Noviembre 30, 1994. NANSON S.A. Solicita:



Int. 42.
23) $ 612,00 10/pub 44328 Dic 08- v Dic 21

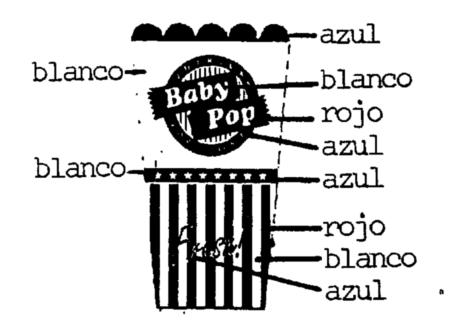
ACTA: 274.231. Noviembre, 30 1994. RENSA S.A. Solicita: "SUNSET STREET". Clase: 25
23) $ 204,00 10/pub 44329 Dic 08- v Dic 21

ACTA: 274.230. Noviembre, 30 1994. RENSA S.A. Solicita:

77 SEVENTY SEVEN

Clase: 25
23) $ 612,00 10/pub 44330 Dic 08- v Dic 21

ACTA: 274.354. Diciembre, 2 1994. NORBERTO OSVALDO NOBILI, solicita:



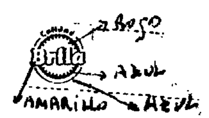
Clase: 30
23) $ 1.224,00 10/pub 44331 Dic 08- v Dic 21

Acta Nº 274.281. Montevideo, 30 NOV. 1994, con esta fecha MARCO MORALES LARROSA solicito la marca:



de la clase 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 816,00 10/pub 44405 Dic 08- v Dic 21

Acta Nº 274.403. Montevideo, 6 DIC. 1994, con esta fecha GUSTAVO GABRIEL PEREZ ALVEZ solicito la marca: "BRILA"



de la clase 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 816,00 10/pub 44433 Dic 08- v Dic 21

ACTA 274.380. Diciembre 5, 1994. NUMEROSKY por PIYUPI S.A. solicita "ETERNITY". Clase Int. 20.
23) $ 204,00 10/pub 44483 Dic 09- v Dic 22

Acta 274.318. Diciembre 2 de 1994. NORMAN FOX por EROSIL S.A. (Montevideo), solicita marca: "AUDIOVISION". Clase Int. 9
23) $ 408,00 10/pub 44526 Dic 09- v Dic 22

Acta 274.319. Diciembre 2 de 1994. NORMAN FOX por EROSIL S.A. (Montevideo), solicita marca: "ELECTROVISION". Clase Int. 9
23) $ 408,00 10/pub 44527 Dic 09- v Dic 22

Acta 274.320. Diciembre 2 de 1994. NORMAN FOX por EROSIL S.A. (Montevideo), solicita marca: "SUPERVISION". Clase Int. 9
23) $ 408,00 10/pub 44528 Dic 09- v Dic 22

Acta 274.321. Diciembre 2 de 1994. NORMAN FOX por EROSIL S.A. (Montevideo), solicita marca: "MUNDOVISION". Clase Int. 9
23) $ 408,00 10/pub 44529 Dic 09- v Dic 22

Acta 274.389. Diciembre 6 de 1994. NORMAN FOX por Boehringer Mannheim GmbH (Alemania), solicita marca: "FAMACOR". Clase Int. 5 (detalle).
23) $ 408,00 10/pub 44530 Dic 09- v Dic 22

ACTA 274.210. Montevideo, 29 noviembre de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por NBA Properties, INc. (Estados Unidos), solicita marca:



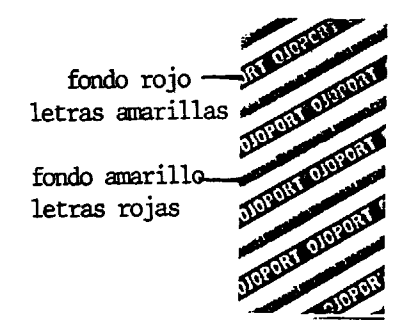
Clase: Int. 16, 25 y 28. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.224,00 10/pub 44538 Dic 09- v Dic 22

Acta 274.409. Montevideo, diciembre 6 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por ARIGITAL URUGUAY S.A. (Uruguay), solicita marca: "CAT". Clase: Int. 35 y 36. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 44539 Dic 09- v Dic 22

ACTA 274.406. Montevideo, diciembre 6 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por ARIGITAL URUGUAY S.A. (Uruguay), solicita marca: "CAT RED". Clase: Int. 35 y 36. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 44540 Dic 09- v Dic 22

ACTA 274.212. Montevideo, noviembre 29 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por NBA Properties Inc. (Estados Unidos), solicita marca: "FIRE DRAGONS". Clase: Int. 16, 25 y 28. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 44541 Dic 09- v Dic 22

ACTA 274.300. Montevideo, diciembre 1 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por JUAN VILLANO (Uruguay), solicita marca:



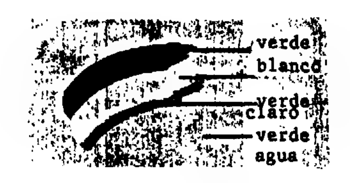
Clase: Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.428,00 10/pub 44542 Dic 09- v Dic 22

ACTA 274.363. Montevideo, 2 diciembre de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por GONZALO E. FULQUET (Uruguay), solicita marca:



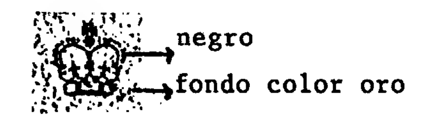
Clase: Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.020,00 10/pub 44543 Dic 09- v Dic 22

ACTA 274.364. Montevideo, diciembre 2 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.020,00 10/pub 44544 Dic 09- v Dic 22

ACTA 274.366. Montevideo, 2 diciembre de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.020,00 10/pub 44545 Dic 09- v Dic 22

ACTA 274.408. Montevideo, diciembre 6 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por ADVANCE INDUSTRIA TEXTIL LTDA. (Brasil), solicita marca:



Clase: Int. 23 s/d, 25 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.020,00 10/pub 44546 Dic 09- v Dic 22

Acta 274.270. 30 NOV. 1994. PILAS POR PANCHO DOTTO Y ASOCIADOS (Argentina), solicita marca: "FASHION". Clase: 42
23) $ 204,00 10/pub 44549 Dic 09- v Dic 22

Acta 274.271. 30 NOV. 1994. RODOLFO PILAS POR PANCHO DOTTO Y ASOCIADOS (Argentina), solicita marca: "DOTTO MODELS". Clse: 25, 41, 42.
23) $ 408,00 10/pub 44602 Dic 09- v Dic 22

Acta 274.278. 30 NOV. 1994. PILAS POR MORRISON BOWMORE DISTILLERS LIMITED (Escocia), solicita marca: "SWORDS". Clase: 33.
23) $ 204,00 10/pub 44603 Dic 09- v Dic 22

Acta 274.350. 2 DIC. 1994. RODOLFO PILAS POR LABORATORIO SARDALINA LTDA. (Brasil), solicita marca:



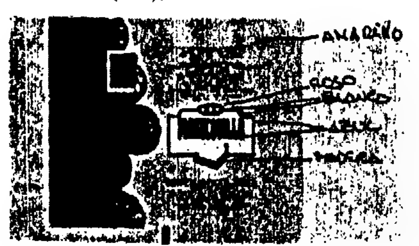
Clase: 3
23) $ 612,00 10/pub 44604 Dic 09- v Dic 22

Acta 274.269. 30 NOV. 1994. RODOLFO PILAS POR RITCHI S.A. (Colombia), solicita marca:



Clase: 25
23) $ 1.020,00 10/pub 44605 Dic 09- v Dic 22

Acta Nº 274.303. Montevideo, 1 DIC. 1994. SCIARRA POR LA INDUSTRIAL ALIMENTICIA S.A. (AR), solicito:



Clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.224,00 10/pub 44687 Dic 12- v Dic 23

Acta Nº 274.358. Montevideo, 2 DIC. 1994. SCIARRA POR LEMITAN S.A. (UY), solicito: "HMP SUPER PERFORMANCE". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 408,00 10/pub 44688 Dic 12- v Dic 23

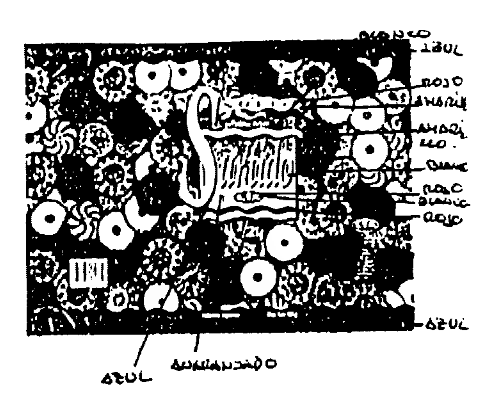
Acta Nº 274.357. Montevideo, 2 DIC. 1994. SCIARRA POR LEMITAN S.A. (UY), solicita: "HMP PLUS PERFOMANCE". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 408,00 10/pub 44689 Dic 12- v Dic 23

Acta Nº 274.304. Montevideo, 1 DIC. 1994. SCIARRA POR LA INDUSTRIAL ALIMENTICIA S.A. (AR), solicito:



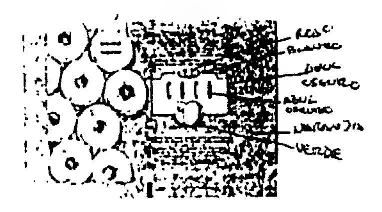
Clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos La Dirección.
23) $ 1.020,00 10/pub 44690 Dic 12- v Dic 23

Acta Nº 274.305. Montevideo, 1 DIC. 1994. SCIARRA POR LA INDUSTRIAL ALIMENTICIA S.A. (AR), solicito:



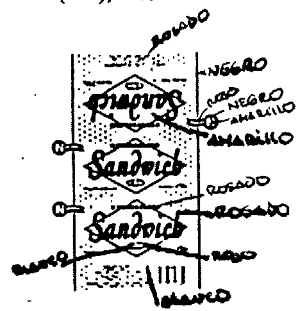
Clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.632,00 10/pub 44691 Dic 12- v Dic 23

Acta Nº 274.306. Montevideo, 1 DIC. 1994. SCIARRA POR LA INDUSTRIAL ALIMENTICIA S.A. (AR), solicito:



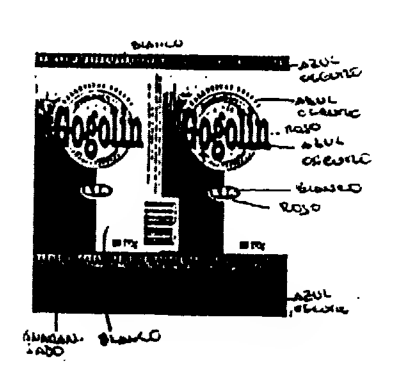
Clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.224,00 10/pub 44692 Dic 12- v Dic 23

Acta Nº 274.248. Montevideo, 30 NOV. 1994. SCIARRA POR LA INDUSTRIAL ALIMENTICIA S.A. (AR), solicito:



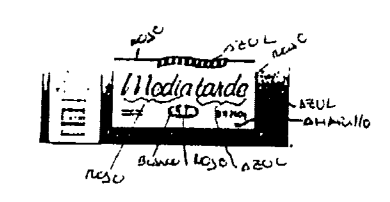
Clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.428,00 10/pub 44693 Dic 12- v Dic 23

Acta Nº 274.249. Montevideo, 30 NOV. 1994. SCIARRA POR LA INDUSTRIAL ALIMENTICIA S.A. (AR), solicito:



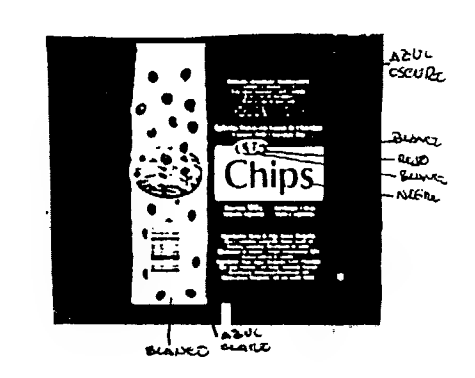
Clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.428,00 10/pub 44694 Dic 12- v Dic 23

Acta Nº 274.250. Montevideo, 30 NOV. 1994. SCIARRA POR LA INDUSTRIAL ALIMENTICIA S.A. (AR), solicito:



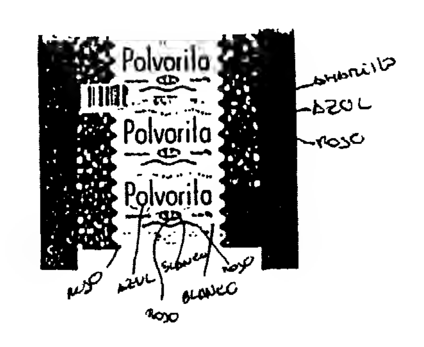
Clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.020,00 10/pub 44695 Dic 12- v Dic 23

Acta Nº 274.251. Montevideo, 30 NOV. 1994. SCIARRA POR LA INDUSTRIAL ALIMENTICIA S.A. (AR), solicito:



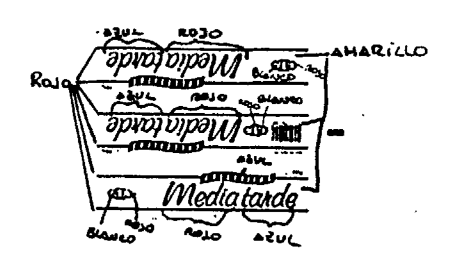
Clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.428,00 10/pub 44696 Dic 12- v Dic 23

Acta Nº 274.252. Montevideo, 30 NOV. 1994. SCIARRA POR LA INDUSTRIAL ALIMENTICIA S.A. (AR):



Clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.428,00 10/pub 44697 Dic 12- v Dic 23

Acta Nº 274.253. Montevideo, 30 NOV. 1994. SCIARRA por LA INDUSTRIAL ALIMENTICIA S.A. (AR), solicito:

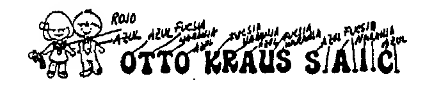


Clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.428,00 10/pub 44698 Dic 12- v Dic 23

ACTA 274.381. 5 DIC. 1994. GONZALEZ RUIZ por RAQUEL INES ELIAZER BENCUYA (Uruguay), solicita: "EXECUTIVE". Clase 41
23) $ 204,00 10/pub 44739 Dic 12- v Dic 23

ACTA 274.382. 5 DIC. 1994. GONZALEZ RUIZ por MONTE CARLO TV. S.A. CANAL 4 (Uruguay), solicita: "Teledía 4". Clases 38 y 41.
23) $ 408,00 10/pub 44740 Dic 12- v Dic 23

ACTA 274.383. 5 DIC. 1994. GONZALEZ RUIZ por OTTO KRAUS S.A.I.C. (Chile), solicita:



Clase 28
23) $ 612,00 10/pub 44741 Dic 12- v Dic 23

ACTA 274.397. 6 DIC. 1994. GONZALEZ RUIZ por BOEING S.A.I.C. e I. (Argentina), solicita:



Clase 25
23) $ 816,00 10/pub 44742 Dic 12- v Dic 23

Acta 274.297. Montevideo, noviembre 30 1994. JUAN MIGUEL FREIRA por KABUSHIKI KAISHA MIYAKE DESIGN JIMUSHO d/b/a MIYAKE DESIGN STUDIO (Japan), solicita marca:

ISSEY MIYAKE

Clase Int. 3 y 25.
23) $ 816,00 10/pub 44794 Dic 12- v Dic 23

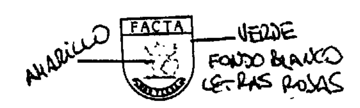
ACTA 274.445. 7 DIC. 1994. CIKATO por ASOCIACION CELIACA DEL URUGUAY (UY), solicita:

ACELU



Clase 30
23) $ 612,00 10/pub 44798 Dic 12- v Dic 23

ACTA 274.398. 6 DIC. 1994. CIKATO por WILSON BASCUÑAN, JOSE ARTURO (CL), solicita:



Clase 27
23) $ 816,00 10/pub 44799 Dic 12- v Dic 23

ACTA 274.384. 5 DIC. 1994. CIKATO por CONTINENTAL 2001 S.A. UTILIDADES DOMESTICAS (BR), solicita:

Evolution

Clase 7, 11
23) $ 612,00 10/pub 44800 Dic 12- v Dic 23

ACTA 274.369. 2 DIC. 1994. CIKATO por EDMOND HABIB GHATTAS LTDA. (BR), solicita:



Clase 8
23) $ 612,00 10/pub 44801 Dic 12- v Dic 23

ACTA 274.402. 6 DIC. 1994. CIKATO por BELL & HOWELL DOCUMENT MANAGEMENT PRODUCTS COMPANY (US), solicita: "COPISCAN". Clase 9
23) $ 204,00 10/pub 44802 Dic 12- v Dic 23

ACTA 274.368. 2 DIC. 1994. CIKATO por COMPAÑIA AUDITORA Y ADMINISTRADORA SUIZO-URUGUAYA S.A. (UY), solicita: "STG MANAGEMENT". Clase 36.
23) $ 408,00 10/pub 44803 Dic 12- v Dic 23

ACTA 274.367. 2 DIC. 1994. CIKATO por COMPAÑIA AUDITORA Y ADMINISTRADORA SUIZO-URUGUAYA S.A. (UY), solicita: "CAASU". Clase 16, 35, 36.
23) $ 408,00 10/pub 44804 Dic 12- v Dic 23

Acta Nº 274.471. Montevideo, 8 DIC. 1994, con esta fecha DIEGO RAPHAEL GRENNO solicito la marca:



SECURITY SYSTEMS & SERVICES

de la clase 39. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.020,00 10/pub 44829 Dic 12- v Dic 23

Acta 274.223. Montevideo, 30 NOV. 1994. ASBOR FREIOS Ltda. (BR), solicito marca: "ASBOR". Clase Int.: 12
23) $ 204,00 10/pub 44844 Dic 13- v Dic 26

Acta: 274.360. Diciembre 2, 1994. FERNANDEZ SECCO por NORSUL TEXTIL E MODA LTDA. Solicita marca:

HAMUCHE

Clase Int. 25
23) $ 816,00 10/pub 44929 Dic 13- v Dic 26

ACTA Nº 274.339. Montevideo, diciembre 2 de 1994. ALVARO CROCCO por FIAT AUTO S.p.A. (Italia), solicita marca: "ALFA 146" denunciando prioridad Solicitud Italia Nº T094C001829 de fecha 30/6/94. Clase Int. 12 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 612,00 10/pub 44938 Dic 13- v Dic 26

ACTA Nº 274.340. Montevideo, 2 diciembre de 1994. ALVARO CROCCO por FIAT AUTO S.p.A. (Italia), solicita marca: "ALFA 145". Clase Int. 12 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 44939 Dic 13- v Dic 26

ACTA Nº 274.376. Montevideo, diciembre 5 de 1994. ALVARO CROCCO por FRIMARAL (Uruguay), solicita marca: "URUCARNE". Clase Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 44940 Dic 13- v Dic 26

ACTA Nº 274.418. Montevideo, diciembre 7 de 1994. ALVARO CROCCO por RECKITT & COLMAN (OVERSEAS) LIMITED (Inglaterra), solicita marca: "HAZE NEUTRA AIR". Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 44941 Dic 13- v Dic 26

ACTA Nº 274.419. Montevideo, diciembre 7 de 1994. CLAUDIO MORGADE por SYNTHELABO (Francia), solicita marca: "MIGPRIV". Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 44942 Dic 13- v Dic 26

ACTA Nº 274.420. Montevideo, diciembre 7 de 1994. CLAUDIO MORGADE por LODEN S.A. (Uruguay), solicita marca: "MARE". Clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 44943 Dic 13- v Dic 26

ACTA Nº 274.421. Montevideo, diciembre 7 de 1994. CLAUDIO MORGADE por LODEN S.A. (Uruguay), solicita marca: "CLUB". Clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 44944 Dic 13- v Dic 26

ACTA Nº 274.392. Montevideo, diciembre 6 de 1994. ALVARO CROCCO por SHELL INTERNATIONAL PETROLEUM COMPANY LIMITED (Inglaterra), solicita marca: "ADVANCE". Clase Int. 4. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 44945 Dic 13- v Dic 26

ACTA Nº 274.393. Montevideo, diciembre 6 de 1994. ALVARO CROCCO por DUNHILL TOBACCO OF LONDON LIMITED (Inglaterra), solicita marca:



Clase Int. 34 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.428,00 10/pub 44946 Dic 13- v Dic 26

ACTA Nº 274.395. Montevideo, diciembre 6 de 1994. CLAUDIO MORGADE por INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES CORPORATION (EUA), solicita marca: "PC 500" denunciando prioridad Solicitud USA Nº 74/532612 de fecha 2/6/94. Clase Int. 9 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 612,00 10/pub 44947 Dic 13- v Dic 26

ACTA Nº 274.396. Montevideo, diciembre 6 de 1994. CLAUDIO MORGADE por EBROMAR S.A. (Uruguay), solicita marca: "FARMAMEDIS". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 44948 Dic 13- v Dic 26

Acta No. 274.232. 30 NOV. 1994. JUAN CARLOS MORELLI PATERNO (UY), solicita marca: "PROARTE". Clase 41
23) $ 204,00 10/pub 44950 Dic 13- v Dic 26

Acta No. 274.233. 30 NOV. 1994. MIREYA MOHA (UY), solicita marca:



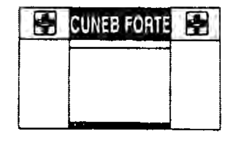
Clase 42
23) $ 816,00 10/pub 44951 Dic 13- v Dic 26

Acta No. 274.234. 30 NOV. 1994. PESCAMAR S.A. (UY), solicita marca:



Clase 29
23) $ 1.428,00 10/pub 44952 Dic 13- v Dic 26

Acta No. 274.235. 30 NOV. 1994. LAINCO S.A. (ES), solicita marca:



Clase 1 s.d.
23) $ 816,00 10/pub 44953 Dic 13- v Dic 26

Acta No. 274.236. 30 NOV. 1994. INSTITUTO ARGENTINO DE OPINION PUBLICA (AR) solicita marca: "CINTA AZUL DE LA POPULARIDAD". Clase 35.
23) $ 408,00 10/pub 44954 Dic 13- v Dic 26

Acta No. 274.239. 30 NOV. 1994. SEBAPHARMA GmbH & Co. (Alemania), solicita marca:

sebamed

Clases 3 y 5 s.d.
23) $ 612,00 10/pub 44955 Dic 13- v Dic 26

Acta No. 274.240. 30 NOV. 1994. LEOPOLDO GROSS & ASOCIADOS S.A. (UY), solicita marca: "NORTHWEST TERRITORY". Clase 25.
23) $ 408,00 10/pub 44956 Dic 13- v Dic 26

Acta No. 274.241. 30 NOV. 1994. ASOCIACION HIJAS DE SAN PABLO (AR), solicita marca: "PAULINAS". Clases 9, 16, 38 y 41.
23) $ 408,00 10/pub 44957 Dic 13- v Dic 26

Acta No. 274.242. 30 NOV. 1994. JOSE H. MOLAGUERO S.A. (UY), solicita marca: "DYNACTIF". Clase 25.
23) $ 204,00 10/pub 44958 Dic 13- v Dic 26

Acta No. 274.243. 30 NOV. 1994. JOSE H. MOLAGUERO S.A. (UY), solicita marca: "SHOW SPORT". Clase 25.
23) $ 204,00 10/pub 44960 Dic 13- v Dic 26

Acta Nº 274.244. 30 NOV. 1994. BIAGIOTTI EXPORT S.p.A. (IT), solicita marca: "LAURA BIAGIOTTI". Clase 3 y 25.
23) $ 408,00 10/pub 44961 Dic 13- v Dic 26

Acta No. 274.245. 30 NOV. 1994. PESCAMAR S.A. (UY), solicita marca:



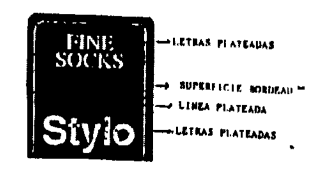
Clase 29
23) $ 816,00 10/pub 44962 Dic 13- v Dic 26

Acta No. 274.296. Noviembre 30, 1994. PASTEUR MERIEUX Sérums et Vaccins (FR), solicita marca: "Act-HIB". Clase 5 s.d.
23) $ 408,00 10/pub 44963 Dic 13- v Dic 26

Acta No. 274.355. Diciembre 2, 1994. PASTEUR MERIEUX Sérums et Vaccins, (FR) solicita marca: "TETRAct-HIB", clase 5 s.d. Reivindica prioridad en Francia No. 94/523 044 el 3.6.94
23) $ 408,00 10/pub 44964 Dic 13- v Dic 26

Acta No. 274.356. 2 DIC. 1994. PASTEUR MERIEUX Sérums et Vaccins, (FR) solicita marca "PENTAct-HIB" clase 5 s.d. Reivindica prioridad en Francia el 3.6.94 No. 94/523 045.
23) $ 408,00 10/pub 44965 Dic 13- v Dic 26

ACTA 274.470. Diciembre 8 de 1994. LAUDA TEXTIL SOCIEDAD ANONIMA (Argentina), solicita marca:



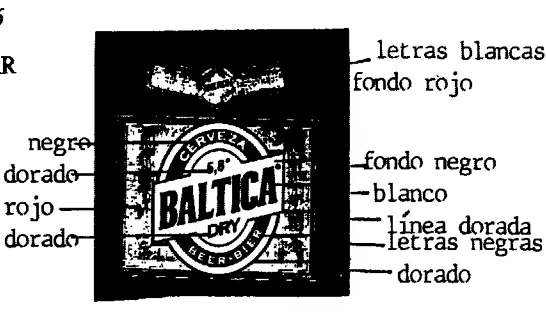
Clase: Int. 25
23) $ 1.020,00 10/pub 45035 Dic 13- v Dic 26

ACTA 274.301. Montevideo, 1 diciembre de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.428,00 10/pub 45036 Dic 13- v Dic 26

ACTA 274.365. Montevideo, 2 diciembre de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCON.
23) $ 1.428,00 10/pub 45037 Dic 13- v Dic 26

ACTA 274.413. Montevideo, 7 diciembre de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por TRIVELLATO S.A. (Uruguay), solicita marca: "SPRINT". Clase: Int. 2. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 45038 Dic 13- v Dic 26

ACTA 274.414 Montevideo, diciembre 7 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por NABISCO, INC. (Estados Unidos), solicita marca: "SNACKWELL'S". Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 45039 Dic 13- v Dic 26

ACTA 274.415. Montevideo, diciembre 7 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por IRIS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (Paraguay), solicita marca: "IRIS". Clase: Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 45040 Dic 13- v Dic 26

ACTA 274.416. Montevideo, 7 diciembre de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por NIPPON SODA Co., Ltd. (JAPON) solicita marca: "MOSPILAN". Clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 45041 Dic 13- v Dic 26

ACTA 274.417. Montevideo, diciembre 7 de 1994. MONICA BACOT SILVEIRA por ALBA SIMONE (Uruguay) solicita marca: "GALAXY". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 45042 Dic 13- v Dic 26

ACTA 274.469. Montevideo, diciembre 8 de 1994. MONICA BACOT SILVEIRA por Foodmaker, Inc. (Estados Unidos), solicita marca: "JACK IN THE BOX". Clase: Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 408,00 10/pub 45043 Dic 13- v Dic 26

ACTA Nro. 274.326. 2 DIC. 1994. Angela Perrone (Montevideo) Solicita marca:



Clase 41
23) $ 612,00 10/pub 45044 Dic 13- v Dic 26

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23861. Montevideo, noviembre 25 de 1994. CLAUDIO MORGADE por CARLOS MARIA PICHEL MOURE (ESPAÑA) solicita patente de invención para "PROTESIS ARTICULAR DE ROTULA Y FEMUR DISTAL" denunciando prioridad solicitud española Nº 9302601 de fecha 25/11/93. Publíquese conforme Ley Nº 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 459,00 10/pub 43580 Dic 13- v Dic 26

ACTA Nº U 3286. Montevideo, 23 de setiembre de 1994 con esta fecha, JACK SWIETARSKI KORNEK, DE MONTEVIDEO, URUGUAY solicita patente de Modelo de Utilidad para "SOPORTE INDEPENDIENTE Y TRANSPORTABLE PARA HAMACAS" y de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 459,00 10/pub 43833 Dic 05- v Dic 16

Acta 23.787. Montevideo, junio 15 de 1994. NORMAN FOX por BRISTOL-MYERS SQUIBB COMPANY (USA), solicita patente de invención sobre: "COMPUESTOS QUE CONTIENEN UN ANILLO BICICLICO FUSIONADO Y PROCEDIMIENTOS PARA EL MISMO" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 077978 de fecha 15/6/93 de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 612,00 10/pub 43907 Dic 06- v Dic 19

Acta 23.799. Montevideo, junio 28 de 1994. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG. (Suiza), solicita patente de invención para: "MICROBICIDAS" reivindicando prioridad solicitudes suizas Nos. 1920/93-9; 2154/93-0; 1306/94-9 de fechas 28/6/93, 16/7/93 y 27/4/94 respectivamente de acuerdo con la Ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 612,00 10/pub 43908 Dic 06- v Dic 19

Acta 23.866. Montevideo, noviembre 30 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por JUAN CARLOS PETRUCHELLI MARTINEZ (Uruguay), solicita patente de invención sobre: "NUEVO SISTEMA DE DIFERENCIAL PARA VEHICULO AUTOMOTRIZ" de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 459,00 10/pub 43968 Dic 06- v Dic 19

Acta U-3305. Montevideo, noviembre 30 de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por TETY'S LTDA. (Uruguay), solicita patente de Modelo de Utilidad sobre: "NUEVOS REGATONES" de acuerdo a la Ley No. 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 306,00 10/pub 43969 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nro. 2796. Montevideo, setiembre 16/1994. MARIELA CARTAGENA (Montevideo), solicita modelo industrial: "CONSTRUCCION PROTECTORA".
24) $ 204,00 10/pub 43981 Dic 09- v Dic 22

ACTA Nº 23.863. Montevideo, 29 de noviembre, 1994. MANFREDO CIKATO por TELEFONICA DE ESPAÑA S.A. (ES) solicita Patente Invención: "CIRCUITO HIBRIDO PARA PUNTO DE ACTUACION Y EXPLORACION APLICABLE EN LOS REGISTRADORES ELECTRONICOS DE CENTRALES TELEFONICAS ELECTROMECANICAS. (Prioridad ES presentada el 9.12.93 bajo Nº 9302558).
24) $ 459,00 10/pub 44202 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 23.859. Montevideo, 23 de noviembre, 1994. MANFREDO A. CIKATO por WEYERHAEUSE COMPANY (US) solicita patente invención: "METODO PARA REPRODUCIR CONIFERAS MEDIANTE EMBRIOGENESIS SOMATICAS UTILIZANDO UN MEDIO DE MANTENIMIENTO ENRIQUECIDO EN MALTOSA" (Prioridad US Números 08/156482 y 08/203090 presentadas 23/11/93 y 28/02/94 respectivamente.
24) $ 459,00 10/pub 44203 Dic 07- v Dic 20

ACTA: U 3306. Noviembre, 30 1994. MARIA CRISTINA PARIETTI SERE. Solicta: Modelo Utilidad "PORTABOTELLAS". Publíquese conforme Ley 14.549.
24) $ 306,00 10/pub 44490 Dic 09- v Dic 22

ACTA Nº 23.859. Montevideo, 23 de noviembre de 1994. MANFREDO A. CIKATO POR WEYERHAEUSER COMPANY (US) solicita patente de invención "METODO PARA REPRODUCIR CONIFERAS MEDIANTE EMBRIOGENESIS SOMATICAS UTILIZANDO UN MEDIO DE MANTENIMIENTO ENRIQUECIDO EN MALTOSA" (Prioridad US Números 08/156482 y 08/203090 presentadas 23/11/93 y 28/02/94 respectivamente.
24) $ 459,00 10/pub 44805 Dic 12- v Dic 23



VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/9/904.- Prometí vender a "El Rancho de Young S.R.L." Restaurant El Rancho en ruta 3 casi 8 de Octubre, Young. Acreedores en Martirené 1692. Gricelda Isabel Benítez.
25) $ 816,00 20/pub 41664 Nov 17- v Dic 14

Ley 26/9/904. RUBENS CATALINO ROQUERO VERA prometió vender a PABLO ERNESTO ELIZALDE TRINIDAD, quisco Miguelito diarios, revistas, confituras, sito en Tristán Narvaja Nº 1551 bis, Mdeo. Acreedores en Av. Uruguay 959 ap. 603. Mdeo.
25) $ 816,00 20/pub 42249 Nov 22- v Dic 19

Ley 26.09.904. El 15.11.94 Pedro Bujinsky Rose y Annamaría Dominici de León, consintiendo Pedro Bujinschi Solovieff y Nohemí Elvira Rose Ponte, prometieron vender a Juan Pedro López Román, establecimiento comercial "Kiosco Hospital Militar", en Avda. 8 de Octubre s.n. frente Hospital Militar y kiosco en Avda. 8 de Octubre s.n. esquina Pedro Olmida. Posesión: 15.11.94. Acreedores presentarse: Avda. 18 de Julio 878, Esc. 1203, Montevideo.
25) $ 1.632,00 20/pub 42469 Nov 28- v Dic 23

LEY 26 SETIEMBRE 1904. OSCAR GEORGEFF prometió vender a María Piccini Ferreira salón Yí 1380. Acreedores allí.
25) $ 408,00 20/pub 42575 Nov 23- v Dic 20

Ley 26/09/1904. "EVEN S.A." prometió vender a VARTQUEZ KAVEDJIAN APIKIAN el 6/9/94, Establecimiento avícola "AVICOLA EVEN" sito en Osvaldo Rodríguez 5202 y 4890, Montevideo. Acreedores: Río Negro 1394, esc. 1003.
25) $ 816,00 20/pub 42745 Nov 25- v Dic 22

Ley 26 setiembre 1904. BARTER ASTOLNOYA y ARGEL PEREYRA BALBI prometieron ven-

der a Nury Escobar Castro el almacén sito en Molinos de Raffo 989. Los acreedores deberán concurrir allí.
25) $ 816,00 20/pub 42838 Dic 01- v Dic 28

LEY 26 SETIEMBRE 1904. JORGE MONDRAGON ANIDAPE y GLADYS BORZONI RODRIGUEZ prometen vender a Ruben Morales Montes y Susana Montes Grattone el almacén sito en Gobernador Viana 2503. Los acreedores deberán presentarse allí.
25) $ 816,00 20/pub 42839 Nov 25- v Dic 22

Ley 26 Setiembre 1904. Giovanni Antonio MICALI y María Elena BILLALBA prometimos vender a "MESSINA S.R.L." comercio -vinería y venta de alimentos (rotisería) en calle Libertad 2669 A. Acreedores en Sarandí 690 E. 103.
25) $ 816,00 20/pub 43107 Nov 29- v Dic 26

LEY 26 SETIEMBRE 1904. JENNY BUCETA, ANGELA DI DOMENICO, RICARDO SAGRERA Y RAFAEL MALLO prometieron vender a José Suárez la carnicería sita en Clemente César 2301 donde deberán concurrir los acreedores.
25) $ 816,00 20/pub 43225 Nov 29- v Dic 26

Ley 26/9/904. Prometí vender comercio en Millán 4152 bis. Acreedores al mismo. MARIA NELLY MOREIRA.
25) $ 408,00 20/pub 43360 Nov 30- v Dic 27

LEY 26/9/904. Prometí vender comercio sito Camino Castro 838. Acreedores al mismo. ALVARO PENA PASSARINI.
25) $ 408,00 20/pub 43361 Nov 30- v Dic 27

LEY 26/9/904.
PROMETIMOS VENDER a Carmen González Camejo salón de Duvimioso Terra 2350. Acreedores a Escribanía De León, Garibaldi 2806. Montevideo, José Luis Sánchez. Lilians Rita Caireli González.
25) $ 816,00 20/pub 43815 Dic 05- v Dic 30

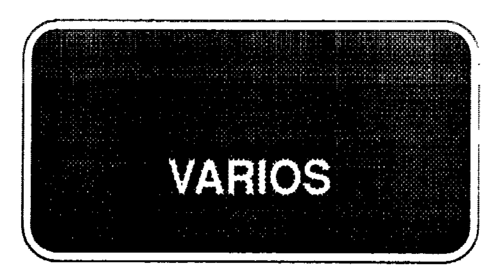
Ley 26/9/1904.- Prometimos vender a Harlay S.A., Bar Esmo sito en Julio Herrera y Obes 1305. Acreedores al mismo. ANTONIO LAMA LOPEZ. MARIA CASTRO DE COUSILLAS. DOLORES COUSILLAS CASTRO.
25) $ 816,00 20/pub 44226 Dic 07- v Ene 03

Ley 26/9/04. DOCRY LTDA. prometió vender a NIKELAND S.A. estacionamiento de vehículos y anexos de Asilo No. 3686. Acreedores presentarse allí.
25) $ 816,00 20/pub 44649 Dic 12- v Ene 09

Ley 26/9/1994.
Bonilla Deportes Limitada prometió vender Bonilla Deportes. Acreedores en Galería Paseo Real, local 017. Sarandí e Ituzaingó, Maldonado.
25) $ 816,00 20/pub 44683 Dic 12- v Ene 09

Ley 26 setiembre 1904. JESUS GERARDO GARCIA VISCAINO prometió vender a Julio Roth pensión sita en Agraciada 2455. Acreedores presentarse en 18 de Julio 1525 Esc. 801.
25) $ 816,00 20/pub 44792 Dic 12- v Ene 09

Ley 26.9.904. "EL EMPORIO DE LA MADERA LTDA.", prometió vender Barraca y Ferretería, a MAXIMO MARIA FERNANDEZ PEREZ, ubicada en Tucumán y Moreno (Piriápolis). Acreedores allí.
25) $ 816,00 20/pub 44806 Dic 12- v Ene 09



MONTEVIDEO

ENTES

EXPEDIENTE 6580/172/91
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A LIMASOL S.A. y su fiador solidario Enrique Miguel Pacello Falco la resolución del Directorio de ANTEL No. 60/94 de fecha 12/01/94, recaída en expediente 6580/172/91 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 323202, 920607 y 987902 de Montevideo a nombre de LIMASOL S.A. y a su fiador solidario Enrique Miguel Pacello Falco por un monto $ 5.497,oo (son pesos uruguayos cinco mil cuatrocientos noventa y siete con 00/100 M/N), calculada a la fecha de supresión de cada servicio.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor y a su fiador solidario Enrique Miguel Pacello Falco.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54912 Dic 12- v Dic 14

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

EDICTO DE SERVIDUMBRE.- Se hace público que de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 119 de la Ley Nº 14.859 se ha de constituir una servidumbre de paso y acueducto, sobre el inmueble sito en la 8a. Sección Judicial de San José, paraje Rincón de la Bolsa, padrón Nº 12 654 propiedad de ECOALIM S.A., y que de acuerdo al Plano de los Ings. Agrimensores Gerardo Pessano y Jorge Franco tiene un área de 8.860 mc 85 dmc y se deslinda: NORESTE: lindando con los padrones Nº 12655, Nº 12656 y Nº 12657, 1108 m.- Por el NOROESTE: lindando con el padrón Nº 16425, 8 m 01.- Por el SUROESTE: lindando con el padrón Nº 12654 (parte) 1108 m 17.- Por el SURESTE: lindando con el padrón Nº 14481, 8 m.
Expediente Nº 262944/94.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º Montevideo.
A publicarse durante TRES DIAS hábiles consecutivos.
Montevideo, 28 de noviembre de 1994.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54930 Dic 13- v Dic 15

MINISTERIOS
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por As. 240/90, C. 3601, se ha presentado solicitud de Servidumbre sobre el padrón Nº 1.456 de la 6a Sección Judicial de Rivera. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a los superficiarios del referido bien, por el término de 30 días hábiles e improrrogables.
27) $ 244,80 3/pub 44613 Dic 12- v Dic 14

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 30 diciembre de 1993 en el expediente asunto 1106/88 carpeta 3133 se establece Servidumbre de Estudio afectando los predios padrones números: 569, 498, 1230, 1231, 1232, 1367, 1543, 1592, 1613, 1621, 1648, 1649, 1651, 1654, 1655, 1659, 1676, 1707 1732, 1734, 1735, 1736, 1737, 1738, 1742, 1759 1769, 1773, 1775, 1778, 1780, 1782, 1785, 1786 1787, 1789, 1790, 1791, 1796 (p), 1814, 1817, 1818, 1819, 1820, 1822, 1824, 1825, 1826, 1827, 1828, 1829, 1830, 1831, 1832, 1833, 1835, 1836, 1838, 1839, 1841, 1842, 1848, 1851, 1852, 1854, 1855, 1856, 1857, 1858, 1859, 1860, 1862, 1863, 1864, 1865, 1866, 1867, 1868, 1869, 1870, 1871, 1872, 1873, 1874, 1875, 1876, 1877, 1878, 1879, 1880, 1881, 1882, 1891, 1896, 1897, 1904, 1908, 1911, 1912, 1913, 1918, 1926, 1929, 1936, 1938, 1943, 1946, 1947, 3058, 3842, 3890, 3921, 3929, 3930, 3973, 3988, 4000, 4014, 4015, 4038, 4114, 4220, 4286, 4327, 4328, 4329, 4330, 4388, 4389, 4426, 4486, 4513, 4597, 4638, 4660, 4684, 4685, 4695, 4712, 4720, 4727, 4732, 4742, 4766, 4784, 4868, 4869, 4876, 5063, 5084, 5187, 5326, 5342, 5463, 5464, 5477, 5478, 5479, 5480, 5481, 5482, 5636, 5637, 5741, 5742, 5913, 6034, 6049, 6069, 6073, 6092, 6167, 6204, 6239, 6328, 6339, 6355, 6356, 6357, 6366, 6406, 6407, 6563, 6659, 6713, 6714, 6715, 6716, 6718, 6719, 6725, 6748, 6750, 6752, 6790, 6802, 6804, 6809, 6812, 6832, 6914, 6955, 6982, 7032, 7192, 7262, 8363, 8461, 8462, 8527, 8530, 8535, 8569, 8647, 8648, 8717, 8718, 8724, 9059, 9060, 9166, 9217, 9226, 9233, 9652, 9653, 9688, 9689, 9690, 9691, 9692, 9693, 9703, 10156, 10339, 10762, 10786, 10810, 10811, 10850, 10851, 10852, 10853, 10860, 10861, 11348, 11525, 11570, 11619, 11620, 11644, 11646, 11755, 11875, 11876, 11893, 11894, 11901, 11902, 12038, 12375, 12376, 12514, 12515, 12516, 12517, 12692, 12884, 13084, 13086, 13109, 13153, 13387, 13392, 13393, 13394, 13395, 13396, 13407, 13564, 13576, 13776, 13799, 13882, 13883, 13956, 14116, 14412, 14413, 14414, 14563, 14564, 14565, 14912, 14936, 14963, 14964, 14966, 15005, 15056, 15074, 15131, 15132, 15287, 15300, 15364, 15439, 15460, 15461, 15519, 15616, 15617, 15618, 15619, 15620, 15621, 15622, 15623, 15624, 15625, 15626, 15627, 15628, 15629, 15630, 15631, 15632, 15633, 15634, 15635, 15636, 15637, 15638, 15639, 15640, 15641, 15642, 15643, 15644, 15645, 15646, 15647, 15648, 15649, 15650, 15651, 15652, 15653, 15654, 15655, 15656, 15657, 15658, 15659, 15660, 15661, 15662, 15663, 15664, 15665, 15666, 15667, 15668, 15669, 15670, 15671, 15672, 15673, 15817, 15818, 15819, 15820, 15821, 15822, 15823, 15824, 15824, 15825, 15826, 15887, 16007, 16035, 16096, 12271, 16469, 16499, de la 3a. Sección Judicial del Departamento de San José y padrones Nos.: 545, 582, 649, 831, 832, 940, 1026, 1104, 1153, 1133, 1145, 1163, 1151, 1184, 1211, 1234, 1250, 1251, 1289, 1300, 1324, 1326, 1341, 1351, 1352, 1353, 1354, 1355, 1371, 1394, 1399, 1401, 1402, 1403, 1404, 1405, 1407, 1408, 1411, 1415, 1417, 1419, 1420, 1421, 1427, 1428, 1429, 1430, 1431, 1432, 1433, 1434, 1435, 1437, 1438, 1439, 1440, 1441, 1442, 1443, 1445, 1446, 1448, 1449, 1450, 1451, 1453, 1454, 1456, 1457, 1460, 1461, 1462, 1463, de la 4a. Sección Judicial del Departamento de San José y Pads. Nos.: 16604, 16605, 16606, 16607, 16608, de la 3a. Sección Judicial de San José y Pads. 1464 (p), 1474, 1475, 1479, 1481, 1485, 1489 (p), 1490, 1491, 1494, 1495, 1496, 1497, 1498, 1499, 1500, 1501, 1502, 1503,

1504, 1505, 1509, 1510, 1511, 1514, 1516, 1518, 1521, 1522, 1523, 1529, 1531, 1532, 1534, 1535, 1536, 1542, 1544, 1545, 1546, 1548, 1549, 1559, 1653, 3060, 3176, 3219, 3768, 3776, 3777, 3778, 3835, 3829, 3874, 3876, 3877, 3880, 3881, 3882, 4005, 4020, 4029, 4097, 4271, 4297, 4359, 4385, 4444, 444950, 4451, 4505, 4564, 4565, 4572, 4573, 4574, 4575, 4717, 4787, 4817, 4821 (p), 4822, 4842, 4843, 5168, 5323, 5395, 5413, 5416, 5444, 5445, 5459, 5553, 5554, 5555, 5556, 5727, 5822, 5823, 5927, 6038, 6040, 6063, 6147, 6220, 6233, 6234, 6235, 6236, 6237, 6321, 6322, 6323, 6340, 6505, 6506, 6525, 6604, 6616, 6660, 6732, 6755, 6756, 6757, 6813, 6825, 6828, 6829, 7020, 7045, 7734, 7735, 7978, 7979, 7981, 7982, 7983 (p), 8069, 8282, 8283, 8284, 8285, 8609, 8696, 8697, 8698, 8699, 8700, 8701, 8702, 8772, 8788, 8835, 8837, 8861, 9000, 9041, 9042, 9043, 9044, 9045, 9046, 9073, 9118, 10530, 10637, 10952, 11301, 11867, 12527, 12609, 12639, 12640, 12871, 12872, 13422, 13675, 13762, 13763, 13899, 14338, 14451, 14625, 14722, 14723, 14711, 14829, 15050, 15366, 15903, 16086, 16505, 16506, 1410, 1458, 1375 (p), 1515, 5926, 4858, 5394, 15009, de la 4a. Sección Judicial del Departamento de San José padrones Nos.: 1907, 9223, 9651, 9834, 12408, 12409, 14804, 14805, 14806, 14297, 15971, 16172 y 1821 de la 3a. Sección Judicial del Departamento de San José en un área de 19554 hás. 4125 mc. a fin de posibilitar el desarrollo de las labores de explotación de un yacimiento de oro, plata, plomo, zinc, manganeso, hierro y cobre, en virtud del permiso de Prospección otorgado el 30/12/93 a favor de Federico Ronald Brown.

27) $ 2.570,40 3/pub 44919 Dic 13- v Dic 15

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

EL MINISTRO DE SALUD PUBLICA

Confírmase en vía jerárquica el acto administrativo originario de la Dirección General de Secretaría de 6 de setiembre de 1994 (Nº 178), dictado en ejercicio de atribuciones delegadas, por el que se aplicó una sanción consistente en la suspención con pérdida total de haberes por el período a la Administrativo III Administrativo de Administración Superior, en comisión en el Instituto Nacional del Menor (Jefatura Departamental de Maldonado), Sra. SONIA SILVERA PACHECO.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54944 Dic 13- v Dic 15

EL MINISTRO DE SALUD PUBLICA en ejercicio de atribuciones delegadas

Declárase cesante por abandono de cargo, a la oficial II Oficio de Administración Superior (Programa 001 - Unidad Ejecutora 001 - Esc. E - G. 04, Correlativo 24980), señora BLANCA LUZ QUIJANO, en comisión en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54945 Dic 13- v Dic 15

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA RESUELVE:

1º.- Destitúyese de su cargo por la causal de omisión, a Auxiliar IV Servicio del Hospital Siquiátrico (Programa 002- Unidad Ejecutora 014 - Esc. F, G. 02 - Correlativo 8250 señora NORMA ESTHER PAREDES CENTURION.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54957 Dic 13- v Dic 15

EL MINISTRO DE SALUD PUBLICA en ejercicio de las atribuciones delegadas RESUELVE:

1º.- Declárase cesante por abandono de cargo, al Técnico III Médico (Interino) de la Colonia de Asistencia Siquiátrica (Programa 002 - Unidad Ejecutora 013 - Esc. A. G. 08 - Correlativo 1750), señor LUIS NESTOR MAÑANA LANZ.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54958 Dic 13- v Dic 15

PODER LEGISLATIVO

COMISION ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO

Se notifica a la señora ADRIANA MARTORELL C.I. 2:786.254-4 la resolución de la Presidencia de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo de 30 de noviembre de 1994, recaída en expediente Nº 3870, por lo cual a partir de esa fecha se la destituye del cargo de Auxiliar IV Escalafón IV Vigilancia, Item 04 de la Comisión Administrativa, por la causal de abandono del cargo. Montevideo, 6 de diciembre de 1994. LA SECRETARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54919 Dic 12- v Dic 23

INTENDENCIA

SERVICIOS DE TIERRAS Y VIVIENDA

Barrio LEONARDO DA VINCI Solar 9 beneficiario BEATRIZ VENTRE. Se le emplaza a comparecer ante esta Administración en el plazo perentorio de cinco (5) días a efectos de que se presenten a efectuar su renuncia expresa bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado tácitamente a su calidad de beneficiario (Res. 194/94)

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54921 Dic 12- v Dic 14

SERVICIO DE TIERRAS Y VIVIENDAS

Barrio Curitiba (entre Querétaro y Chicago) solar 41 beneficiario JUAN R. CUTURIA. Se le emplaza a comparecer ante esta Administración en el plazo perentorio de cinco (5) días a efectos de que se presenten a efectuar su renuncia expresa bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado tácitamente a su calidad de beneficiario (Res. 2366/92) Barrio Curitiba (entre Querétaro y Chicago) Solar 37. Beneficiario ETCHEPARE LUJAN. Se le emplaza a comparecer ante esta administración en el plazo perentorio de cinco (5) días a efectos de que se presenten a efectuar su renuncia expresa bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado tácitamente a su calidad de beneficiario (Res. 2366/92). Barrio Curitiba (entre Querétaro y Chicago) Solar 45 beneficiario GUILLERMO CARBALLO. Se le emplaza a comparecer ante esta administración en el plazo perentorio de cinco (5) días a efectos de que se presenten a efectuar su renuncia expresa bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado tácitamente a su calidad de beneficiario (Res. 2366/92)

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54922 Dic 12- v Dic 14

SERVICIO DE TIERRAS Y VIVIENDA

Barrio Curitiba (entre Quéretaro y Chicago) Solar 29 beneficiario HUGO SEGARRA, se el emplaza a comparecer ante esta Administración en el plazo perentorio de cinco (5) días a efectos de que se presenten a efectuar su renuncia expresa bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado tácitamente a su calidad de beneficiario (Res. 2366/92).

Barrio Curitiba (entre Querétaro y Chicago) Solar 3, beneficiario NORMA CARDOZO, se le emplaza a comparecer ante esta Administración en el plazo perentorio de cinco (5) días a efectos de que se presenten a efectuar su renuncia expresa bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado tácitamente a su calidad de beneficiario (Res. 2366/92).

Barrio Curitiba (entre Querétaro y Chicago), Solar 4, beneficiario CARLOS COLINA se le emplaza a comparecer nate esta Administración en el plazo perentorio de cinco (5) días a efectos de que se presenten a efectuar su renuncia expresa bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado tácitamente a su calidad de beneficiario (Res. 2366/92).

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54923 Dic 12- v Dic 14

SERVICIO DE TIERRAS Y VIVIENDA

Barrio Curitiba (entre Querétaro y Chicago) Solar 32 beneficiario Washington Alvarez. Se le emplaza a comparecer ante esta Administración en el plazo perentorio de cinco (5) días a efectos de que se presenten a efectuar su renuncia expresa bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado tácitamente a su calidad de beneficiario (Res. 2366/92) Barrio Curitiba (entre Querétaro y Chicago) Solar 10 beneficiario LAURA BRUNO. Se le emplaza a comparecer ante esta administración en el plazo perentorio de cinco (5) días a efectos de que se presenten a efectuar su renuncia expresa bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado tácitamente a su calidad de beneficiario (Res. 2366/92). Barrio Curitiba (entre Querétaro y Chicago) Solar 6 benefiario ADELA MEYER. Se le emplaza a comparecer ante esta administración en el plazo perentorio de cinco (5) días a efectos de que se presenten a efectuar su renuncia expresa bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado tacitamente a su calidad de beneficiario (Res. 2366/92)

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54924 Dic 12- v Dic 14

SERVICIO DE TIERRAS Y VIVIENDA

Barrio Curitiba (entre Querétaro y Chicago) solar 38, beneficiario NALIDA DA ROSA, se le emplaza a comparecer ante esta Administración en el plazo perentorio de cinco (5) días a efectos de que se le presenten a efectuar su renuncia expresa a bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado tácitamente a su calidad de beneficiario (Res. 2366/92).

Barrio Curitiba (entre Querétaro y Chicago) Solar 15, beneficiario WALTER DIAZ, se le emplaza a comparecer ante esta Administración en el plazo perentorio de cinco (5) días a efectos de que se presenten a efectuar su renuncia expresa bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado tácitamente a su calidad de beneficiario (Res. 2366/92)-

Barrio Curitiba (entre Querétaro y Chicago) Solar 9, beneficiario PABLO CURBELO se le emplaza a comparecer ante esta Administración en el plazo perentorio de cinco (5) días a efectos de que se presenten a efectuar su renuncia expresa bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado tácitamente a su calidad de beneficiario (Res. 2366/92).

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54925 Dic 12- v Dic 14

SERVICIO DE TIERRAS Y VIVIENDA

Barrio Curitiba (entre Querétaro y Chicago) Solar 23, beneficiario FABIAN ALTAMIRANO, se le emplaza a comparecer ante esta Administración en el plazo perentorio de cinco (5) días a efectos de que se presenten a efectuar su renuncia expresa bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado tácitamente a su calidad de beneficiario (Res. 2366/92).

Barrio Curitiba (entre Querétaro y Chicago), Solar 22, beneficiario ROBERTO OLIVERA, se le emplaza a comparecer ante esta Administración en el plazo perentorio de cinco (5) días a efectos de que se presenten a efectuar su renuncia expresa bajo apercibimiento de tenerlo por re-

nunciado tácitamente a su calidad de beneficiario (Res. 2366/92).
Barrio Curitiba (entre Querétaro y Chicago) Solar 17, beneficiario ELIA SILVA se le emplaza a comparecer ante esta Administración en el plazo perentorio de cinco (5) días a efectos de que se presenten a efectuar su renuncia expresa bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado tácitamente a su calidad de beneficiario (Res. 2366/92).
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54926 Dic 12- v Dic 14

A.N.E.P
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Montevideo, 11 OCT. 1994.
EL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA en la fecha dictó la siguiente resolución.
VISTO: Estas actuaciones referentes al sumario administrativo realizado respecto al Funcionario Jorge LEMA ORTEGA, Auxiliar de Servicio del Liceo de Minas de Corrales.
RESULTANDO: que culminada la instrucción, otorgada vista y producido el informe letrado y del Departamento de Certificaciones Médicas y Peritajes de la División Salud y Bienestar Estudiantil surge que el Funcionario es portador de alcoholismo crónico, y éste le provoca alteraciones de conducta que se manifiestan en su ámbito laboral.
CONSIDERANDO: I) que el Sr. Lema Ortega cuenta en sus antecedentes funcionales con sanciones disciplinarias por inasistencias, impuestas en distintas oportunidades; II) que manifestó a los profesionales de División Salud y Bienestar Estudiantil el 5 de agosto pasado (fs. 23), que se encuentra en estado de abstinencia bajo tratamiento médico.
ATENTO: a lo expuesto y a los informes de División Jurídica y División Salud y Bienestar Estudiantil.
RESUELVE:
1) Aplicar una sanción de seis (6) meses de suspensión con pérdida de sus haberes al Funcionario Jorge Washington LEMA ORTEGA, del Liceo de Minas de Corrales.
2) Advertir al citado Funcionario que el presente acto constituye la última oportunidad que el Consejo de Educación Secundaria le otorga para determinar su permanencia en el Organismo, sin perjuicio que su reintegro queda supeditado a que realice tratamiento médico contra el alcoholismo, el cual será oportunamente comprobado por la División Salud y Bienestar estudiantil.
Pase al Liceo de Minas de Corrales, cometiendo a su Dirección la notificación al interesado, lo cual documentará mediante acta que agregará a obrados.
Cumplido, vuelva y comuníquese a División Hacienda con copia del acta de notificación al funcionario, al Departamento de Personal y a División Salud y Bienestar Estudiantil.
Hecho, pase a División Jurídica a sus efectos.
Lic. Daniel J. Corbo Longueira, Presidente. Ever J. Cerro Debernardi, Pro-Secretario.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54936 Dic 13- v Dic 15

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Patricia María VALDENEGRO BARBIERO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 21 de noviembre de 1994.- Dra. Aída Gulla de Artecona, Pro-Secretaria Letrada.
27) $ 81,60 10/pub 43374 Dic 01- v Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 6to. Turno, en autos caratulados "Distribuidora AC Ltda. - Concordato Preventivo Judicial" Ficha 162/93, en cumplimiento de providencia Nro. 1752 de fecha 23 de setiembre de 1994, se convoca a los acreedores de Distribuidora AC Ltda. para la Junta de Acreedores a celebrarse el día 15 de diciembre de 1994 a la hora 9 en esta Sede sita en 25 de Mayo 523 piso 6, a los efectos del art. 1540 del Código de Comercio. Se previene que el balance y demás documentos presentados por la sociedad, el informe del Contador y la propuesta de Concordato estarán a disposición de los acreedores en el local del Juzgado, así como de que se dispone de un plazo de 20 días desde la fecha de la primera publicación del presente edicto para deducir observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos, de acuerdo con los arts. 1532 in fine y 1533 del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de noviembre de 1994. Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
27) $ 850,00 10/pub 43357 Dic 09- v Dic 22

DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8o. Turno, en autos: TINCHOS LTDA. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL Y MORATORIA PROVISIONAL, (FICHA 235/94), se convoca a todos sus acreedores para la Junta correspondiente, a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado sito en SAN JOSE 1132 4o. Piso el día 8 DE MARZO DE 1995 a las 10 horas, se hace saber que el balance, así como toda la documentación presentada por el deudor pueden ser examinados en la oficina del Jdo. (art. 1532 inc. 3 C. Cio.).- Asimismo se confiere un plazo de veinte días a partir de la fecha del decreto (5/12/94), a los efectos de lo dispuesto por el art. 1533 del C. Cio.- Y a sus efectos se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 7 de diciembre de 1994.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
27) $ 680,00 10/pub 44534 Dic 12- v Dic 23

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno en autos: BANCADA S.A. Concordato Preventivo Judicial (ficha 38/93), se convoca a todos los acreedores a la Junta a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado, sita en la calle San José 1132, Piso 4o., el día 6 de febrero de 1995 a la hora 9. SE PREVIENE: I) Que todos los documentos que hubiere presentado la sociedad, los presentados por los Acreedores Informantes y la propuesta de Concordato, estarán a disposición de los acreedores durante el plazo de la presente convocatoria en el local de este Juzgado.
II) Que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista (Art. 27 de la ley 2230). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de diciembre de 1994. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
27) $ 680,00 10/pub 44753 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24º Turno, en autos caratulados: "RABAL S.A. - Liquidación Judicial" (ficha: 94/94), se hace saber que por Resolución 1120 del 16.6.94, dictadas en autos, se decretó la liquidación judicial de Rabal S.A., ocupándose todos sus bienes, libros, documentos y papeles, y con la prohibición de hacerle pagos o entregas de bienes. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento legal. Fueron designados Síndicos Provisorios: Chiadel S.A. y Liga de Defensa Comercial. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de octubre de 1994. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) $ 595,00 10/pub 43816 Dic 06- v Dic 19

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Familia de Primer turno dispuso la apertura de la sucesión de REBECA MELLICOVSKY, Ficha S/348/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 6 de diciembre de 1994. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
27) $ 340,00 10/pub 44714 Dic 12- v Dic 23

EDICTOS: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos "Castro, Lourdes c/ Castro, Luis Ernesto. Pérdida Patria Potestad. F.B.351bis/94"; cítase y emplácese a LUIS ERNESTO CASTRO CARBAJAL a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de que si no comparece se le designará defensor de oficio.
Montevideo, a los veintiún días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.
EN FE DE ELLO expido el presente en doble ejemplar que sello, signo y firmo en la fecha arriba expresada.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54899 Dic 09- v Dic 22

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "MAIURI MARIA APERTURA DE TESTAMENTO. FICHA F 398/94", se cita a LUISA COSTA, MANUEL COSTA, MORTIMER DEVINCENZI, JULIONIO ESTEBAN ADINOLFI para la apertura de Testamento Cerrado a realizarse en esta sede el día 22 de diciembre 11 horas dejándose digo de acuerdo a lo dispuesto por el art. 243 y siguientes del CGP. Montevideo, 6 de diciembre de 1994. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
27) $ 212,50 5/pub 44627 Dic 12- v Dic 16

DE CUARTO TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Familia de 4º Turno dispuso la apertura de la sucesión de Aída Imbellone Rossini, Ficha 66/94 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Dieciocho de octubre de 1994. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.020,00 30/pub 40816 Nov 09- v Dic 20

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados: "Maisonneuve Yamandu y Gobba Stella c/ Barrios Ana María. P.P.P. Fa. B/337/94, se cita, llama y emplaza a: ANA MARIA BARRIOS para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo aperci-

bimiento de designársele defensor de ofico. Montevideo, 8 de setiembre de 1994. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54959 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Familia de 12º Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA, FELICIA ELVIRA o FELICIA ELVIRA MARIA REMEDIOS BARRIOS MENDEZ, Ficha A Nº 276/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, octubre 5 de 1994. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.

27) $ 340,00 10/pub 43454 Dic 01- v Dic 14

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 13er. Turno, dictada en los autos caratulados: GARCIA CALCAGNO Germán Nelson. Declaración de Ausencia. Fa. 220/94, se cita, llama y emplaza a: GERMAN NELSON GARCIA CALCAGNO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (art. 59 del C. Civil), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13.209). Montevideo, 27 de octubre de 1994. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54844 Dic 06- v Dic 19

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 13er. Turno, dictada en los autos caratulados: "DOS REIS MARESCA María Inés c/ Diego Alfonso OTTONELLI LEMOS. Pérdida de Patria Potestad. Fa. P. 39/94" se cita, llama y emplaza a: DIEGO ALFONSO OTTONELLI LEMOS para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). Montevideo, 6 de setiembre de 1994. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54858 Dic 06- v Dic 19

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Quinto Turno, en autos caratulados: "MARQUEZ JULIO CESAR CON MARTINEZ SILVIA LAURA DIV. SEP. DE HECHO FICHA D 520/94" se cita, llama y emplaza a la Sra. SILVIA LAURA MARTINEZ a que comparezca a estar a Derecho en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio en caso de no hacerlo. Montevideo, 14 de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) $ 425,00 10/pub 43790 Dic 06- v Dic 19

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "MINISTERIO PUBLICO C/ FUCO ANA MARIA. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. FICHA B/ 78-94", se hace saber que por auto 2433 de fecha 26 de octubre de 1994 se dispuso emplazar a Ana María Fuco por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Realizándose las publicaciones solo en el Diario Oficial, las que se harán en forma gratuita. Montevideo, dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54792 Dic 05- v Dic 16

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "BURGUEÑO ALICIA C/ GONZALEZ LEONEL. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. FICHA B/447-94, se notifica y emplaza al Sr. Leonel González a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, dieciocho de octubre de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54949 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

VIGESIMO TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Familia de 20º Turno dispuso la apertura de la sucesión de Marcelo Vicente Lungo Saborido. Herencia Yacente. Sucesión Fa. A/417/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 16 de setiembre de 1994. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.020,00 30/pub 40280 Nov 04- v Dic 15

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "SILVEIRA, PAOLA CRISTINA ANULACION" FICHA: V 345/92, se cita, llama y emplaza a los interesados a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 18 de noviembre de 1994. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

27) $ 255,00 10/pub 43881 Dic 06- v Dic 19

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23 Turno, dictada en los autos caratulados: PORTO CAMABARRO Miryam Raquel c/ Walter Alfonso PASCUCIO. Divorcio D 424/94 se cita, llama y emplaza a: Walter Alfonso Pascucio para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 30 de setiembre de 1993. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

27) $ 340,00 10/pub 43564 Dic 02- v Dic 15

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dictada en los autos caratulados: DEUTSCH Jorge Alex c/BECKER Edilia. Divorcio riñas y disputas. D 539/94 se cita, llama y emplaza a: Edilia BECKER para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 24 de noviembre de 1994. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

27) $ 340,00 10/pub 44184 Dic 07- v Dic 20

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en los autos caratulados: Sequeira, Wilson Gerardo c/ García Amorín, María Elena. Divorcio por causal. D/400/ 94 se cita, llama y emplaza a: MARIA ELENA GARCIA AMORIN para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 30 de setiembre de 1994. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

27) $ 340,00 10/pub 44185 Dic 07- v Dic 20

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: "TEJEIRO, María SUCESION". (Ficha S/525/ 93), en cumplimiento con lo dispuesto por auto Nº 3474 del 10 de noviembre de 1994, se emplaza a GUILLERMO TEJEIRO o TEIJEIRO por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarle Curador de bienes. Montevideo, 22 de noviembre de 1994. Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.

27) $ 340,00 10/pub 44042 Dic 07- v Dic 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno; y en los autos rotulados: "ANTEL c/ JOSE ALEJANDRO MORALES OLIVERA. Juicio Ejecutivo", Ficha No. 680/94, se cita, llama y emplaza a JOSE ALEJANDRO MORALES OLIVERA por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 10 de noviembre de 1994.

Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54889 Dic 08- v Dic 21

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/ RAUL DANILO DEPRE. JUICIO EJECUTIVO. Ficha Nº 300/ 94, se cita, llama y emplaza a RAUL DANILO DEPRE por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 1º noviembre de 1994. Dra. y Esc. Ana María Arias Rondán, Actuaria Adjunta Suplente.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54890 Dic 08- v Dic 21

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12a. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/ MARIA CRISTINA SFORZA ALVAREZ. JUICIO EJECUTIVO. Ficha No. 399/94, se cita, llama y emplaza a MARIA CRISTINA SFORZA ALVAREZ por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, octubre trece de 1994. En fe de ello expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo a los trece días del mes de octubre de mil novecientos

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54888 Dic 08- v Dic 21

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ MIGUEL CASTRO RAMO - J. EJECUTIVO" (Ficha A 699/94), se cita, llama y emplaza a Miguel Castro Ramo por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, y citándose de excepciones por el término legal bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54887 Dic 08- v Dic 21

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno, en autos "ENRIQUE WALTER AZARETTO c/ GRACIELA GAGLIETTA. ENTREGA DE TITULO" Ficha D 937/94, se intima a GRACIELA GAGLIETTA la entrega del título de uso del Nicho Nº 985 expedido por la Dirección de Necrópolis de la Intendencia Municipal de Montevideo correspondiente al Cementerio Paso del Molino, emplazándola por 20 días hábiles. Esc. Gabriela Hormaisteguy, Actuaria.

27) $ 340,00 10/pub 45005 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA CLUB ANCAP
FELIX OLMEDO 3600 - TELEFS. 392421/23
MONTEVIDEO - URUGUAY

Cooperativa Club Ancap convoca a Asamblea Gral. Extraordinaria para el día 19-12-94 Félix Olmedo 3600.
1º Convocatoria 19 horas - 2º Convocatoria 19:30.

ORDEN DEL DIA

1 - Asamblea de Proclamación.
2 - Designación de 3 Asambleístas para firmar el Acta.
Angel Lain, Presidente
Luis A. de Freitas, Secretario.

27) $ 204,00 5/pub 44560 Dic 09- v Dic 15

COOPERATIVA POLICIAL
LEVANTAMIENTO CUARTO INTERMEDIO ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

El Consejo Directivo de Cooperativa Policial, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Delegados del día 30 de noviembre de 1994, llama al levantamiento de cuarto intermedio dispuesto por dicha Asamblea, a realizarse el día 21 de diciembre de 1994, a las 20 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

9) Compra de terreno lindero Parque Vacacional Pinecoop.
10) Modificación del Reglamento del S.C.I.SS.SS.

27) $ 510,00 3/pub 44722 Dic 12- v Dic 14

CARRASCO S.A.

De acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas de Carrasco S.A., para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, cita en Camino Carrasco Nº 5149 el día 21 de Diciembre de 1994 a las 19 horas, a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1a. Designación de dos accionistas para el contralor de las acciones registradas y para la firma del acta de Asamblea.
2a. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe de Síndico por el ejercicio terminado el 31 de agosto de 1994.
Se previene: Que de acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos Sociales, los accionistas que deseen intervenir en la Asamblea deberán registrar las acciones o certificados del depósito bancario en la Secretaría, hasta tres dias antes de la fecha de Asamblea.

27) $ 326,40 2/pub 44885 Dic 13- v Dic 14

ASOCIACION DE AFILIADOS A PREVISORA MARTINELLI
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo que dispone el artículo 18 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 21 de diciembre de 1994 a las 19 horas en la Sede Social, sita en la Avda. 18 de Julio 878 Esc. 706, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Lectura del acta anterior.
2) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al período social cerrado al 31.12.93.
3) Ratificación de lo actuado por la Comisión Directiva.
4) Designación de un socio para firmar el acta.
SE PREVIENE:
1) Que la Asamblea quedará constituida con el número de socios hábiles para integrarla con plenos derechos que se encuentren presentes a la hora de la citación.
2) Para participar en la Asamblea, el socio deberá concurrir con su documento de identidad y el recibo de pago al día de la cuota de la Asociación.
LA COMISION DIRECTIVA

27) $ 550,20 3/pub 44984 Dic 13- v Dic 15

CONOAC
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

COOPERATIVA NOTARIAL DE AHORRO Y CREDITO (CONOAC) convoca a Asamblea General Ordinaria para el 20 de diciembre de 1994 en 18 de Julio 1730 piso 12, hora 19 en primera convocatoria, hora 20 en segunda convocatoria: ORDEN DEL DIA: 1) Informe de Secretaría y Tesorería; 2) Informe de Comisión Fiscal; 3) Aprobación de Balance y Estado de Resultados; 4) Distribución de excedentes; 5) Fijación de cuota de capital; 6) Fijación de fecha de elecciones; 7) Plan anual de préstamos.

27) $ 510,00 5/pub 45018 Dic 13- v Dic 19

VARIOS

MONTIC SOCIEDAD ANONIMA
Disolución

Por asamblea del 30/11/94 se resolvió la disolución anticipada y liquidación de la sociedad.

27) $ 1.181,00 10/pub 44027 Dic 07- v Dic 20

COMUNICADO
LUZ MATTA ACOSTA
"CAPITAN SOSA"

Para conocimiento general se hace público que esta Dirección ha resuelto a solicitud de su propietario autorizar el cambio de nombre de la embarcación "CAPITAN SOSA", Matrícula Nº 4966, del Registro de Cabotaje, Actividad Deportes del puerto de Montevideo por el de "BRUJO", Montevideo.
Cap. de Navío (CIME) Ricardo Medina, Director Registral y de Marina Mercante.
Cap.de Corbeta (CP) Alberto Bernet, Jefe de la División Matrículas.

27) $ 816,00 10/pub 44324 Dic 08- v Dic 21

En setiembre de 1993 fue hurtada la totalidad del paquete accionario de WAYMAR S.A., perteneciente a Adolfo Blanco, quedando el mismo sin ningún valor.

27) $ 122,40 3/pub 44591 Dic 12- v Dic 14

BIEN DE FAMILIA DESAFECTACION

Por escritura de 9/11/94 ante la Esc. María Rijo Freyre (inscrip. Nº 376 Fº 688 Lº 1014) BLANCA LIVIA o LIDIA ZIPITRIA desafectó de su calidad de Bien de Familia el inmueble padrón 138.464 de Montevideo.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54897 Dic 08- v Dic 21

EDICTO - DECRETO LEY 15.597
Por escritura que el 4/11/1994 autorizó en Salto el Esc. Dardo Pérez; los cónyuges Nadir ALVES GONZALEZ y Gladys Luján DEVOTO ALCAIN, constituyeron en "Bien de Familia" el Padrón 11.850 de la primera Sección Judicial de Salto. A los efectos de lo dispuesto por este decreto ley, se hacen estas publicaciones.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54940 Dic 13- v Dic 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Sexto Turno, dictada en autos: "CERFOGLIO, ANA CONTRA PENSION RONDEAU S.R.L.; CANDIDO GONZALEZ, DAYSI EIRAS Y OTRO - DEMANDA LABORAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha: 7/93, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Cándido González González y Daysi Eiras, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria. Montevideo, 11 de octubre de 1994.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54913 Dic 12- v Dic 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dispuso la apertura judicial de la sucesión testamentaria de MARIA ELENA o MARIA ELSA MAZZA GANDINI, FICHA CIVIL V. 239/1994, haciéndolo saber a todos los interesados. Canelones; 24 de noviembre de 1994. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.

27) $ 340,00 10/pub 44444 Dic 08- v Dic 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de 3er. Turno y en los autos caratulados: "BELLO ELEONORA C/JUAN A BUTIERREZ. Pérdida Patria Potestad". Ficha A/1381/1994, se cita, llama y emplaza a JUAN ANTONIO BUTIERREZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 11 de octubre de 1994. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54799 Dic 05- v Dic 16

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando de 4to. Turno en autos "De Barros, Luis Carlos. Acción de Repudiación al Reconocimiento de Hijo Natural", ficha 1256/A/1994. Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los herederos de Manuel de Barros, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Pando, 29 de setiembre de 1994. Dra. Rita Aluiso Ellauri, Actuaria Adjunta.

27) $ 340,00 10/pub 43949 Dic 06- v Dic 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Dptal. de Pando 2do. Turno Dra. Nelly Rodríguez Banfi - en autos caratulados: TUBIO CES JOSE ANGEL C/ROBERT CANTON MARIA R Y OTRAS. ESCRITURACION JUDICIAL. FICHA 616/92 se hace saber que ante esta Sede se ha presentado JOSE ANGEL TUBIO CES a los efectos de solicitar ESCRITURACION JUDICIAL del Inmueble Padrón Nº 744 ubicado en la 16a. Sección Jud. de Canelones Joaquín Suárez (antes en m. á. 506), señalado con el Nº 12 de la manzana 82 B en el plano del Ag. Federico G. Amonte de Febrero de 1951, inscripto en la Direc. de Catastro con el Nº 6471 el 10/5/51, con una superficie de 368, 77ms. ds., deslinde: al NE 30 m. con solar 11; 8.97m al SE y ochava de 5 m.; y 26,47m al SO, por ser esquina de frente a las calles Fco. A. Maciel y León Gambeta respectivamente; y 12,50 m. al NO con solar 13. Dicho solar fue prometido en venta por la Caja Popular de Pando el 22 de Diciembre de 1952 a favor de Numar Ricardo BLANCO: Dicha Promesa fue cedida por Numar Humberto BLANCO MADERA y RENEE MADERA FAGIANI al Sr. JOSE ANGEL TUBIO CES. En consecuencia CITESE Y EMPLACESE a los Sucesores de Juana R. de IRIBARREN por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 11/2/94. Dra. Nelly Rodríguez Banfi, Juez de Paz Departamental.

27) $ 1.105,00 10/pub 43950 Dic 06- v Dic 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "CASTRO, MARIA DEL CARMEN - ANULACION DE PARTIDAS - Fa. 127/94", se cita, llama y emplaza en autos a Hermenegildo Dos Santos para que se presente en los mismos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Melo, 7 de setiembre de 1994. FERNANDO TORRES BRAYER. ACTUARIO ADJUNTO. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los siete días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54908 Dic 09- v Dic 22

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de 2º Turno, dictada en autos: "GARCIA DE ABOU/NIGN, María Teresita c/ los Coherederos Pedro Raquel o Rafael LOBELCHO NAVAS Y OTROS. Partición. Ficha A 222/94, se cita, llama y emplaza a los co-herededors y/o sucesores de Enriqueta, Concepción, Carlos, Delfina Trinidad, Julia Lorenza, Amelia Romualda, Mario Roque, Miguela Margarita y Juana LOBELCHO NAVAS, para que comparezcan a estar a derecho en el incidente de partición de bienes y deudas sucesorias por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Durazno, Noviembre 14 de 1994. Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

27) $ 510,00 10/pub 43864 Dic 06- v Dic 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en autos: "TRIAS Iris Marina c/ RAMIREZ Ariel. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" (Fa. C/143/94), se cita, llama y emplaza a Ariel Ramírez para que comparezca dentro del término de sesenta días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Minas, noviembre 22 de 1994. Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54896 Dic 08- v Dic 21

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, se hace saber que en autos: "GEIDO MESA Antonio Juan. ESCRITURACION JUDICIAL" (Fa. A/386/94), se cita, llama y emplaza a: Pedro Zabalza Arrospide y María Waskman; Conrado Manuel Piriz y Elvira González; Alejandro De Barbiere y Blanca Bachino; Pedro Paulino Espinosa y Concepción Abadía, Manuel Santa Cruz y Cándida Magallanes, Palermo Olivera y Elodina Ramos, Román Sención y Jisca Olivera, Roldolfo Sosa y Adelina Rosa Ferro, Julio Ricardo Sanz y Pura Vaco; Alberto Casas y Elisa Calzada; Orlando Gustavo Piriz y Pura González y/o sus sucesores, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Minas, noviembre 14 de 1994. Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 44290 Dic 08- v Dic 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado; en los autos caratulados: "SOSA ZERPA, Néstor y SCHETTINI, Gladys" ACCION DECLARATIVA DE POSESION. Ficha A 171/94, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón Nº 8447 de la manzana Nº 262 de la primera sección judicial de Maldonado, con una superficie de 700 mts. 44 cms. que se deslinda: al norte con una extensión de 40,66 mts con padrón Nº 8448; al Este en 17 mts. con calle pública de 17 mts.; al Sur con padrón Nº 8446 en una extensión de 41,80 mts. y al Oeste en 17,04 mts. con padrón Nº 8453; y en especial a los sucesores de Uberfil Doroteo Echevarría Silvera, Sres. Uberfil Carlos; Alejandro Daniel; Sara Graciela; Elvira Cristina; y Carlos Eduardo Echevarría Vaz Ferreira y a la cónyuge supérstita Sra. Sara Vaz Ferreira para que comparezcan a deducir sus derechos en un término de 60 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Maldonado, 16 de noviembre de 1994. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

27) $ 765,00 10/pub 44676 Dic 12- v Dic 23

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en Octavo Turno de Maldonado, en autos: "B.R.O.U. C/BLANCO ARRIONDA, Nelson Manuel. EJECUCION DE PRENDA. Ficha Nº 716/88", se cita, llama y emplaza al cónyuge y sucesores de Nelson Manuel Blanco Arrionda a estar a derecho en estos autos con plazo de 90 días bajo apercibimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 15 de noviembre de 1994. Esc. Nelson Richart, Actuario.

27) $ 340,00 10/pub 44674 Dic 12- v Dic 23

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Octavo Turno, dictada en autos "De León Calero, Alicia Mary c/ Sucesión De León y otros. Cesación de Condominio" (Ficha B 18/94), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de NELSON ARIEL DE LEON DE LEON, a comparecer a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Maldonado, 16 de noviembre de 1994. Esc. Nelson Richart, Actuario.

27) $ 340,00 10/pub 44977 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

JUZGADO DE PAZ

DE LA QUINTA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5a. Sección de Maldonado, dictada en autos caratulados: "VALLEBONA, Alfredo y otro. ESCRITURACION JUDICIAL". Fa. C. 25/94, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ALFREDO ODO VALLEDONA Y PEDRO STORACE promoviendo ESCRITURACION JUDICIAL contra la COMPAÑIA PARQUE BALNEARIO SOLIS, por el solar de terreno señalado con el número 675 de la manzana 30, con un área de 1104 metros 6200 cmts., con frente a la calle 8 y 12 del Balneario Solís, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Maldonado. Atento a que se desconoce el domicilio actual de la mencionada Compañía se cita y emplaza a la misma y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien citado, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estos procedimientos; siendo el término del emplazamiento noventa días. Piriapolis 27 de junio de 1994. Dra. Mónica Bortoli de Moiso, Juez de Paz.

27) $ 765,00 10/pub 43702 Dic 06- v Dic 19

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Le-

trado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "FRANCHINI, MIRIAM C/ COLLARES, SERGIO. GUARDA", Fa. C/231/94, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a SERGIO GUILLERMO COLLARES, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 25 de noviembre de 1994. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54877 Dic 08- v Dic 21

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de YACOMA MARIA ESTHER PORRATI. Fa. B/293/94 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de noviembre de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta
27) $ 340,00 10/pub 44934 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer turno dispuso la apertura de la sucesión de: EDUARDO HORACIO RICCA CORTES. F: B/120/94 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 1º de junio de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 340,00 10/pub 43714 Dic 06- v Dic 19

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA ESTHER MANNISE y ALBERTO ASUNCION ECHEVERRIA. F: B/480/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 noviembre de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 340,00 10/pub 44863 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LIBORIO FRANCO y JULIA ELISA BURGER o BURGUER ESCOBEDO. (F: B/340/94), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 agosto de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 340,00 10/pub 44864 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a Mirtha Camargo Bandera a que comparezca a deducir sus Derechos dentro del plazo de noventa días en los autos: "EULOGIO CAMARGO LENCINA. SUCESION". Ficha B/161/1993, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Rivera, 27 de octubre de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.020,00 30/pub 44845 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Mar 01

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera se INSTA a LUCAS, GIL, ARNOLDO, GUILLERMINA, TOMAS, NICOLAS, JOAQUIN y DANIEL BENTOS PEREIRA OCAMPO, GERONIMO BENTOS PEREIRA y APOLINARIA OCAMPO a que en el plazo de 40 días manifiesten si aceptan o repudian la herencia en autos "LUCIA BENTOS PEREIRA OCAMPO. SUCESION". Ficha B/80/1993. Rivera, 22 de junio de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
27) $ 340,00 10/pub 44848 Dic 13- v Dic 23

Feb 01- v Feb 01

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA C/ VEIGA PAULA, PEREYRA GABRIELA Y OTROS. ACCION DE DENUNCIA DE OBRA NUEVA", Fa. 157/94, se hace saber que se llama, cita y emplaza a los ocupantes de los padrones 1517 y 1619 de la Séptima Sección Judicial de Rocha, Cabo Polonio, a cualquier título y en especial a los llamados "Familia de Los Santos (Juan Carlos De Los Santos)" y "El Argentino", por el término de noventa días, para que comparezcan ante esta Sede Judicial, bajo apercibimiento de que si no lo hacen se les seguirá juicio con Defensor de Oficio designado por este Juzgado. Se hace saber además la prohibición de seguir las construcciones denunciadas en los padrones mencionados. Rocha, 7 de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. Escribana Beatriz Olid Molina - Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54783 Dic 01- v Dic 14

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "LEMES, Leopoldina c/ OLIVERA, Celmiro. Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal. Fa. A/91/94, se emplaza al Sr. Celmiro Olivera a que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirá la acción. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Res. Nº 20/4/55 Ley Nº 13209).
A esos efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 7 de noviembre de 1994. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54796 Dic 05- v Dic 16

EDICTOS.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "FARIAS, Favio. Sucesión. Fa. B/178/85, se hace saber que por Res. Nº 6141 de fecha 26 de octubre de 1988, se INTIMA a los co-herederos: Humberto y Elisa Farias Barcos a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia, como así también a los presuntos herederos con plazo de 40 días bajo apercibimiento de considerar que han repudiado la herencia (art. 1670 del C. Civil). LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Res. Nº 20/4/55 Ley Nº 13209).
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 8 de noviembre de 1994. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54800 Dic 05- v Dic 16

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "SALDIAS, Esmeralda Margarita. Posesión notoria de estado Civil. B/388/94", se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideran a estar a derecho en este juicio, especialmente a los herederos de Martina Margarita Saldias Arduino, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a catorce de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. José María Moller, Actuario Adjunto.
27) $ 425,00 10/pub 44362 Dic 08- v Dic 21

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "LAURENCENA PRADO, Viviana Beatriz c/ Pablo, Gervacio. Investigación de la paternidad. C/194/94", se cita, llama y emplaza a Gervacio Pablo a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55 Ley 13.209.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a catorce de noviembre de mis noventa y cuatro. José María Moller, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54802 Dic 05- v Dic 16

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto dictada en autos caratulados: "DA ROSA RICHARD Y CANOSA MARIA ROSA. Concurso Civil Necesario. Fa. A/231/94 se cita, llama y emplaza a los acreedores de Richard Da Rosa y María Rosa Canosa a la Junta de acreedores a realizarse el día nueve de febrero de mil novecientos noventa y cinco a las ocho y treinta horas en la que se considerará la designación de Síndico de acuerdo a lo dispuesto por el art. 257 Nal. 3 del C.G.P. previniéndose que los acreedores que comparezcan luego de celebrada la Junta tomarán el Concurso en el estado en que se encuentra. Salto, 9 de noviembre de 1994. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
27) $ 510,00 10/pub 43614 Dic 05- v Dic 16

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados: "ACERBIS DE MONCHIETTI, LADY, MONCHIETTI ACERBIS, GEORGINA MARIA Y FABRIZIO GONZALO - CONCURSO CIVIL NECESARIO" (Fa. A/210/93), se hace saber que se ha decretado el concurso necesario de LUIS ALBERTO MONCHIETTI que se seguirá contra sus sucesores a beneficio de inventario LADY ACERBIS

DE MONCHIETTI, GEORGINA MARIA Y FABRIZIO GONZALO MONCHIETTI ACERBIS, convocándose a la Junta de Acreedores para el día 16 de febrero de 1995, a las 8 horas en esta Sede, calle Treinta y Tres y Artigas, 2do. Piso. Se previene que se prohibe efectuar pagos o entrega de bienes al deudor concursado, so-pena de no quedar quienes lo hicieran, exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores. Se previene además, a los acreedores que los comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se halle. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tengan interés en estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 18 de noviembre de 1994.- José María Moller, Actuario Adjunto.

27) $ 850,00 10/pub 44361 Dic 08- v Dic 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto dictada en autos caratulados: "MUCELLINI GUGGERI Nelly y AGUIRREZABAL Víctor Orlando.-" Concurso Civil Voluntario.- Fa. A/283/94 se cita, llama y emplaza a los acreedores de Nelly Mucellini Guggeri y Víctor Aguirrezabal a la Junta de acreedores a realizarse el día 23 de febrero del año 1995 a las 8 y 30 horas, en la que se considerará la solicitud de quitas y espera formulada por los deudores en estos obrados y la designación de Síndico de acuerdo a lo dispuesto por el art. 257 nal. 3 del C.G.P., previniéndose que los acreedores que comparezcan luego de celebrada la Junta tomarán el Concurso en el estado en que se encuentre

Salto, 2 de diciembre de 1994. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

27) $ 680,00 10/pub 44611 Dic 12- v Dic 23

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "BANCO LA CAJA OBRERA - PROCESO VOLUNTARIO DE APERTURA DE COFRE FORT - Fa. B/747/94, se hace saber que ante esta Sede se presentó el BANCO LA CAJA OBRERA (SUC. SAN JOSE) iniciando trámite de apertura judicial de los Cofres Fots: A 47, A 67, A 68, A 71, B 1, B 65, C 57 y C 66.- EN CONSECUENCIA: SE CITA LLAMA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos sobre los referidos Cofres Forts, para que comparezcan en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de procederse a la apertura de los mismos. San José, 23 de noviembre de 1994. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

27) $ 595,00 10/pub 43697 Dic 06- v Dic 19

CONCORDATO. EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "CLAVIJO ISMAEL RAUL - CONCORDATO".- Fa. A/271/94, se hace saber que ante esta Sede se presentó ISMAEL RAUL CLAVIJO, en nombre y representación de ROLO'S LTDA., promoviendo acción de CONCORDATO PREVENTIVO. EN CONSECUENCIA: se cita a los acreedores para que comparezcan a la Junta respectiva, para l aque se fija el día 9 de marzo de 1995 a las 9 horas.- SE PREVIENE: Que la documentación presentada por el deudor se encuentra en la Oficina disponible para ser examinada.- 2) Que quienes comparezcan con posterioridad a la Junta de Acreedores, romarán el concordato en el estado en que se hallare. San José, 22 de noviembre de 1994. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

27) $ 595,00 10/pub 43698 Dic 06- v Dic 19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "Carreño Paz, Elsa. Concurso Voluntario" Fa. A 156/94, se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores de la gestionante para la Junta a celebrarse en este Juzgado, en 18 de Julio 181 en la Ciudad de Tacuarembó, para el día 15 de diciembre de 1994 a las 9:00 horas.- Se previene: 1) Que deberán concurrir con los justificativos de los créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos.- 2) Que los que no comparezcan tomarán el concurso en el estado en que se halle. 3) Que la Junta resolverá con los que concurran. Tacuarembó, 28 de octubre de 1994. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

27) $ 510,00 10/pub 43795 Dic 06- v Dic 19

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: VALDEMAR RUPERTO VALLADARES, Ficha B/431/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comntro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, noviembre 14 de 1994. Esc. Mario Machado Alves de Moura. Actuario Adjunto.

27) $ 340,00 10/pub 43393 Dic 01- v Dic 14

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: ELENA SEGURA VILAR, Ficha B/452/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, noviembre 30 de 1994. Esc. Mario Machado Alves de Moura. Actuario Adjunto.

A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES SE HABILITA LA FERIA JUDICIAL MAYOR. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

27) $ 340,00 10/pub 44608 Dic 12- v Dic 23

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

LAYUN SOCIEDAD ANONIMA (EN LIQUIDACION)
- Ley Nº 16.060 art. 362 -

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25/5/94 resolvió por unanimidad la disolución anticipada y liquidación de la sociedad.

La documentación social se encuentra a disposición de todos los interesados en el domicilio de la sociedad, Cerrito 461, Piso 1, Montevideo.

28) $ 3.543,00 10/pub 42523 Dic 09- v Dic 22

TIEMPOMAR S.A.
Disolución anticipada
(Art. 362 Ley Nº 16.060)

Asamblea Extraordinaria: 24 mayo 1994.
Liquidadores: Rosa Sapienza y Elisa Vázquez, conjuntamente.

28) $ 2.362,00 10/pub 43604 Dic 05- v Dic 16

COMPAÑIA TEXTIL REAL DE SAN CARLOS S.A.
Extracto de resolución de Asamblea Extraordinaria
Art. 362 (Ley 16.060)

Con fecha 2 de diciembre de 1994 se reunió la Asamblea Extraordinaria de Compañia Textil Real de San Carlos S.A. resolviendo por unanimidad de presentes:

1) Ratificar lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria realizada el 11/12/91 que dispuso la disolución anticipada de la sociedad, su consecuente liquidación y el nombramiento del Cr. Román Hughes como liquidador.

2) Ratificar lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria realizada el 20/03/92 que dispuso aprobar la memoria y el balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/91; aprobar el balance final de la sociedad elaborado por el liquidador; aprobar el proyecto de distribución del patrimonio líquido de la sociedad entre los socios, presentado por el liquidador; aprobar la gestión del liquidador de la sociedad.

28) $ 9.448,00 10/pub 44043 Dic 07- v Dic 20

OYAMA S.A.
Aumento de Capital
(Arts. 326, 328 y 362 Ley 16060)

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas realizada el 17 noviembre 1994 resolvió aumentar el capital a la suma de $ 10:000.000.

28) $ 2.362,00 10/pub 44195 Dic 12- v Dic 23

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto



APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

BLANCA FERREÑO URRETAIZCAYA o URRETAVIZCAYA o BLANCA FERREÑO DE CASAL, (Ficha S/494/94).
Montevideo, 8 de diciembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45103 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

MARIA GARCIA RODRIGUEZ o MARIA ROSA GARCIA RODRIGUEZ DE LOPEZ, (Ficha S/495/93).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 45222 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

SEGUNDO TURNO

JULIAN GARCIA OTERO, (Ficha S/537/94).
Montevideo, 17 de noviembre de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 45106 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

CUARTO TURNO

MARIA ELENA FERNANDEZ LAPREBENDERE, (Ficha A Nº 498 Año 1994).
Montevideo, 5 de diciembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45162 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

JULIA SECUNDINA GARCIA LA CRUZ, (Ficha 484/94).
Montevideo, 24 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45201 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

SEXTO TURNO

PEDRO ROQUE de SOUZA FRANCO, (Ficha 136/94).
Montevideo, 10 de octubre de 1994.
Esc. Maria Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 45139 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

ARTURO OJEDA, (Ficha 544/94).
Montevideo, 7 de diciembre de 1994.
Esc. Maria Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 45205 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

SEPTIMO TURNO

LAUNY IGLESIAS, ARTURO CARLOS, (Ficha 460/94).
Montevideo, 18 de noviembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 45161 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

JUDITH BOGORJA LISASOLA de GONZALEZ, (Ficha S/219/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 45204 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

OCTAVO TURNO

ANDREA MARIA CANO NAJAR, (Ficha 507/94).
Montevideo, 22 de noviembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45225 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

NOVENO TURNO

ALFREDO NELSON VIVALDA LEMA, (Ficha S/492/94).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 340,00 10/pub 45208 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

DECIMO TURNO

ELIDA JOSEFINA DIAZ NOVELLI; OMAR VERONESI DIAZ y HECTOR VERONESI BARONE, (Ficha 558/94).
Montevideo, 24 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45143 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

ANTONIO SANTIAGO GRECO FRANCHI, (Ficha F/335/94).
Montevideo, 1º de setiembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45226 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

DECIMOPRIMER TURNO

FRANCISCO VILLALBA LINARES, (Ficha 511/94).
Montevideo, 30 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45088 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

ZULMA MARIA SIGNORELLI YONCOLI, (Ficha 329/94).
Montevideo, 19 de octubre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45141 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

ANTONIO SAMPOL SASTRE, (Ficha 501/94).
Montevideo, 23 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45148 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

MARIA ELENA ADAN RODRIGUEZ, (Ficha 363/94).
Montevideo, 11 de octubre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45224 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

ANTONIO RUBEN MARTINEZ CIANCIO, (Ficha 375/94).
Montevideo, 27 de octubre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45236 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA CELIA MIRTA LARRAÑAGA VAZQUEZ, (Ficha 322/94).
Montevideo, 5 de diciembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45223 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

DECIMOTERCER TURNO

MARIA MERCEDES SOSA de MILLAN, (Ficha 536/92).
Montevideo, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 45091 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

DECIMOCUARTO TURNO

ANIBAL AROSTIDES ECHEVARRIA GARCIA, (Ficha S/151/94).
Montevideo, 12 de diciembre de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 45145 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

MARIA LUISA ROSMARINO BANQUERO y TERESA ROSMARINO BANQUERO, (Ficha S/475/94).
Montevideo, 23 de noviembre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45228 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

DECIMOQUINTO TURNO

NELSON ALVARO AMATURO RICCI, (Ficha A 575/94).
Montevideo, 1 de diciembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45140 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

DECIMOSEXTO TURNO
CLADIS o CLADIS VIOLETA SEJAS BOEDO, (Ficha A 478/94).
Montevideo, 1 de noviembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45247 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

VIGESIMO TURNO
OROZCO RODRIGUEZ, RUBEN GUILLERMO, (Ficha A/600/94).
Montevideo, 2 de diciembre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 45102 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO
MARIO ALBERTO MARTINEZ DURAN, (Ficha S/494/94).
Montevideo, 25 de noviembre de 1994.
Esc Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45146 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

ELSO TEODORO EVORA CORREA, (Ficha S 451/94).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45206 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

MARIA MAGDALENA URIOSTE SONEIRA, (Ficha S/190/94).
Montevideo, 29 de noviembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45221 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

VIGESIMOTERCER TURNO
ANTONIO FREIRE SANTOS, (Ficha S/526/94).
Montevideo, 30 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45238 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

VIGESIMOCUARTO TURNO
IRIS LIDIA DOGLIO ETCHEVERRY, (Ficha S/542/94).
Montevideo, 23 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45107 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

MARIA DEL CARMEN PEREZ, (Ficha S/522/94).
Montevideo, 16 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45142 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

VIGESIMOQUINTO TURNO
JULIO ORESTES FERNANDEZ FONTENLA, (Ficha S 598/94).
Montevideo, 1 de diciembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 45138 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

ALCIRA ROSA ZUCHELLI o ZUCCHELLI BIAGGIOLLI, (Ficha S 589/94).
Montevideo, 6 de diciembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 45207 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

VIGESIMOCTAVO TURNO
MARIA de la CONCEPCION o MARIA BARIZO SUAREZ, (Ficha S/528/94).
Montevideo, 29 de noviembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45227 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

MARIAM KHOROZIAN ZAPSIYIAN de REMUIÑAN, (Ficha S/561/94).
Montevideo, 8 de diciembre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45251 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

ISAAC ANTONIO GONZALEZ DIEZ o DIAZ. (Ficha: 451/94).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45101 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

DE DECIMOSEPTIMO TURNO
MARIA JULIA GUTIERREZ LACRUZ de PANARIO. (Ficha: A 501/94).
Montevideo, 1º de diciembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta
01) $ 340,00 10/pub 45090 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

DE DECIMONOVENO TURNO
TRAZORRA o TRAZZORRA, URFILIA EULALIA. (Ficha: A/562/94).
Montevideo, 28 de noviembre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 45144 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

OLAECHEA, ANGELA MARIA. (Ficha: A/548/94).
Montevideo, 1 de diciembre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45248 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

DE VIGESIMO TURNO
PEREZ CAMPOS, AMPARO EMMA. (Ficha: A/499/94).
Montevideo, 26 de octubre de 1994.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 45200 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO
IRMA NELIS HUNZIKEicha B Nº 225/94).
Rosario, 16 de noviembre de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45239 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

FLORIDA
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO
JOSE MARIA ECHARTE REMEDIOS. (Ficha: B 429/1994).
Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones.
Florida, 8 de diciembre de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 340,00 10/pub 45199 Dic 14- v Dic 27

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
ADALBERTO RAMOS FIGUERON, (Ficha 344/94).
Minas, 18 de noviembre de 1994.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45085 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

LUIS GARCIA CAMACHO, (Ficha 343/94).
Minas, 18 de noviembre de 1994.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) $ 340,00 10/pub 45086 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02



CHRISTOPHERSEN S.A.
CITACION A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en Art. 11º de los Estatutos Sociales y en la Ley 16060, se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de diciembre de 1994 a las 11 horas en Treinta y Tres 1385 para tratar el siguiente Orden del Día.
1 - Aprobación de Memoria, Balance y Estado de Resultados del Ejercicio cerrado el 31/12/93.
2 - Destino de las utilidades
3 - Nombramiento del Directorio.
4 - Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Se comunica a los Señores Accionistas que para tomar parte en la Asamblea deberán registrar sus acciones en la Administración de la Sociedad antes de iniciarse la Asamblea.
EL DIRECTORIO
03) $ 428,40 3/pub 45094 Dic 14- v Dic 16

CHRISTOPHERSEN S.A.
CITACION DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 11 de los Estatutos Sociales y en la Ley 16060 se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 29 de diciembre de 1994 a las 11 y 30 horas en Treinta y Tres 1385 para tratar el siguiente Orden del Día.
1 - Reforma de Estatutos - Aumento de Capital.
2 - Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Se comunica a los Señores Accionistas que para tomar parte en la Asamblea deberán registrar sus acciones en la Administración de la Sociedad antes de iniciarse la Asamblea.
EL DIRECTORIO
03) $ 367,20 3/pub 45095 Dic 14- v Dic 16

FRIGORIFICO URUGUAYO S.A.

Se convoca por única vez a los accionistas a presentarse en la Sede Social de la Avenida D. A. Larrañaga 3551, el día 20.12.94 a la hora 11:00 am.
En virtud de la reforma de estatutos aprobado por la Inspección General de Hacienda y conforme a lo dispuesto por resolución de Directorio de fecha 22.08.94.
Los señores accionistas deberán asistir munidos de sus viejas acciones a efectos de proceder al canje de títulos y a la anulación y privación de todo valor de las acciones y certificados provisorios emitidos con anterioridad. De lo actuado se labrará acta por Escribano Público.
03) $ 367,20 3/pub 45108 Dic 14- v Dic 16

COMANDO S.A.
Se convoca a los Sres. Accionistas de COMANDO S.A. para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 16 de diciembre de 1994 a las 8 horas 30 minutos en el local de la calle Cerrito 507 P. 6 Esc. 61 a fin de considerar la siguiente Orden del Día:
1o.) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio finalizado el 30/11/94 y Proyecto de Distribución de Utilidades.
2o.) Elección de Directorio.
3o.) Ratificación de Sueldo de Directores.
4o.) Designación de un Accionista para firmar el Acta.-
El registro de acciones podrá efectuarse hasta una hora antes de la fijada para la reunión.
El Directorio.
03) $ 142,80 1/pub 45109 Dic 14- v Dic 14

CONVOCATORIA
Se convoca a los Sres. Accionistas de MERILAN S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el miércoles 28 de diciembre de 1994 a las quince horas en el local de la calle Uruguayana 3460 a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1º) Consideración de la Memoria, Balance General y destino de los resultados de los ejercicios terminados el 30 de noviembre de 1992 y el 30 de noviembre de 1993.
2º) Designación de Directores por el período de un año y fijación de su retribución.
El Registro de Accionistas se abrirá tres días antes de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto. El Directorio.
03) $ 367,20 3/pub 45209 Dic 14- v Dic 16

AGENCIA JUDIA PARA ISRAEL (en Latinoamérica) S.A.C.I. y F.

De acuerdo a los artículos 8 y 9 de los Estatutos de la Sociedad, se Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas correspondiente a la terminación del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1994, para el día 30 de diciembre de 1994, a la hora 9 en la calle Martín C. Martínez 1617 Ap. 605 para considerar el siguiente orden del día:
1.- Consideración del balance general al 31 de agosto de 1994, memoria y resultados del ejercicio 1/9/93 al 31/8/94 y proyecto de distribución de utilidades.
2.- Designación del nuevo Directorio y remuneración del mismo.
03) $ 102,00 1/pub 45255 Dic 14- v Dic 14

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
QUINTO TURNO
PABLO MARTIN BENTANCUR RUBIANES y CLAUDIA JANET DE ANGELIS (Ficha: 578/94).
Montevideo, 29 de noviembre de 1994.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 45155 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 16

NOVENO TURNO
MARIO EDUARDO BENEDETTI MAROTTA y RAQUEL CRISTINA CARRIO ELCARTE (Ficha: D/507/94).
Montevideo, 30 de noviembre de 1994.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 45110 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 16

DECIMOQUINTO TURNO
DANIEL MORAES CABRERA y MARLENE SORAYA ARISPE RIVAS (Ficha: D 597/94).
Montevideo, 6 de diciembre de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 45254 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 16

DECIMONOVENO TURNO
EMILIO TEOFILO PEREZ PIÑEYRO y MARIA LUCIA DE LOS REYES GORLERO (Ficha: D/485/94).
Montevideo, 7 de noviembre de 1994.
05) $ 850,00 20/pub 45235 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 16

VIGESIMOCUARTO TURNO
MARIA NOEL FARINHA MONACO y RUBEN ISMAEL UMPIERREZ PEREIRA (Ficha D469/94).
Montevideo, 17 de noviembre de 1994
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria
05) $ 850,00 20/pub 45160 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 16

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO
GRACIELA INES FERREIRA RIBAGA y JOSE EMILIO TOSCANO DURAND (Ficha: 272/B/94).
Carmelo, 27 de setiembre de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 20/pub 45156 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 16

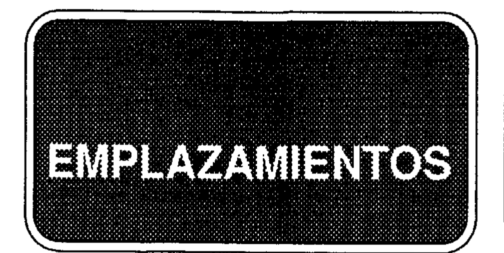
DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
AROMA MARIA EIRALDI MAUTONE y DARIO SAMBRAN SIMON (Ficha: A40/94).
Durazno, 16 de noviembre de 1994.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) $ 850,00 20/pub 45157 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 16

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
TABARE EDUARDO VAZ VIERA y MARIA ISABEL CABRERA DE LEON (Ficha: A 225/94).
Tacuarembó, 25 de noviembre de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 20/pub 45245 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 16



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 79 63 30 habilitado en MIGUEL BARREIRO 3236/601. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 122,40 3/pub 45134 Dic 14- v Dic 16

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a las funcionarios del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela": Marina SEOANE Nº de cargo 5513 e Iliana CORDOBA Nº de cargo 6449 para que dentro del tercer día manifieste su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerlos por renunciantes de conformidad a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 7819 y los decretos del 15.10.1928 y del 20.5.1969 así como el artículo 24 de la Ley 14416.
SECRETARIA GENERAL

08) (Cta. Cte.) 3/pub 54970 Dic 14- v Dic 16



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "PALACIOS PINTOS, TABARE. SOLICITANTE, PALACIOS, JUSTINO. Auxiliatoria de Pobreza e Incapacidad. Ficha C/35/93, se hace saber a sus efectos que por auto No. 2393 de fecha 4-11-93 y 2716 de fecha 17-11-94 se declaró en estado de incapacidad a TABARE PALACIOS PINTOS designándose curador propietario a ANAHI PALACIOS quien aceptó el cargo el día 23-11-94. Montevideo, cinco de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.- Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54973 Dic 14- v Dic 28

Feb 01- v Feb 02

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 19º Turno, en autos caratulados "Aguirre González Shirley Solang. Información de Vida y Costumbres" ficha 1278/94 se hace saber que se presentó ante esta sede Shirley Solang Aguirre González, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo la declaración de los testigos Marcela Hermida Mato y Sandra Berdino Tejera sobre su vida y costumbres. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, diciembre 6 de 1994.- Dra. Ema Pazos, Actuaria.

11) $ 340,00 10/pub 45198 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 24 Turno, en autos "RIVADAVIA RIVADAVIA, SUSANA. Información de Vida y Costumbres". Ficha 500/94, quien optando por el título de Escribana ofreció la declaración de Walter Aguirre y Horacio Alvarez sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 8 de setiembre de 1994. Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria.

11) $ 340,00 10/pub 45252 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, dictada en autos caratulados" TOME, Martín - Inf. de Vida y Costumbres" Fa. 1185/94, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Sr. Martín Tomé, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de las Sras. Mariela Bartesaghi y Gabriela Silva sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 9 de diciembre de 1994.- Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.

11) $ 425,00 10/pub 45253 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo tercer Turno, dictada en autos caratulados "ALBA GIL, Martha Yolanda - Información de Vida y Costumbres" Ficha 1302/94, se hace saber que se presentó ante este Juzgado, optando por el título de Escribana, ofreciendo las declaraciones de María Cristina Martella, Sylvia Salisbury y Adriana Etcheverry sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 24 de noviembre de 1994. Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.-

11) $ 340,00 10/pub 45147 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alejandro Marcos SANTOMAURO LEHMANN (Ficha B/1261/94), quien optando por el título de Escribano Público, ofrece las declaraciones de Verónica Carro y Ma. Laura Alba. Montevideo; 2 de Diciembre de 1994. Dra. Karen Yandian, Actuaria.

11) $ 340,00 10/pub 44537 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02



Montevideo, diciembre 14 de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

FABIAN HUMBERTO DE LEON, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 3938 y ANA MARIA PANIZZA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4175.

ALVARO DIEZ, 27 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Melitón González 1179 y MARIA NOELA PEREZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis de La Torre 1064

FABIO HERNAN AREZO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Norte América 1813 y ROSARIO DIAZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rafael Eguren 3333.

PABLO HERNAN ALDANA, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Diego Lamas 1353/701 y JOCELYN MARY MORON, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Simón Bolivar 1410.

GERARDO de los REYES, 32 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Pza. Independencia 830/401 y LILIANA MARIA DECOMBE, 36 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Br. España 2159/702.

DIEGO JOSE ALVAREZ, 36 años, soltero, co-

merciante, oriental, domiciliado en 9 de Junio 4362 y MARIA CRISTINA GARCIA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Amsterdam 1449/602.

FELIX RAUL ALONSO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan D. Jackson 1255/101 y ELENA GLADYS SOLSONA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 1849/402.

LUIS ALBERTO Argüello, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Nilo 3869 y KRISHELL MARIA SANTORO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Jackson 1230/601.

PAUL ANDRE ANADON, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Tajes 1234 y MARIE CECILE CHEVALIER, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Tajes 1234.

VICTOR DANIEL de SANTIAGO, 30 años, soltero, decorador, oriental, domiciliado en Colón 1345/10 y SILVIA MARY REBERON, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colón 1345/10.

OMAR ALBORNOZ, 39 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Santa María 1777 y SANDRA GABRIELA SILVA, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Daniel Zorrilla 5293.

LUIS ESTEBAN DIAZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tte. Galeano 1949 bis y PATRICIA MARISOL PEREIRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tte. Galeano 1949 bis.

OFICINA No. 2

MARCELO JAUNARENA, 26 años, soltero, serigrafista, oriental, domiciliado en Consulado 3254 y EVELYN ROSSANA PIRIZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Flores 3293/3.

FLORES BERNES, 59 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Piñeyrúa 4796 y ALDA BALDUVINO, 67 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Pedro Piñeyrúa 4796.

ALEXAN WASHINGTON KEUCHKARIAN, 29 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Aceguá 4657 y MARIANELA RIVERO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alberto Zum Felde 2213.

NELSON BARROS, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Horacio Quiroga 6316 y MARIA DE LOURDES CORBO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Flores 3040.

MARCELO GREGORIO BOERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cipriano Miró 2725 y PATRICIA MARCELA QUINTEROS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Himalaya 3230/204.

OFICINA No. 3

ESTEBAN FERNANDO COITIÑHO, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 7208 y STELLA MARIS SUAREZ, 20 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 7040.

HORACIO ADOLFO COSENTINO, 29 años, soltero, ingeniero civil, oriental, domiciliado en Br. España 2111/601 y MARIELLA VIRGINIA TRECCA, 31 años, soltera, ingeniera civil, oriental, domiciliada en Arazatí 1103.

ERWIN HUGO CAMMAROTA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín García 1394 y MARIA NOEL SCHIAVONE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jujuy 2785.

JOSE ARTIGAS CASURIAGA, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Larravide 2916 y ANA GABRIELA PERALTA, 24 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Estivao 1728/1.

GABRIEL RUBEN CANTO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 1241-302 y MARJORIE ANA CAMIROTTE, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 1241-302.

GUSTAVO ANTONIO COSTELA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Teniente Galeano 3605 y MONICA ELIZABETH AINESEDER, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ruben Darío 3195/1.

OFICINA No. 4

JOSE LUIS FERNANDEZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Calle F 2931 Cerro y MARIA GRACIELA RIVERO, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle F 2931.

DANIEL FERREIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. Requena 2362/5 y PAULA LORENA GUARROZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis M. Lafinur 2072.

BALTASAR MIGUEL FARIÑA, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Italia 4773 y JUANA TERESA VILLAR, 52 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Emancipación 4361/54.

RICARDO RAUL FERNANDEZ, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ameghino 4620 y CLAUDIA GABRIELA MOREIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Germán Barbato 1358/302.

OFICINA No. 5

ALEJANDRO GOLDIE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yaguarón 1448-601 y MARIA DEL CARMEN GONZALEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cayetano Rivas 3790.

MARCELO PAULO GARCIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ferreira Aldunate 1183-701 y ANA KARINA MARTINEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 3374-10.

ALEJANDRO GUILLERMO, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2208-902 y ESTELA LOURDES CAETANO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yucutujá 1421.

RICHARD WILLIAM GONSEBATTE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 25-2082 M. Norte y MONICA CARDOZO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 25-2082 M. Norte.

JOSE EDUARDO HERNANDEZ, 33 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen 1891-503 y ADRIANA FORNARI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Hipólito Irigoyen 1891-503.

PAUL FABIAN HEINZMANN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erría CH 71 y MARIEL AANDREA CAMPAÑA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aurelia Viera 3084.

OFICINA No. 6

JORGE LUIS MACHADO, 25 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Cardal 3244/5 y GABRIELA SILVIA FRICASSI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cardal 3244/5.

JULIO EDGARDO MANZO, 22 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Luis A. de Herrera 1654 y SANDRA LOURDES FERREIRA 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 1654.

AMBROSIO OSCAR MARTINEZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Andrés Latorre 5121/2 y ALICIA MABEL VARGAS, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés Latorre 5121/2.

PABLO DANIEL MORENO, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pedro Murillo 6457 y MARTHA GRACIELA GARANDAN, 33 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pedro Murillo 6457.

JUAN MANUEL MEDICA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Quijote 2717 y JENIFFER BEROCAY, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Marsella 2813.

OFICINA No. 7

RUBENS WASHINGTON PEREIRA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 3746 y MONICA NORMA D'ALESSANDRO, 31 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Rivera 3746

CARLOS OMAR PINTOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José de Bejar 2787 y ZULMA DOLLY MARTINEZ, 28 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en José de Bejar 2787.

OFICINA No. 8

VENANCIO AGUSTIN RODRIGUEZ, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Castro 4006 y MARIA ISABEL ETCHEVERRIA, 26 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 3685 Vivienda 7.

FERNANDO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pompillo y Novas 3180/1 y NURI KATHERINE CANDIDO, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pompillo y Novas 3180/1.

OFICINA No. 9

ALVARO CARLOS SAPPA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Petain 931/201 y MARTHA ZULIMA XIMENO, 29 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 2776/202.

MARCELO GERARDO SUAREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avellaneda 4180/6 y MARIA DEL ROSARIO RIOS,

22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dragones 3569.

SERGIO JESUS SICILIA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 1900 y MARIA CRISTINA BALCON, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alejandro Gallinal 1900.

OFICINA No. 10

JUAN CARLOS TORRAS, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 17 Mtrs. 5109 J. Malvín y MARIA ISABEL PRESA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en García Lorca 161 P. Carrasco Canelones.

FERNANDO DANIEL TOMAS, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en 19 de Abril 1176/2 y ADRIANA GABRIELA SEOANE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Magallanes 1467/6.

14) $ 60,00 3/pub



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Deanne Jeaneth Giacoia Ivanac y Sandra Yaqueline Giacoia Ivanac solicitan la inscripción del Manuel de Solfeo titulado "BARROCO" del cual se declaran autoras. Montevideo, 9 de diciembre de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 306,00 10/pub 45087 Dic 14- v Dic 27

Héctor Pedro Buenafama Camaño solicita la inscripción de la obra titulada "CATEGORIAS Y SALARIOS DE FUNCIONARIOS NO TECNICOS - GRUPO 40" de la cual se declara autor. Montevideo, 12 de diciembre de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

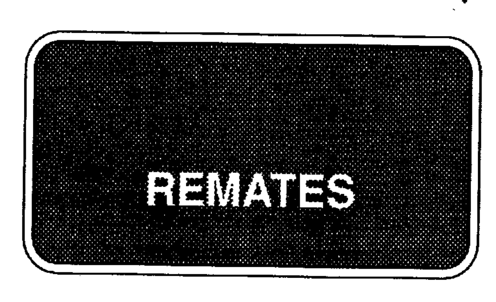
17) $ 306,00 10/pub 45133 Dic 14- v Dic 27



COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Rosario de Primer Turno, dictada en autos "ERICO JOURDAN Y CIA. S.C. QUIEBRA" (Fa. A 510/88) se hace saber al público que habiendo presentado el señor Síndico el estado del activo y pasivo de la quiebra de ERICO E. JOURDAN Y CIA. SOCIEDAD COLECTIVA, convoca a todos los acreedores para la audiencia del día 20 de diciembre de 1994 a la hora 11, en la sala de este Juzgado Letrado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 1674 del Código de Comercio. Se previene que a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la Junta. Y de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 1637 del citado Código, se hace esta publicación. Rosario, diciembre 7 de 1994. Esc. Rodolfo Benzano, Actuario

18) $ 340,00 5/pub 45240 Dic 14- v Dic 20



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO
DE NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Noveno Turno, dictada en autos caratulados "Drescher. Laura c/ Orosa S.A. J.Ejec. ficha 181/93 se hace saber que el próximo día 19 de diciembre de 1994, a las 15 horas en el local de la calle Flammarión 5050 el Rematador Luis Alberto Cal, Mat. 181, R.U.C. 211601920013, sacará a la venta en remate público sobre las 2/3 partes de su tasación los bienes embargados en autos a fojas 112 y 112 vta. 4 computadoras, 2 calculadoras, 4 mesas de trabajo, 2 escritorios, 3 máquinas de escribir, 1 caja fuerte, 1 estufa con garrafa, 1 grabador 1 televisor color 20 p. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de oferta en el acto y será de su cargo la comisión e impuestos e I.V.A. el 17.67% y Ley venta forzada el 2% del precio resultante. 2) Que será de cargo del expediente la comisión e impuestos del Rematador el 2.99% del precio resultante. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones el día veintitrés de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.
Esc. Mónica Paysse de Tornoría, ACTUARIA ADJUNTA

20) $ 85,00 1/pub 45212 Dic 14- v Dic 14

DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado Del Trabajo de 10 Turno, dictada en autos caratulados "Beatriz Villanueva c/Alonzo Adami S.A. Ficha 182/93, se hace saber que el próximo día 19 de diciembre de 1994 desde las 15 horas en el local de la calle Flammarión 5050, con la asistencia de la Sra. Alguacil el Rematador Luis Alberto Cal Mat. 181 R.U.C. 211601920013 sacará a la venta en remate público y sobre las 2/3 partes de su tasación los bienes embargados en autos: Máquinas de envasar, mezclar batir, compresor, tanques de aluminio, tijeras, pinzas, separadores, bisturíes, vitrinas, mamparas estanterías, caja fuerte. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta, retirar su compra dentro de la 72 horas. 2) Que será de cargo del comprador la comisión, impuestos I.V.A. 17.63% y Ley Venta Forzada 2% del precio resultante. 3) Que será de cargo del expediente la comisión e impuestos o sea el 2.99%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el Día 30 de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.
Arturo H. Otero, ACTUARIO

20) $ 85,00 1/pub 45214 Dic 14- v Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, en autos: "HANWAY SHIPPING CO.LTD.c/ NAMYANG S.A. LTDA." - Juicio Ejecutivo - (52/93), se hace saber que el próximo 22 de Diciembre de 1994, desde las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido del Sr. Alguacil, al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación U$S 100.000.-, del siguiente bien: Buque de Bandera Coreana "LILA", Eslora 52 mts., Manga 9,80, Puntal 6,85 que se encuentra fondeado en el Puerto de Montevideo. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,40% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador 2,76%. 3) Que la embarcación se remata en su actual estado de conservación y ubicación, como está y donde está. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de Diciembre de 1994. Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

20) $ 127,50 3/pub 45098 Dic 14- v Dic 16

DE SEGUNDO TURNO

Juan O. Mauad
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "CARNELLI GARCE ADELA c/ BOMIO CARNELLI MARTHA. Cesación de Condominio" Fa. 300/89 se hace saber que el próximo 21 de Diciembre de 1994 a las 14hrs. en la A.N.R.C.I. Zabala nro.1328, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador Juan O. Mauad, mat.150 RUC 211385220012, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación : U$S 10.000.-Los derechos de uso sobre el sepulcro Nro. 271 del Cementerio del Buceo que contiene 1 ataud y 25 urnas, con una capacidad para 45 urnas y 7 ataudes.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y dólares estadounidenses. -2) Que serán de cargo del comprador la comisión, impuestos e I.V.A. del rematador o sea el 5,99% de su oferta.- 3) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo.- 4) Que serán de cargo del demandado la comisión, impuesto e IVA del rematador o sea el 1,33% del precio obtenido.- 5) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523. Piso 2.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Montevideo, 7 de Diciembre de 1994.- María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) $ 765,00 5/pub 45234 Dic 14- v Dic 20

DE QUINTO TURNO

Dante Iocco
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letra-

do de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos caratulados "LARROSA DE PEDREIRA MIRTA Y OTRO C/GONZALEZ GREGORIA Y OTRA - Cesasión de Condominio" Ficha B/330/83, se hace saber que el próximo 23 de Diciembre a las 12 horas en la Cooperativa Bancaria, Zabala 1367 Piso 5º, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar con edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la 9a. sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 45.896, está señalado con la letra "D", en el plano del Agrimensor Luzbel Gallo, iscripto en la Dirección General de Catastro con el número 65.945, el 11/5/71, según el cual consta de una superficie de 600 mts que se deslindan así: 15 mts al SE con calle Juan P. Lamolle, punto medio 22 mts con 50 cmts a esquina con calle Isólica; 40 mts al SO con fracción "C", padrón Nº 45.897; 40 mts al NE con padrón Nº 45.895;y 15 mts al NO con parte de la fracción "B", padrón 31.324. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea- el 3.99% y 2% respectivamente del precio del remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e Impuestos - o sea- el 1.33% del precio del remate. 4º) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca clase 76, serie 500 No. 27842) por concepto de Préstamo Hipotecario escriturado el 13/8/80. 5º) Que el bien se encuentra ocupado por la parte demandada, según se declara a fs. 86 a 87.6º) Que según oficio de fecha 26/4/93 el Banco Hipotecario del Uruguay comunicó a la Sede que la Hipoteca relacionada no registraba al 20/4/93 deuda alguna. 7º) Que los certificados registrales y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, 25 de Mayo 523 Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 12 de Diciembre de 1994.- Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, ACTUARIA ADJUNTA

20) $ 765,00 5/pub 45233 Dic 14- v Dic 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21º Turno, en autos: "BCO.REP.O.DEL URUGUAY c/AGRO GASPEN S.R.L.y OTROS" - Medidas Preparatorias de Intimación de Pago - (428/91), se hace saber que el próximo 21 de Diciembre de 1994, desde las 15 horas, en Sarandí 518/20, se prodecerá por el martillero JORGE VANOLI, asistido del Sr. Aguacil al remate, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad 002, Padrón Nº 71160/002 se ubica en Planta Baja a cota vertical menos 0mt 85 cm con un área de 41 mc 60 dmc y le corresponde el uso exclusivo del patio "C" y el jardín "D". La unidad referida forma parte del edificio levantado en un solar ubicado en la 5º Sección Judicial de Montevideo, Padron Nº 71.160 que según plano del Agr.Solange Viglione Rizzo de Mayo de 1971, inscripto en la D.G. de Catastro con el Nº 66.218, el 14 de Junio de 1971 consta de una superficie de 367 mc. 40 dmc con 10 mt. de frente al Noreste a la calle Euclides Salari Nº 3491. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador 3,99% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 1,33%. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Diciembre 7 de 1994. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 680,00 5/pub 45097 Dic 14- v Dic 20

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1a Instancia en lo Civil de 23o turno, recaída en autos: BANCO LA CAJA OBRERA c/SABELLA HNOS. S.A..- Ejecución Hipotecaria - Ficha 676/90, se hace saber al público que el próximo 22 de diciembre a las 11 hrs.y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores , el martillero A LBERTO J.BOCKING, matrícula 1766 y R.U.C. 210603840019 procederá a la venta en remate público y en un solo lote las propiedades ubicadas en el Dpto.de Salto que comprende los siguientes inmuebles : seis solares con edificios y demás mejoras ubicadas en la manzana No376 de la mencionada ciudad de Salto , departamento de Salto , zona suburbana , padrones que se describen así: Padrón un mil setecientos cuarenta y seis, primera seción judicial (segregado del cuatro mil doscientos cincuenta y seis) integrado por dos solares contiguos señalados con los números once y veinticinco en el plano del Agr. Héctor Herrán de agosto de mil novecientos veintinueve, inscripto en la Dirección de Obras Municipales de Salto el veintinueve de ese mismo mes y año , según el cual se caracterizan así: Area (en conjunto) : cuatrocientos metros cuadrados nueve mil novecientos cincuenta centímetros. Límites.- Solar once .- nueve metros de frente al oeste sobre Diagonal Centenario ; Norte: veinte metros setenta y siete centímetros lindando con el solar No.doce; Este: nueve metros cincuenta y seis centímetros lindando con solar veinticinco y Sur :veinticuatro metros cinco centímetros lindando con el solar diez ; Superficie : doscientos un metros cuadrados sesenta y nueve decímetros .Solar veintiuno nueve metros de frente al este sobre calle José Raffo, Sur : veintitrés metros setenta y seis centímetros lindando con el solar veintidós ; Oeste : nueve metros cincuenta y seis centímetros lindando con solar once; Norte: veinte metros cincuenta y tres centímetros lindando con solar veinte.Superficie: ciento noventa y nueve metros cuadrados tres mil cincuenta centímetros .padrones mil setecientos cuarenta y cinco y mil setecientos cincuenta y tres (originarios cuatro mil doscientos cincuenta y cuatro y seis mil doscientos quince) integrado por cuatro solares contiguos señalados con los números nueve, diez, veintidós y veintitrés en el plano de mensura ya relacionado, con arreglo al cual se caracterizan así: Area: (e n conjunto de los cuatro solares) novecientos setenta y siete metros setenta y seis decímetros . Límites.- Solares nueve y diez en conjunto .Padrón actual mil setecientos cuarenta y cinco .Noroeste : dieciocho metros de frente sobre Avenida Centenario; Noreste: veinticuatro metros cinco centímetros lindando con solar once; Sureste: diecinueve metros doce centímetros lindando con solares veintidós y veintitrés y Suroeste : treinta metros sesenta y un centímetros lindando con solar ocho .Límites.- Solares veintidós y ventitrés . Conforman el padrón actual mil setecientos cincuenta y tres . Este: dieciocho metros de frente sobre calle José Raffo : Sur: treinta metros veintidós centímetros , lindando con el solar veinticuatro ; Oeste: diecinueve metros doce centímetros lindando con solares nueve y diez ya descriptos; Norte: veintitrés metros setenta y seis centímetros lindando con solar veintiuno . Area solares nueve y diez; cuatrocientos noventa y un metros cuadrados noventa y cuatro decímetros.- Area solares ventidós y veintitrés ; cuatrocientos ochenta y cinco metros y ochenta y dos decímetros.- SE PREVIENE : 1o) Que de acuerdo a la documentación agregada SABELLA HNOS. S.A. es titular de los siguientes bienes en Salto: a) Padrón No 1746 (antes Padrón No4256 m/a.), integrado por los solares No 11 y 21 del plano del Agr.Herrán , b) Padrones No1745 y 1753 (antes padrones No4254 y 6215) que integran los solares No 9,10,22 y 23 del mismo Plano).- 2o) No se encuentran agregados Planos y permisos de Construcción y de Obras Sanitarias y se desconoce si se adeuda o no por construcciones a Chamsec o por leyes posteriores.- 3o) Se desconoce si las construcciones están ubicadas en un solo solar o se extienden por la totalidad del Padrón y respecto al último bien si corresponden a cada padrón o se extienden a los dos padrones.- 4o) Se desconoce si los bienes están arrendados u ocupados.- 5o) En la hipoteca de autos con respecto al Padrón No 1746 se dice que comprende los solares No 11 y 25 cuando la hipotecante adquirió el mencionado Padrón integrado por los solares No11 y 21 (al hacer el deslinde se refiere al solar 21).- 6o) Se ha sostenido que para las Ventas Judiciales se requiere el Certificado del Art. 664 Ap.4 de la Ley No16.170, el mismo no se ha presentado.- 7o) Que el comprador abonará en el acto el 30% de su oferta, en efectivo.- 8o) Que serán de cargo del comprador la comisión de venta e impuestos , o sea el 9% del prcio de venta; y que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos o sea 1,33%.-

A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo; 8 de Diciembre de 1994. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 1572,50 5/pub 45096 Dic 14- v Dic 20

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 8º Turno, en autos caratulados: BESSONART, OSCAR EDUARDO C/ PEÑAFLOR, SELVA - DISOLUCION Y LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL - FICHA 434/87, se hace saber que el próximo 21 de diciembre a las 12 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Zabala No. 1328, por intermedio del martillero, Mario Barca Tamborini, Matrícula No. 2968, RUC 210942090012, asistido del oficial alguacil del Juzgado, se procederá al remate público con la base de $120.000 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden, sito en la novena Secc. Judicial del Dep. de Montevideo, empadronado con el número 50036, el que según plano del Agrimensor Jorge Colacce de febrero de 1967, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el número 56278 el 28 del mismo mes y año, se compone de una superficiede 216 mts. 72 d cm., que se deslinda: 8 mts. 60 Cm. de frente al S.E. a la calle Cerro entre Bvard. J. Batlle y Ordóñez y Olegario Andrade, distando el punto más próximo del frente 63 mts. 20 cm. de la ochava formada con Bvard. J. Batlle y Ordóñez puerta señalada con el número 1175; 25 mts. 20 cm. al S. O. lindando con el padrón 50035; 8 mts. 60 cm. al N. O. lindando con el padrón 49934 y 25 mts.

20 cm. al N. E. lindando con el padrón 50037. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional el 30 % de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la ley No.16.320, o sea el 3,99 % más el 2 % de impuesto a las ventas forzadas del precio del remate. 3)Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,33 % del precio de remate. 4) Está hipotecado por el Banco Hipotecario del Uruguay - Hipoteca 71 - Serie 500 - Número 8910, y los títulos se encuentran en el mismo. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria, Mercedes No. 933. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 25 de noviembre de 1994. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

20) $ 935,00 5/pub 44749 Dic 14- v Dic 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "Brisgal, Luba C/LOLLIPOL LTDA - Juicio Ejecutivo" Ficha: Nº 249/94, se hace saber que el dia 21 de diciembre del corriente a las 15 horas en el local de la calle Arenal Grande Nº 1860, por intermedio del martillero PABLO JORGE ORIBE, matrícula 4563, R.U.C. 212220320019, a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación de los siguientes bienes:Computadora Epson, modelo 286 con teclado Epson y monitor Samsung (BASE:$500), Impresora de carro ancho modelo T750 (BASE:$400), Impresora de carro angosto (BASE:$300), Tres máquinas de coser overlock cada una (BASE:$1.333).-

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20%de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que será de su cargo la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 13,4%, más el 2% a las ejecuciones forzosas y demás gastos que la ley imponga a su cargo. III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 2.76%.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, primero diciembre de 1994.- Esc. Lucía María Carballa, Actuaria.

20) $ 306,00 3/pub 45111 Dic 14- v Dic 16

DE DECIMOTERCER TURNO

Miguel H. Wolf
Remate Judicial

EDICTO. Se hace saber que por disposición de la Sra.Juez de Paz Dptal. de la Capital de 13º Turno, dictada en autos: "Waisrub, Ruben c/ Stradivarius - Juicio ejecutivo, Ficha 1450/93, el 20 de diciembre de 1994 a las 15 horas en Solís 1463, el martillero Miguel H. Wolf -mat.1454- procederá a la venta en pública subasta con la base de las 2/3as partes de su tasación; 16 blazers, base c/u $60; 5 trajes caballero, base c/u 120; 11 pantalones base c/u $30; 22 buzos base c/u $60; 3 cardigans en hilo base c/u $50; 2 cardigans en lana base c/u $60 3 chalecos lana base c/u $50; 21 camisas base c/u $24; 38 remeras base c/u $ 30; 34 pantalones base c/u $30; 4 bermudas base c/u $ 20; 10 shorts base c/u $ 20; 86 cinturones base c/u $ 12; 22 corbatas base c/u $ 15.SE PREVIENE:A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, la totalidad de la misma, al contado y en efectivo; B) que será de cargo del mejor postor, la comisión del rematador e impuestos, que en total asciende al 15,40% sobre el precio martillado; C) Que será de cargo de la parte demandada de autos la comisión del Rematador e impuestos sobre la misma, que en total asciende al 2,76% sobre el, pre- 12 de diciembre de 1994. Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.

20) $ 357,00 3/pub 45231 Dic 14- v Dic 16

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez De Paz Departamental de la Capital de 16 Turno dictada en autos caratulados CORREA CERDEIRAS. José c/ PUÑALES LAURINO,Laura, FICHA 1455/92, se hace saber que el próximo 19 de Diciembre de 1994 a partir de las 15 horas con la asistencia de la Sra Alguacil en la calle Flammarión 5050 el Rematador Luis Alberto Cal .Mat 181 R.U.C. 211601920013 sacará a la venta en remate público y sobre las 2/3 partes de su tasación los bienes embargados en autos,Una registradora "OLIVETTI, C.R 316." Una alarma " D.S.C. modelo P.C. 1000 y sus acsesorios .- SE PREVIENE:1) Que el comprador deberá consignar como seña el 30% de su oferta. 2) Que será de cargo del comprador la comisión impuestos e I.V.A. el 17.73% del precio resultante. 3) Que será de cargo del expediente la comisión e I.V.A. del Martillero el 2.99%.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el día veintidos de Noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

20) $ 85,00 1/pub 45211 Dic 14- v Dic 14

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado del Trabajo del 2º Turno dictada en autos caratulados "DORNEL GARCIA c/ UDAL S.A." FICHA 88/92, se hace saber que el próximo 19 de diciembre de 1994 a partir de las 15 horas con la asistencia del Sr. Alguacil, el Rematador Luis Alberto Cal, Mat 181, R.U.C. 211601920013 sacará a la venta en remate al público y por el 50% de su base el saldo de los bienes embargados en autos: Pantalones jeans "Americanino", pantalones de tela, bermudas de tela, camperas de jeans, polleras de jeans "Americanino".SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 10% de su oferta. 2) Que será de cargo de los compradores la comisión, impuestos e I.V.A. más el 2% Impuesto a las Ventas Forzadas 17.99%. 3) Que será de parte del expediente la comisión e I.V.A. del martillero o sea el 2.99% del precio resultante .- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el día 8 de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) $ 85,00 1/pub 45213 Dic 14- v Dic 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

E D I C T O.- Por disposicion de la Sra.Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos, "RODRIGUEZ MARANTE, ERNESTO y JORGE IBARRA ORTEGA" - Ejecucion de Sentencia - Ficha A/ 207/92, se hace saber al público que el dia 22 de diciembre de 1994 a partir de las 16 horas y en Tomas Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat.1573 -ruc- 080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasacion como base o sea $ 5.064.66, del siguiente bien, inmueble ubicado en la 4ta.Seccion Judicial de Canelones, (Las Piedras) - Barrio Obelisco, Padron 12.803, con una superficie de 384 mts., teniendo edificado 138 m2. siendo el solar 21 de la manzana 645, con frente a calle Washington 102, segun cedula catastral y de acuerdo al plano del Agrimensor Danilo Boggio de 7/56, fué inscripto en la D. G. del Catastro el 13/10/59 con el No.10520.- SE PREVIENE:- I) QUE EL Mejor Postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Que será de cargo del adquirente,la comision e impuestos del rematador, que será del 8.99 % sobre la venta.- III) Que la parte demandada a sea al expediente se cobrará el 1.22 %,por concepto de comision e IVA, sobre el precio martillado.- IV) Se hace constar que el estudio de titulos se ha realizado en base a las fotocopias expedidas por los Registros, pero no directo de la titulacion.- V) En cuanto al certificado del Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones Secciones Expropiaciones, Embargos especificos y Reivindicaciones Singulares, no se han pedido las reincripciones.- VI) Que los antecedentes se encuentran en esta Sede Judicial, a disposicion de los interesados.-

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras - Diciembre 9 de 1994.- Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

20) $ 637,50 5/pub 45118 Dic 14- v Dic 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "YAMGOTCHIAN, SERGIO C/ DELGADO, GUALBERTO. Juicio Ejecutivo. Fa. A/78/92", se hace saber que el día 20 de diciembre de 1994 a la hora 19,////en la calle Félix de Lizarsa de la ciudad de Pan de Azúcar se procederá por intermedio del Sr. Rematador Wilson Pimienta, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de los siguientes bienes muebles: caja de autos a fricción y otros (52)$145.00, móviles (6) $30.00; juguetes a cuerda cajas (8) 36.00;teléfonos en cajas (7) $42.00; piano en caja (1) $9.00; juego de aluminio en caja (5) $50.00; futuras mamás Rayito de Sol (4) $24.00; Cindy en caja (8) $40.00; Mami Nicoleta y otras en caja (9) $135.00; Pancitas en caja (3) $18.00; Muñecas pop roc dola y otras en caja (22) $110.00; Muñecas Nicoletas en bolsas (14) $84.00; Muñecos plástico grandes y chicos (12) $72.00;1 oso peluche y muñecas varias en total (11) $33.00 y $99.00; Baby arrastre (27) $270.00; Baby arrastre pescador playa (5) $65.00; Patineta (2) $40.00; Planchas de juguete (6) $36.00; 1 lote teléfonos plástico $115.00; 1 lote juegos playa $98.00; 1 lote mini basket $121.00; Juego patio de armar cajas (6) $66.00; casa para armar (2) $24.00 Juego cocina plástico en caja (1) $14.00; Juego de mate en caja (8) $48.00; Juego de mate en bolsa (41) $98.40; casa grande de muñecas doll house (1) $ 35.00; Piscina plástico (2) $30.00; 1 lote varios juguetes inflables (1) $92.00; Aspiradoras de juguetes (2) $9.60; Máquina de coser juguete (1) $12.00; Caja utensillo de cocina (4) $ 19.20; juego licuadora en caja (2) $16.00; Blister de juego cocina varios (9) $28.80; Juego de belleza en caja y blister (24) $76.80;

Lentes de plástico (11) $30.80; Rompe cabeza en cajas (2) $6.00; Mecanos (juego armar caja) (6) $36.00; Juego de armar con caja (8) $32.00; Juego de armar de madera (3) $11.40 Juegos plástico de armar (3) $7.50; 1 lote revólveres, espada, y otros de plásticos $60.00; Juegos de té en cajas (9) $54; Juegos de té en bolsas (3) $12.00; Juego de Dr. (15) $ 150.00; Camiones plástico grande (5) (3 con volcadoras) $35.00; camiones, camionetas y otros de plástico (18) $72.00; Camiones en caja (2) $80.00; 1 pista a control remoto $60.00; 4 X 4 a control (1) $ 5.00; Helicóptero a pila (1) $ 10.00; Moto a pila (1) $10.00; Fórmula 1 de plástico en caja (2) $16.00; Autos, motos, helicópteros y otros de colección (44) $44.00; 1 lote juguetes plástico varios y 2 acordeones $98.00; 1 lote peluches y sonajeros varios $70.00; Mochilas grandes y chicas (17) $255.00; Cartucheras plástico cuero y otras (28) $84.00; 1 lote lápices y lapiceras $40.00; 1 lote reglas varias y escuadras $55.00; 1 lote crayolas y lápices de color total (34) $44.20; Engranpadoras (4) $32.00; mazos papel glacé y un plasticina (6) $28.00; Diario íntimo (1) $18.00; Carpeta cuero con cerradura y llave (1) $9.00; Cajas goma borrar blancas y sueltas (2) $ 5.00; Cajas gomas varias de colores (4) $ 3.20, 1 lote forros de nilon de colores $6.00; Blister con lapices y gomas grandes y chicos (6) $12.00; 2 cascolas y 2 gomas frascos $4.50; 1 lote gomas y sacapuntas varios diferentes motivos $30.00; Vaso de cerámica (2) $14.00; vaso plástico con tijera, sacapuntas y otros $20.00; 2 mazos de cartas $18.00; 2 rollos nilon estampados "30.00; hojas cuadriculadas distintos tamaños mazos (3) $0,30; fundas de libretas (1) $0.35; Cuadernos en caja de zapatos (3) $3.60; cuaderno de espiral cajas (1) $10.00; 1 canasto con cuadernos, libretas, forros y hojas garbanzos, carpetas $12.00/; 1 lote artículos lillo y otros de bebé $28.00; 1 especiero 6 piezas plástico (3) $15.00; Termos (3) $24.00; Jumper de niña varios talles jean (10) $250.00; Enteritos jean niña y niño varios talles (9) $225.00, Short de jean niño niña (4) $60.00; camisas jean varios talles grandes (11) $198.00; Pantalones de jean (2) $40.00; camperas (5) $175.00; Pantalones de trabajo brin y acrocel (13) $ 260.00, camisones de acrocel varios talles (18) $324.00; Ropa interior dama varios talles piezas (68) $680.00; 1 camisón algodón largo $22.00; Entre pañales dormilón (11) $ 44.00; conjunto bata y pelele en bolsa (8) $240.00; Batas acrocel (nansú) (6) $60.00; Chiripá algodón bebé (18) $162.00; Bombacha cachito con broche de goma (13) $65.00; Pañales (2) bolsas 5 cada una (10) $55.00; 1 silla de bebé de tela $20.00; Enteritos algodón bebé (14) $140.00; Enteritos plush bebé (8) $96.00; Enteritos lana e hilo (3) $117.00; Ropa bebé lana piezas (6) $72.00; Gorro de lana (3) zapatitos y mitón $30.00; peleles algodón (4) $44.00; Túnicas varón (5) $195.00; Túnicas nena (2) $84.00; Baberos (9) $108.00; Bombacha de niña acrocel algodón varios talles (19) $190.00; Guantes de lana pares (2) $16.00; Gorras vicera bebé (4) $24.00; toallitas de viaje motivo infantil (5) $27.50; Pañuelos hombre y dama de mano (11) $44.00; Delantales jardín nena y varón (11) $198.00; Medias Sport (97) $1164.00; Medias elgi emanuelle (26) $65.00; Medias niña niño y jovencitas pares (34) $408.00; Buzos de lana e hilo manga corta y otros (26) $208.00; Toallas (9) $63.00, Repasadores (2) $ 5.00, Busos algodón manga larga y corta varios talles (75) $450.00; Busos niña niño manga larga y corta varios talles (30) $180.00; Bermudas short hombre niño (40) $400; calzoncillos hombre y niño (17) $10.00; Medias de hombre (8) $48.00; Equipos niños (4) $140.00; Pantalón hombre con piolita (5) $100; Pantalón equipo niño (3) $57.00; Enterito niña (1) $30.00; Malla (3) y (3) incompletas de niña $200.00; Ciclista varios tallas (9) $135.00; Pantalón niño con piolita (') $104.00; Bermudas dama (9) y (1) enterito $359.00; Camisa dama (13) $390.00; vestidos, polleras y salida baño algodón (15) $405; Pantalones dama (10) y (1) de hombre $429; Conjunto de niño y niña varios talles (52) $1040; conjunto de fútbol niño (6) $180; Vestidos y polleritas niña (11) $220; Remeras y buzos manga corta hombre 15) (15) $232.00; Cinto hombre (3) $75.00; Artículos varios de navidad $60.00; carretillas plástico (6) $72.00; Pelotas varias (21) $315.00; Pelelas (15) $120.00; Cochecitos muñecas (2) $64.00; Mesa caballito plástico (1) $8.00; Ojotas (chilenas) pares varios números (25) $500; zapatos y zapatillas blancas (12) $120.00; Futbolito (1) $25.00; Silla niño hierro (1) $18.00; Pizarrón niño falta 1 pata (1) $15.00; colonias y perfumes dama hombre y niños total (21) $210; Perfumes de cartera (6) $30.00; 1 set manicure $8.00; 1lapicera con reloj 10.00; Petacas de pinturas 3 chicas y 4 grandes total (7) $60.00; Radios chicas a pilas (2) $20.00; Jabones tocador varios 3 en caja forma flor total (8) $ 20.00; Crema de afeitar hombre (1) $ 8.00; Champúes (2) 1 niño $27.0; Desodorante impulse (4) $40.00; Desodorante Dr. Selby (3) $24.00; Talco Dr. Selvy (3) $ 15.00; lapiz labial (cisne) (3) $6.00; Adorno cerámica (ardillas (2)16.00; Caravanas varias fantasía pares (7) $28.00; Cortinas para baño (3) largavista para niños (1) $190.00; Manteles (3) 1 tela otro hilo chico carpeta total (5) $ 25.00; Juego sábana (3) 2 chicos 1 grande $130.00; Fundas (5) $20.00; Juego sábana bebé (1) $24.00; En una caja championes y zapatos varios total cajas (26) $90.00; Championes sueltos niño pares (9) $65.00; Guillerminas pares (8) $96.00; Cajas de championes y zapatos varios números (169) $5.070.00; Pares de championes y zapatos sin caja varios números pares (13) $260.00; Botas de goma niños pares (3) $108.00; Botas niña cuero (1) $15.00; Zapatillas y zapatos blancos (12) $144.00; Ojotas y otras varios números pares (4) $48.00; Ojotas y otras niños pares (21) $126.00; 1 lote esponjas de baño $30.00; Linternas (4) $32.00; carteritas niñas y monederos (17) $35.00; cajas con multi pum (1) $ 3.00; Baleros (3) $21; mesa plegable cármica chica (1) $ 35.00; caja con sobre y postales (1) $ 6.00 1 bolsa con 10 pares zapatos bebé (badana) $ 18.00; 1 lote peinetones, adornos pelo, broches, vinchas y otros $ 15.00; 1 bolso usado $ 7.00; 1 escoba niña 1 pelota inflable y otras $18.00; vasos y biza verdes (12) 2 paquetes de 6 $7.00; vasos pintado amistad (6) $22.00; vasos funcionales pintados (24) 4 paquetes de 6 $79.00; 2 cajas copas talladas cada una (6) $21.60; 2 jarras talladas cada una con 12 vasos (2 juegos) $ 76.00; jarras de vidrio (3) $ 70.00; tazas café con platillos durax marrón (12) $46.80; potiche (1)$4.00; florero cerámica grande (4) $18.00; jarra cerámica (1) $20.00; bombonera Ritz vidrio (4) $48.00; florero vidrio tallado Elena (9) $144.00; floreros Soliflor vidrio tallado (10) $120; alhajeros vidrio y cerámica (15) $150.00; floreros (4) cerámica (1) loza $58.10; Bols de vidrio grandes y chicos total (8) $ 80.00; cenicero varios (10) $40.00; tazas café cerámica con platillo (5) $45.00; centro de mesa cisne (3) 1 loza 2 vidrio chicos $45.00; piezas varias miniatura loza y cerámica (10) 4 30.00; azucareros acero inoxidable y loza (9) y (1) plástico total (10)$ 100.00; platos varios (24) $50.40; cuchara bebé en caja (5) $ 13.00; copetineros vidrio (3) $ 45.00; fuentecitas (2) plateadas (1) dorada; $120.00; fuentes chicas de loza (8) $28.00; Juego cubierto torta (3) (1) pala $70.00; Cuadritos de niños (3) $18.00; 2 Juegos azucareros vidrio tallado y acero inoxidable 1 copetinero $34.00; Juego salero vidrio (6) y 1 separador de huevo $144.00; Platillo de adorno (4) $16.00; 1 hielero cerámica y 2 figuras 1 china y otro $32.00; lamparita de adorno (2) $5.00 Juegos para helados de plástico (2) 1.20; 6 vasos pintados en tres cajas $15.60; Porta repasadores (2) $4.00; Juegos tocador en loza (2) $ 4.00; Tenedores (4) $4.00; Relojes pared de plástico (3) $21.60; Juego cubiertos acero inoxidable (1) $ 4.80; Fuente cerámica horno (2) y 1 bandeja $28.00; Vaso manija (4) 3 de vidrio y 1 cerámica $10.40; Juego cubiertos (2) 1 de asado otro ensalada $14.80; Jarra café de vidrio (1) $2.60; Especiero de plástico (1) $2.40; Reloj despertador (1) 1 radio $30.00; Jaboneras plástico (30) $3.60; Bols de plástico con tapa (14) $16.80; bols de plástico grande sin tapa (3) $1.80; Copetineros plástico (3) $22.00; Cantimplora plástico (1) $10.00; Jarra plástico con tapa (4) $20.00; Bandejitas plástico (3) 69.00; Filtros plásticos para café (5) 2 vasos $ 12.00; Azucarero plástico grande (5) $ 9.00; Tarros plástico con tapas (13) $20.00; Rejillas para tortas (2) $8.00; Dulceras grandes de plástico (2) $16.00; Cepillo y soporte de baño (1) $12.00; Batidores manuales (3) $10.00; Rayador (1) 3.00; Flores de tela (6) $2.00; Bollón para caramelos con tapa (1) $30.00; Soporte para papel (2) $5.00; Rollo papel 3 grandes 1 chico, otro nilon $10.00; Televisor FAIR MATE (1) $250.00; Ventilador JOYA $120.00; Gravador JVC y 2 parlantes (2) $180.00; Lote pliegos cartulinas $26.00; Calculadora (1) $15.00. **SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en moneda nacional y en efectivo; 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de la compra, o sea, el 10 $ más IVA del Rematador, más el 2% a las Ventas Forzadas Ley 16320; 3) Que el Impuesto Municipal Ley 12700, ampliado por Ley 14100 del 3%, que corresponde a la parte demandada, será abonado por el adquirente y posteriormente descontado del saldo del precio; 4) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del 2 % más IVA del Rematador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 7 de diciembre de 1994.-**

Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO

20) $ 2.754,00 3/pub 45081 Dic 14- v Dic 16

DE SEPTIMO TURNO

Wilson Pimienta

Remate Judicial

=EDICTO=

Por disposición del Sr Juez Letrado de Priemra Instancia de 7mo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: RIVERO PEREYRA OLGA C/VEGA MARIA ESTHER. Cese de Condominio Ficha A/12/94; se hace saber que el próximo 22 de diciembre de 1994 a las 11 horas en las puertas de ésta Sede sita en la calle 18 de Julio y 25 de Mayo de la ciudad de Maldonado, asistido del Sr. Actuario y Alguacil de la sede, el martillero Sr. Wilson Pimienta, matrícula nº2209. RUC.100021990014; **procederá a rematar sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras ubicadas en lamanzana nº 134 de la ciudad de San Carlos, empadronado con el nº 1459 señalado con el nº 1 en el plazo del Agrimensor José Pedro Plada de abril de 1958;** inscripto el 7 de noviembre del mismo año con el nº1710 en la Oficina Departamental deCatastro de Maldonado según el cual posee una superficie de 400mts 90dms que se deslindan así:10 mts 55 cms de frente al Norte a calle Treinta y Tres, distando el extremo Oeste de este frente 21mts 47

cms de la esquina formada por dicha calle con Oficial nº 2; 10mts 55 cms al Sur lindando con Leoncio Hernández ;38mts al Este lindando con solar del mismo plano e igual extension al Oeste lindando con Pablo Jaureguy.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar como seña en efectivo el 30% de su oferta al bajarse el martillo.
2) Que serán de cargo del compardor los gastos de escrituracion, honorarios, certificados, la Comision de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la ley 16.320 o sea el 3,99% y 2% respectivamente del precio del remate, etc.
3) Que el 3% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo del precio.
4)Que será de cargo del demandado la Comisión de venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1,33 % del precio del remate.
5) Que los títulos de propiedad y demas antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria.
A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Maldonado, 8 de diciembre de 1994. Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
20) $ 892,50 5/pub 45083 Dic 14- v Dic 20

DE OCTAVO TURNO

EDICTO:Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, en autos caratulados "Giassanti Mainero, María Luisa c/ Urrutia,Doroteo (Sucesores de):Sesación de condominio: Ficha 55/93". Se hace saber que el próximo 22 de diciembre de 1994, a las 10 hrs, en las puertas de esta Sede, sito en la calle 18 de Julio y 25 de Mayo (Planta Baja), de esta ciudad, se procederá a la venta en remate Público en la base de U$S 32.000= y al mejor postor, por intermedio del martillero José Ignacio Macedo Mat.5006,RUC.200029130010 asistido por el Sr. Actuario y Alguacil del Jdo.el siguiente bien Inmueble: Solar de Terreno Baldío, ubicado en la 6ta Sección Judicial de Maldonado, Paraje Manantiales, Padrón Nº 91 señalado como Solar 13, de la Manzana 13, en el Plano del Agrimensor Enrique Brun y Pintos del año 1908, el cual consta de una Superficie de 800 mts2 y da frente al Sur-oeste en 37 mts2 81 cm y también de frente por ser esquina al Noroeste a Calle 18 de Julio en 17, 81 mts, une ambos frente ochava recta de 3,10 cm.Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 30% de su oferta, más comisión del rematador, e impuestos que gravan los remates, ósea el 8,99% del precio del remate. 2)Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración que por Norma corresponda; los Títulos y demas antecedentes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria. 3) Que será de cargo del expediente la comisión e iva del Rematador o sea el 1,33 % del precio del remate.- Maldonado, 12 de diciembre de 1994.- Esc. Nelson Richart, Actuario.
20) $ 637,50 5/pub 45163 Dic 14- v Dic 20

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CALGUS LTDA.

Contrato: 31-10-94.
Socios: ALEJANDRO VINAGRE DAVILA, ALEJANDRO DANIEL VINAGRE GARCIA.
Capital: $ 24.000.
Objeto: Garaje, venta de autos, repuestos y accesorios.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Alejandro Vinagre García.
Inscripción: Nº 2050 Fo. 3156 al 3156v Lº 3, Legajo 4007/94.
22) $ 354,30 1/pub 44719 Dic 14- v Dic 14

CARNES DEL PARQUE LTDA.
CESION DE CUOTA

Cedentes: Daniel Bastos, Loreley Acuña, Jorge Acuña, Lourdes De Abreu.
Cesionarios: María García Hernández, Miguel Angel y Emilio Olivera.
Contrato: 6-7-1994.
Registro: Nº 1029 Fº 1666 Lº 3 Legajo 1259.
Adm. conjunta Miguel y Emilio Olivera.
22) $ 354,30 1/pub 44819 Dic 14- v Dic 14

SPAGHETTI NOTTE S.R.L.
CESION DE CUOTA

Nombre: SPAGHETTI NOTTE S.R.L.
Contrato: 06 de Setiembre de 1994.
Inscripción: 29/11/94, Nº 265 del Fº 389 al 389, Tomo Nº 33.
Cedentes: Ivana Palmira Marenco Riolfo 18 cuotas; Claudia Alfredina Mannucci Marenco 16 cuotas; Fabio Mannucci Marenco 16 cuotas.
Cesionario: Julio Lorenzo Mannucci Giovetti 50 cuotas.
22) $ 354,30 1/pub 45082 Dic 14- v Dic 14

BALSARINI S.R.L.

Cesión de cuotas y modificación contrato 8.11.94.
Inscripción: Nº 1877, Fº 2938 Lº 3, Legajo 1935/94.
Cedentes: Eduardo Víctor Porto de Santis y Gladys Silvia Landeira Gómez, 50 cuotas c/u.
Cesionarios: María del Carmen Sánchez Gómez y María Fernanda Burgell (única administradora).
Precio: U$S 5.000.
22) $ 354,30 1/pub 45089 Dic 14- v Dic 14

"MARPHA LIMITADA"
CESION DE CUOTAS

Contrato: 31/12/79.
Inscripción: Nº 721 Fº 2644 Lº 2.
Cedentes: Jacobo GAWENDA PRAWERMAN y Edith SALOMON.
Cesionaria: Doris Matilde SALOMON JELLINEK.
Cuotas: 50% del capital total.
Modificación: Art. 9º: Administración indistinta.
22) $ 354,30 1/pub 45092 Dic 14- v Dic 14

EL FOGON S.R.L.
Cesión de Cuota

Contrato: 01.11.94.
Registro: Nº 1884, Fº 2947, Lº 3.
Cedentes: Cándido FERREIRA REGO y Erminia Herminda BOUZAS.
Cesionarios: Juan José FERREIRA BOUZAS y Walter Cándido FERREIRA BOUZAS.
Representación: Fernando Tajes y/o Erminia Domínguez conjuntamente con Juan José Ferreira o Walter Cándido Ferreira.
22) $ 354,30 1/pub 45093 Dic 14- v Dic 14

ESTUDIO ETCHEBARNE S.R.L.

Constitución: Montevideo, 9-11-94.
Inscripción: Nº 1973 Fº 3057 Lº 3 Legajo: 3947/94.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 30.000, 30 cuotas de $ 1.000.
Socios: ANDREA NOGUEIRA SORRENTINO - ENRIQUE ETCHEBARNE PARIETTI 15 cuotas c/u.
Administración: Indistinta.- Conjunta: actos de gravamen disposición.
Objeto: Industrialización, producción, comercialización, importación, exportación y representación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios. Asesoramiento profesional especializado, técnico y/o administrativo.
22) $ 472,40 1/pub 45104 Dic 14- v Dic 14

"URU-GRASSLANDS LTDA."

Contrato: 28/11/994.
Inscripción: Nº 2442 Fº 3530 Lº 2, Legajo 4115/94.
Socios: Abel Bocage Noli, José Luis Inciarte Vázquez y Adolfo José Albanell Martino.
Objeto: Compra, venta, comercialización y distribución de maquinarias en general.
Plazo: 5 años, con prórrogas automáticas por períodos de tres años.
Capital: $ 60.000, fraccionado en 60 cuotas de $ 1.000 c/u, aportado por partes iguales.
Administración: Adolfo José Albanell Martino.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 472,40 1/pub 45105 Dic 14- v Dic 14

SICOMENO S.R.L.

Contrato: 25/4/1994.
Inscripción: Nº 924 Fº 1500 a 1501 Lº 3 de Contratos.
Socios: Rodolfo Gustavo SOLA MUÑAGORRI, María Gabriela RIOS DEL RIO.
Capital: $ 4.400.
Objeto: Industrialización, distribución y comercialización en general, de toda clase de bienes y mercaderías.
Plazo: 30 años.
Administración: Administrador designado por socios.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 354,30 1/pub 45112 Dic 14- v Dic 14

INTERMAT LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 5/8/1994.
Inscripción: Nº 1430 del Fº 2218 del Lº 3 de Contratos, Legajo Nº 3723/93.
Modificación: Administración social: Administrador designado por los socios.
22) $ 236,20 1/pub 45117 Dic 14- v Dic 14

TEMSI SRL
Modificación

Contrato: 5 diciembre 1994.
Inscripción: Nº 2420 Fº 3500 Lº 2 Legajo 766/94.
Administración: José María Tabarez Bidegain.
22) $ 236,20 1/pub 45135 Dic 14- v Dic 14

"METALDIS S.R.L."
Cesión de Cuotas

Contrato: 19 octubre 1994.
Inscripción: Nº 2353 Fº 3403/04 Lº 2 Contratos, Leg. 7965.
Cedente: HECTOR MARIA SELLANES SELLANES (50 cuotas).
Cesionario: Roberto Mario Sellanes Tulipan.
22) $ 236,20 1/pub 45136 Dic 14- v Dic 14

EXCTUR S.R.L.
Modificación

Contrato: 22 noviembre 1993.
Inscripción: Nº 1338 Fº 2005/06v Lº 2 (Legajo 6182/92).
Plazo: 30 años.
22) $ 236,20 1/pub 45137 Dic 14- v Dic 14

BLUECOM LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 24 octubre 1994.
Inscripción: Nº 2029 Fº 3130 Lº 3 (Legajo 567/94).
Cedentes: GEORGI IVAN VASILEV CAMACHO y CELESTE ANNALET VIERA OBAL (8 cuotas), JORGE RICARDO BAGLIVO FUIDIO y MARIEL LOGGIA LAVANDEIRA (2 cuotas).
Cesionarios: Ronald Walter Utiger; Günther Wieczorek.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo (Hermano Damasceno 1678bis).
22) $ 354,30 1/pub 45149 Dic 14- v Dic 14

GRAMIVA LTDA.

Contrato: 25 octubre 1994.
Inscripcióhn: Nº 2312 Fº 3348 Lº 2 Legajo 3837/94.
Socios: GRACIELA RAMIREZ ALVES (50 cuotas), MIGUEL VARELA SOUZA (50 cuotas).
Capital: $ 5.000 (100 cuotas de $ 50).
Objeto: Boutique y mercería.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Graciela Ramírez Alves.
22) $ 354,30 1/pub 45150 Dic 14- v Dic 14

TODOCARTEL S.R.L.

Contrato: 4 octubre 1994.
Inscripción: Nº 1869 Fº 2914 lº 3.
Socios: JACQUELINE AUBRIOT BENIA (60 cuotas), DIEGO VEGA ALONSO (40 cuotas).
Capital: $ 10.000 (100 cuotas de $ 100).
Objeto: Industrialización, producción, comercialización, importación, exportación y representación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Jacqueline Aubriot.
22) $ 354,30 1/pub 45151 Dic 14- v Dic 14

RISK MANAGEMENT SRL

Contrato: 4 mayo 1994.
Inscripción: Nº 2184 Fº 3155/56 Lº 2.
Socios: WASHINGTON OSPITALECHE (52 cuotas), CARLOS SABAINI (12 cuotas), ROBERTO GENTILE (12 cuotas), ALFREDO COSTENLA (12 cuotas), JORGE MUNO (12 cuotas).
Capital: $ 4.400 (100 cuotas $ 44).
Objeto: Prestación de servicios, en especial ramo seguros y afines. Importaciones, exportaciones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Washington Ospitaleche.
22) $ 472,40 1/pub 45152 Dic 14- v Dic 14

INSTITUTO URUGUAYO DE ESTUDIOS LABORALES LTDA.

Contrato: 19 agosto 1994.
Inscripción: Nº 1466 Fº 2266 Lº 3.
Socias: CLAUDIA ESTHER PRESUTTI ETCHEVERRY, SONIA ETHEL PARMA FAGUNDEZ y PATRICIA OLIVERA ALDUNATE (40 cuotas cada una).
Capital: $ 6.000 (120 cuotas de $ 50).
Objeto: Investigación, desarrollo y asesoramiento en relaciones humanas, correspondiendo el diagnóstico institucional, la orientación ocupacional, la capacitación, la selección de personal y la atención clínica, pudiendo además realizar representación, venta, consignación, distribución, importación, exportación, fabricación, construcción y extracción de cualquier clase de bienes muebles, inmuebles y servicios.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 590,50 1/pub 45153 Dic 14- v Dic 14

"COPIMI LTDA."
Modificación de contrato social

Contrato: 20/3/1989.
Socios: LEONCIO GONZALEZ, MARIA RODRIGUEZ, JULIO RODRIGUEZ.
Inscripción: 894 al Fº 3358 v del Lº Nº 3 de contratos.
Modificación: Administración indistinta.
22) $ 236,20 1/pub 45215 Dic 14- v Dic 14

SISTEMA INTEGRAL DE LIMPIEZA LTDA.

Contrato: 24 octubre 1994.
Inscripción: Nº 2290 Fº 3306 Lº 2 de Contratos.
Socios: Carlos Aníbal García Pintos y Yony Arturo Lorenzo Malo.
Capital: $ 6000 - 30 cuotas cada uno.
Plazo: 30 años.
Objeto: Servicio integral de limpieza y mantenimiento de edificios, fachadas y jardines. Importación y exportación.
Administración: Indistinta.
22) $ 354,30 1/pub 45216 Dic 14- v Dic 14

CENTRO MAC S.R.L.

Contrato: 11 de noviembre de 1994.
Inscripción: Nº 2046 Fº 3150 Lº 3 de Contratos.
Socios: Mirtha Susana Blanco Pombo, María Cecilia Abadie Demarchi.
Capital: $ 6000 - 30 cuotas cada una.
Plazo: 30 años.
Objeto: Prestación de servicios en computación e informática, venta repuestos, accesorios, programas. Importación y exportación.
Administración: Indistinta.
22) $ 354,30 1/pub 45217 Dic 14- v Dic 14

CASA GANDHI LTDA.

Contrato: 26/09/94. Insc. Nº 1956 Fº 3037 Lº 3.
Socios: Camilo Casariego, Cecilia Astiazaran, Carlos Moreira, María Urruzola.
Capital: $ 182.000 cuotas, 100 de $ 1820 plazo 30 años.
Administrador: Carlos Moreira.
Objeto: edición, comercialización de libros, afiches, organización, realización de Conferencias, Congresos, Seminarios, eventos culturales, Importación, exportación, representación, realización de proyectos creativos, fotografía, arquitectura, exposiciones, explotación del ramo: cafetería, alimentación.
22) $ 472,40 1/pub 45218 Dic 14- v Dic 14

VINLAC LTDA.
Cesión de cuotas y Modificación de Contrato

Cedente: Raúl Francisco Berretta Bottaro.
Cesionario: Luis E. Berretta Rostagno.
Modificación: Administración: Juan Pedro Berretta.
Inscripción: Nº 2396 Fº 3467 Lº 2 Legajo 6196/92.
22) $ 236,20 1/pub 45220 Dic 14- v Dic 14

"SANOFI WINTHROP S.A. SUCURSAL URUGUAY"

Contrato: 10/11/1994.
Inscripción: Reg. Púb. de Comercio Nº 1882 Fº 3001 Lº 2 de Estatutos - Legajo Nº 14.940/94.
Capital: $u 250.000,oo.
Objeto: Manufactura, importación, exportación, comercialización, distribución y marketing de productos químicos y farmacéuticos.
Administración: Sr. Gianni Saltarelli.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 354,30 1/pub 45229 Dic 14- v Dic 14

POINTER S.R.L.
Cesión de cuotas y modificación de contrato

Fecha: 6/9/94.
Cedentes: Nelson Mario Acerbi Duarte, Graciela Rosanna Acerbi Duarte.
Cesionaria: Stella Maris Duarte Mañana.
Administración: Nelson Mario Acerbi y Stella Maris Duarte, en forma indistinta.
Inscripción: Nº 2389, Fo 3458, Lº 2 Legajo 7061.
22) $ 354,30 1/pub 45230 Dic 14- v Dic 14

"GM LTDA."

Contrato: 31 de octubre de 1994.
Inscripción: Nº 1992 Fº 3081 Lº 3.
Socios: Gerardo Horacio Moguella Gelmi, Sandra Silvana Garbuyo Valverde.
Capital: $ 4.400 (100 cuotas de $ 44).
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación en los ramos de panadería y almacén.
Administración: Gerardo Moguella.
Denominación: "GM LTDA".
22) $ 354,30 1/pub 45249 Dic 14- v Dic 14

CENTRO DE DEFORMIDADES DE COLUMNA LIMITADA (CE.DEF.CO. LIMITADA) CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 27/10/94.
Inscripción. Nº 2066 Fº 3176/3176 Lº 3 Legjo 9779/91.
Cedente: ESTEBAN NIN VIVO.
Cesionario: JORGE NIN VIVO (4 cuotas).
22) $ 354,30 1/pub 45250 Dic 14- v Dic 14



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 274.507. Montevideo, 09 DIC. 1994, con esta fecha María Isabel Longres Buceta solicito la marca:



Highlands School

de la clase Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 816,00 10/pub 45099 Dic 14- v Dic 27

Acta 274.349. 2 DIC. 1994. RODOLFO PILAS por DAVENE INDUSTRIA E COMERCIO IMPORTAÇAO E EXPORTAÇAO LTDA. (Brasil), solicita marca:



Clase: 3
23) $ 816,00 10/pub 45119 Dic 14- v Dic 27

Acta 274.347. 2 DIC. 1994. RODOLFO PILAS POR DAVENE INDUSTRIA E COMERCIO IMPORTAÇAO E EXPORTAÇAO LTDA. (Brasil), solicita marca:



Clase: 3
23) $ 816,00 10/pub 45120 Dic 14- v Dic 27

Acta 274.353. 2 DIC. 1994. RODOLFO PILAS POR LABORATORIO SARDALINA LTDA. (Brasil), solicita marca: "SARDALINA". Clase: 3
23) $ 204,00 10/pub 45121 Dic 14- v Dic 27

Acta 274.352. 2 DIC. 1994. PILAS - LABORATORIO SARDALINA LTDA. (Brasil), solicita marca: "SHAMPOO DE AVEIA". Clase: 3
23) $ 204,00 10/pub 45122 Dic 14- v Dic 27

Acta 274.348. 2 DIC. 1994. RODOLFO PILAS POR LABORATORIO SARDALINA LTDA. (Brasil), solicita marca:



Clase: 3
23) $ 612,00 10/pub 45123 Dic 14- v Dic 27

Acta 274.344. 2 DIC. 1994. PILS LABORATORIO SARDALINA LTDA. (Brasil), solicita marca: "LECHE DE AVENA". Clase: 3
23) $ 204,00 10/pub 45124 Dic 14- v Dic 27

Acta 274.343. 2 DIC. 1994. RODOLFO PILAS POR LABORATORIO SARDALINA LTDA. (Brasil), solicita marca: "VITALIZAN". Clase: 3
23) $ 204,00 10/pub 45125 Dic 14- v Dic 27

Acta 274.342. 2 DIC. 1994. RODOLFO PILAS POR LABORATORIO SARDALINA LTDA. (Brasil), solicita marca: "VELMAN". Clase: 3
23) $ 204,00 10/pub 45126 Dic 14- v Dic 27

Acta 274.341. 2 DIC. 1994. PILAS LABORATORIO SARDALINA LTDA. (Brasil), solicita marca: "SOL DE Verão". Clase: 3
23) $ 204,00 10/pub 45127 Dic 14- v Dic 27

Acta 274.345. 2 DIC. 1994. RODOLFO PILAS por LABORATORIO SARDALINA LTDA. (Brasil), solicita marca:



Clase: 3
23) $ 612,00 10/pub 45128 Dic 14- v Dic 27

Acta 274.267. 30 NOV. 1994. RODOLFO PILAS POR EMPRESA LA MODERNA S.A. DE C.V. (México), solicita marca:



Clases: 27 - 31.
23) $ 816,00 10/pub 45129 Dic 14- v Dic 27

Acta 274.351. 2 DIC. 1994. PILAS INDUSTRIA TEXTIL T. GABRIEL SOCIEDAD ANONIMA (Brasil), solicita marca:



Clase: 24
23) $ 612,00 10/pub 45130 Dic 14- v Dic 27

Acta 274.346. 2 DIC. 1994. RODOLFO PILAS POR LABORATORIO SARDALINA LTDA. (Brasil), solicita marca:



Clase: 3
23) $ 612,00 10/pub 45131 Dic 14- v Dic 27

Acta 274.479. Diciembre 9, 1994. NUMEROSKY por PIYUPI S.A. solicita: "DINASTIA". Clase Int.: 20
23) $ 204,00 10/pub 45158 Dic 14- v Dic 27

ACTA 274.521. Diciembre 12, 1994. NUMEROSKY por IMPERTECH ARQUITECTURA LIMITADA, solicita: "METROPOLITANA". Clase Int. 37.
23) $ 204,00 10/pub 45159 Dic 14- v Dic 27

ACTA 274.282. 30 noviembre 1994. EDUARDO FERNANDEZ por BRAUMA LTDA. solicita: "BRAUMA". Clase: 39
23) $ 204,00 10/pub 45241 Dic 14- v Dic 27

ACTA 274.283. 30 noviembre 1994. De las Sierras Ltda. Solicita: "D L S". Clases: 29, 30, 32, 33, 39.
23) $ 204,00 10/pub 45242 Dic 14- v Dic 27

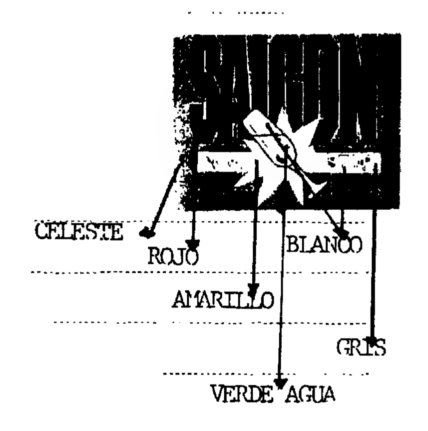
ACTA 274.284. 30 noviembre 1994. De las Sierras S.R.L. solicita: "DE LAS SIERRAS". Clases: 39.
23) $ 204,00 10/pub 45243 Dic 14- v Dic 27

ACTA 274.285. 30 noviembre 1994. EDUARDO FERNANDEZ por AMERISTAR S.A. solicita marca:



Clases Int.: 36, 42.
23) $ 612,00 10/pub 45244 Dic 14- v Dic 27

Acta Nº 274.219. Montevideo, 29 de noviembre de 1994, con esta fecha LUIS FERNANDEZ solicito registro la marca:



de la clase 25 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.224,00 10/pub 45246 Dic 14- v Dic 27

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 2790. Montevideo, 31 AGO. 1994. ALEJANDRO SCIARRA por GRAX TRADING S.A. (LUX), solicita modelo industrial para "PIE DE SOSTEN PARA BOUTIQUE O SIMILAR", de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 459,00 10/pub 45164 Dic 14- v Dic 27

Acta Nº 2789. Montevideo, 31 AGO. 1994. ALEJANDRO SCIARRA por GRAX TRADING S.A. (LUX), solicita modelo industrial para "MODU-

LO REPISA MOVIL PARA BOUTIQUE, HOGAR O SIMILAR", de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 459,00 10/pub 45165 Dic 14- v Dic 27

ACTA Nº 2791. Montevideo, 31 AGO. 1994. ALEJANDRO SCIARRA por GRAX TRADING S.A. (LUX), solicita modelo industrial para "RACK DE MODULOS REPISA MOVIL PARA BOUTIQUE, HOGAR O SIMILAR", de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 459,00 10/pub 45166 Dic 14- v Dic 27

Acta Nº 2792. Montevideo, 31 AGO. 1994. ALEJANDRO SCIARRA por GRAX TRADING S.A. (LUX), solicita modelo industrial para "MODULO REPISA MOVIL PARA BOUTIQUE, HOGAR O SIMILAR" de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 459,00 10/pub 45167 Dic 14- v Dic 27



Ley 26metió vender a La Asociación Médica de San José, clínicas de servicios médicos sitas en 8va. sección judicial de San José. Acreedores 18 de Julio 1953/1 Montevideo.
25) $ 816,00 20/pub 45237 Dic 14- v Ene 11



MONTEVIDEO
MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se cita por este aviso al funcionario Osvaldo Sassi Juambeltz C.I. 1:356.771-2 a presentarse en su lugar habitual de trabajo con plazo de 72 horas bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante de acuerdo al Art. 12 del Decreto 537/93.
DEPARTAMENTO PERSONAL
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54972 Dic 14- v Dic 16

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 19 de mayo de 1993 en el expediente Asunto 901/89 Carpeta 3479 se concedió a EXPLOTACIONES MINERAS S.R.L. el título minero Concesión para Explotar por el plazo de treinta años, para la explotación de un yacimiento de granito negro afectando parcialmente el padrón Nº 331 de la 3a. Sección Judicial del Departamento de Colonia abarcando un área de 30 Hás 8421 m.c.; el que se halla inscripto en el Registro General de Mineria, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 10 al Fº 10 del libro II. EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el cinco de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro. Rosario Zóccola Ubilla, Escribana Encargada del Registro General de Minería, División Minería.
27) $ 489,60 3/pub 45232 Dic 14- v Dic 16

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, cita a la firma; para que comparezca dentro del horario de oficina, en el DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DOCUMENTAL de esta DIRECCION, sito en la calle Cerrito 318 1er. piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a cntar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta DIRECCION en asunto Nº 1367-8426-1994 Caratulado: Domingo Russo - no presentó declaración jurada nov/94, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500 de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 7 Diciembre de 1994.
El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables.
Director General
Recursos Naturales Renovables
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54974 Dic 14- v Dic 16

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Sentencia Nro. 894.
MINISTRO REDACTOR
DR. JORGE MARABOTTO LUGARO
Montevideo, veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.
VISTOS:
Para sentencia definitiva, estos autos caratulados "Fioritto Pierro de Nunnes, Haydée c/ Administración Nacional de Educación Pública - Daños y perjuicios - Casación", Ficha Nº 171/93; venidos a conocimiento de esta Corporación por mérito del recurso de casación interpuesto por la parte actora contra la Sentencia Nº 230 dictada por el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 5º turno.
RESULTANDO:
1º) Que por la referida sentencia se revocó la apelada, y en consecuencia se dispuso no hacer lugar a la demanda sin especial condenación (fs. 126).
El pronunciamiento anterior, dictado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de lo Contencioso Administrativo de primer turno, había fallado, mediante Sentencia Nº 51, en los siguientes términos: "Acogiendo la demanda y condenando a la Administración Nacional de Educación Pública, a abonar a la actora Haydée Fioritto Pierro de Nunnes por concepto de indemnización de daño moral (se entiende que debió decirse patrimonial) los haberes correspondientes al cargo de Inspectora I grado 8 en la especialidad de dibujo correspondientes al período 19/3/85 al 6/5/91 menos los haberes que hubiere percibido por su pasividad, con los reajustes conformes al Dto. Ley 14.500 mes a mes, hasta la fecha de su efectivo pago, más como resarcimiento por el perjuicio moral, la cantidad de N$ 2:400.000 de 1987 con sus correspondientes reajustes, más el 6% de interés anual sobre las sumas reajustadas desde la fecha de interposición de la demanda. Sin especial condenación..." (fs. 106).
2º) Que contra la misma se agravió la parte actora interponiendo recurso de casación, y en síntesis dijo:
- existe infracción o errónea aplicación del derecho de fondo que le asiste para que se le indemnice el daño moral padecido por los hechos de autos así como las diferencias de haberes correspondientes entre su cese ilegítimo como Inspectora el 19/3/85 y mayo de 1991 cuando es citada para reintegrarse a su cargo por efecto de la sentencia anulatoria del T.C.A. Considera como normas violadas los artículos 24 y 72 de la Constitución Nacional, y art. 104 del Código Penal. También se quebrantan los principios sobre recepción del daño moral como indemnización admisible en el derecho uruguayo. El tribunal pierde de vista cual es la real causa de que exista un daño moral.
No es una pretensión fundada en la ley 14.101, sino en una sentencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo que anuló una resolución absolutamente ilegítima del demandado. No acordar en este caso una indemnización por daño moral - el cual está verdaderamente probado - significa una denegación de justicia y un desconocimiento de los elementales derechos subjetivos de toda persona a que se repare integralmente el daño causado - respecto al daño material o directo, la sentencia del Tribunal quebranta el principio de congruencia establecido en el art. 198 del C.G.P. que dispone que las sentencias deberán recaer sobre las cosas litigadas por las partes con arreglo a las pretensiones deducidas.
- Concreta las causales de cas ación en:
a) los arts. 24, 72 y 332 de la Constitución Nacional cuya interpretación armónica establece la reparación íntegra del perjuicio padecido comprendiendo el daño moral.
b) error de interpretación del efecto jurídico de la sentencia anulatoria del T.C.A.
c) violación del principio de congruencia establecido legalmente, que en el caso el propio demandado reconoció al contestar la demanda la existencia de este daño propugnando únicamente por abatir el monto solicitado.
d) interpretación errónea del art. 39 Nral. 5 de la Ley 14.101, que exige garantías elementales para los administrados que deban ser removidos de sus cargos - lo que no se cumplió según el T.C.A.- y que le otorga un derecho subjetivo a ejercer ese cargo hasta su remoción legítima - pidió se casara la sentencia impugnada en cuanto no reconoce daño moral alguno a la parte actora, así como en cuanto al derecho a percibir las diferencias de haberes en la forma señalada (fs. 138 vto.).
3º) Que la contraparte por las razones que expuso, solicitó se rechazara el recurso de casación planteado, confirmando la sentencia impugnada (fs. 147 vto.).
4º) Que concedió el recurso (fs. 148), se elevaron los autos a esta Corporación, en la que se oyó al Sr. Fiscal de Corte quien, en fundado dictamen, aconsejó la casación parcial del fallo recurrido en tanto no acoge la reparación por concepto de daño moral (fs. 157 y 158).
5º) Que se acordó sentencia en forma legal (fs. 159 y ss.).
CONSIDERANDO:
I) Que se anulará el fallo impugnado.
En tanto la Suprema Corte de Justicia entiende que en el pronunciamiento de segundo grado de mérito se ha padecido error al aplicar la norma-

tiva jurídica que regula la pretensión hecha valer en autos. Lo que permite, atento a la existencia de esa desviación en la subsunción de los hechos al derecho o "...errónea aplicación de la norma de derecho...", conforme a las expresiones del codificador (art. 270 inciso 1º del C.G.P.), anular la decisión recurrida, dictando en su lugar aquélla que se estima ajustada a la misma.

La Corporación ha fallado en varios recursos de casación deducidos en procesos de idéntico contenido que el presente. En el caso de autos del escrito introductorio surge que el daño económico que reclama la accionante, consiste en no percibir mensualmente, desde el 21/3/85 el sueldo de Inspectora I Grado 8 de dibujo, hasta que sea repuesta en el cargo. La indemnización del daño económico consistirá en el pago de las diferencias entre los haberes que debió percibir por aquel cargo y el que percibió como jubilada y reclama daño moral por lesión a su dignidad personal y funcional al ser cesada arbitrariamente como Inspectora Docente I grado 8.

A.N.E.P. no evacúa el traslado conferido según surge de la constancia que luce a fs. 78.

En oportunidad de celebrarse la audiencia preliminar, la parte actora aclaró que: "El período de las diferencias de sueldo comprenden entre el 19/3/85 y el 6 digo mayo de 1991, fecha en la que secundaria cumplió con la Sentencia del T.C.A. y citó a la actora para reintegrarse." (fs. 96).

II) Ingresando al mérito corresponde señalar que, respecto al daño patrimonial, le asiste razón a la parte impugnante. No es exacto que: "...el acogimiento voluntario por la actora al régimen jubilatorio inhibe la generación de tal perjuicio" (fs. 125 vta.). Consideraciones que la Corporación no comparte.

Así, en pronunciamiento Nº 245/94, redactado por quien hace lo propio en esta oportunidad se expresó: "...la decisión de Ibarra Rodríguez de jubilarse, tomada luego de que fuera cesado en el cargo de Inspector, fue motivada por la circunstancia de que debía optar entre un cargo de remuneración inferior frente a una pasividad, también inferior al sueldo anterior, pero superior a aquélla. La opción fue entre dos entradas futuras inferiores, aunque una mejor que la otra, pero - en todo caso - no puede negarse el estado de forzosa disyuntiva en que se encontró".

"En esas condiciones, "optó" por la menos mala de las soluciones, ambas no queridas.

Solamente así, se puede hablar de una "decisión voluntaria". Voluntaria en cuanto quiso evitar un mal mayor, pero impuesta en la medida en que se le privó arbitrariamente - y así lo declaró el Tribunal de lo Contencioso Administrativo que anuló el acto - del cargo para el que había sido designado aunque en forma precaria. Cese ilegítimo, se insiste, conforme a lo expresado y a la legislación vigente (Ley No. 14.101 art. 39 Nral. 5to.)".

No puede negarse entonces que la decisión fue causada por el cese arbitrario y que sólo optó en esas muy específicas circunstancias. Razón por la que corresponde acoger la demanda también en cuanto a este rubro y disponer el pago de las diferencias de los haberes que debió percibir por su cargo de Inspectora I grado 8 y lo que percibió por jubilación entre el 19/3/85 -fecha a partir de la cual se ratifica en la audiencia preliminar- (fs. 96), y el 6/5/91 -fecha en que es citada para reintegrarse al cargo.- Actualizando las sumas mes a mes, a partir de las respectivas exigibilidades, conforme a la consecuencia ex-tunc de la anulación del acto ilegítimo.

En cuanto al agravio referido a la no recepción del daño moral, la Corporación considera que le asiste razón a la recurrente. Esto es, que el daño moral existió y nada impide su aceptación. Y ello por cuanto, si bien el monto de la indemnización del daño moral resulta un aspecto eminentemente discrecional, y por ende excluído del control casatorio, aquí lo que se evidencia es un error del Tribunal en la subsunción de los hechos dentro del concepto jurídico que determina su revisión.

Así es como se advierte que, si bien el cargo que ocupaba la actora era esencialmente revocable determina su reparación el hecho de que el cese fue antijurídico, ilegitimidad que determinóor parte del T.C.A. Este aspecto no es tenido en cuenta por la Sala que simplemente se refiere a la situación estatutaria del docente en tanto desempeñaba un cargo precario y esencialmente revocable manifestando que "...dada la condición funcional de cargo de particular confianza o amovible en que se encontraba la actora al ser destituída, excluye per se toda posibilidad indemnizatoria." (fs. 126). Por el contrario, teniendo en cuenta la ilicitud declarada del cese, la remoción tuvo carácter inoportuno, lo que determina la lesión de la dignidad del funcionario alcanzado por el acto anulado, siendo un perjuicio cierto y susceptible de ser indemnizado, por lo que corresponde la anulación del fallo dictado en este aspecto.

En conclusión, procede casar la sentencia impugnada en relación a los motivos de sucumbencia invocados.

III) Que las costas, se deberán abonar según el orden causado.

Por estos fundamentos, la Suprema Corte de Justicia integrada.

FALLA:

Haciendo lugar al recurso de casación interpuesto, y en su mérito se anula la sentencia impugnada, acogiendo la demanda y condenando a A.N.E.P. a abonar a la parte actora como indemnización de daño económico las diferencias actualizadas entre los haberes que debió percibir como Inspectora Docente I Grado 8 y los que percibió como jubilada entre el 19/3/85 y el 6/5/91; así como la suma de $U 10.000 (diez mil pesos uruguayos) a la fecha de este pronunciamiento.

Las costas de la instancia en el orden causado, declarándose de oficio las devengadas por la parte demandada.

Publíquese.

Y, oportunamente, devuélvanse los autos.

Dr. Jorge A. Marabotto Lugaro, Ministro de la Suprema Corte de Justicia. Dr. Raúl Alonso De Marco, Ministro de la Suprema Corte de Justicia. Dr. Juan M. Mariño Chiarlone, Ministro de la Suprema Corte de Justicia. Dr. Milton H. Cairoli Martínez, Ministro de la Suprema Corte de Justicia. Dr. Daniel Echeverría, Ministro. Dra. Aída Gulla de Artecona, Prosecretario Letrado.

Montevideo, 09 NOV. 1994.

CONCUERDA bien y fielmente el facsímil que antecede compuesto por cinco fojas que signé y sellé con el original de su mismo tenor que tuve a la vista y con el cual lo cotejé y que obra en el expediente rotulado "FIORITTO PIERRO DE NUNNES, HAYDEE C/ ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA.- DAÑOS Y PERJUICIOS.- CASACION - Ficha No. 171/93.

EN FE DE ELLO de mandato de la Suprema Corte de Justicia y para su remisión al "Diario Oficial" a los efectos dispuestos en el Art. 280 del Código General del Proceso, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.

Carlos María Peruzzo Román. Escribano de Actuación de la Suprema Corte de Justicia.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 54968 Dic 14- v Dic 14

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña María Virginia LOPEZ LORENES para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 12 de diciembre de 1994.- Dra. Aída Gulla de Artecona, Pro-Secretaria Letrada.

27) $ 81,60 1/pub 45132 Dic 14- v Dic 14

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Carol Araceli JUNCAL de LEON para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 12 de diciembre de 1994.- Dra. Aída Gulla de Artecona, Pro-Secretaria Letrada.

27) $ 81,60 1/pub 45197 Dic 14- v Dic 14

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Niela María NOVALES CAVIGLIA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 12 de diciembre de 1994.- Dra. Aída Gulla de Artecona, Pro-Secretaria Letrada.

27) $ 81,60 1/pub 45202 Dic 14- v Dic 14

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Laura BUCHELLI FLAQUE para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 12 de diciembre de 1994.- Dra. Aída Gulla de Artecona, Pro-Secretaria Letrada.

27) $ 81,60 1/pub 45203 Dic 14- v Dic 14

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Regina FELDER SCHIFFENBAUER para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 12 de diciembre de 1994.- Dra. Aída Gulla de Artecona, Pro-Secretaria Letrada.

27) $ 81,60 1/pub 45219 Dic 14- v Dic 14

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"
CEDULON

A los efectos correspondientes se transcribe a continuación la resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina:

"Montevideo, 8 de agosto de 1994.

El Consejo de la Facultad de Medicina resuelve: (resolución Nº 21)

Aprobar lo actuado por el Decano que en uso de las atribuciones conferidas por el inciso e) del Art. 42 de la Ley Orgánica, resolvió aceptar la renuncia presentada por el siguiente docente en el cargo que se detalla:

Dra. María del Carmen Fontans en el cargo de Profesor Adjunto de la Clínica Médica "C" (Nº 1216, Esc. G, Gdo. 3, 24 horas, rubros H.C) a partir del 1.4.94."

SECRETARIA GENERAL

27) (Cta. Cte.) 1/pub 54969 Dic 14- v Dic 14

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"
CEDULON

A los efectos correspondientes se transcribe a continuación la resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República Ing. Quim. Jorge BROVETTO:
"Montevideo, 5 de octubre de 1994.
Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria del Hospital de Clínicas, Sra. Dinorah Jacqueline DE SOUZA SILVA, al cargo de Auxiliar de Enfermería (Esc. B1, Gr. 7, 36 hs., Puesto Nº 7944) a partir del 1.7.94, inclusive.
SECRETARIA GENERAL
27) (Cta. Cte.) 1/pub 54971 Dic 14- v Dic 14

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 13er. Turno, dictada en autos caratulados: MADEIRO O MEDEIRO DE MONTES DE OCA MARIA IRMA y CARLOS MONTES DE OCA AYALA. Sucesiones. Ficha E 232/89" se cita, llama y emplaza a CARLOS ELIO MONTESDEOCA o MONTES DE OCA MADEIRO o MEDEIRO, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 127.1 del CGP, a los efectos de que manifieste si acepta o repudia la herencia, por el plazo de sesenta días, bajo apercibimiento legal.
Montevideo, 7 de diciembre de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
27) $ 425,00 10/pub 45113 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en autos caratulados "PEREIRA DE MASI, Gonzalo y PEREIRA DE MASI, Gladys Andrés. Enmancipación y Autorización para Ejercer Comercio". (Fa. S/457/93), se hace saber que por Escritura de fecha 9 de junio de 1994 autorizada por la Escribana Silvia Beatriz Silveira Noble, se enmancipó y autorizó a los menores: Gonzalo Pereira De Masi, con C.I. Nº 1.846.008-0 y a Gladys Andrea Pereira De Masi, con C.I. Nº 1.945.968-5, para ejercer el Comercio. Habiéndose inscripto la misma en el R.P. y G. de Comercio con el Nº 45 al Folio 45 del Libro Nº 2, y en el Reg. Gral. de Inhibiciones con el Nº 564, Nº 29, Fº 29 Lº 131. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 29 de noviembre de 1994.- Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
27) $ 680,00 10/pub 45154 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 02

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA POLICIAL
LEVANTAMIENTO CUARTO INTERMEDIO ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

El Consejo Directivo de Cooperativa Policial, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Delegados del día 30 de noviembre de 1994, llama al levantamiento de cuarto intermedio dispuesto por dicha Asamblea, a realizarse el día 21 de diciembre de 1994, a las 20 horas, a fin de considerar el siguiente

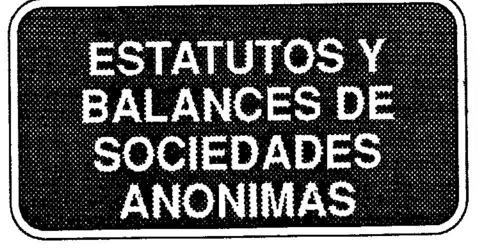
ORDEN DEL DIA

9) Compra de terreno lindero Parque Vacacional Pinecoop.
10) Modificación del Reglamento del S.C.I.SS.SS.
27) $ 510,00 5/pub 44722 Dic 14- v Dic 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DE CUARTO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Cuarto Turno en autos: "MARIA ELENA ELEZ MANGARELLI y ELBIO FABIAN ALVAREZ GIMENEZ - DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Elena Elez Mangarelli y Elbio Fabián Alvarez Giménez, en cumplimiento del auto Nº 3556 del 24 de noviembre de 1994 - Ficha 509/94, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.-
Montevideo, 07 de diciembre de 1994. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
27) $ 850,00 20/pub 44842 Dic 14- v Dic 23

Feb 01- v Feb 16



INVERSORA MODAMAR SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 2.000.000.
INSCRIPCION: 31.10.1994 Nº 1179 Fº 8412 Libro 3.
28) $ 944,80 1/pub 45058 Dic 14- v Dic 14

ISKERLAND FINANCE CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 3.000.000.
INSCRIPCION: 3.11.1994 Nº 1204 Fº 8587 Libro 3.
28) $ 944,80 1/pub 45059 Dic 14- v Dic 14

SALINFOX INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA
ACLARACION

Se hace saber que en el Diario Oficial del 24.8.1994, se publicó en la página 2831-C el Extracto del Estatuto de "SALINFOX INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA", habiéndose padecido error en el título donde dice: SALINFOX INTERNATINAL SOCIEDAD ANONIMA.
Debió decir: SALINFOX INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA.
28) $ 354,30 1/pub 45079 Dic 14- v Dic 14

BOSINCOR SOCIEDAD ANONIMA
ACLARACION

Se hace saber que en el Diario Oficial del 9 de diciembre de 1994, se publicó en la página 8991-C, el extracto del Estatuto BOSINCOR SOCIEDAD ANONIMA, habiéndose padecido error en la Inscripción: donde dice: Nº 1862 debió decir Nº 1868. Queda hecha la aclaración.
28) $ 354,30 1/pub 45080 Dic 14- v Dic 14

LUNA MUERTA S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: LUNA MUERTA S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
OBJETO: En el exterior: a) Realizar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; c) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; d) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; e) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimenta-

ción, automotriz, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, informática, joyería, madera, máquinas, medicina, metalurgia, minería, papel, pesca, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; f) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 29 de Noviembre, con el Nº 1916, del Fº 3044 al Fº 3044, del Lº Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 14970/94.

28) $ 1.062,90 1/pub 45100 Dic 14- v Dic 14

INTERNATIONALE NEDERLANDEN BANK (URUGUAY) S.A.
Aumento de Capital

Ministerio de Economía y Finanzas. Montevideo, 13 de abril de 1994.
VISTO: La gestión de "Internationale Nederlanden Bank (Uruguay) S.A.
RESULTANDO: que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 1992, resolvió la reforma del artículo 6o. de su estatuto social en la que figura el aumento de su capital social a la suma de $ 2.000.000.oo (pesos uruguayos dos millones).
CONSIDERANDO: 1) Que llamados a expedirse los organismos asesores correspondientes le formularon observaciones, las que fueran levantadas por los gestionantes. II) lo establecido en el artículo 411 de la Ley No. 13.892 de 19 de octubre de 1970, artículo 4o., numeral 5o. del Decreto No. 574/974 de 12 de julio de 1974, el Decreto-Ley No. 15.322 de 17 de setiembre de 1982 y Ley No. 16.327 de 11 de noviembre de 1992 y a lo informado por el Banco Central del Uruguay, la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
RESUELVE:
1o) Apruébase la reforma del artículo 6o. del estatuto social de "INTERNATIONALE NEDERLANDEN BANK (URUGUAY) S.A.", el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 6o. El capital autorizado del Banco queda fijado en la suma de $ 2.000.000.oo (pesos uruguayos dos millones). El capital estará formado por acciones nominativas de $ 100 (pesos cien) cada una. Será nula toda transferencia de acciones que no cuente con la previa autorización del Banco Central del Uruguay".
2o) Comuníquese, notifíquese, devuélvase la documentación que corresponda, expídase testimonio y archívese. Firmado: Señor Presidente de la República. Dr. Luis Alberto Lacalle Herrera. Sr. Ministro de Economía y Finanzas. Ignacio Posadas. Concuerda bien y fielmente con el original que he cotejado. A sus efectos se expide el presente testimonio. Montevideo, 15 de abril de 1994. Nelson Goncalvez, Dirección Especializada.
Registro Público y General de Comercio. Montevideo. Presentado hoy 28 de setiembre de 1994 a las 12 y 06 horas, e inscripto en este Registro con el No. 1468 del Fo. 2522 al Fo. 2522 del Libro No. 2 de Estatutos. Se pagó impuesto Ley 15.757. Recibo No. de fecha. Legajo No. 7761/92. Esc. Marta Soler de Darracq, Director.
Concuerda bien y fielmente la transcripción que antecede con la resolución debidamente inscripta que del Ministerio de Economía y Finanzas tuve a la vista y con cuyo original cotejé su contenido. En fe de ello y a los efectos de su publicación expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día once de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.

28) $ 2.716,30 1/pub 45116 Dic 14- v Dic 14

SYVERLOM SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
100 años.
DOLARES: 50.000.
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Inscripta: 19.10.94 Nº 1849; Fº 3021; Lº 1.

28) $ 708,60 1/pub 45168 Dic 14- v Dic 14

TEGNA SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
100 años.
DOLARES: 50.000
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Inscripta: 18.10.94 Nº 1576 Fº 2657; Lº 2.

28) $ 708,60 1/pub 45169 Dic 14- v Dic 14

VALBELLA SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
100 años.
DOLARES: 50.000
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Inscripta: 18.10.94 Nº 1574; Fº 2655; Lº 2.

28) $ 708,60 1/pub 45170 Dic 14- v Dic 14

VALSIN SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
100 años.
DOLARES: 50.000
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Inscripta: 18.10.94 Nº 1575; Fº 2656; Lº 2.

28) $ 708,60 1/pub 45171 Dic 14- v Dic 14

WENTI SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
100 años.
DOLARES: 50.000
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Inscripta: 28.10.94 Nº 1628; Fº 2721; Lº 2.

28) $ 708,60 1/pub 45172 Dic 14- v Dic 14

WORBAN SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
100 años.
DOLARES: 50.000.
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Inscripta: 28.10.94 Nº 1627; Fº 2720; Lº 2.

28) $ 708,60 1/pub 45173 Dic 14- v Dic 14

BENWICK SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo

100 años.
DOLARES: 10 millones
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Inscripta: 13.10.94 Nº 1834; Fº 3005; Lº 1.

28) $ 708,60 1/pub 45174 Dic 14- v Dic 14

FELTON BROS SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
100 años.
DOLARES: 10 millones
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Inscripta: 13.10.94; Nº 1831; Fº 3002; Lº 1.

28) $ 708,60 1/pub 45175 Dic 14- v Dic 14

SELBORNE INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
100 años.
DOLARES: 10 millones
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Inscripta: 13.10.94 Nº 1835; Fº 3006; Lº 1.

28) $ 708,60 1/pub 45176 Dic 14- v Dic 14

THE BLENDINGTON COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
100 años.
DOLARES: 10 millones
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Inscripta: 13.10.94; Nº 1837; Fº 3008; Lº 1.

28) $ 708,60 1/pub 45177 Dic 14- v Dic 14

VENTOSUL EMPRENDIMENTOS SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
100 años.
DOLARES: 300.000.
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Inscripta: 22.11.94; Nº 2023; Fº 3223; Lº 1; Legajo 14811/94.

28) $ 708,60 1/pub 45178 Dic 14- v Dic 14

FINANCIERA DELAMIRA SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
100 años.
DOLARES: 300.000.
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Inscripta: 21.11.94 Nº 1772; Fº 2881; Lº 2; Legajo 14769/94.

28) $ 708,60 1/pub 45179 Dic 14- v Dic 14

LUNADIL CORPORATION S.A.

Montevideo
Cien años.
DOLARES: 300.000.
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Registro: 18.11.94; Nº 1752; Fº 2861; Lº 2; Legajo 14750/94.

28) $ 708,60 1/pub 45180 Dic 14- v Dic 14

DESTILCOR INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
100 años.
DOLARES: 200.000
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Inscripta: 28.10.94 Nº 1620; Fº 2713; Lº 2.

28) $ 708,60 1/pub 45181 Dic 14- v Dic 14

SAINT CHARLES COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
100 años.
DOLARES: 200.000
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Inscripta: 28.10.94; Nº 1621; Fº 2714; Lº 2.

28) $ 708,60 1/pub 45182 Dic 14- v Dic 14

MALAGA BROKERS S.A.

100 años
Montevideo.
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, exportaciones, importaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, combustibles, turismo, papel, transporte y de servicios profesiona-

les; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el Art. 7º Ley Nº 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. DOLARES: 500.000.
REGISTRO: 22/11/94 Nº 2005 Fº 3205 Lº 1; 14793/94
28) $ 708,60 1/pub 45184 Dic 14- v Dic 14

PERUGINA'S TRADE S.A.

100 años.
Montevideo
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, exportaciones, importaciones, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, combustibles, turismo, papel, transporte y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el Art. 7º Ley Nº 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOLARES: 50.000.
REGISTRO: 16/11/94 Nº 1712 Fº 2813 Lº 2; 14684/94.
28) $ 708,60 1/pub 45185 Dic 14- v Dic 14

FOMPRIDGE MANAGEMENT S.A.

100 años.
Montevideo.
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, exportaciones, importaciones, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, combustibles, turismo, papel, transporte, y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el Art. 7º Ley Nº 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOLARES: 50.000.
REGISTRO: 22/11/94 Nº 2006 Fº 3206 Lº 1; 14794/94.
28) $ 708,60 1/pub 45186 Dic 14- v Dic 14

SHIPSLEY TRADE S.A.

100 años.
Montevideo.
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, exportaciones, importaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, combustibles, turismo, papel, transporte y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el Art. 7º Ley Nº 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. DOLARES: 50.000.
REGISTRO: 16/11/94 Nº 1715 Fº 2816 Lº 2; 14687/94.
28) $ 708,60 1/pub 45187 Dic 14- v Dic 14

L'ORANGERIE S.A.

100 años.
Montevideo
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, exportaciones, importaciones, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, combustibles, turismo, papel, transporte, y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el Art. 7º Ley Nº 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOLARES: 50.000.
REGISTRO: 16/11/94 Nº 1710 Fº 2811 Lº 2; 14682/94.
28) $ 708,60 1/pub 45188 Dic 14- v Dic 14

PALMERING CORP. S.A.

100 años.
Montevideo.
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, exportaciones, importaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, combustibles, turismo, papel, transporte y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el Art. 7º Ley Nº 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOLARES 50.000.
REGISTRO: 16/11/94 Nº 1708; Fº 2809 Lº 2; 14680/94.
28) $ 708,60 1/pub 45189 Dic 14- v Dic 14

INVERSIONES MORESPORT S.A.

100 años.
Montevideo.
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, exportaciones, importaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, combustibles, turismo, papel, transporte y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el Art. 7º ley Nº 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOLARES 100.000.
REGISTRO: 16/11/94 Nº 1713 Fº 2814 Lº 2; 14685/94.
28) $ 708,60 1/pub 45190 Dic 14- v Dic 14

INTERNATIONAL CAPIMARK S.A.

100 años.
Montevideo
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, exportaciones, importaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, combustibles, turismo, papel, transporte y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el Art. 7º Ley Nº 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOLARES: 100.000.
REGISTRO: 16/11/94 Nº 1714 Fº 2815 Lº 2; 14686/94
28) $ 708,60 1/pub 45191 Dic 14- v Dic 14

COMPAGNIE TOUTMONDE S.A.

100 años.
Montevideo.
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, exportaciones, importaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, combustibles, turismo, papel, transporte y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el Art. 7º Ley Nº 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOLARES: 200.000.
REGISTRO: 16/11/94 Nº 1706 Fº 2807 Lº 2; 14678/94
28) $ 708,60 1/pub 45192 Dic 14- v Dic 14

CARTAGENA'S TRADE S.A.

100 años.
Montevideo.
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, exportaciones, importaciones, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, combustibles, turismo, papel, transporte y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el Art. 7º Ley Nº 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

DOLARES: 500.000.
REGISTRO: 16/11/94 Nº 1707 Fº 2808 Lº 2; 14679/94.
28) $ 708,60 1/pub 45193 Dic 14- v Dic 14

STANBURY S.A.

100 años.
Montevideo
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, combustibles, turismo, papel, transporte y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el Art. 7º Ley Nº 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOLARES 1.000.000.
REGISTRO: 16/11/94 Nº 1711 Fº 2812 Lº 2; 14683/94
28) $ 708,60 1/pub 45194 Dic 14- v Dic 14

HAY RIVER S.A.

100 años.
Montevideo.
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, exportaciones, importaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, combustibles, turismo, papel, transporte y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el Art. 7º Ley Nº 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOLARES 1.000.000.
REGISTRO: 16/11/94 Nº 1709; Fº 2810; Lº 2; 14681/94.
28) $ 708,60 1/pub 45195 Dic 14- v Dic 14

LUNCHEON TICKETS S.R.L. en lo sucesivo LUNCHEON TICKETS S.A.
Transformación de Sociedad

Por Acta de fecha 31.5.1994, se resolvió la transformación de Luncheon Tickets S.R.L. en Sociedad Anónima, cuyos datos se transcriben:
Denominación: LUNCHEON TICKETS SOCIEDAD ANONIMA
Capital: $u 186.000
Domicilio: Montevideo.
Duración: 100 años a partir de esta transformación.
Objeto: Artículo 2. La Sociedad tendrá por objeto: a) producir y distribuir vales (tickets) o cupones, emitidos por ella con diferentes valores nominales, a empresas comerciales, industriales o de servicios, entidades privadas o públicas, para ser entregados a sus empleados, pudiendo ser considerados como beneficios otorgados; b) la participación en empresas cuya actividad principal sea similar a la de la Sociedad; y c) la importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones de productos relacionados con su actividad.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 29.11.94 con el No. 1854 del Fo. 2972 al Fo. 2972 del Lo. No. 2. Legajo 14898/94.
28) $ 2.834,40 1/pub 45196 Dic 14- v Dic 14

GABIWAY FINANCE CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 3.000.000.
INSCRIPCION: 3.11.1994 Nº 1206 Fº 8601 Libro 3.
28) $ 944,80 1/pub 45054 Dic 14- v Dic 14

REAPLAN FINANCE CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 2.000.000.
INSCRIPCION: 17.10.1994 Nº 1085 Fº 7755 Libro 3.
28) $ 944,80 1/pub 45055 Dic 14- v Dic 14

KINGWORLD SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 2.000.000.
INSCRIPCION: 31.10.1994 Nº 1178 Fº 8405 Libro 3.
28) $ 944,80 1/pub 45056 Dic 14- v Dic 14

INTER COUNTRY SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 3.000.000.
INSCRIPCION: 3.11.1994 Nº 1205 Fº 8594 Libro 3.
28) $ 944,80 1/pub 45057 Dic 14- v Dic 14

FINANCIERA MIKASTAR SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropec-

uarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 2.000.000.
INSCRIPCION: 31.10.1994 Nº 1180 Fº 8419 Libro 3.
28) $ 944,80 1/pub 45060 Dic 14- v Dic 14

JAMESCROWN INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 3.000.000.
INSCRIPCION: 4.11.1994 Nº 1209 Fº 8622 Libro 3.
28) $ 944,80 1/pub 45061 Dic 14- v Dic 14

NATURALER FINANCE CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 2.000.000.
INSCRIPCION: 31.10.1994 Nº 1181 Fº 8426 Libro 3.
28) $ 944,80 1/pub 45062 Dic 14- v Dic 14

FLOWLAND STAR CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

DURACION: 100 años.
OBJETO: en el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesiones, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DOMICILIO: Montevideo.
CAPITAL: u$s 3.000.000.
INSCRIPCION: 3.11.1994 Nº 1207 Fº 8608 Libro 3.
28) $ 944,80 1/pub 45063 Dic 14- v Dic 14

CHAPERS SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevidéo.
INSCRIPCION: 5.12.1994 Nº 1918 Fº 3047 Libro 2 Legajo 14971/94.
28) $ 944,80 1/pub 45064 Dic 14- v Dic 14

EQUIPAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 5.12.1994 Nº 1919 Fº 3048 Libro 2 Legajo 14972/94.
28) $ 944,80 1/pub 45065 Dic 14- v Dic 14

FIPALUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte acional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 5.12.1994 Nº 1920 Fº 3049 Libro 2 Legajo 14973/94.
28) $ 944,80 1/pub 45066 Dic 14- v Dic 14

GELOSOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCIÓN: 5.12.1994 Nº 1921 Fº 3050 Libro 2 Legajo 14974/94.

28) $ 944,80 1/pub 45067 Dic 14- v Dic 14

INOLCAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 5.12.1994 Nº 1922 Fº 3051 Libro 2 Legajo 14975/94.

28) $ 944,80 1/pub 45068 Dic 14- v Dic 14

MIRNECOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 5.12.1994 Nº 1923 Fº 3052 Libro 2 Legajo 14976/94.

28) $ 944,80 1/pub 45069 Dic 14- v Dic 14

NOTALCAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 5.12.1994 Nº 1924 Fº 3053 Libro 2 Legajo 14977/94.

28) $ 944,80 1/pub 45070 Dic 14- v Dic 14

OPANAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 5.12.1994 Nº 1925 Fº 3054 Libro 2 Legajo 14978/94.

28) $ 944,80 1/pub 45071 Dic 14- v Dic 14

PLANEACOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 5.12.1994 Nº 1926 Fº 3055 Libro 2 Legajo 14979/94.

28) $ 944,80 1/pub 45072 Dic 14- v Dic 14

RUDIOCAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura,

citricultura cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 5.12.1994 Nº 1927 Fº 3056 Libro 2 Legajo 14980/94.
28) $ 944,80 1/pub 45073 Dic 14- v Dic 14

RAFASTAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 5.12.1994 Nº 1928 Fº 3057 Libro 2 Legajo 14981/94.
28) $ 944,80 1/pub 45074 Dic 14- v Dic 14

AMILSON SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 5.12.1994 Nº 1929 Fº 3058 Libro 2 Legajo 14982/94.
28) $ 944,80 1/pub 45075 Dic 14- v Dic 14

ERMASUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 5.12.1994 Nº 1930 Fº 3059 Libro 2 Legajo 14983/94.
28) $ 944,80 1/pub 45076 Dic 14- v Dic 14

FLORANEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 5.12.1994 Nº 1931 Fº 3060 Libro 2 Legajo 14984/94.
28) $ 944,80 1/pub 45077 Dic 14- v Dic 14

GRUTACAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura cumpliendo las disposiciones legales; $ 183.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 5.12.1994 Nº 1932 Fº 3061 Libro 2 Legajo 14985/94.
28) $ 944,80 1/pub 45078 Dic 14- v Dic 14

KESTONIL TRUST SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
Cien años.
DOLARES: 300.000.
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Registro: 22.11.94 Nº 2022, Fº 3222; Lº 1, Legajo 14810/94.
28) $ 708,60 1/pub 44959 Dic 14- v Dic 14

COMPAÑIA DERVINT SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
100 años.
DOLARES: 200.000.
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073 Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Inscripta 28.10.94; Nº 1619; Fº 2712; Lº 2.
28) $ 708,60 1/pub 44979 Dic 14- v Dic 14

ALTOKEL CORP. SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
Cien años.
DOLARES: 200.000.
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar

y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Registro: 18.11.1994 Nº 1755; Fº 2864; Lº 2; Legajo 14753/94.

28) $ 708,60 1/pub 44981 Dic 14- v Dic 14

DAVENIL INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
Cien años.
DOLARES: 200.000.
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Registro: 18.11.1994 Nº 1754; Fº 2863; Lº 2; Legajo 14752/94.

28) $ 708,60 1/pub 44982 Dic 14- v Dic 14

ARTISTAS CLUB SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
Cien años.
DOLARES: 300.000.
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Registro: 18.11.94 Nº 1753; Fº 2862; Lº 2; Legajo 14751/94.

28) $ 708,60 1/pub 44983 Dic 14- v Dic 14

TRADING DELKAM SOCIEDAD ANONIMA

100 años.
DOLARES: 500.000.
Montevideo.
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con laLey No. 11.073 Art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Inscripta: 6.10.94; Nº 1527; Fº 2594 Lº 2.

28) $ 708,60 1/pub 45183 Dic 14- v Dic 14

REFORMAS

"FRISOS S.A."
REFORMA DE ESTATUTOS

Por Asamblea del 11/05/94, se resolvió modificar el art. 3º de los estatutos sociales:
"ARTICULO 3º: CAPITAL: El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas de $ 0.001 (pesos uruguayos un milésimo) será de $ 50, (pesos uruguayos cincuenta)".
INSCRIPCION: Nº 2002, del Fº 3201 al Fº 3202, Lº 1 de Estatutos, Legajo 14791/94, el 22/11/94.

28) $ 472,40 1/pub 44498 Dic 14- v Dic 14

CASAQUINTA S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Aumento Capital Art. 288, Ley 16.060.
Capital Social: $ 275.000.
Acta Directorio 15/03/94.
Comunicación Registro Público y General de Comercio No. 2634 Fo. 6554 Lo. 2 L. 3205/93.

28) $ 236,20 1/pub 44754 Dic 14- v Dic 14

FRIGORIFICO MODELO S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS
Aumento de Capital Art. 288, Ley 16.060.
Capital Social: $ 5.800.000
Acta de Directorio No. 2411 de 19/11/93.
Comunicación al Registro de Comercio No. 2633 Fo. 6549 Lo. 2.

28) $ 236,20 1/pub 44755 Dic 14- v Dic 14

RAFLAND S.A.
Reforma
La Asamblea Extraordinaria celebrada el 20 setiembre 1994 resolvió la siguiente modificación al estatuto: "ARTICULO 3o. El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas de $ 1 cada una, será de $ 18.000 (dieciocho mil pesos). La trasmisibilidad de las mismas se hará conforme a lo estipulado por el Art. 305 de la Ley 16.060. La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el administrador en su caso, la época de la emisión, la forma y condiciones de pago".
REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO. Inscripta el 2 Diciembre 1994 No. 1914 Fo. 3042 Libro 2 de Estatutos.

28) $ 472,40 1/pub 45016 Dic 14- v Dic 14

MAQUINAS PAYSANDU S.A.
Reforma de Estatutos
Art. 5º.- "El capital de la sociedad será de $ 120.000,oo (ciento veinte mil pesos uruguayos), representado por títulos de una o más acciones ordinarias al portador de $ 1 v/n cada una".
Art. 6º.- Modifica integración del directorio.-
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO DE MONTEVIDEO EL 24 DE NOVIEMBRE DE 1994, CON EL Nº 1825 DEL Fº 2941 AL Fº 2942 DEL LIBRO Nº 2 de ESTATUTOS.

28) $ 472,40 1/pub 45084 Dic 14- v Dic 14

DENGOY S.A.
Reforma de Estatutos
Por Resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de marzo de 1994, se resolvió reformar el art. 3o. de los Estatutos Sociales, el que quedará redactado como sigue:
"ARTICULO 3o. El capital, formado con títulos de una o más acciones al portador de US$ 1 cada una, será de US$ 3.000.000 (tres millones de dólares estadounidenses).
La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas podrá decidir el aumento del capital social en una o en más veces hasta el quíntuplo de su valor sin necesidad de reforma del estatuto ni conformidad administrativa, pudiendo delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago."
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 11/11/94 con el No. 1685 del Fo. 2785 del Lo. 2 de Estatutos. Legajo 14643/94.

28) $ 944,80 1/pub 45114 Dic 14- v Dic 14

FLEISCHMANN URUGUAYA S.A.
Reforma de Estatutos
Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, de fecha 29.11.93, Fleischmann Uruguaya S.A., modificó sus estatutos, de los cuales se transcriben los arts. 2do. y 4o.
Artículo 2o. Su duración será de cien años a contar de la inscripción de esta modificación de los estatutos sociales en el Registro Público y General de Comercio.
Artículo 4o. El objeto de la sociedad será: A) Fabricar, comprar o de otro modo adquirir, importar, exportar, vender, distribuir y negociar polvos de hornear, levadura prensada y seca, toda clase de productos fermentados, todos los productos de naturaleza similar y toda clase de materias primas con las cuales se fabrican levadura, polvos de hornear y productos de naturaleza similar, incluidos todos los agentes leudantes, y en general fabricar, comprar, o de otro modo adquirir, importar, exportar, vender, distribuir y negociar cualesquiera y todas las clases de alimentos, productos alimenticios o ingredientes de los mismos y productos naturales. B) Fabricar, asimismo, comprar o de otro modo adquirir, importar, exportar, o vender, distribuir y negociar productos tales como galletas, galletitas, caramelos, chocolates, bombones, dulces, mermeladas, frutas y legumbres envasadas y en general, de todos aquellos que tengan relación directa con los anteriores. C) La importación y/o exportación de materias primas elaboradas o en curso de elaboración, representaciones, distribuciones, consignaciones y comisiones. D) A los efectos de cumplir el objeto social previsto en los literales A, B y C de este artículo, la sociedad podrá realizar toda clase de actos civiles y comerciales tales como dar y tomar préstamos o créditos en títulos, valores o especies, pudiendo en consecuencia, aceptar, constituir, transferir y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales, activos y pasivos, hacer aportes e inversiones de capital a particulares, empresas, consorcios o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, comprar, vender y negociar títulos, acciones y otro valores, propios o ajenos, cotizables en bolsas o no y/o recibir, otorgar, transferir y ceder créditos en general ya sea en forma de descuento de documentos, de prendas, warrants o cualquier otra de las permitidas por la ley. E) Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias mediante el arrendamiento, administración, adquisición, compra, venta, permuta, explotación, consturcción y modificación general de bienes inmuebles, urbanos y rurales. La tenencia y/o explotación de bienes rurales solo será posible en la medida en que ello esté autorizado por la legislación vigente y dentro de los límites por ella establecidos. F) La sociedad podrá cumplir su objeto realizando todas las operaciones necesarias ya sea por cuenta propia o de terceros o de ambos a la vez, en la República y en el extranjero; operaciones industriales o comerciales, ejercer cualquier representación, comisiones y consignaciones y suscribir o tomar participacion en cualquier sociedad, dentro o fuera del país, siempre que se relacionen o estén directamente vinculadas con el objeto social y dentro de las limitaciones establecidas por la ley.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 3.8.1994 con el Nº 1489 del Fº 2489 a Fº 2490 del Lº Nº 1 Legajo: 2925/93.

28) $ 2.834,40 1/pub 45115 Dic 14- v Dic 14